



SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

***Los libros de texto: recursos pedagógicos para la enseñanza de la  
asignatura de moral en educación primaria de la Ciudad de México. 1890-  
1908.***

Tesis que para obtener el grado de

**Maestra en Desarrollo Educativo**

Presenta:

**Verónica Chavero Martínez**

Directora de Tesis:

**Dra. Rosalía Menéndez Martínez**

A ti Mamá porque aunque ya no estás en este mundo me has acompañado en  
cada momento de mi vida.

A ti Papá por la pasión con la que vives, por enseñarme a no desistir y buscar  
aprender algo nuevo cada día.

A mis hermanas por su apoyo incondicional y los buenos ánimos.

## AGRADECIMIENTOS

Por su apoyo en el desarrollo de esta tesis agradezco a la Doctora Rosalía Menéndez Martínez su dedicación y entrega al trabajo diario, mi más sincera admiración.

Por transmitirme su entusiasmo y pasión por la historia y su enseñanza gracias a los maestros que conforman esta línea de investigación.

Por ayudarme en este gran paso, gracias Rocío.

## INDICE.

<b>INTRODUCCION</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS</b>	
1. Presentación	11
2. ¿Qué hay sobre el tema?	14
3. Planteamiento del problema	17
4. Objetivos	17
5. Hipótesis	18
6. Enfoque teórico	18
7. Conceptos y categorías	21
8. Metodología	28
9. Trascendencia de la investigación	30
<b>CAPITULO II. RECuento DE LA EDUCACION PÚBLICA</b>	
1. En busca de la Unidad Nacional. Los primeros años del régimen	32
2. La educación nacional. Antecedentes	36
2.1. El positivismo como corriente ideológica	36
3. La educación primaria: prioridad para el régimen	38
3.1. Las cifras educativas en la escuela primaria	38
4. La construcción de un marco legislativo para la educación primaria	40
4.1. Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública: un esfuerzo de modernización	42
5. Leyes, decretos y reglamentos: la legitimidad y ordenamiento del Estado	47
<b>CAPÍTULO III. LA ENSEÑANZA DE LA MORAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.</b>	
1. La moral: los antecedentes de una asignatura de interés para el Estado	53
1.1. Planes y programas para la asignatura de moral (1891-1901)	55
1.1.1. Las Instrucciones metodológicas: la propuesta oficial para la enseñanza de la moral	63
1.1.2. ¿Cómo impartir la asignatura de moral? El método propuesto para la asignatura	72

1.1.3. La moral pierde su espacio como asignatura pero no su propósito en educación primaria: la ley de 1908	79
1.2. La moral: una prioridad en la educación primaria	81

#### **CAPÍTULO IV. LOS AUTORES DE LIBROS DE TEXTO.**

Maestra y escritora de renombre: Dolores Correa Zapata

1. Los orígenes de una maestra porfiriana	85
1.1. Su formación académica	86
1.2. Sus desarrollo profesional y producción literaria	87
1.3. Dolores Correa: una maestra perteneciente a un grupo intelectual	94
2. Lucio Tapia Gómez: pensador e innovador educativo	
2.1. Los orígenes de un maestro innovador	99
2.2. Formación académica	100
2.3. Desarrollo profesional y producción literaria	100
2.4. Relación con la élite intelectual	102

#### **CAPÍTULO V. LOS LIBROS DE TEXTO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE MORAL.**

1. Los libros de texto como recurso pedagógico	105
1.1. Las bases para los libros de texto: interés de los intelectuales	106
1.2. La legislación educativa en torno a los libros de texto	110
2. Los libros de moral sugeridos por las autoridades educativas	111
2.1. El libro de texto de moral para niñas porfirianas	113
2.1.1. Los contenidos morales para niñas a través del libro de texto	115
2.1.2. El apego a la ley. La relación del libro de texto con planes y programas educativos	132
2.1.3. Las innovaciones en el libro de texto para niñas Porfirianas	133
2.2. El libro de texto de moral para niños porfirianos	147
2.2.1. Los contenidos morales para niños a través del libro de texto	150
2.2.1.1. Los deberes consigo mismo. La moral individual	151
2.2.1.2. Los deberes con los demás. La moral social	155
2.2.2. El apego a la ley. La relación del libro de texto con planes y programas educativos	160
2.2.3. Las innovaciones en el libro de texto para niños porfirianos	161
3. Los libros de texto, ¿materiales para la enseñanza?	193

<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	195
<b>FUENTES CONSULTADAS</b>	204
<b>ANEXOS</b>	220

## ***INTRODUCCIÓN.***

---

Desde la independencia de México ha existido una necesidad de formar en principios morales a los ciudadanos, para ello el Estado ha elegido la escuela como la institución encargada de esta importante labor. En el año 2006 se realizó una reforma en educación secundaria que dejó ver nuevamente el interés por la temática y por una formación integral del individuo desde contenidos morales, en respuesta a las demandas de las nuevas generaciones de jóvenes inmersas en prácticas de convivencia y actuación de una sociedad heterogénea.

Como profesora frente a grupo en educación secundaria de la asignatura de Formación Cívica y Ética identifiqué dentro de mi práctica diaria lo importante que resulta para el desarrollo integral del niño el fortalecimiento de los valores morales, los cuales constituyen el eje rector del comportamiento del futuro ciudadano. De ahí que comenzaron a gestarse una serie de inquietudes para identificar el interés del Estado por participar en esta formación. En este sentido vale recordar que fue a raíz de la reforma educativa en educación secundaria, que los primeros temas para desarrollar en el curriculum de primer grado (de dicha asignatura mencionada), eran precisamente los destinados a la temática de la moral.

Para comprender cuál es la importancia de la educación moral en la escuela fue indispensable retroceder en el tiempo; encontrando que durante el periodo conocido como Porfiriato la educación nacional adquirió bases sólidas que aún siguen presentes y con las que la formación en aspectos como el intelectual, el físico y el moral tienen gran relevancia. Las leyes, planes y programas promulgados en dicho periodo histórico otorgaron a la formación moral una notable importancia en el desarrollo integral del niño, de tal manera que fue consolidada como una asignatura en las leyes educativas de la época. Es necesario, por tanto, mirar el periodo durante el cual la moral se incluyó como parte del curriculum oficial a nivel nacional. Se hace necesario también identificar

de qué manera dejó de figurar como asignatura para formar parte de los objetivos generales de la educación primaria en 1908.

En la búsqueda de bibliografía que trabajara el tema, hallamos que en México, el estudio de temáticas relacionadas con la Historia de la educación se ha consolidado desde la década de 1970. Temas que no habían sido considerados como objeto de estudio abrieron posibilidades de nuevos conocimientos y nuevas rutas de indagación. Tal es el caso de este trabajo, pues basa su estudio en el análisis de dos libros de texto que sirvieron de apoyo para la asignatura de moral práctica en el nivel primaria a finales del siglo XIX y principios del XX.

Con la finalidad de analizar la relación entre los recursos pedagógicos y los planes y programas oficiales, se consideraron como objetos de estudio, como ya he mencionado, dos libros de texto que abordan contenidos morales. Dichos materiales formaron parte de las listas de títulos sugeridos por la autoridad educativa para utilizarse en el aula. Es importante mencionar que al revisar los textos se realizó una minuciosa búsqueda a la vida de los autores, con el fin de comprender mejor el contexto bajo el cual fueron escritos los textos trabajados. Así mismo fue necesario revisar la temática de la moral desde el ámbito intelectual y oficial.

El trabajo investigativo se nutrió de importantes fuentes documentales extraídas de diversos archivos del Distrito Federal, tal como los fondos reservados de la Hemeroteca Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Para el tratamiento del tema sobre la biografía de los autores, se revisó el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

El trabajo está organizado en cinco capítulos, siendo el primero de corte teórico - metodológico en el que se fundamenta el trabajo de tesis. Se plantea el problema de investigación y el objetivo general de esta tesis que es: Analizar el proyecto modernizador de educación laica promovido por el Estado porfirista a través de los libros de texto de moral escritos por Dolores Correa Zapata y Lucio Tapia Gómez. Este objetivo permitió conocer y entender el interés del Estado en



la formación moral del futuro ciudadano. En este capítulo también se establece la hipótesis que guió la investigación, así como el enfoque teórico basado en la nueva historia cultural. Las categorías que guiaron el trabajo fueron: libro de texto, educación moral y cultura escolar; siendo los conceptos: libro, asignatura, materia, moral laica, enseñanza, instrucción y educación.

En el segundo capítulo: *Recuento de la educación pública*, se presenta de manera general, el contexto bajo el cual la educación durante el periodo estudiado, adquirió gran importancia tanto para las autoridades como para los profesores. En dicho periodo fueron promovidos diversos Congresos de Educación con la finalidad de sentar las bases de la educación nacional. La situación social en la que se encontraba el país, hace suponer que había un interés en formar al ciudadano conocedor de sus deberes, obediente y respetuoso de las leyes desde la escuela. Un mecanismo idóneo resultó ser una asignatura que formara actitudes a los niños. En este apartado se aborda también al positivismo, corriente eje en nuestro periodo de estudio.

En el tercer capítulo: *La enseñanza de la moral en la escuela primaria*, describe cómo la moral fue ganando terreno, hasta tener su propio espacio como asignatura. Destaca en este apartado el interés por parte del Estado para que la moral se convirtiera en la asignatura básica para el desarrollo de las virtudes del futuro ciudadano, a través de los planes y programas que estuvieron vigentes en las leyes educativas de la época se puede ver cómo logra posicionarse la temática entre las prioridades del Estado, pero también se observa como deja de figurar dentro del curriculum en 1908, no obstante que continuó su importancia en la formación integral del niño.

El cuarto capítulo se refiere a *Los autores de los libros de texto*. En él se analiza el aspecto, personal, académico y profesional de Correa y Tapia, con la finalidad de ubicarlos en un contexto y posicionarlos en los círculos intelectuales en los que se desenvolvían. Este apartado resulta de gran importancia pues para analizar el libro de texto es necesario partir del contexto bajo el cual fue escrito el material. Analizar la formación y desempeño laboral de los autores nos permitió

ubicar a los escritores dentro de los círculos intelectuales y considerar la ideología del texto.

En el capítulo quinto: *Los libros de texto para la enseñanza de la asignatura de moral*, se concentran los cuatro capítulos anteriores, una vez que estudiamos el contexto histórico, realizamos un análisis de los contenidos propuestos por la autoridad y revisamos el perfil personal, académico y profesional de los autores. Lo anterior nos permitió analizar el libro de texto para identificar la coherencia con los contenidos propuestos en la legislación educativa de la época, advertimos, así mismo, las innovaciones que presenta el libro de texto y la coherencia con el método propuesto. En este apartado se incluyen también algunos comentarios vertidos por personalidades intelectuales tanto a favor como en contra de dichos materiales educativos.

La enseñanza de la moral en las escuelas primarias conformó, como veremos en este trabajo, una constante preocupación entre los intelectuales de la época, el interés del Estado por educar en virtudes se vio reflejado en los libros de texto autorizados para su utilización en el aula.

Es importante señalar que como parte del rastreo hecho en archivo rescatamos en este documento datos que como el lector verá fueron sistematizados a través de cuadros, incluimos también fotografías tanto de la profesora Dolores Correa como de Lucio Tapia. Rescatamos también las imágenes que presentan los textos lo que permitirá que el lector tenga un acercamiento a ciertas imágenes de la época estudiada. Finalmente se encontrará un apartado de consideraciones al final del documento.

## **CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS.**

---

En este apartado se aborda el aspecto teórico metodológico que acompañará el desarrollo de esta investigación, señalaremos los objetivos así como las hipótesis planteadas con la finalidad de tener un marco que nos permita el análisis en torno al tema: *Los libros de texto: Recurso Pedagógico para la enseñanza de la Asignatura de Moral en la Ciudad de México. 1890-1908*. En este capítulo se plantean las categorías y conceptos que guían la investigación; así como el enfoque teórico basado en la nueva historia cultural, se explica la metodología que se sigue describiendo el tipo de fuentes trabajadas, bibliotecas y centros de documentación que fueron revisados.

### **1. Presentación.**

Esta investigación tiene por objeto el estudio de dos libros de texto de moral para las escuelas primarias de la Ciudad de México utilizados como recursos pedagógicos en los años 1890 a 1908. La moral como asignatura formó parte del curriculum oficial de educación primaria desde el año de 1861 con algunas interrupciones, sin embargo, esta asignatura adquirió importancia a partir de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889-1890) al ser reconocida como una asignatura necesaria para la instrucción del niño, ya que aportaba elementos para una educación integral, puesto que consideraba la educación física y la intelectual.

Los libros de texto fueron durante gran parte del siglo XIX, considerados como recursos poco útiles y limitantes para la enseñanza, sin embargo a partir de los años noventa de dicho siglo, fueron utilizados como un importante recurso pedagógico; adquirieron un papel relevante por parte del Estado y se convirtieron en elementos de gran utilidad para el maestro; de ahí la pertinencia de su estudio.

En esta investigación se tomo como base para el análisis, los libros de texto: *Moral, Instrucción Cívica y Economía Política*, publicado por la profesora

Dolores Correa Zapata. La primera edición corresponde al año 1895, pero sólo incluyó, en esta edición, la parte correspondiente a “Moral e Instrucción Cívica”. Fue en 1898 cuando se incluyó una segunda parte que aborda el tema de economía política. Dicho texto fue aprobado en la ciudad de Japala por Miguel D. Cabañas y con el visto bueno del profesor Enrique C. Rebsámen de la Escuela Normal del ya mencionado Estado en el año de 1897. Resulta de suma importancia estudiar a una de las pocas mujeres que escribieron libros de texto en el siglo XIX, la mayoría de estos textos eran publicados por hombres con lo cual pareciera que la escritura de los libros estaba reducido a ellos.

El siguiente texto analizado es: *Moral Práctica*, en su segunda edición, escrito por el profesor Lucio Tapia en el año de 1906. Aparentemente fue publicado desde 1904, ya que existe un artículo en la Revista *El Magisterio Nacional*, en que se advierte que se ha recibido el libro y que en opinión de dicha Revista es un texto adecuado para abordar los contenidos escolares de la asignatura de moral. Cabe mencionar que el texto figura en la lista oficial de textos aprobados en los años 1905 y 1906.

Es necesario señalar que realizar estudios histórico educativos del siglo XIX, permite resolver y valorar dudas del presente. Este señalamiento puede ser vinculado con una inquietud que surge a partir del año del 2006 cuando se da la Reforma Integral en Educación Secundaria (RIES). Reforma en la que los temas morales cobran importancia en los contenidos educativos de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Con base en lo anterior planteamos las siguientes interrogantes: ¿Desde cuándo hubo interés de ofrecer contenidos de moral en las escuelas de educación pública? ¿Por qué es necesario formar en el ámbito moral al niño? A partir de estas interrogantes podemos identificar que desde el periodo de la Independencia, ha existido una necesidad por parte del Estado de enseñar cuestiones de orden moral. Por ello se comprende que durante la primera mitad del siglo XIX el tema estuviera altamente impregnado de aspectos de orden religioso. En el año de 1861 se dio una iniciativa por parte del Estado para promover la enseñanza de la moral; sin embargo debido a las inestabilidades

sociales, políticas y económicas que vivía el país, los proyectos educativos no se llevan a la práctica en su totalidad; no será sino hasta el Porfiriato, y específicamente a partir de la década de los noventa, cuando se concluyen los resolutivos de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública que se sientan las bases para la conformación de un nuevo modelo educativo. Es así, como inicia la reorganización de la educación a nivel nacional, para el caso de la enseñanza de la moral ésta es considerada no sólo como una asignatura más, sino como aquella necesaria para una educación integral.

Este trabajo cobra importancia para dar respuestas a las preguntas formuladas desde el presente pues además nos da la posibilidad de comprender y buscar alternativas de enseñanza de las asignatura en educación secundaria que es Formación Cívica y Ética.

La periodización propuesta abarca los años de 1890 a 1908. El año de inicio del presente estudio surge a partir de los resolutivos del Congreso Nacional de Instrucción Pública<sup>1</sup> en el cual se incluye la enseñanza de la asignatura de moral como parte del currículo de educación primaria. La razón por la que nos centramos en la fecha de 1908, es porque en este año es publicada una Ley de Educación Primaria para el Distrito y territorios Federales, y la moral no figuraba dentro de las asignaturas del nuevo plan de estudios.

El espacio geográfico se centra en la ciudad de México, y en particular las escuelas primarias públicas.

---

<sup>1</sup> Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública tuvieron como finalidad reunir a representantes de cada uno de los Estados con el propósito de unificar la enseñanza en todo el país, fueron convocados por el Ministro de Instrucción Joaquín Baranda en los años 1889-1890 y 1890 -1891

## 2. ¿Qué hay sobre el tema?

El tema de los libros de texto ya ha sido objeto de estudio de otras investigaciones, por lo que es necesario hacer una revisión a los trabajos que sirven como antecedente a esta investigación.

El trabajo sobre los libros de texto fue retomado a partir de la década de 1970 en Europa; entre los autores más importantes destaca el historiador Roger Chartier quien a través de la llamada historia cultural aborda el análisis de los libros de texto desde la postura de la interpretación del lector a través de obras tales como: *El Mundo Como Representación* (1994) *el orden de los libros* (1994) *Historia de la Lectura en el Mundo Occidental* (1998) *Cultura Escrita, Literatura e Historia. Coacciones Transgredidas y Libertades Restringidas.* (1999). Otro de los investigadores pioneros en el tema de los libros escolares es Alain Choppin quien a través del estudio de los manuales escolares en Francia analiza el papel que adquieren los libros como instrumentos de poder. Sus trabajos *Las Políticas de los Libros Escolares en el Mundo* (1998) al igual que *Pasado y Presente de los Manuales Escolares* (2000) nos ofrecen elementos teóricos para el análisis del tema.

En México según los reportes del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) las investigaciones, del 2001, en torno a los libros de texto centraron su interés en los libros de texto gratuitos. Sin embargo, los reportes del año 2002, destacan que a finales de la década de los ochentas, son varios los investigadores interesados en la línea de estudio sobre libros escolares, destacando los trabajos coordinados por Luz Elena Galván quien coordina el proyecto *Manuales Escolares siglos XVIII, XIX y XX.* (Este seminario es organizado de manera conjunta entre el CIESAS México y la UNED en España).

El texto coordinado por Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma titulado *Lecturas y Lectores en la Historia de México* (2004), ofrece valiosa información sobre el tema de los libros escolares, presenta una variada y amplia investigación acerca del papel que han jugado los textos en México, la utilidad que se le ha dado al libro y algunos análisis de los mismos en

asignaturas específicas. Este material en especial fue de gran importancia para la construcción de este trabajo.

La investigadora Menéndez (2008) utiliza los libros de civismo como su objeto de estudio en investigaciones sobre el nacionalismo y la formación cívica. Estas investigaciones han sido presentadas también en diversas ponencias en las que destaca el análisis de libros de civismo y moral.

Respecto a la moral, en los últimos años se acrecentaron los trabajos sobre la temática de valores, sin embargo todavía son insuficientes. El trabajo de Briseño (2005), titulado *la moral en acción* destaca el análisis sobre el tema en el entorno familiar, sin embargo no hace referencia al ámbito escolar.

Por su parte Bazant (1993), en su libro *La Historia de la Educación en el Porfiriato*, hace referencia a la moral en el nivel primario, pero de manera muy general.

Latapí (1999) en su trabajo *La moral regresa a la escuela*, realiza un análisis de la historia de México y su relación con la moral, haciendo una reflexión sobre la inclusión en la actualidad de contenidos morales a la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Torres Septién (2001) en su artículo *Manuales de Conducta, Urbanidad y Buenos Modales durante el Porfiriato*, establece algunas características de las cuestiones morales, pero únicamente en el comportamiento femenino. Otros trabajos como *La educación privada en México. 1903-1976* destacan por las aportaciones interesantes sobre todo que ayudan a este trabajo pues sostiene que la educación en México comienza a ser impartida después de la conquista principalmente por grupos religiosos, construyéndose así una identidad social y cultural dominante. Sin embargo conforme los gobiernos iban adquiriendo control sobre las actividades propias del Estado, la actividad educativa eclesiástica fue relegada al ámbito privado, por lo que estas escuelas católicas estaban inmersas en una cultura que privilegiaba el conocimiento de la doctrina cristiana como único

medio para asegurar la sobrevivencia moral de la sociedad y normar las relaciones familiares. (Torres Septién, 2001: 279)

Por su parte Tenti Fanfany (s/a), en su trabajo titulado *Educación Moral de Clases y Génesis del Estado Moderno en México*, (1867-1910) realiza una revisión a la definición de moral laica respecto a la religiosa, estableciendo los principales elementos de una pedagogía moral, durante el periodo estudiado.

También se han presentado algunas tesis y ponencias sobre el tema. La tesina de especialidad en Género de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de Zaldivar Sánchez (2004), realiza el análisis del libro de texto, *Moral Instrucción Cívica y Nociones de Economía Política*, escrito por la profesora Dolores Correa Zapata. Se cuenta también con el trabajo de González Jiménez (2005) quien analiza las redes sociales de la profesora Correa, a este trabajo se suma el de Infante Vargas (2009) que se basa en una revisión a la biografía de Dolores Correa partiendo de su perfil como poetisa.

Para el caso del profesor Lucio Tapia, éste ha sido poco considerado en las investigaciones actuales, no obstante Martínez Moctezuma (2006) realiza una reseña del profesor en el artículo titulado: *El agua y los recursos naturales como representación en los libros de texto mexicanos., 1882-1920*; en este material la autora recurre al libro *Viaje a Través de México por dos Niños Huérfanos* del ya mencionado autor para destacar lo novedoso que resulta para la época la estructura del texto.

Es importante mencionar que en este breve estado de la cuestión, se puede advertir que no existen todavía trabajos que relacionen los libros de texto de los autores Dolores Correa Zapata y Lucio Tapia, como recursos pedagógicos para el desarrollo de la asignatura de moral, el análisis de estos permitirá conocer el material destinado a una asignatura eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos, por lo cual resulta pertinente su estudio y análisis.



### **3. Planteamiento del problema**

Como resultado del primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889-1890, la enseñanza de moral fue incluida en el plan de estudios de educación primaria, con lo cual adquiere un estatus oficial y en las leyes educativas posteriores se contempla para algunos grados el apoyo del libro de texto. Sin embargo en los listados publicados por el Estado la asignatura no tendrá libro de texto como material de apoyo no obstante que en otras como Lengua Nacional e Instrucción Cívica se utilizarán libros con temáticas morales.

Los profesores Dolores Correa Zapata y Lucio Tapia Gómez, son los principales autores de libros de texto de moral para escuelas primarias en la Ciudad de México considerados por las autoridades educativas para apoyar las asignaturas ya mencionadas. Resulta importante analizar la situación política e intelectual de estos autores para comprender por qué éstos figuran como autores autorizados.

La problematización de nuestro trabajo consistirá en explicar cómo los libros de texto propuestos por las autoridades educativas mantendrán contradicciones frente a los ideales del Estado basado en un enfoque laico.

Por lo anterior resulta necesario partir de las preguntas: ¿Cuál es el interés del Estado por la enseñanza de la moral en las escuelas primarias y cómo se ve reflejado éste en los recursos pedagógicos como es el caso particular de los libros de texto? ¿Por qué se aprueban a través de un dictamen, sólo dos autores de libros de texto para la asignatura de moral, cuando existían otros libros escolares que abordaban las mismas temáticas?

### **4. Objetivo General**

Analizar el proyecto modernizador de educación laica promovido por el Estado porfirista a través de los libros de texto de moral de Dolores Correa Zapata y Lucio Tapia. Esto permitirá, a su vez, conocer el interés del Estado en la formación moral del futuro ciudadano.

## **Objetivos específicos**

1. Analizar la vinculación de los libros de texto de Lucio Tapia y Dolores Correa Zapata, con los planes y programas oficiales.
2. Estudiar los métodos propuestos para enseñar temas morales en las escuelas primarias públicas de la Ciudad de México.
3. Estudiar los contenidos propuestos para la asignatura de moral en educación primaria.
4. Analizar el perfil social, político y educativo de Dolores Correa Zapata y Lucio Tapia, como autores de libros de texto para la enseñanza de la asignatura de moral.

## **5. Hipótesis.**

Como resultado de la modernización educativa impulsada por Porfirio Díaz; la asignatura de moral adquirió nuevos significados para el Estado, que buscó a través de la escuela el desarrollo de una educación integral y laica para la construcción de un nuevo ciudadano. Este interés se reflejará en los libros de texto.

A pesar de que el Estado promovió recursos pedagógicos fundamentados en la científicidad y caracterizados por un enfoque laico y modernizador, no hay un discurso totalmente laico en los libros de texto para la enseñanza de la moral en educación primaria, lo que resultará contradictorio con los ideales del Estado liberal porfirista.

## **6. Enfoque teórico.**

El enfoque historiográfico en el que se basa este trabajo es la denominada “nueva historia cultural”. Es necesario destacar que este enfoque se desprende de toda una corriente historiográfica llamada *Annales* surgida en el año de 1929 encabezada por sus máximos representantes Marc Bloch y Lucian Febvre quienes fundaron dicha escuela de pensamiento. Esta primera generación promovía un

género de historia sustituyendo a la tradicional narración de acontecimientos, por una historia analítica orientada por un problema. Propiciando el estudio de las actividades humanas, así como la búsqueda del trabajo interdisciplinario.

La segunda generación de este movimiento intelectual se encuentra encabezada por Fernand Braudel<sup>2</sup>; consolidándose la llamada *escuela*, con sus conceptos distintivos (estructura y coyuntura) sus métodos (la serie histórica de los cambios producidos a largo plazo). Para Braudel, los fenómenos estructurales eran los que afectaban de modo más amplio y duradero a la vida de las sociedades. Establece los criterios para hablar de momentos históricos de corto, media y larga duración. Para esta segunda generación, la geopolítica era el objeto central del conocimiento.

La tercera fase de la historia de este movimiento se relaciona con la salida de Braudel de la presidencia de *Annales*. No hay un criterio único bajo el cual se habría de seguir el estudio de la historia, así que nuevos objetos de conocimiento, nuevas problemáticas giran en torno a esta etapa. “Algunos miembros pasan de la historia socioeconómica a la historia sociocultural, en tanto que otros están volviendo a descubrir la historia política y hasta la historia narrativa.” (Burke, 1990: 12).

La historia cultural como corriente historiográfica forma parte de lo que se considera la tercera generación de la escuela de *Annales*, se redescubrió en la década de 1970 caracterizada por que busca el análisis de los acontecimientos históricos alejada de los grandes sucesos como lo habían sido las guerras, los héroes y personajes importantes; el pensamiento en esta corriente pone énfasis y atención sobre los elementos culturales que pueden pasar inadvertidos en una sociedad determinada, dichos elementos pueden ir desde las actitudes, formas, acciones, objetos, etc., que permiten también el análisis y la reconstrucción de la historia. En esta corriente historiográfica, Peter Burke sostiene que “el común

---

<sup>2</sup> Fernand Braudel, con su obra *el Mediterráneo*, promueve el estudio de los fenómenos de larga duración, sobre todo del medio geográfico y de los aspectos económicos y sociales, con el objetivo de una "historia total"

denominador de los historiadores culturales podría describirse como lo preocupación por lo simbólico y la interpretación.”(Burke, 2006: 15)

A este proceso de historia cultural y debido al encuentro que se va dando entre historiadores y antropólogos comienzan a establecerse nuevas formas de análisis históricos, inspiradas en diversas innovaciones, lo que se conocería con el nombre de *nueva historia cultural*, es importante mencionar que el término fue utilizado por primera vez en 1989 por Lynn Hunt.

El adjetivo utilizado “nueva” es para hacer una distinción con las viejas formas de concebir la historia cultural, en donde la diferencia entre ambos enfoques podría derivarse en el tratamiento que se le da a la historia caracterizada principalmente por la sensibilidad y los sentidos. Al respecto “la historia cultural es más seria y precisa y la nueva historia cultural es más vaga pero más imaginativa”. (Burke, 2006: 70)

Este enfoque es analizado por Viñao, quien considera que el término es todavía objeto de diversas definiciones pues puede ser para unos considerado como: “un nombre más que viene a sustituir a la ya desgastada y siempre no bien definida historia de las mentalidades” y para otros:

[La nueva historia cultural] abarcaría la historia de la cultura material y la del mundo de las emociones, los sentimientos y lo imaginario, así como el de las representaciones e imágenes mentales, la de la cultura de élite o de los grandes pensadores – historia intelectual en sentido estricto- y la cultura popular, de la mente humana como producto socio histórico – en sentido vigostkiano-, y la de los sistemas de significados compartidos – en sentido geertziano- u otros objetos culturales producto de esa misma mente, y entre ellos, como no, el lenguaje y las formaciones discursivas creadoras de sujetos y realidades sociales. Todo ello además, no desde una perspectiva fragmentada sino conectada e integrada (Viñao, 2001: 141)

Hay en la nueva historia cultural un mayor interés hacia temas como las prácticas, las representaciones, la cultura material o la historia del cuerpo, serán los grandes temas que guiarán a este nuevo enfoque centrada en cuatro teóricos:

Mijail Bajtin, Norbert Elias, Michael Foucault y Pierre Bourdieu, sin embargo, su principal representante es Roger Chartier<sup>3</sup>.

Roger Chartier centra sus investigaciones sobre las representaciones y la cultura material, el autor realiza un análisis de libro recobrando su importancia pero desde una perspectiva alejada de un enfoque cuantitativo, para introducirse en el estudio del libro desde la interrogante: ¿cómo se lee? además, vincula la historia del libro y la historia de la lectura, lo que significa no sólo identificar ni cuantificar a los lectores. Considerando ambas posturas importantes el autor propone:

Reconstruir las variaciones que diferencian los espacios legibles – es decir, los textos en sus formas discursivas y materiales — y aquellas que gobiernan la circunstancia de su ejecución —es decir, las lecturas entendidas como prácticas concretas y como procedimiento de interpretación (Chartier 1994: 12)

Chartier siguiendo a Foucault, no está interesado en la identidad social del lector, sino el propio sentido que tiene el concepto autor, y que se vincula con la construcción misma de la función—autor, siendo ésta desarrollada en diversas dimensiones, tanto de propiedad de textos, la responsabilidad ante el poder, la legitimación etc.

Es por lo anterior que tomar como eje teórico la corriente historiográfica de la llamada nueva historia cultural permite el análisis adecuado de los libros de texto de moral.

## **7. Conceptos y categorías**

En este trabajo es necesario considerar algunas categorías de análisis y conceptos que clarifiquen y permitan comprender el trabajo a desarrollar. Las categorías que definiremos serán: *libro de texto*, *educación moral*, así como *cultura escolar*. Las primeras dos categorías son el eje fundamental de esta

---

<sup>3</sup> Entre sus obras destacan *El Mundo Como Representación* (1994) *Escribir Las Prácticas* (1996) *Historia De La Lectura En El Mundo Occidental* (1998) *Cultura Escrita, Literatura E Historia. Coacciones Transgredidas y Libertades Restringidas.* (1999) *El Juego De las Reglas: Lecturas* ( 2000) *Entre Poder Y Placer: Cultura Escrita Y Literatura En La Edad Moderna* ( 2000) *Las Revoluciones De La Cultura Escrita. Diálogos E Intervenciones* ( 2000)

investigación por lo que su análisis será necesario para comprender el tema, apoyándose para su comprensión en algunos conceptos como: *libro, asignatura, materia, moral laica, enseñanza, instrucción, educación*. Tanto en las categorías como los conceptos aquí definidos tomaremos a varios autores que nos auxilien en esta labor. Para el desarrollo de las categorías será necesario partir de algunos conceptos claves, los cuales se desarrollarán de manera conjunta a las categorías.

Esta investigación forma parte de lo que se conoce como *cultura escolar*, ya que nuestro tema de investigación son los libros de texto de la asignatura de moral, siendo objetos de uso cotidiano en el aula, así como elementos esenciales en la construcción del conocimiento. Dominique define la cultura escolar como:

Un conjunto de *normas* que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar; y un conjunto de *prácticas* que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas. (Dominique, 1995: 131)

El estudio de la historia de la educación a través de la llamada cultura escolar, ha permitido que se ubiquen fuentes importantes para su estudio, en este caso los libros de texto considerados como “una fuente privilegiada en el aula, e instrumento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Castañeda, 2004: 23)

El uso de los libros de texto como fuente para la historia constituyen en palabras de Escolano (2001) “una fuente de primera línea en la configuración de la nueva historiografía de la educación”. El libro escolar es un espacio para la memoria y también como menciona Ossenbach, 2001 “un fenómeno pedagógico, cultural, político, administrativo, técnico y económico”.

Los libros de texto son parte de la cultura escolar que ha sido definida por Viñao como:

Un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos, y practicas sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas del juego no puestas en entredicho, y compartidas por sus actores en el seno de las instituciones educativas (Viñao, 2006: 59)

Los elementos que forman parte de la cultura escolar son los actores, los discursos, lenguajes, conceptos y modos de comunicación, las prácticas y la cultura material de la escuela integrada por los espacios edificados, el mobiliario y el material didáctico en donde los libros de estudio tienen cabida.

La segunda categoría para analizar es la de *libro de texto*. El término ha sido utilizado y definido de diferentes maneras, ya sea como manual escolar, libro escolar o texto escolar; por lo que es necesario definir que se entenderá en este trabajo por libro de texto.

En México el estudio de los libros escolares comenzó a ser estudiado por Castañeda, lo que ha llevado a considerar a los libros de texto y a los libros escolares como una fuente principal en la configuración de una nueva historiografía de la educación, pues son una fuente de información en donde se puede estudiar al autor, los contenidos, métodos, valores, pero también se puede analizar los aspectos político, educativo, social, cultural, etc., del periodo al que corresponda el libro. (Castañeda, 2004: 23)

Los libros escolares están dirigidos a una población determinada. Estos muy probablemente, serán la única literatura que tendrán los niños a los que van dirigidos. Como menciona Choppin, los libros escolares son:

Los soportes de verdades que es necesario transmitir a las jóvenes generaciones [...] no es sólo un concepto el termino manuales escolares, es también un libro, un conjunto de hojas impresas que forman un volumen, es decir en definitiva, un producto fabricado, difundido y consumido (Choppin, 2000)

Los libros escolares, también de acuerdo a Choppin, se convierten en un instrumento de poder y cumplen con varias funciones como las siguientes:

[...] una *función referencial* en la medida que el manual es el depositario de los conocimientos, de las técnicas y del saber hacer, donde la naturaleza, el espacio y la organización son a menudo determinados *a priori*; una *función instrumental*, donde el manual pone en práctica métodos de aprendizaje para facilitar la memorización de conocimientos, favoreciendo la adquisición de competencias; una *función ideológica y cultural*, en la medida que el libro constituye un instrumento privilegiado en la construcción de la identidad, un sentimiento similar al que provocan la moneda o la bandera símbolos de soberanía nacional; una *función documental*, que es reciente y está todavía lejos de ser

adoptada universalmente donde se privilegia la iniciativa personal del niño y se apunta al desarrollo de su autonomía (Choppin, 2004:14)

Como podemos ver el término *libro escolar*, utilizado por Choppin se ajusta perfectamente al término libro de texto utilizado en la actualidad en nuestro país. En el caso de Villa Lever<sup>4</sup>, los libros de texto son definidos como:

[...] aquellos que se escriben, diseñan y producen específicamente para su uso en la enseñanza mientras que los libros escolares son los empleados en la enseñanza, pero menos íntimamente ligados con las secuencias pedagógicas (Villa, 2009: 20)

Esta definición parece pertinente, sin embargo nos lleva a considerar que es necesario que definamos previamente que es un libro, para lo cual encontramos que en el Diccionario de la Real Academia Española se define como “(del latín *liber, libri*) conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que encuadernadas, forman un volumen.”(2001) A esta definición agregaríamos la que propone la UNESCO que plantea el término libro como “Publicación impresa no periódica que consta de por lo menos 49 páginas en exclusiva de las páginas de cubierta, editada en el país y puesto a disposición del público”. A partir de las definiciones anteriores estableceremos que un libro de texto es una publicación impresa, destinada, diseñada y producida para la enseñanza, regulada por el Estado.

Es importante mencionar que nuestro periodo de estudio se sitúa a finales del siglo XIX por lo cual el término libro era considerado en el diccionario enciclopédico del año 1919, como: “[la] reunión de papel vitela por lo común impresas, que se han cosido o encuadernado y que forman un volumen.” (Alemany, 1919). Definición similar al diccionario para niños de Andrés Oscoy (1900) el cual define al libro como: “conjunto de pliegos de papel cosidos y encuadernados” De las definiciones anteriores, y en comparación con la ya mencionada definición actual de libro, podemos decir que este término no ha cambiado mucho.

---

<sup>4</sup> Autora del libro publicado por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para conmemorar el 50 aniversario de la institución.



En nuestra investigación al mencionar el termino libros de texto haremos referencia a aquellos materiales que aparecían publicados en los listados oficiales de la época como sugerencias avaladas por el Estado, mientras que nos referiremos a libros escolares para mencionar aquellos textos que también circularon en la época para los escolares, pero que no contaban con un dictamen oficial ni aparecían en los listados oficiales.

La siguiente categoría a desarrollar será *educación moral*. Para el desarrollo de esta categoría es necesario retomar los conceptos de: asignatura, materia, moral laica, educación, e instrucción, los cuales se irán desarrollando dentro de esta categoría.

Hasta antes del periodo conocido como la República, en México el término moral se relacionaba directamente con la religión. Sin embargo, el positivismo trajo consigo nuevas ideas que en las expresiones escritas de Gabino Barreda<sup>5</sup> cobrarían significación, por ejemplo, en 1863 establece en su artículo *La educación moral* que:

Se confunde generalmente la moral con los dogmas religiosos, hasta el grado de considerarlos la misma cosa, pero si se reflexiona sobre la inmensa variedad de religiones y sobre la uniformidad de las reglas de la moral, [...] no puede uno menos que reconocer que cualquiera que sea la intima relación que entre unos y otros se haya querido establecer, debe existir entre ambas cosas una diferencia radical [...] las religiones van cambiando pero las bases de la moral quedan las mismas, aunque sus consecuencias prácticas van perfeccionándose día en día y más y más con los progresos de la civilización (Barreda, 1998: 05).

Como resultado de sus pronunciamientos y debido también a las ideas liberales del presidente en turno, el tema de la moral transita al campo educativo. Aunque el tema fue objeto de duras polémicas permanecerá de manera constante en los programas educativos durante la segunda mitad del siglo XIX. El asunto corresponderá a la polémica por enseñar en la escuela una moral de tipo laico, entendiéndose por ello una moral alejada por cualquier doctrina religiosa.

---

<sup>5</sup> Considerado que el autor, fue el máximo exponente del positivismo en México, el discurso por el pronunciado trascendería en el campo educativo.

Respecto a la moral, Spencer en 1860 consideraba que hay una necesidad de construir la moral científicamente, [moral laica] a partir de la conjugación de tres elementos que son: las acciones, los pensamientos y las palabras. Establece que la moral estudia parte de la conducta y que “esta se puede transformar en conducta moral o inmoral”, estas aportaciones se verán reflejadas en las diversas leyes educativas en México que buscaran el desarrollo integral del niño.

A partir del ingreso de la moral laica al curriculum escolar, conceptos como instrucción y educación, serán parte de los temas en las revistas de la época muchas veces utilizados como sinónimos. Para definir ambos conceptos me apoyaré en las definiciones de la época ya que nos darán mayores elementos. En el *Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza Publicado en Madrid* de 1884, el término educación era más amplio que el de instrucción:

La palabra educación, deriva del latín de educare (sacar, extraer, extender, prolongar); significa desenvolver y poner en actividad por medio de la acción exterior dos gérmenes o disposiciones que existen de una manera oculta y misteriosa en el niño o discípulo [...] educar significa dirigir metódicamente al niño, de modo que se desarrollen sus cualidades físicas y morales lo más perfectamente posible. En tal sentido, la educación se contrapone a la instrucción, pues ésta consiste en la acción de un hombre sobre otro con el fin de ensanchar la esfera de sus conocimientos, y de ejercitar sus facultades físicas e intelectuales para que pueda aplicarlas debidamente a las artes y las ciencias (Cardarera, 1884: 192)

Bajo esta definición el término educación correspondía al desarrollo integral del niño. La educación sería el objeto y la instrucción sólo uno de los medios. Es claro que instruir no es garantía de educación intelectual, pues la instrucción da los conocimientos pero puede no fortalecer los hábitos. Oficialmente el término instrucción quedaba establecido en las diversas leyes educativas, sin embargo, en los artículos de las revistas pedagógicas el asunto adquiría importancia y se reconocía que educar en moral en la escuelas primarias oficiales era un fin primordial pues el desarrollo integral del niño estaba centrado en la educación intelectual, física y moral.

Para este trabajo entenderemos que “la instrucción y la educación son cosas distintas; la educación desarrolla las facultades; la instrucción da

conocimientos” cuando hablemos de educación estaremos entendiendo el fin que se proponían las autoridades con el desarrollo integral.

Al relacionar ambos términos con el de moral, queda establecido que el fin del Estado era educar en moral y no instruir; al respecto el Diccionario de Educación y Métodos de enseñanza de 1884 menciona que:

La educación moral, consiste en desarrollar las facultades, hábitos, las inclinaciones, las virtudes morales. La educación moral necesita, sin duda alguna, recurrir a la instrucción moral para ilustrar al hombre sobre sus deberes, pero es preciso que agregue además ejemplos, las exhortaciones, las prácticas, etc. la instrucción moral por sí sola, puede enriquecer el espíritu con bellas máximas pero sólo la educación moral puede hacerlas amar, practicar, y que las acoja el corazón; sólo ella puede añadir a la instrucción moral el gusto, el amor, el ejercicio, la inclinación a la virtud. (Carderera, 1884)

La consideración de estos análisis nos lleva a destacar la importancia de educar en aspectos morales pues como ya se ha analizado la instrucción forma parte únicamente de la transmisión de conocimientos, pero lo importante es desarrollar una formación moral basada en una educación integral.

Al respecto, en la siguiente cita se muestra el interés que Torres Quintero mantuvo acerca de la educación moral sosteniendo que:

La moral se infunde o se enseña es una vieja cuestión, así como decir que es inútil escribir y dar lecciones de moral, la virtud dicen, no puede ser enseñada. Las ideas, agregan, no forman las costumbres; la sola cosa que nos interesa son estas precisamente. De nada sirve nutrir el espíritu de los niños con bellas máximas, si estas máximas no se traducen en hechos. Además nótese que muchos hombres que conocen muy bien las verdades morales, no las practican. Luego a nada conduce enseñar la moral en la escuela. (Torres Quintero, 1909: 04)

Aunque Torres Quintero desacredita la moral en la escuela por considerar que sólo se instruye en contenidos y no en actitudes, también reconoce que si no es tomada en cuenta “los instintos naturales se desbordan y no hay quien los contenga”.

El hecho de hablar de educación moral en la escuela implica también clarificar el término de laicismo pues recordemos que el término moral era todavía relacionado con la religión, Torres Quintero menciona que:

La enseñanza laica no significa contraria a alguna religión sino a la consecuencia íntima y natural del principio de libertad de conciencia [...] la enseñanza laica no es antirreligiosa, no es inmoral, como se esfuerzan algunos en decir [...] la enseñanza laica no excluye la moral: al contrario le da un alcance y una misión que jamás ha tenido. La enseñanza laica no predica ninguna religión; pero tampoco ataca a ninguna. La escuela laica es neutral, porque recibe indistintamente a los niños de todos los cultos (Torres Quintero, 1898:99)

Establecer así una definición bajo la cual se acogerá esta investigación nos lleva a considerar que la educación moral laica en la escuela estaría basada en valores y principios que guiarían el comportamiento del individuo en sociedad, estaría impartida desde el Estado con la finalidad de proporcionar una educación al pueblo que fuera obligatoria, gratuita, laica y uniforme.

Es evidente que hablar de moral laica era parte de los discursos oficiales y publicaciones de intelectuales de la época, significaba hablar de los deberes individuales y sociales pero alejados de una postura religiosa, a pesar de ello, establecer que la moral era una ciencia, era una acción resultado de la corriente positivista predominante en estos momentos y de esta manera poder dar un espacio oficial en el aula.

Finalmente, es importante señalar que estas mismas confusiones se daban en otros términos educativos como “asignatura o materia”; sin embargo en este trabajo utilizaremos el término asignatura para referirnos al título de la disciplina a desarrollar en la educación primaria.

## **8. Metodología**

Esta investigación es documental, fundamentada por el trabajo de archivo y por ello apoyada principalmente de la búsqueda de fuentes primarias. En un primer momento se realizó una revisión a la bibliografía contemporánea para tener un panorama general sobre nuestro objeto de estudio. Lo que permitió identificar las categorías de análisis y conceptos básicos, así como el contexto histórico, lo que nos permitió dar cuerpo y sustento teórico a nuestro trabajo.

Fue necesario, encontrar respuestas a las hipótesis debido a que el tema se inserta en un contexto de finales del siglo XIX. Se realizó una búsqueda importante de fuentes de primera mano con el fin de localizar tanto el objeto de

estudio, que son los libros de texto, como diversos documentos que permitieron la reconstrucción del contexto y dar sustento al trabajo investigativo.

Este trabajo se apoya en el método descriptivo e interpretativo, entendiéndose que el primero describe situaciones, eventos y hechos y el segundo comprende y explica la realidad educativa a partir de los libros de texto, ya que se busca el conocimiento a través de las explicaciones en un contexto y en un tiempo dado.

Para el desarrollo de la investigación documental se comenzó a clasificar la información según el objetivo que cubriría a fin de identificar los materiales con los que se contaba. Esta clasificación fue en grupos, siendo el primero las fuentes de primera mano. En este apartado se incluyeron archivos personales de los autores, documentos oficiales, libros de texto, así como revistas educativas de la época en la que se apoya mucho esta investigación, pues se vio en estos documentos el discurso de los profesores y también de las autoridades respecto a los temas de interés tales como: el tema de moral, los libros de texto, importancia de la educación laica, la polémica desatada por temas fundamentales como eran los libros de texto así como la moral en la escuela.

El segundo grupo en el que se clasificó la información corresponde a la bibliografía contemporánea, o también llamados fuentes de segunda mano, éstas fueron, como ya se ha mencionado, de gran utilidad para la construcción de la hipótesis, los objetivos de la investigación, así como para el contexto histórico.

Los archivos y bibliotecas que se consultaron para el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.( AHSEP)
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Fondo Reservado “Ignacio Manuel Altamirano”, de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros
- Fondo Reservado de la Biblioteca México.
- Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Fondo Reservado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hemeroteca Nacional

## **9. Trascendencia de esta investigación.**

Realizar una investigación sobre los libros de texto del siglo XIX parecería ser un tema de poco interés en la actualidad, sin embargo para encontrar las respuestas a inquietudes del presente debemos analizar el pasado para comprender, en este caso, lo que acontecía en las escuelas con recursos pedagógicos hoy en día utilizados de manera tan cotidiana como son los libros de texto.

En este sentido, la escuela es un gran laboratorio que favorece la investigación y en donde no sólo pueden ser objetos de estudio los individuos que en ella participan: los alumnos, docentes, autoridades, etc., sino también, son de gran importancia, los recursos pedagógicos, en el caso particular de esta investigación, los libros de texto, ya que a través de ellos se puede conocer y analizar los contenidos educativos que los niños adquieren como parte de un programa oficial en un periodo histórico específico y en el que estos materiales comienzan a ser un instrumentos de poder por parte del Estado pues son transmisores de una ideología.

El estudio de los libros de texto de la asignatura de moral es pertinente ya que a partir de la Reforma en Educación Secundaria del año 2006 se incluyen en planes y programas, contenidos sobre el tema de la moral reflejándose en los libros de texto, por lo que es necesario analizar desde cuando hay un interés del

Estado en esta formación. El análisis de los libros de texto de la asignatura de moral es un tema todavía no estudiado a profundidad por lo que este trabajo ayudará a otros investigadores a profundizar en sus trabajos retomando el tema desde otros puntos de partida.

Esta investigación contribuye al estudio de la historia de la educación en México así como para el trabajo de otros investigadores interesados en el tema.

## **CAPÍTULO II. RECUENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

### **1. En busca de la Unidad Nacional. Los primeros años de un régimen.**

El Porfiriato es el periodo comprendido entre los años de 1876 a 1911. Nombrado así porque una sola persona permaneció en el poder por más de 30 años: el General Porfirio Díaz Mori. Este personaje de la historia nacional fue considerado por muchos investigadores como un dictador, sin embargo, en la actualidad las recientes indagaciones lo nombran: “un presidente... nunca omnipotente”.<sup>6</sup>

El general Porfirio Díaz Morí nació en Oaxaca en el año de 1830, vivió su infancia y parte de su adolescencia cerca de su madre la señora Petrona Mori quien a la muerte del padre de Díaz, Faustino Díaz, en 1833 fungió como jefa de familia. Díaz realizó sus primeros estudios en la Escuela Amiga de la parroquia del Estado. Cuando contaba con 13 años de edad, su padrino quien era sacerdote, recomendó a la madre de Díaz el ingreso del niño, al seminario Tridentino de Oaxaca. El general estudiaría por tres años, sin embargo cuando México sufre la invasión norteamericana, renuncia a su formación eclesiástica enlistándose en el Batallón de San Clemente; no obstante que no va a batalla su perfil militar comienza a delinearse. Al salir del seminario se inscribe al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, ahí estudia derecho y a pesar de que la decisión de dejar el seminario le traería problemas económicos no desiste. Con la finalidad de apoyar económicamente a su familia sin alejarse de la actividad militar comienza a elaborar zapatos y botas para posteriormente, una vez que existió la posibilidad de ocupar un cargo como interino, trabaja como profesor.

El General Díaz participa en diversas batallas en el territorio nacional; comenzando con la batalla de la Revolución de Ayutla en 1853 siempre a favor de las causas liberales. Fue jefe político del Distrito de Ixtlán y en reconocimiento a su

---

<sup>6</sup> Ver al respecto: *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente*. Romana Falcón et. al., México: Universidad Iberoamericana (UIA)



labor, Ignacio Comonfort (el entonces presidente), le otorga el mando militar del Istmo de Tehuantepec. Posteriormente al estallar la Guerra de Reforma el general Díaz continúa participando políticamente; quizá la batalla que le daría mayor reconocimiento ante el propio Benito Juárez sería la conocida batalla contra los franceses en Puebla. (Salmerón, 2001)

Al término de la intervención francesa se convoca a elecciones en 1867, nuevamente Benito Juárez, apoyándose del artículo 128 de la Constitución de 1857, se lanza como candidato a la presidencia; encontrando como opositor, por primera vez, a Porfirio Díaz; sin embargo Juárez gana y Díaz decide retirarse a su hacienda en la Noria. En 1871 Díaz será vencido nuevamente en las urnas por ello en menos de un mes, después de las elecciones el 8 de noviembre de 1871, promulga el *Plan de la Noria*, en el que convoca a militares a levantarse en contra de Juárez. Durante los siguientes meses se unirían seguidores de este movimiento, sin embargo en el siguiente año muere Juárez, quedando a cargo de la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada, quien fungía como Ministro de relaciones exteriores. El movimiento de la Noria queda sin sentido. Díaz regresa a su natal Oaxaca, ofuscado por la cuestión económica vende su hacienda, sin embargo, poco después es electo como Diputado Federal por lo que al ganar en contienda regresa a la vida política nacional.

Para el año de 1876 Lerdo de Tejada busca la reelección; Díaz se lanza como candidato apoyado por los militares e incluso por la iglesia que se había visto afectada con las políticas Lerdistas y bajo el llamado Plan de Tuxtepec, (similar al de la Noria al querer evitar la reelección de los presidentes), se comienza un movimiento armado. En un inicio este movimiento parecía terminar dadas las constantes batallas perdidas, sin embargo los refuerzos llegaron y darían un revés al ejército del gobierno, por lo que Díaz asumiría el control del país como presidente interino en noviembre de 1876 y tomar el poder del país después de las elecciones el 5 de mayo de 1877.

El presidente Porfirio Díaz gobernaría en nueve periodos presidenciales, a excepción del periodo en el que Manuel González quedaría al frente del ejecutivo,

pero siempre en espera de las órdenes del General Díaz. Es por lo anterior que se ha designado de los años 1876 a 1911 como periodo de Porfiriato ya que éste personaje no se apartaría de la presidencia de la República Mexicana.

El éxito del general Díaz en el poder, se debió a que para evitar las revueltas sociales encabezadas por militares y políticos, fue ubicándolos en lugares estratégicos, por ejemplo, gubernaturas, además de convertirlos en jefes políticos. Dicha situación le permitió, de alguna forma, tener el control social.

Cuando el presidente Díaz asume el cargo, busca la forma de entablar nuevamente relaciones con Estados Unidos, y para ello, da continuidad al pago de la deuda externa. Socialmente, por la fuerza del ejército, comienza la desaparición de las revueltas y de los saqueos al ferrocarril. Fue impuesta así una paz social, llamada por algunos *paz porfiriana*. “Porfirio Díaz fue considerado como héroe nacional. Le dio cohesión a México con la promoción y ampliación de las vías y medios de comunicación: ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y prensa” (Meneses, 1998: 312-314) Sin embargo, su gobierno fue centrándose en un progreso para los grupos elitistas. La mayoría de la población vivía en el campo, para la que el progreso económico no llegaba. Las inconformidades crecían cada vez más. (Salmerón, 2001: 104) Es innegable el desarrollo económico que México tuvo en la etapa porfiriana, quizá si la visión de Porfirio Díaz se hubiera centrado en generar crecimiento hacia dentro, su estancia en el poder no sería tan juzgada por la propia historia.

Los personajes que figuraron con Díaz pertenecieron a diferentes corrientes como el positivismo y el liberalismo, se complementaron para organizar la vida política del país y conformaron y aplicaron un proyecto que incluía transformaciones profundas en los diversos ámbitos con el objetivo de modernizar a la nación. Al respecto Menéndez argumenta que: “había un especial dinamismo que se reflejó en una sociedad en movimiento, que fue partícipe de grandes cambios que condujeron a la modernización de la sociedad mexicana de finales del siglo”. (Menéndez, 2004:25)

En materia económica durante el periodo porfirista, se consolidaron proyectos iniciados con Juárez y con Lerdo de Tejada, por ejemplo el ferrocarril paso de “600 kilómetros a casi 20 000, permitiendo la comunicación entre la capital y las principales ciudades como Veracruz, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, y vincularon la Costa del Pacífico con el Golfo.” (Krauze, 1993: 52)

Sus buenas relaciones con el extranjero le permitieron atraer capital para la inversión, lo que influyó en algunos rubros económicos como la agricultura, las minas, las industrias, el petróleo, los bancos, etc., logrando un equilibrio. Tanto el telégrafo como el teléfono, fueron grandes avances para el concepto de modernidad anhelado. En relación con la economía el presidente Díaz contaba con el apoyo del llamado “mago de las finanzas”,

José Yves Limantour, quien dado sus buenos manejos en economía emitió nuevos códigos, manejó impecablemente las finanzas públicas, obtuvo en 1895 el primer superávit de la historia independiente, abolió las alcabalas coloniales, introdujo en 1897 una nueva legislación bancaria, depuró el personal hacendario. [...] hacia finales del siglo XIX el milagro financiero era una realidad: los mercados internacionales se disputaban el papel mexicano y nuestra plata circulaba como moneda dura (Krauze, 1993: 48)

Esta cita permite identificar que en la cuestión económica se dio un crecimiento notable, dados los beneficios al capital extranjero, y los privilegios a los hacendados. El crecimiento del país fue hacia el exterior, sin embargo, al interior la inconformidad iba creciendo y latiendo lo que provocaría el movimiento armado en 1910.

En el aspecto cultural y científico también hubo grandes avances, floreciendo la literatura pasando del romanticismo, con Ignacio Manuel Altamirano, al modernismo con Luis G. Urbina y Amado Nervo, entre otros. En pintura destacan las obras de José María Velasco con sus trabajos acerca del Valle de México, haciendas y volcanes. Se fundaron bibliotecas, institutos, sociedades científicas. El positivismo logró hacer que en México hubiera un renacimiento del estudio de la historia nacional, como un elemento que afianzó a Díaz en el poder y contribuyó la unidad nacional.

## **2. La Educación Nacional. Antecedentes.**

Cuando Porfirio Díaz llega a la presidencia en 1876 el camino de la educación laica ya había comenzado, pues durante el periodo de Gobierno del presidente Benito Juárez los ideales educativos ya se habían plasmado en leyes como la de 1867 y ratificada en 1869 en la que se reconocía una gratuidad, laicidad y obligatoriedad en educación. Sin embargo, a pesar de las intenciones e intereses por educar a los habitantes del país, los ideales no logran consolidarse en esa época debido a las inestabilidades sociales, políticas y sobre todo económicas; por lo tanto será hasta la etapa del porfiriato que la educación encontrará caminos para su consolidación a nivel nacional. Una corriente de pensamiento que sin lugar a dudas influyó en el impulso a la educación fue el positivismo. De esta corriente europea, (particularmente francesa) se retomaron las ideas de una educación científica, mismas que darían solidez a lo que se conoce como porfiriato.

### **2.1. El positivismo como corriente ideológica**

El positivismo surgió en la primera mitad del siglo XIX en Francia como consecuencia de la Revolución Francesa, pues había una necesidad de unificar a la sociedad apoyándose de las ciencias positivas, Augusto Comte por tanto establece la necesidad de una “doctrina orgánica” de tal forma que permitiera reorganizar a la sociedad y evitara otras revoluciones. (Díaz Zermeño, 1994: 86)

En este sentido en México, era necesario infundir al pueblo una doctrina orgánica fundamental tal como menciona Díaz Zermeño:

Una educación conveniente y un espíritu de cuerpo notable: el sentimiento, la razón y la actividad, en donde los puntos a educar serían el moral, el estético, el físico y el filosófico a fin de formar y consolidar la llamada religión de la humanidad, que tendría el amor como principio, el orden por fundamento y el progreso por finalidad. (Díaz Zermeño, 1994: 87)

Bajo este criterio era claro que el fin que se perseguía era acabar con el sentido teológico de las cosas, buscando así una explicación racional a los hechos. Establecer el ideal de un nuevo orden social en el que los intereses de la clase dominante, (burguesa), estuvieran justificados, hacía necesario sustituir a la

iglesia católica por una religión de la humanidad, además de establecer que hay jerarquías sociales impuestas por el trabajo, y que, en este sentido, todos son necesarios, pero algunos nacían para dirigir y otros para ser dirigidos.

En México, durante la segunda mitad del siglo XIX, ya se hablaba de una burguesía triunfadora en la Reforma, aunque los reformistas se oponían a los conservadores al llegar los primeros al gobierno no era conveniente que otros grupos exigieran con las armas lo que ellos habían ya reclamado, de ahí que se tenía que afianzar el poder buscando una filosofía que permitiera el orden; para ello estaba el positivismo, esta era una corriente ideológica basada en la comprobación de las ciencias a través del método científico su máximo exponente en nuestro país fue el doctor Gabino Barreda.<sup>7</sup>

Los positivistas mexicanos identificados con las ideas de Comte, establecieron que el progreso de la historia de México estaba representado por tres estadios: el *teológico*, cuando la política estuvo en manos del clero y la milicia, el *metafísico*, durante la época de combates entre liberales y conservadores, y el *positivo*, con el triunfo de la Reforma liberal, donde el orden positivo sustituiría al orden teológico y al desorden metafísico. (Zea, 1993:49)

En este sentido, ya desde 1863 Barreda publica su artículo *La Educación Moral* en el que deja clara su visión acerca de separar la moral religiosa de una moral laica. Sin embargo será a través de *La Oración Cívica*, escrito en 1867, que su participación en la vida política y educativa cambiaría ya que al ser nombrado Antonio Martínez Castro Secretario de Justicia e Instrucción Pública, éste forma una comisión en la que participaría Gabino Barreda, surgiendo así las leyes orgánicas de la educación pública del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869. (Guerra, 1993: 379)

Zea (2003) sostiene que debido a la urgencia de organizar la educación en México, era necesaria una transformación en la ideología y para lograrlo Barreda

---

<sup>7</sup> Gabino Barreda, Médico nacido en Puebla, viaja a Europa de 1847 a 1851 a fin de obtener el grado de doctor, sin embargo en una visita a París escucha a Augusto Comte por lo que encuentra gran empatía con éste y es así como promueve su ideología en México.

transforma el lema del positivismo Comtiano de “amor, orden y progreso”, por “libertad orden y progreso”: la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin.

El pensamiento de Barreda, durante el porfiriato, repercutirá en un grupo de seguidores que avalan y apoyarán las acciones de Porfirio Díaz. Este grupo será conocido como los científicos, entre quienes se encontraban: Justo Sierra, José Ives Limantour, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes, Rafael Reyes, Ramón Corral, Manuel Flores, Enrique Creel, Rosendo Pineda, Vidal Castañeda, entre otros. Los científicos pusieron de manifiesto la libertad como garantía para alcanzar mejores condiciones económicas, por lo tanto la libertad política podía sacrificarse si en su lugar se tenían aumentos en la riqueza. Evidentemente que esta postura beneficiaría únicamente a quienes tenían bienes.

### **3. La educación primaria: prioridad para el régimen.**

Durante el periodo de Gobierno del presidente Díaz, y sobre todo después de los congresos nacionales; la educación recobra, como ya se ha mencionado, una importancia a nivel nacional, la educación primaria fue considerada como el eje fundamental de la unidad nacional y como la vía adecuada hacia la anhelada modernidad, por lo que su estudio se ha convertido en objeto de diversas investigaciones. “México se había sumando a las naciones modernas y entraba en una era de posmodernidad económica y paz social.” (Bazant, 2006:22) que se reflejaría en los años posteriores al inicio del régimen.

La escuela fue considerada como el espacio ideal y fundamental para la formación de los niños, sin embargo se encontraba deteriorada, razón por la cual una de las mejoras que se pretendía era en la preparación de profesores creándose la Escuela Normal para profesores de la Ciudad de México en 1887.

#### **3.1 Las cifras educativas en la Escuela Primaria.**

Una de las mejoras a la educación primaria se basaba en la obligatoriedad de la educación, a través del acceso a la escuela al mayor número de niños,

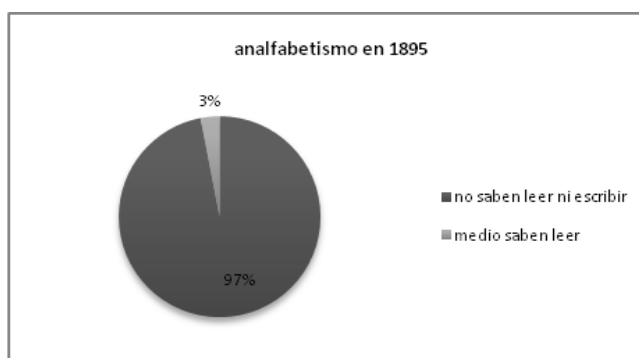
aunque este aspecto no se cumplió de manera cabal dadas las necesidades sociales en la época. Entre los avances se tiene que, las escuelas primarias a cargo de los municipios pasan a formar parte, en 1896, del Gobierno Federal. Menéndez (2004) sostiene que para la década de los 90, la autoridad Federal se había consolidado, incrementando el control y supervisión sobre las escuelas municipales, a las cuales exigía una estricta asistencia a los alumnos. El decreto por el cual finalmente le daría el control de la instrucción primaria al Gobierno Federal, corresponde al 19 de mayo de 1896. Bajo este las escuelas pertenecientes al Ayuntamiento pasarían a depender de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública.

Las escuelas municipales entregaron a las federales 417 escuelas, (113 de la ciudad de México 174 de las prefecturas del Distrito Federal y 130 de los territorios). De la ciudad de México, 50 eran de niños 48 de niñas, 6 mixtas, 8 nocturnas para obreros y una nocturna para obreras: de sus 14,246 alumnos inscritos asistían regularmente 9798; su personal docente está constituido por 42 directores, 64 directoras, 128 ayudantes, 32 auxiliares, 10 profesores de dibujo, 9 de inglés, 9 conserjes y un inspector. Excepto siete de estas escuelas, todas tenían su pequeña biblioteca, sumando en total sus libros eran 1,779. (González, 1985:572)

A pesar de las leyes en materia educativa la realidad no se vio reflejada en la disminución del analfabetismo, con frecuencia se atribuía el alto porcentaje a los grupos indígenas, pero Torres Quintero sostenía que la causa principal era la miseria y la pereza.

Según cifras de González Navarro (1973) para 1895 el porcentaje de población que sabía leer y escribir era del 14 %y para 1910 había aumentado un 6% quedando en 20% el total de población. Según el censo de 1895:

Grafica I. Analfabetismo en 1895



Grafica elaborada a partir de datos de Fernando Solana, 1997: 80

En el marco de la paz porfiriana, la enseñanza primaria alcanzó un crecimiento considerable durante los años de gestión de Joaquín Baranda. Se calcula que en una población de 12 millones de habitantes unos 2500 000 niños estaban en edad escolar. Por desgracia, solo 800 000 disfrutaban de instrucción primaria impartida en 11800 escuelas, lo que representaría el 33 % de los niños. (Meneses, 1998: 554)

A pesar de la intención del gobierno por educar a la población, ésta se encontraba sumida en la pobreza lo que obstaculizaba el acceso a la escuela a la mayoría de los niños en edades escolares. “La intención de proporcionar una educación popular tenía su base en una verdadera unidad para el país, procurando la igualdad en la cultura y la preparación en la vida política la unidad intelectual y moral”. (Martínez Jiménez, 1972: 529)

La educación durante el porfiriato sentó las bases de la educación en México, pues los proyectos educativos se hacen a nivel nacional, y la educación primaria se convierte en la base de la unidad nacional. Como resultado de los congresos nacionales se publicaron en años posteriores, leyes que avalaban en su mayoría los acuerdos tomados en dichos congresos, dándole el peso a la educación elemental, proporcionando el control de la educación al Estado, además de formar a los profesores encargados de la educación primaria en las escuelas normales, fortaleciendo los métodos de enseñanza.

#### **4. La construcción de un marco legislativo para la educación primaria.**

Durante el primer periodo de gobierno del general Díaz comienzan los avances en materia educativa, tales como la creación de academias para profesores. En 1878 aparece la publicación de un Reglamento para las Escuelas Primarias y Secundarias de niñas en el que se nombra por primera vez a de Escuelas Nacionales. Un año más tarde, en 1879 se crea un Reglamento para las Escuelas de Niños, con ello se comienza a vislumbrar un interés por la formación de los niños del país.

La necesidad e interés por la educación a nivel nacional surge en 1882, cuando se convoca al Primer Congreso Higiénico Pedagógico; dicho Congreso se constituyó con la finalidad, entre otras cosas, de establecer las condiciones



adecuadas para una buena higiene escolar así como estudiar y revisar los problemas teóricos y prácticos de la educación. Entre las resoluciones respecto al método de enseñanza se establecía un método integral que incluyera el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del niño, estas ideas serán retomadas en posteriores reglamentaciones.

En el Congreso Higiénico Pedagógico se menciona el tema de la moral; al respecto se establecía que “el régimen al que debe someterse el educando, será hasta donde sea posible el llamado <disciplina de las consecuencias>, procurando al mismo tiempo que el educando contraiga el hábito de hacer el bien”. (González y Lobo, 2006)

En 1888, posteriormente al Congreso Higiénico Pedagógico; se estableció la ley de Instrucción Obligatoria que como su nombre lo indica obligaba a los responsables de todos los niños y niñas entre 6 y 12 años de edad a llevarlos a la escuela o serían sancionados, sin embargo esta ley no se llevó a la práctica dadas las condiciones en las que estaba la población. “Aunque esta ley no se aplicó, fue la primera norma en materia educativa del Porfiriato que sentó la obligatoriedad en la educación” (Bazant, 2006: 21)

Debido a las condiciones del país, los intentos en materia educativa no eran suficientes pues se carecía de un proyecto en conjunto a nivel nacional en donde se reflejara la unidad nacional propuesta ya desde tiempo atrás por diferentes representantes del gobierno. Es por ello que con el objetivo de “procurar el desarrollo y la unificación de los sistemas de Instrucción Pública en todos los estados, el ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda<sup>8</sup>, convoca a un Congreso Nacional en junio de 1889, invitando a gobernadores a enviar representantes de sus estados”.(Zermeño, 2004: 19). Con la misión de conciliar el orden y la libertad, el progreso intelectual y la educación física y moral. Se insistió

---

<sup>8</sup> Joaquín Baranda fue ministro de Instrucción Pública desde 1882, en el periodo presidencial de Manuel González. Duro en su cargo por más de 18 años al frente del ministerio, era partidario del positivismo, pero en un sentido más humanístico.

en el laicismo como consecuencia forzosa de la independencia de la iglesia y del Estado.

#### **4.1. Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública: un esfuerzo de modernización**

El primer Congreso de Instrucción estuvo en sesión del primero de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890. En esta reunión, por primera vez a nivel nacional, se establecieron como criterios la uniformidad y laicidad, además de fincar criterios en cuanto a contenidos y prácticas teniendo como objetivo “hacer de la instrucción el factor original de la Unidad Nacional” (Meneses, 1998: 439) Se forman 10 comisiones que habrán de discutir temas de índole educativo, tales como: enseñanza elemental obligatoria; escuelas rurales, maestros ambulantes; escuelas de párvulos, escuelas de adultos, escuelas de instrucción primaria superior, trabajos manuales y educación, locales para escuelas, títulos, emolumentos y escuelas normales.

En el caso de la enseñanza elemental obligatoria se discutió lo referente a la uniformidad en toda la República, la edad que habría de considerarse para recibir a los alumnos y el tiempo que duraría la enseñanza. Se planteó como tema de discusión las asignaturas que habrían de incluirse dentro de la instrucción primaria, así como el programa de enseñanza. También se estableció como tema de discusión lo concerniente a los libros de texto para definir que asignaturas requerían de libro para su enseñanza. Otro de los puntos fueron los métodos, los útiles y la higiene.

Al respecto de la uniformidad se acordó que se basaría en la obligatoriedad, gratuidad y laicidad, en este último punto se discutió y se dieron varios pronunciamientos al respecto:

El laicismo fue entendido como sinónimo de neutral, nunca como antirreligioso o sectario. Según Gregorio Torres Quintero, [...] la escuela laica era la conquista social más gloriosa del siglo XIX. La mayoría de los congresistas apoyaron el criterio de Miguel Serrano y de Ramón Manterola, quienes sostenían que el Estado debía respetar la libertad de conciencia y la libertad de cultos y por tanto fuera de las escuelas oficiales, también la decisión de los padres sobre la educación de los hijos. (Bazant, 2006:24)

De esta forma se concluyó que la libertad de conciencia y la libertad de cultos obligaban a respetar fuera de la escuela oficial, toda decisión de los padres sobre la educación de sus hijos.

Como resultado del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, se establece un currículo de primaria elemental con las siguientes asignaturas en el programa general:

**Cuadro I.  
Plan de estudios para Instrucción Primaria elemental (1890)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Moral práctica,</li> <li>✓ Instrucción cívica,</li> <li>✓ Lengua nacional incluyendo la enseñanza de la escritura y la lectura,</li> <li>✓ Lecciones de cosas,</li> <li>✓ Aritmética,</li> <li>✓ Nociones de ciencias físicas y naturales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nociones practicas de Geometría</li> <li>✓ Nociones de geografía,</li> <li>✓ Nociones de Historia Patria,</li> <li>✓ Dibujo,</li> <li>✓ Canto y</li> <li>✓ Gimnasia</li> </ul>
--	---

Cuadro elaborados a partir de revista *La escuela moderna*. Tomo I número 18, 1890. Pág. 275

La distribución detallada de las asignaturas quedaría como sigue:

**Cuadro II  
Programa estudios para Instrucción Primaria elemental (1890)**

<u>Primer año</u>	<u>Segundo año.</u>	<u>Tercer año.</u>	<u>Cuarto año</u>
Moral práctica. Lengua nacional. Lecciones de cosas. Aritmética. Nociones practicas de Geometría. Dibujo. Canto. Gimnasia.	Moral práctica. Lengua nacional. Lecciones de cosas. Aritmética. Nociones practicas de Geometría. Geografía. Historia. Dibujo. Canto. Gimnasia.	Moral practica. Instrucción cívica. Lengua nacional. Lecciones de cosas. Aritmética. Nociones practicas de Geometría. Geografía. Historia. Dibujo. Escritura Canto. Gimnasia.	Moral practica. Instrucción cívica. Lengua nacional. Nociones de ciencias físicas y naturales. Aritmética. Nociones practicas de Geometría. Geografía. Historia. Dibujo Escritura Canto. Gimnasia.

Cuadros elaborados a partir de revista *La escuela moderna*. Tomo I número 18, 1890. Pág. 278.

Se establece en el Congreso que la Enseñanza Elemental debe recibirse entre las edades de 6 a 12 años y que debería proporcionarse en cuatro años escolares.

En el caso de la Instrucción Primaria Superior, queda integrada como parte de los estudios intermedios entre la primaria elemental y los preparatorianos, de esta manera queda formada la instrucción primaria en: elemental y superior. La primera comprendería cuatro años y la segunda dos años, las asignaturas para la superior serían:

**Cuadro III**  
**Plan de estudios para la Instrucción Primaria Superior (1890)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucción cívica,</li> <li>• Lengua nacional,</li> <li>• Nociones de ciencias físicas y naturales,</li> <li>• Nociones de economía política y doméstica,</li> <li>• Aritmética,</li> <li>• Nociones prácticas de geometría,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones de geografía,</li> <li>• Nociones de historia general,</li> <li>• Dibujo y Caligrafía,</li> <li>• Música vocal,</li> <li>• Gimnasia,</li> <li>• Ejercicios militares y</li> <li>• Francés e inglés, como asignaturas voluntarias.</li> </ul>
---	--

Cuadro elaborado a partir de Meneses Morales, (1998) Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911.pág. 455

Como se puede observar la asignatura de moral no es incluida en el programa de estudio de primaria superior, sin embargo, como se verá más adelante en la ley de enseñanza primaria superior de 1901 la moral queda inserta como asignatura.

En el Segundo Congreso de Instrucción que fue del 1 de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, se retomaron los asuntos pendientes del Primer Congreso, los que nos interesan dada la finalidad de este trabajo es sobre los libros de texto así como los métodos y sistemas de enseñanza, respecto al libro de texto ya se habían dado pronunciamientos en contra del uso, sin embargo en la sesión del 16 de enero de 1891 presentó la comisión un dictamen sobre el cuestionamiento: ¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza y qué condiciones deben reunir los textos que se adopten.?

A partir de este momento los textos jugarían un papel trascendental para lograr la uniformidad del sistema escolar. El criterio que se mantuvo para estos materiales consideraba que fueran breves, claros y precisos.

Como parte de las resoluciones se establece que los libros de texto en primero y segundo grado no se utilizarían. Para estos grados se emplearían exclusivamente los de lecturas y ejercicios especiales. Los libros de texto tendrían uso en tercer y cuarto año, cuando prácticamente todas las asignaturas contarían con su libro (lecturas, deberes morales del hombre, geografía, geometría, cívica, aritmética, historia, ciencias físicas, lengua nacional) Ver anexo I. El maestro se apoyaría en las guías metodológicas. En la primaria superior llevarían en los dos años libros de textos.

La importancia del libro de texto fue cambiando conforme avanzaba el porfiriato. Los educadores en general pensaban que el abuso en el empleo de los textos reducía el trabajo intelectual a ejercicios de memoria. (Bazant, 1985: 111)

En el caso de los libros de moral, “estos deberían estar destinados a despertar los sentimientos y mover voluntades empleando la forma puramente literaria”<sup>9</sup>

Otro de los asuntos de importancia en los Congresos Nacionales fueron los métodos, procedimientos y sistemas para la enseñanza elemental, pues se consideraba que anteriormente se buscaba la instrucción basada en la memorización y en aquel presente se trataba de educar, de formar al ciudadano y no recitadores. En las resoluciones de la primaria superior destaca el método simultáneo “fue definida cuidadosamente la metodología y se dio preferencia a los procedimientos inductivos y a los principios de la enseñanza objetiva” (Solana, 1997: 73). Al tomar el método simultáneo, se deja de aplicar el método lancasteriano, pues se considera que el primero, es el único que satisface las necesidades de una buena organización escolar, lo que implica: clasificar a los alumnos de una escuela en grupos hasta formar si fuere posible seis grados, en casos dudosos, se considerarán decisivos la lengua nacional y el cálculo aritmético para definir el grado, se establece que los grupos no excederán de 50 niños, cuando haya escuelas con varios maestros cada uno tendría su salón apropiado a la enseñanza que tenga que darse en él.

---

<sup>9</sup> Ver segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, pág., 142

Se busca a través del método “ordenar y exponer las materias de enseñanza de tal manera, que no sólo se procure la transmisión de conocimientos, sino que a la vez se promueva el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos”.<sup>10</sup>

La debida aplicación del *método* implicaba conocer el orden en que debían ser presentados los conocimientos. Es importante considerar que, según la materia, se pueden observar ciertos procedimientos como: inductivo, deductivo, analítico, sintético, progresivo y regresivo. “El maestro para la buena elección de la marcha que haya de seguir tendrá presente el principio fundamental de la educación: ir de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, de lo empírico a lo racional.”<sup>11</sup> La forma en que habrá de utilizar será a través del método expositivo e interrogativo utilizando también el método socrático.

Para el caso de las escuelas primarias superiores se observa que se siguieron, también, método simultáneo, pero los grupos se integrarían por 40 alumnos. El método promoverá la educación integral de las facultades del alumno, podríamos decir que hay un grado mayor tanto en la exigencia de la explicación por parte del maestro como en los procedimientos que se esperan desarrollen los niños en este nivel escolar.

Como se puede observar, la educación siempre fue parte importante en el proyecto de gobierno de Díaz. Ejemplo de esto es lo expresado por Díaz en una entrevista hecha por periodista norteamericano James Creelman.

Quiero ver la educación difundida por todo el país, llevada por el gobierno nacional. Espero verlo antes de morir. Es importante para los ciudadanos de una República el recibir todos la misma instrucción, de modo que sus ideales y sus métodos puedan armonizar y se intensifique así la Unidad Nacional. Cuando los hombres leen las mismas cosas, piensan lo mismo, están más dispuestos a actuar de común acuerdo (Creelman, 2008: 23)

Con esta afirmación vemos como para Porfirio Díaz era indispensable mejorar la calidad educativa, desterrar los procedimientos rutinarios, rehacer los

---

<sup>10</sup> Ídem. Pág. 456.

<sup>11</sup> Ídem.

programas y los métodos, acabar con la anarquía docente, unificando a la vez la materia y la forma de enseñanza (Guerra, 1993: 377) A partir de los congresos nacionales hay un interés por parte del Estado en la formación de niño y concretamente, en la formación del futuro ciudadano.

## **5. Leyes, decretos y reglamentos: la legitimidad y ordenamiento del Estado**

Poco después de la clausura del Segundo Congreso, el 21 de marzo de 1891 se decretó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California. Promulgada por el maestro Joaquín Baranda, éste además incluía una circular a fin de solicitar la cooperación para realizar los propósitos educativos.

Esta nueva ley estableció la enseñanza primaria elemental obligatoria entre los 6 y los 12 años, siendo la de las escuelas oficiales, gratuita y laica. Se hacía responsables a los padres y tutores del cumplimiento de obligatoriedad y se fijaban los castigos y multas para los transgresores. Se prohibía a propietarios o administradores de fincas el empleo de menores si estos no habían concluido la instrucción elemental. En la ciudad de México se establecía un consejo de vigilancia a cargo de inspectores de las escuelas particulares que manifestaran su aceptación del programa. Las escuelas que no llevaran a cabo el programa deberían justificar el cumplimiento de la instrucción obligatoria, de otro modo sus certificados no tendrían validez. En sustitución de la junta directiva de instrucción pública se creaba el Consejo Superior de Instrucción Primaria.

Con la aplicación de esta ley se permitió la reorganización y la difusión de la Enseñanza Normal y el mejoramiento de la Instrucción Primaria, aunque era una Ley para el Distrito Federal, iba anexo a ella una recomendación de su utilización en toda la República; por lo que la mayoría de los gobiernos la aplicó.

Cinco años más tarde, el 3 de junio de 1896 se decreta la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y de la Baja California. Esta legislación conserva las disposiciones de la ley de 1891, pero se incluye, en el capítulo VII, el

establecimiento de la Dirección General de Instrucción Primaria, que tendría como función “difundir [la ley] y atender con uniformidad, bajo un mismo plan científico y administrativo”. En el capítulo mencionado se establece también, como facultades de la Dirección General, dar a los directores y profesores de escuelas las instrucciones relativas a los sistemas métodos y procedimientos para la enseñanza.

El artículo 6° de esta ley, establece que en el caso de que no se pueda poner en práctica el programa descrito anteriormente, se adoptaría uno que incluyera: Moral Practica e Instrucción Cívica e Historia Patria, Lengua Nacional Comprendiendo La Lectura y Escritura, Aritmética, Lecciones de Cosas, Juegos y Ejercicios Gimnásticos.

Para el caso de la educación superior, en la Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal y en los territorios de Tepic y de la Baja California, del 7 de noviembre de 1896, se establece que la Instrucción Primaria Superior será la enseñanza media entre la elemental y la preparatoria, ésta se impartiría en dos años divididos en semestres. El plan de estudios queda de la siguiente manera:

**Cuadro IV.  
Plan de estudios para Instrucción Primaria Superior. Ley de 1896**

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Moral, instrucción cívica y derecho usual</li> <li>✓ Lengua nacional, francés e inglés</li> <li>✓ Aritmética razonada, elementos de contabilidad y elementos de álgebra.</li> <li>✓ Elementos de ciencias físicas y de historia natural</li> <li>✓ Nociones de fisiología higiene y medicina domesticas.</li> <li>✓ Geometría</li> <li>✓ Geografía general y de México en particular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historia general y de México en particular</li> <li>✓ Nociones de economía política</li> <li>✓ Trabajos manuales para los niños</li> <li>✓ Labores domesticas para las niñas</li> <li>✓ Dibujo lineal y de ornato</li> <li>✓ Caligrafía</li> <li>✓ Música vocal</li> <li>✓ Ejercicios higiénicos y ejercicios militares</li> <li>✓ Educación estética.</li> </ul>
--	--

Cuadro elaborado a partir de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal y en los territorios de Tepic y de la Baja California en revista de la *Instrucción Pública*, tomo I. núm. 17

La educación primaria a partir de las leyes tanto de 1891 como de 1896 establece la división en primaria elemental, en cuatro años, y primaria superior en



dos más, esta última considerada como estudios previos a la educación preparatoria.

Como se ha visto, son diversas las leyes publicadas durante el periodo del porfiriato que encuentran su reglamentación oficial y aplicable en el año de 1896 con la *Ley para la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California*. Este año fue decisivo pues en materia educativa hay una solidez de un proyecto educativo.

A partir de la ley de 1896 se crea la Dirección General de Instrucción Primaria, con fin de difundir y atender con uniformidad el aspecto educativo. Bajo esta dirección quedó la responsabilidad de los libros de texto. Para que un libro de texto fuera utilizado en las escuelas oficiales, se requeriría someterlo a un estudio y obtener un dictamen de la ya mencionada dirección. Posteriormente se tendría que ratificar por el presidente dichos libros. Finalmente podría ser publicada la lista oficial de libros.

Para las escuelas primarias superiores, la cuestión de los libros de texto queda establecida en el capítulo V, en el que establece que “con excepción de las clases de ciencias físicas y naturales, de Labores domésticas, de trabajos manuales, de música vocal, los ejercicios higiénicos y los militares, en todas las demás asignaturas de la escuela primaria superior habrá texto para los estudios respectivos”. Los libros tendrán que ser propuestos por la dirección General de Instrucción Primaria ajustándose a las reglas de la primaria elemental.<sup>12</sup>

Durante el porfiriato gran parte de las leyes decretadas son resultado del trabajo del entonces Ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda. Sin embargo, será reemplazado por Justino Fernández en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, quien apenas nombrado propondría la creación de una Subsecretaría de Instrucción Pública y al frente de esta a Justo Sierra. (Solana, 1997: 88)

---

<sup>12</sup> Ver Ley reglamentaria de instrucción primaria superior en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California. Publicada en *Revista de la instrucción pública*. Tomo I. Numero 17. Pág.522

En el panorama nacional el país comenzaba a hacer notar su inconformidad por las desigualdades sociales y económicas, por lo que se requería en el ámbito educativo continuar con el empuje hasta ahora realizado en materia de legalidad; aunque en la práctica los resultados estadísticos poco reflejaban la reducción considerable de analfabetismo. Sin embargo esta etapa se considera la edad de oro de la educación primaria pues sentó las bases de la educación a nivel nacional y de ahí su relevancia.

En estructura, la educación había evolucionado, contaba con 12 000 escuelas oficiales de primeras letras que atendían a 700 000 alumnos. (Meneses, 1998: 594)

Continuando con la legislación tenemos que en el año de 1901 se publica la ley de Enseñanza Primaria Superior en la que se reconoce una nueva estructura organizativa tal como lo señala el artículo 2 de dicha ley:

La Enseñanza Primaria Superior durará cuatro años: tendrá en los dos primeros un carácter general, y será común a todos los alumnos y alumnas, y en sus dos últimos afectará el carácter de una enseñanza especial que tendrá por objeto iniciar a los educandos en determinados principios elementales de ciencias, artes u oficios de positiva utilidad para la vida social<sup>13</sup>

Se mantiene la gratuidad y laicidad para las escuelas oficiales, se contempla que los dos primeros años de primaria superior se puede agregar a cualquier primaria elemental, se establecen las secciones para la enseñanza especial para los hombres: la industrial y artes mecánicas, además de la comercial, la agrícola y la minera, para el caso de las niñas sólo las dos primeras. Es importante mencionar que en esta ley se contempla dentro del currículo, la asignatura de moral únicamente para la Primaria Superior general - tanto para niños como para niñas-.

Finalmente, la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales de 1908 establece la función de las escuelas como instituciones educativas, limitando el término instrucción sólo como el medio para lograr la

---

<sup>13</sup> Ver. Ley de enseñanza primaria superior, en revista de *la instrucción pública mexicana*, tomo V.

educación. Establece también que la educación primaria que imparta el Estado desarrollara el amor a la patria buscara el progreso del país y el perfeccionamiento de sus habitantes por lo tanto será integral, desarrollando el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético; también será laica, gratuita y obligatoria, en este aspecto específicamente se contempla una multa de \$500.00 o arresto por incumplimiento del padre o tutor de no llevar a los niños a las escuelas.

El artículo 3° establece los dos tipos de educación primaria (elemental y superior). También se establece en el artículo 4° que la educación tiene como fin el desenvolvimiento armónico del niño dando vigor a su personalidad creando en él hábitos que lo hagan más apto para el desempeño de sus funciones sociales y fomentando su espíritu de iniciativa. Esta educación contempla: la educación moral, la intelectual, la física y la estética.

En el artículo sexto se establece que la educación elemental se distribuirá en cinco años escolares entre las edades de 6 a 14 años, incluye también un apartado para la educación primaria superior considerándola como los estudios previos para secundaria, preparatorias y normales.

#### **Cuadro V** **Plan de estudios en las escuelas nacionales según la ley de 1908**

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos</li><li>✓ Elementos de aritmética y geometría</li><li>✓ Nociones de ciencias físicas y naturales y de higiene</li><li>✓ Elementos de geografía</li><li>✓ Elementos de historia patria y de historia general</li><li>✓ Instrucción cívica</li><li>✓ Una lengua viva extranjera</li><li>✓ Dibujo y trabajos manuales, acentuando sus elementos estéticos y su carácter utilitario</li><li>✓ Canto.</li><li>✓ Para los niños: ejercicios militares</li><li>✓ Para las niñas: trabajos domésticos y cultivo de plantas.</li></ul> |
|--|

Cuadro elaborado a partir de la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales. En revista *la escuela mexicana*. Tomo V. 1908.

En el caso de primaria superior se mantienen las normas establecidas en la ley de 1901. Entre otros de los criterios se establece que para los establecimientos

se pondrá atención en que las escuelas cuenten con: baños, talleres de trabajos manuales, lugares de juegos, espacios para ejercicios de economía doméstica.

Es importante destacar que en esta ley la asignatura de moral desaparece del currículo oficial, por tanto será importante aclarar que pese ello su importancia en la formación del niño se mantiene, como veremos en el capítulo siguiente, en el interés del Estado.

En este capítulo titulado *Recuento de la Educación Pública*, se revisaron los antecedentes que favorecieron la construcción de un proyecto nacional en educación primaria. Se identificó al positivismo como la corriente ideológica de la época, reflejada en los planes de estudio a finales del siglo XIX, caracterizados por la cientificidad de las asignaturas; se revisaron las leyes en materia educativa que constituyeron la legitimidad y ordenamiento a un proyecto de Estado con la finalidad de construir un ciudadano nuevo.

En el siguiente capítulo veremos cómo la idea de ciudadano moderno se va consolidando con una asignatura caracterizada por la aplicación de normas y deberes en beneficio social, cuyo interés del Estado se verá reflejado en todo un programa educativo para su cumplimiento en la instrucción primaria.

### ***CAPÍTULO III. LA ENSEÑANZA DE LA MORAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.***

---

#### **1. La moral: los antecedentes de una asignatura de interés para el Estado.**

La enseñanza de contenidos morales siempre ha sido de interés para aquellos grupos interesados en educar a las nuevas generaciones. Por ejemplo, desde los primeros años posteriores a la Independencia de México, en el plan de Constitución de mayo de 1823 se observa una intención por la formación moral de los niños. Al respecto se plantean algunos puntos relativos a la instrucción y se determina que los profesores serán instruidos en ciencias exactas, morales y políticas. Sin embargo será hasta diciembre de ese año, cuando se publique el primer ensayo educativo que establece, como parte del currículo de Instrucción Primaria, asignaturas como catecismo religioso y moral. (Cfr. Soto Lescale, 1876)

El interés por la enseñanza de la moral se reflejó concretamente en decretos y reglamentos, pero el tema cobra mayor importancia durante el gobierno de Benito Juárez como resultado de las Leyes de Reforma, ya que a la Iglesia se le quita poder por tanto el Estado asumió la tarea de instruir en moral desde la escuela. El positivismo fue la corriente de pensamiento que marcó la acción educativa. De acuerdo a esta corriente, los contenidos en la educación pública deberían estar alejados de las doctrinas religiosas. El interés por la enseñanza de la moral en la escuela se amplía a partir de las reflexiones del maestro Gabino Barreda quien, como ya hemos mencionado, publica en 1863 el artículo “La Educación Moral” en el que deja claro que hay una moral que no depende de doctrina religiosa alguna.

Sin embargo, la iglesia no se alejó del campo educativo, a pesar del fuerte ambiente liberal, pues era la única institución que realmente contaba con un sistema de enseñanza y por tanto el Estado en materia educativa tendría poco alcance. La iglesia continuó impartiendo instrucción en los centros de enseñanza

y las escuelas católicas siguieron funcionando durante el gobierno de Benito Juárez y Lerdo de Tejada. Valentina Torres Septién menciona al respecto que:

Desde tiempos de la República Restaurada, la “escuela católica” se traduce como “escuela privada”, en oposición fortísima a la del gobierno y a las políticas apoyadas por el positivismo y la indiferencia religiosa del ayuntamiento. Estas escuelas estaban inmersas en una cultura católica que privilegiaba el conocimiento de la doctrina cristiana como único medio para asegurar la sobrevivencia moral de la sociedad y normar las relaciones familiares. (Torres Septién, 2004: 32)

Como podemos observar en la cita anterior el asunto de temas morales era una fuerte preocupación por parte de la Iglesia al considerar a la moral como el medio fundamental para la formación del individuo; preocupación que se fortalece en el Porfiriato.

Durante el periodo de gobierno del General Díaz, el interés hacia la moral queda establecido en los objetivos de la Instrucción Primaria ya que el desarrollo intelectual, físico y moral, se consideraba necesario en la formación del niño. El Estado intervendría en una política educativa con el fin de asumir el cargo como institución laica, pero, por otra parte, la Iglesia no dejaría de enseñar ya que consideraba su tarea fundamental en la sociedad, así que Porfirio Díaz buscará una alianza como señala Torres Septién:

En los años del porfiriato la Iglesia y el Estado mantuvieron una confrontación por el poder sobre la orientación y la dirección de la educación. Sin embargo Díaz no pretendía tener al clero por enemigo; por el contrario, buscó su alianza, aunque sin modificar las leyes de reforma; al triunfo de los liberales, decidió seguir una política de condescendencia y tolerancia con la Iglesia que le permitió alcanzar la “paz”. Gracias a esta postura del dictador, la Iglesia se reorganizó y obtuvo espacios suficientes para intervenir en la educación. (Torres Septién, 2001: 280.)

Aunque la decisión del Estado fue limitar el poder de la Iglesia en materia educativa no sería una tarea sencilla, por una parte la Iglesia sostenía que la lealtad primero era hacia Dios, mientras el Estado sostenía con base en su proyecto laico que su lealtad en primera instancia fuese hacia el Estado, situación que se fomentaría en los espacios públicos como era en este caso la escuela; por su parte la iglesia, seguiría sus enseñanzas en los espacios privados apoyados en la mayoría de los casos por las familias.

Algunos intelectuales se expresaban a favor de limitar el poder de la iglesia en la instrucción. El maestro Justo Sierra, expresó:

El cáncer de la enseñanza religiosa, que falsea la ciencia, que la anatematiza en sus evidencias antidogmáticas o la mutila en sus hipótesis más racionales, debe extirparse de raíz en la instrucción. El clero no instruye, educa. Y ¿qué educa? Enseñando al hombre una moral fundada en la injusticia eterna (la culpa original), fundada en la violación de las leyes de la naturaleza (el milagro), tan inmutables como las leyes morales, y que quizá en el fondo son las mismas; la extinción paulatina de su conciencia ante la conciencia de otro hombre, mostrando la absoluta inanidad de las conclusiones de la razón, que no por ser débiles pueden reemplazarse con otras (Sierra, 1948: 34)

La cita anterior muestra un discurso en contra de la iglesia y de su participación en la escuela. Sierra reconoce la necesidad de la enseñanza moral, pero vinculada con una conciencia basada en la razón, con ello fomentaba la necesaria libertad de instrucción y la dignidad humana “basándose en una cultura científica de la inteligencia”.

En este apartado se identificó que a lo largo de la historia de México la formación moral ha sido de interés de la Iglesia y del Estado ya que a través de esta disciplina se forman las conciencias de los individuos, situación que la convierte en poder para los grupos encargados de difundirla. Durante el periodo porfiriano el Estado fomentará la difusión de la moral a través de la asignatura de moral, además de considerarla uno de los ejes fundamentales en el desarrollo integral del niño; estas situaciones se observan en los planes y programas de las leyes educativas de Instrucción Primaria de la época, fortaleciendo así el modelo laico y modernizador del gobierno del General Díaz.

### **1.1. Planes y programas para la asignatura de moral. (1891-1901)**

Los planes y programas educativos, en el gobierno de Porfirio Díaz, se caracterizaron por buscar la cobertura a nivel nacional y por fomentar el desarrollo integral del niño en los aspectos intelectual, físico y moral “con el fin de llegar a reunir, por último en cada uno, salud, saber práctico, corazón sano y excelente carácter.”<sup>14</sup> Aunque la cobertura no se logró totalmente, es necesario revisar, a

---

<sup>14</sup> Revista de la Instrucción Pública, 1898, vol. II p. 4

través de algunas leyes educativas, el interés del Estado en este rubro. Es necesario, también una exploración de la posición de algunas personalidades educativas, pues ello nos permitirá analizar el tipo de contenidos propuestos para una asignatura encargada de la formación del ciudadano.

El profesor Justo Sierra, se mantuvo interesado en la inclusión de la moral en la escuela, pues consideraba que la primera es necesaria para formar al futuro ciudadano encargado de desempeñar altas funciones en la sociedad en la que vive.

La moral es un conjunto de reglas para dirigir la conducta, se trata de un arte; este arte está fundado en ciencias que le son superiores y que le sirven de base; de estas ciencias naturalmente no puede ocuparse el niño; el preceptor habrá recibido la instrucción conveniente en la materia y ésta le servirá para fundar de una manera apropiada, como debe hacerlo, las reglas morales que debe anunciar naturalmente de un modo dogmático, pero asignándoles un valor práctico comprensible para el niño, estableciéndolas sobre la experiencia diaria del hogar y de la escuela (Sierra, 1948: 188)

En esta cita es evidente la intención del intelectual por rescatar la moral del ámbito privado e instituir la en la escuela como el lugar ideal para la formación del futuro ciudadano, se advierte la importancia que adquiere la formación moral en el niño siempre y cuando esta asignatura se limite a los deberes del hombre para consigo mismo y con los semejantes. Estas ideas como veremos quedaron incluidas en las leyes educativas de la época.

Durante el Porfiriato las leyes educativas de los años 1891 y 1896 incluyeron un programa de asignaturas con la finalidad de ser desarrolladas tanto en la primaria elemental como en la superior. En dichos programas se considera cómo título para la asignatura de primaria elemental: *moral práctica*, la cual se impartiría dos veces a la semana. Dicho título reflejó un interés porque los alumnos aprendieran moral a través de ejemplos basados en estrategias como las historietas y las conversaciones.

Se consideró en el artículo 6° un programa emergente de asignaturas básicas cuando no se pudiera dar todo el programa, en éste la moral práctica



figura como asignatura lo que refleja un interés del Estado por que los niños adquieran los elementos morales para su formación como futuros ciudadanos.

El cuadro número I presenta el programa para la enseñanza de la asignatura de Moral Práctica en Educación Primaria según las leyes ya mencionadas. El manejo de contenidos en primer año sería a través de historietas, en las que el profesor presentaría casos prácticos para el ejercicio de los deberes. En los siguientes tres años, el maestro, a través de conversaciones, fomentaría el ejercicio y conocimiento de las virtudes y deberes con la finalidad de formar al niño. En este programa los deberes y las virtudes ocupan gran parte de los contenidos a desarrollar pero siempre en pro de un beneficio social. Hay un interés por el buen comportamiento, lo que refleja el interés del Estado en lograr que los niños adquieran una conducta determinada.

### Cuadro I

#### Programa para la Asignatura de Moral Práctica en la Instrucción Primaria Elemental según las leyes de 1891 y 1896

GRADO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Programa	<p>Historietas referidas por el maestro que presenten casos prácticos en que se ejercite el discernimiento moral de los niños sobre la puntualidad, la obediencia, el desinterés, la abnegación y demás deberes y virtudes que entran en su esfera de acción.</p> <p>Conversaciones sobre sus obligaciones en la escuela</p>	<p>Conversaciones en las que, por medio de la forma interrogativa, se haga que los niños establezcan los preceptos prácticos que debe normar su conducta para con los diversos miembros de la familia y de la sociedad en que viven, apelando al sentimiento y a las ideas de justicia.</p>	<p>Conversaciones que contribuyan a formar un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia, conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera; valor activo y pasivo; preocupaciones y supersticiones populares, modo de combatirlas, etc.</p>	<p>Conversaciones sobre los deberes para con la humanidad, las que versarán sobre la justicia, la filantropía, la tolerancia, la fraternidad, el sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales, reconocimiento de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad, tendencias a la unión de todos los hombres y el dominio de la razón sobre la fuerza.</p> <p>Las lecciones de</p>

				moral deben darse en todos los años, aprovechando los casos prácticos a que dé lugar la conducta de los niños en la escuela.
Tiempo destinado a la asignatura	Dos veces por semana	Dos veces por semana	Dos veces por semana	Dos veces por semana

Cuadro elaborado a partir de la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública en el Distrito Federal, y en los territorios de Tepic y de Baja California publicada en 1896. En revista de la Instrucción Pública Mexicana. Tomo I. número 9, pp. 257-260.

En el cuadro número I se observa que para el primer año se sugiere abordar los contenidos a través de historietas que favorezcan el juicio moral. Hay un interés por instruir a los niños en deberes que permitan la convivencia con los otros; temas como la puntualidad, la obediencia, el desinterés y la abnegación son considerados como elementos que favorecen dicha convivencia. Se propone también que a través de conversaciones el maestro trabaje con los alumnos sobre las obligaciones que se tienen en la escuela.

En primer año, existe un interés de formación en deberes, pues a pesar de que los primeros contenidos tienen como fin preparar al alumno para la vida en sociedad y en la que muestren actitudes de buena conducta, también se les instruye para el conocimiento de sus obligaciones en la escuela, lo que daría como fruto a fin de año tener alumnos convencidos de la importancia de la obediencia y la buena conducta.

En segundo grado el trabajo consiste en presentar conversaciones, principalmente a través de la forma interrogativa sobre la conducta que los niños habrán de tener con los miembros de la familia y la sociedad siempre en defensa de las ideas de justicia. En este grado la idea de buena conducta se aplica en contenidos que ayudarán al niño a normar su conducta con los integrantes de su familia.

En tercer año se busca la formación de un niño digno considerando temas como el honor, la dignidad, la veracidad, la sinceridad, el respeto por uno mismo y la modestia; en el entendido que también deberán reconocer sus defectos. En este grado hay una relación entre los deberes individuales y los sociales a partir del reconocimiento de valores y cualidades que favorezcan su relación en grupos sociales como la familia, la escuela, los amigos, etc.

Finalmente en cuarto año las conversaciones giran en torno a los deberes que se tienen con la humanidad y con los que se sacrifique el interés personal por los intereses de la mayoría. En este año se trabaja con valores como la tolerancia, y en donde el objetivo será dominar la razón.

Este análisis a los programas permite identificar que los deberes propuestos van de lo general a lo particular, además de observar que hay un interés por la formación de los deberes sociales, pues estos favorecen las relaciones con los otros. La buena conducta será parte de las virtudes que habrán de caracterizarse en el niño para su actuar en sociedad.

En el caso del programa básico propuesto en las leyes de 1891 y 1896 para situaciones en que el programa de primaria elemental no pueda aplicarse, los contenidos propuestos son similares. Muestra de ello es el cuadro II en el que se especifican los temas a abordar en cada grado.

## Cuadro II

### Programa en situaciones emergentes para la asignatura de moral práctica en Instrucción Primaria Elemental

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Moral practica	Moral practica	Moral practica, instrucción cívica e historia patria	Moral practica, instrucción cívica e historia patria
Cuentecillos, historietas en que puedan darse al niño ideas sobre la obediencia, el respeto, la gratitud y la aplicación.	Conversaciones al alcance de los niños, con el fin de darles ideas de sus principales deberes para con los miembros de la familia.	Temas: la verdad, sinceridad, modestia, dignidad personal, valor,... [los demás contenidos figuran para instrucción cívica e historia patria]	Temas: deberes para con la humanidad.

Cuadro elaborado a partir de la ley reglamentaria de instrucción pública en el Distrito Federal, y en los territorios de Tepic y de Baja California publicada en 1896. En revista de la instrucción pública mexicana. Tomo I. número 9., pág. 257-260

En el cuadro II, se muestra que la asignatura de moral práctica se aborda en los dos primeros años, ya que en tercero y cuarto se integra junto con civismo e historia patria.

En primer año hay una continuidad en la forma de abordar la asignatura, pues los cuentecillos y las historietas favorecen en el niño la obediencia y el respeto hacia los otros. En segundo grado es a través de las conversaciones que se busca proporcionar a los alumnos, ideas principales acerca del cumplimiento de los deberes con los miembros de la familia. En tercer grado, la asignatura deja de figurar como disciplina específica, pero los temas a desarrollar están centrados en valores que favorecen las relaciones de convivencia. En cuarto año, el tema para desarrollar es la humanidad, lo que nos permite considerar que el tratamiento de los contenidos, nuevamente, es a partir de lo general a lo particular, además de establecer como principal eje en el desarrollo de los contenidos los deberes y las virtudes.

El interés del Estado por la formación moral de los niños se reflejó en el establecimiento de la asignatura dentro la escuela, así la moral se fue consolidando conforme los años transcurrían, pues durante la aplicación de las leyes de 1891 y 1896 la Instrucción Primaria Elemental se mantendría sin cambios hasta 1908. En el caso de la Primaria Superior veremos también una continuidad en las leyes educativas lo que finalmente favorecería la formación y moldeamiento de conductas favorables para el Estado.

En el programa de la Instrucción Primaria Superior, correspondiente a la ley de Instrucción primaria de 1896, la asignatura de moral se mantiene en los cuatro semestres. La moral adquiere en sus contenidos un mayor grado de complejidad ya que es tratada a nivel personal (en primer año primer semestre) y social (segundo año, segundo primer semestre), lo que implica que los niños reconozcan la importancia de cumplir con sus deberes en beneficio de los otros, de su sociedad y en general ante las autoridades e instituciones que los representan. Tenemos así en el siguiente cuadro III los cuatro semestres del programa de Instrucción Primaria Superior.

### Cuadro III

#### Programa para la asignatura de Moral en la Instrucción Primaria Superior

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Moral personal: la higiene del individuo como virtud, deber de cultivar las facultades intelectuales, obligación de desarrollar la simpatía. La deliberación previa como requisito para ciertos actos. El carácter; las cualidades morales: el valor, la prudencia, la constancia, la laboriosidad, la previsión, la probidad, la equidad, la delicadeza.	Deberes del hombre en la familia. Obligaciones de los hijos: respeto, obediencia, gratitud, amor. Obligaciones de los padres: educación física, intelectual, estética y moral de los hijos. Deberes de los hermanos y de los amigos	Moral social. Necesidad y beneficios de la sociedad. Respeto a la libertad, respeto a la propiedad. Respeto a los productos del trabajo, respeto a la verdad y a la palabra dada. Respeto a la honra y a la reputación de otro. Respeto a las opiniones y creencias.	Respeto a la autoridad y a las instituciones. Necesidad de cooperar y contribuir al progreso. Amor a la patria respeto a las demás naciones. Amor a la humanidad. La benevolencia, la bondad.
Dos veces por semana	Dos veces por semana	Dos veces por semana	Dos veces por semana

Cuadro elaborado a partir de la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal, y en los territorios de Tepic y Baja California*. En revista de Instrucción Pública Mexicana. 1896. Tomo I. núm. 17. Pág. 513-517

Como se señala en el cuadro III, los contenidos morales que se imparten en el nivel superior primario pasan a un nivel de mayor complejidad, por ejemplo, en primer semestre se parte de una moral personal caracterizada por una tendencia hacia las virtudes, favoreciendo el desarrollo personal además de la higiene, las facultades intelectuales, el carácter, etc., estos temas serán desarrollados en el primer bloque.

En el segundo semestre se desarrolla en los alumnos la sensibilidad por los deberes hacia la familia, se incluyen las obligaciones de los hijos caracterizadas por el valor del respeto, también se mencionan como parte de los contenidos para desarrollar, las obligaciones de los padres; centradas en la educación integral de sus hijos.

En el tercer semestre se reconoce la moral social como elemento necesario y beneficioso para la sociedad, se retoman deberes sociales pero en relación con el valor del respeto como el eje del comportamiento social.

Finalmente, siguiendo el cuadro III, los contenidos en cuarto semestre para la Primaria superior contemplan un reconocimiento a la autoridad e instituciones,

se establecen necesidades de cooperación y contribución al progreso; para ello, se propone desarrollar en los alumnos el sentimiento de amor a la patria, hacia las otras naciones y a la humanidad.

La observación hecha tanto al plan de estudios de Primaria Elemental como el de Primaria Superior nos permite destacar que existen varias continuidades entre las que se identifican que ambos programas parten de la vida cotidiana, pues a partir de vivencias y experiencias que el niño ha tenido o ha presenciado, reconoce actos que afectan o benefician a su sociedad. Por otra parte, la utilización de las historietas y la práctica de las conversaciones permiten a los alumnos identificar situaciones concretas y poner en práctica su moral para tomar decisiones que le permitan reconocer la necesidad de respeto a las instituciones, a la patria y a la humanidad. Esta organización de programa permanecerá hasta la ley educativa de 1901 pues en este año se reorganiza la Instrucción Primaria Superior y aunque la ley no contempla un programa para cada asignatura si considera la asignatura de moral para primero y segundos años.

En esta revisión a los programas educativos primarios identificamos contenidos que el Estado propone para una formación integral, los cuales se caracterizan principalmente por una instrucción de deberes en beneficio de la sociedad. El programa está diseñado para que los maestros formen a los niños a partir de vivencias y experiencias, utilizando como principales herramientas las conversaciones e historietas; de esta forma se trabajará con contenidos que favorezcan el ejercicio de una formación moral en beneficio de un buen comportamiento en sociedad. No obstante que se propone un programa educativo para la asignatura, hay un interés porque se desarrollen los temas morales de manera más específica, por ello surgen las Instrucciones Metodológicas que, como se verá a continuación, apoyaron a los profesores para abordar los contenidos con los alumnos.

### **1.1.1. Las Instrucciones Metodológicas: la propuesta oficial para la enseñanza de la moral**

La asignatura de moral figura en los programas educativos oficiales desde 1891, sin embargo, al ser tan generales los temas propuestos por la autoridad, ponían en riesgo el objetivo de la asignatura, ya que estaría sujeta a diversas interpretaciones por parte de los maestros. Para mediar esta situación se sugieren las *Instrucciones Metodológicas para la Instrucción Primaria*, en las cuales se proporcionaría a los profesores los contenidos a abordar en cada tema; además, de incluirse características propias de la asignatura tales como el método propuesto y los procedimientos para la enseñanza. La utilización de estos materiales se convertiría en el instrumento más confiable que tendrían los profesores para abordar la asignatura.

Es importante destacar que aunque estas instrucciones son sugeridas desde la ley de 1896, fue difícil la localización y por tanto el registro que se tiene de una publicación de ese tipo es hasta el año de 1904 escrito por Miguel Martínez en la Sección Técnica de la revista *la Escuela Mexicana*, escrito que coincide con el documento publicado por la propia Dirección General de Instrucción Primaria un año más tarde, sin embargo ambas publicaciones sólo contemplan las instrucciones para primer y segundo año de primaria elemental. Por los datos anteriores podemos considerar que las Instrucciones Metodológicas no habían sido publicadas. (Ver anexo 2)

En la indagación de fuentes que permitieran encontrar mayores datos se localizó el libro de texto titulado: *La enseñanza de la moral*. De José M. Sosa<sup>15</sup> y García en 1908, que incluye la Subdivisión de los programas respectivos en los años elementales, con Instrucciones Metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica. Este material contiene las instrucciones metodológicas para los cuatro años de primaria elemental y dado que en primer y segundo grado se presentan los temas de igual forma que las Instrucciones

---

<sup>15</sup> Profesor normalista y delegado de la Dirección General de Instrucción Primaria, encargado de la Inspección Técnica de las Escuelas Nacionales del Territorio de la Baja California

propuestas por la Dirección General, se toma la decisión de considerar este libro como fuente para el análisis.

En las *Instrucciones Metodológicas* propuestas por la Dirección General de Instrucción Primaria de 1905 se describen las características que habrían de considerarse para la asignatura de moral en primer grado de primaria elemental. En el cuadro IV se realiza una síntesis de los criterios establecidos para la asignatura. Se enuncia la finalidad de la moral; se contemplan las características que los maestros habrán de considerar para el desarrollo de la clase. Los maestros no debían ceñirse a cubrir los contenidos propuestos por la autoridad, sino que cuando una situación lo ameritara, se reflexionaría en torno a ella trabajando el juicio moral.

Las facultades de la asignatura de moral establecen que el profesor deberá ser ejemplo constante de buen comportamiento, fomentar la voluntad a través de la persuasión y la emoción, mostrando siempre a los alumnos una conducta intachable, además debía apoyarse inteligentemente en la sensibilidad.

El interés por la formación de los niños queda reflejada en la siguiente afirmación: “La infancia [...] resta un gran auxilio o más bien ofrece el medio más adecuado para dirigir la voluntad.”<sup>16</sup> Este interés se verá reflejado en los contenidos curriculares. Algunos de estos elementos se incluyen en el cuadro IV, en el que son planteados los elementos a considerar para la asignatura de moral.

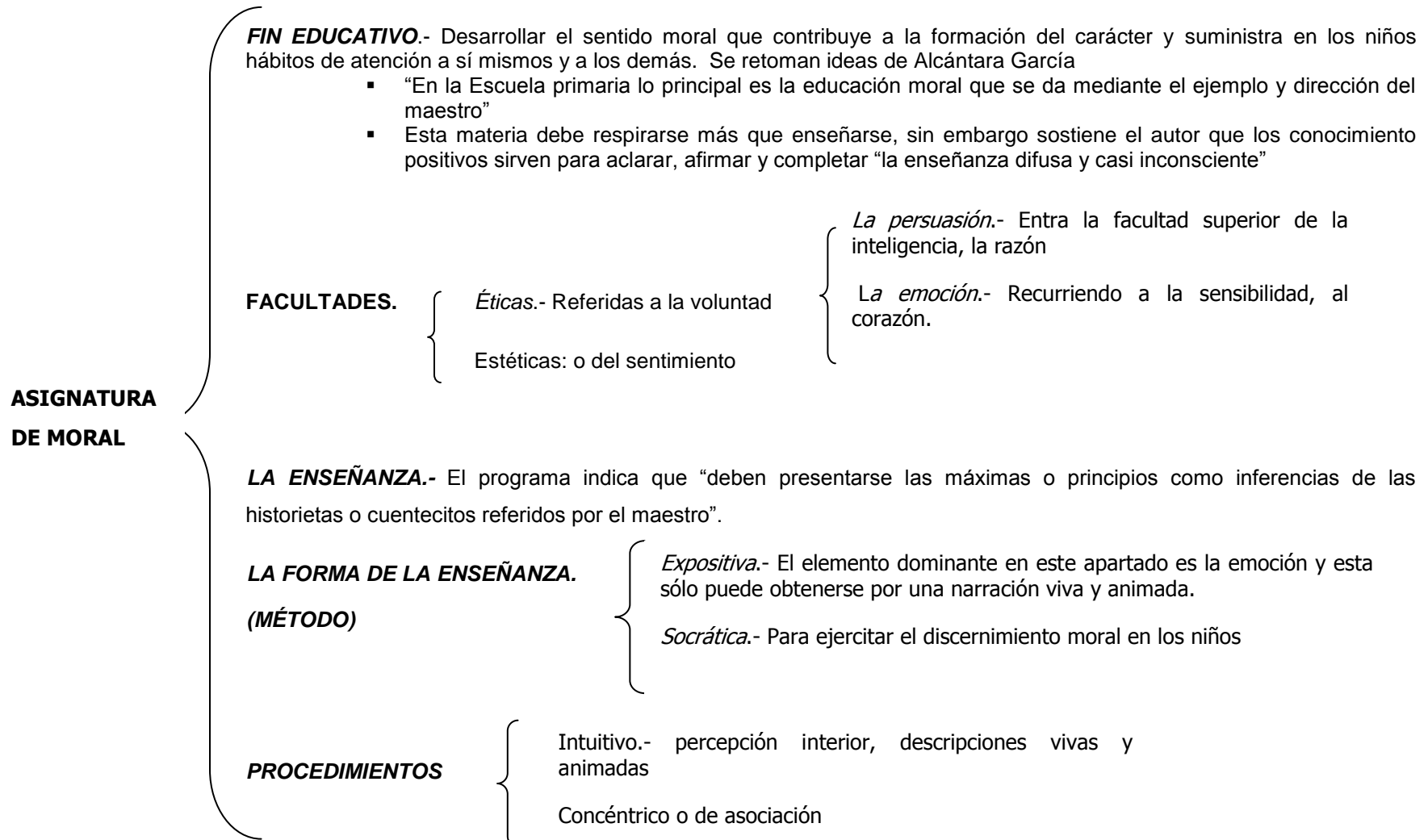
---

<sup>16</sup> Dirección General de Instrucción Primaria. (1905) pág. 4



## Cuadro IV.

### Elementos a considerarse en la Asignatura de Moral para primer año. Según las instrucciones Metodológicas de 1905.



Esquema elaborado a partir de Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la Instrucción Primaria Superior. Dirección general de Instrucción Primaria. México. 1905

La integración del cuadro IV permite identificar los procedimientos y métodos de enseñanza propuestos para la asignatura de moral en primer año, en los que se establece que la forma de enseñanza más propia sería *la expositiva* considerando que al trabajar con historietas y conversaciones el maestro deberá apoyarse en materiales previamente preparados y el discurso que emita será de gran importancia para el niño. Se considera necesario trabajar en el discernimiento moral de los niños y para ello se deberá trabajar con el método socrático (que abordaremos en el apartado siguiente), el cual implica un descubrimiento del alumno apoyándose de las preguntas enunciadas por el profesor.

En el caso de los procedimientos se establece que la asignatura sea abordada a través de la intuición. Las descripciones sugeridas permitirán al alumno desarrollar su percepción interior. El procedimiento concéntrico será otro elemento importante para el desarrollo de la asignatura, pues se apoya en la búsqueda continua de relaciones con otros temas, disciplinas o situaciones que enriquezcan la construcción de su juicio moral.

En este apartado se identifica que la moral tiene una participación que no se limita únicamente a una asignatura, lo que refleja la intención del Estado por formar las voluntades jóvenes a través del ejercicio de conciencia en cualquier espacio escolar. Es importante mencionar que en las *Instrucciones Metodológicas* se establece que, en ese ciclo escolar (1905), la asignatura dejaría de tener un espacio; sin embargo, se advierte que se deberían buscar los tiempos para cubrir los contenidos propuestos.

La organización para la asignatura de moral muestra la necesidad de desarrollar el deber social en el niño. Dicho planteamiento se presenta en el cuadro V el cual establece los temas a desarrollar en la asignatura para primer año de Instrucción Primaria Elemental.

## Cuadro V

### Subdivisión del Programa de Moral para Primer Año de Instrucción Primaria Elemental según las Instrucciones Metodológicas

Programa de ley.	HISTORIETAS MORALES	CONVERSACIONES SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL NIÑO EN LA ESCUELA
Subdivisión del Programa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntualidad.</li> <li>2. Obediencia.</li> <li>3. Respeto.</li> <li>4. Gratitud.</li> <li>5. Amor filial.</li> <li>6. Amor fraternal.</li> <li>7. Amor a sus semejantes.</li> <li>8. Desinterés.</li> <li>9. Abnegación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentarse aseados.</li> <li>2. Asistir con regularidad a las clases.</li> <li>3. Observar los puntos del reglamento que les conciernan.</li> <li>4. No maltratar el material escolar.</li> <li>5. Poner atención a las clases.</li> <li>6. No distraer a sus compañeros.</li> <li>7. Informar de las obligaciones a los nuevos alumnos.</li> <li>8. Ayudar a los más pequeños o más torpes en lo que sea permitió a juicio del profesor.</li> <li>9. No presentar como suyos los trabajos de los otros niños.</li> </ol>

Cuadro elaborado a partir de Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior. Dirección general de Instrucción Primaria. México. 1905

En el cuadro V los temas de puntualidad, obediencia gratitud y desinterés, guían a los niños a través de las historietas hacia una conducta de obediencia; también estas virtudes se deberán desarrollar en una sociedad que requiere ciudadanos comprometidos y respetuosos de sus normas. La puntualidad es la única virtud que se centra en la escuela, quedando las otras aplicables principalmente con padres, maestros y superiores. Esto refleja por una parte que el interés se dirige a la formación de la conducta social.

Por otra parte, las conversaciones sobre las obligaciones del niño en la escuela sugieren, un interés centrado en regular las conductas, a través del establecimiento de normas escolares que habrán de ser necesarias para la convivencia con los otros integrantes de la escuela. Es importante destacar que el primer tema es el Aseo, puede ser resultado de las enfermedades causadas por

mala higiene comunes en la época por tanto el tema adquiere importancia para la asignatura.

En esta revisión a las *Instrucciones Metodológicas* de primer año de Instrucción Primaria podemos ver que el interés del Estado, en materia educativa, se centró en la buena conducta que el niño debería mostrar en su relación con otros. También es importante mencionar que la Dirección General de Instrucción Primaria estableció que la moral dejaría de tener un espacio como asignatura en la escuela, no obstante, su aplicación continuó durante el año escolar.

En segundo grado las *Instrucciones Metodológicas* establecen continuidades con primer grado tal como los procedimientos intuitivo y concéntrico, que son los mismos que el año pasado; el método que habrá de utilizarse será el socrático, evitando sólo el método expositivo. En este año, como se muestra en el cuadro VI se continúa con la metodología de primer grado, en la que induce a los niños a partir de las historietas a lograr el buen comportamiento infiriendo a través de la deducción las consecuencias o aplicaciones de sus actos. El trabajo en este año será a partir de conversaciones.

### Cuadro VI

#### Subdivisión del Programa de Moral para Segundo Año de Instrucción Primaria Elemental según las Instrucciones Metodológicas

<p><b>Programa de ley.</b></p>	<p>Conversaciones en las que, por medio de la forma interrogativa, se haga que los niños establezcan los preceptos básicos que deben normar su conducta para con los diversos miembros de su familia y de la sociedad en que viven, apelando al sentimiento y las ideas de justicia.</p>
<p><b>Subdivisión del Programa</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberes para con los padres.</li> <li>2. Deberes para con los abuelos y ancianos en general.</li> <li>3. Deberes para con los hermanos</li> <li>4. Deberes para con los parientes</li> <li>5. Deberes para con los maestros</li> <li>6. Deberes para con las personas mayores</li> <li>7. Deberes para con las señoras y niñas.</li> <li>8. Deberes para con los condiscípulos y amigos.</li> <li>9. Deberes para con los sirvientes.<sup>17</sup></li> </ol>

Cuadro elaborado a partir de Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior. Dirección general de Instrucción Primaria. México. 1905

<sup>17</sup> Ídem. p. 83

En este cuadro anterior, es posible observar que para segundo grado de Instrucción primaria elemental los alumnos deberán ejercer nueve deberes encaminados a la convivencia con otros, en esta subdivisión se nota una necesidad importante porque los niños establezcan normas y practiquen conductas en beneficio social. Existe una jerarquización de los temas. Los primeros corresponden a los *deberes hacia la familia* lo que implica que existe un interés por parte de la autoridad en construir bases sólidas desde la familia pero fundamentadas en principios y valores que se reflejen finalmente en buenas conductas por parte de sus integrantes y en relación con otros.

En el caso de tercer año de Instrucción Primaria Elemental se considerará para el análisis, el libro de texto *La enseñanza de la moral*, de José M. Sosa y García. En este material se incluyen las instrucciones metodológicas tanto de tercero como de cuarto grado. En este grado, el criterio para abordar los contenidos se basa nuevamente en conversaciones. Los temas giran en torno a la formación del niño a partir de cualidades que le hacen ser un hombre respetable. Temas como el honor, la sinceridad y el respeto serán de gran importancia para la formación de los niños, debiéndose evitar actitudes de egoísmo, vanidad y orgullo. Veamos en el cuadro VII como se distribuyen estos contenidos.

### Cuadro VII

#### Subdivisión del Programa de Moral para tercer Año de Instrucción Primaria Elemental según las Instrucciones Metodológicas del profesor José M. Sosa y García

<b>Programa de ley.</b>	Conversaciones que contribuyan a formar un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia, conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera; valor activo y pasivo; preocupaciones y supersticiones populares, modo de combatirlas, etc.
<b>Subdivisión del Programa.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El honor. La veracidad.</li> <li>2. La sinceridad. La dignidad personal</li> <li>3. Respeto a sí mismo. Modestia</li> <li>4. El orgullo. Tolerancia de los defectos ajenos.</li> <li>5. Vanidad. Conocimiento de los propios defectos.</li> </ol>

	6. Resultados de la ignorancia. Resultados de la pereza. 7. Resultados de la cólera. Valor activo. 8. Valor pasivo. Las preocupaciones. 9. Las supersticiones populares, sus causas, modo de combatirlas, etc.
--	---

Cuadro elaborado a partir *La enseñanza de la moral*. Subdivisión de los programas respectivos en los años elementales, con Instrucciones Metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica por José M. Sosa y García profesor normalista y delegado de la Dirección General de Instrucción Primaria, encargado de la Inspección Técnica de las Escuelas Nacionales del Territorio de la Baja California, en 1908.

En el tercer año de Instrucción Primaria Elemental, las virtudes más que los deberes deberán desarrollarse en los niños ya que el objetivo es formar “espíritus rectos y dignos”, por ello el mejor espacio es la escuela; en ella los niños pueden desarrollar una formación integral que favorece su buen comportamiento.

Los contenidos en la asignatura de moral presentan conceptos tales como el orgullo y la vanidad, tratados como conceptos poco propicios para desarrollar valores sociales. Son sugeridas acciones como el conocimiento de sí mismos, o la tolerancia ante los defectos ajenos para contrarrestar las acciones que pueden perjudicar al niño. También se trabaja con contenidos como: la ignorancia, la pereza y la cólera, todos estos conocimientos habrán de evitarse pues constituyen un obstáculo para el desarrollo intelectual.

El nivel de conocimientos en la asignatura de moral avanza tanto en el grado de complejidad como en el tipo de contenidos presentados. En primer año se comenzaba con los deberes principalmente escolares y a partir de ahí se transita al segundo grado con los deberes sociales, en los que la familia ocupa un lugar primordial. En tercer año destaca la importancia que tienen las virtudes en el niño para el óptimo desempeño de sus cualidades en sociedad.

El Estado busca la formación del niño desde la asignatura de moral ya que a través de ésta se puede ir estableciendo una conducta en el alumno para que éste sea capaz de asumir una actitud responsable basado en un criterio del deber y consciente del papel que tiene con los integrantes de su familia, pero sobre todo, como veremos en el cuadro VIII, responsable y convencido de la importancia de la humanidad.

En cuarto año de instrucción primaria elemental se tiene un programa basado en conversaciones a partir de los deberes hacia la humanidad, destacando el sacrificio de los intereses particulares. El siguiente cuadro presenta la organización de los contenidos en cuarto año.

### Cuadro VIII

#### Subdivisión del Programa de Moral para Cuarto Año de Instrucción Primaria Elemental según las Instrucciones Metodológicas del profesor José M. Sosa y García

<b>Programa de Ley</b>	<p>Conversaciones sobre los deberes para con la humanidad, las que versarán sobre la justicia, la filantropía, la tolerancia, la fraternidad, el sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales, reconocimiento de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad, tendencias a la unión de todos los hombres y el dominio de la razón sobre la fuerza.</p> <p>Las lecciones de moral deben darse en todos los años, aprovechando los casos prácticos a que dé lugar la conducta de los niños en la escuela.</p>
<b>Subdivisión del Programa de Moral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La justicia.</li> <li>2. Deberes de justicia.</li> <li>3. Deberes de beneficencia.</li> <li>4. Sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales.</li> <li>5. Reconocimiento de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad.</li> <li>6. Tendencia a la unión de todos los hombres y al dominio de la razón sobre la fuerza (Sosa y García. José. 1908:129)</li> </ol>

Cuadro elaborado a partir de *La enseñanza de la moral*. Subdivisión de los programas respectivos en los años elementales, con Instrucciones Metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica por José M. Sosa y García profesor normalista y delegado de la Dirección General de Instrucción Primaria, encargado de la Inspección Técnica de las Escuelas Nacionales del Territorio de la Baja California, en 1908.

En el último año de Educación Primaria Elemental, según el cuadro VIII, los contenidos que deben ser abordados, buscan el desarrollo de los deberes con la sociedad y la humanidad, de tal forma que el niño reconozca a otros individuos y asuma, antes de ver por sus intereses, una postura de sacrificio con la finalidad de ayudar a otros. El valor a partir del cual gira este año será la justicia.

A lo largo de los cuatro años de Instrucción Primaria Elemental el niño adquiere una formación moral centrada en los deberes; formación que además, destaca las virtudes en beneficio de los otros. Los objetivos, aparentemente, se cumplen, ya que al término del cuarto año, los niños habrán adquirido los

conocimientos necesarios para constituirse en futuros ciudadanos respetuosos y obedientes de las leyes, pero al mismo tiempo generando un comportamiento basado en la sumisión. Ante este panorama corresponde analizar los métodos a partir de los cuales la asignatura de moral tendría que ser desarrollada en el salón de clases.

### **1.1.2 ¿Cómo impartir la asignatura de moral? Los métodos propuestos para la asignatura**

Hasta antes de los Congresos Nacionales las discusiones en torno a la enseñanza de la moral se plasmaba en dos posturas, la primera, sostenida por algunos intelectuales como el propio Sierra, planteaban la consagración de una clase especial para la asignatura. La otra postura manifestaba que la asignatura debería formar parte del desarrollo integral de los niños y por lo tanto debería darse incidentalmente en todas las clases.

Los métodos de enseñanza fueron un tema de interés en la etapa del porfiriato. Se consideraba que sin buenos métodos no se podría lograr una buena enseñanza por tanto este tema formó parte de las discusiones en los Congresos Nacionales.

Algunos intelectuales como el profesor Carrillo<sup>18</sup>, en 1886 se manifestaron sobre el tema de los métodos de enseñanza para la asignatura de moral sosteniendo que “la escuela no llena su misión, sino educando moralmente al niño. Hay maestros que cuando dan su clase de moral, creen que educan moralmente a la infancia. ¡Pobres ciegos! (Carrillo, 1886:21) Esta opinión refleja un convencimiento de tratar en la escuela temas morales, pero también hace una crítica a los métodos utilizados para lograr esta “educación moral”.

---

<sup>18</sup> Carlos A. carrillo, Sin duda, es parte de los principales educadores del siglo XIX. Pues junto con Joaquín Baranda, Enrique C. Rébsamen y Justo Sierra, se encargó de la construcción y formación del Estado educador, difundió pensamientos de la pedagogía Europea gracias a su facilidad para los idiomas. Criticó libros de texto en México y el extranjero, así como la organización de las escuelas elementales de nuestro país. (ver Medina Carballo, 1998 en <http://www.correodelmaestro.com/antiores/1998/enero20/incert20.htm> ) 20 de enero de 2010.



Los métodos de enseñanza fueron parte de los temas de interés en las Resoluciones de los Congresos Nacionales. Se establece destituir el método lancasteriano, caracterizado por enseñar a un gran número de niños en poco tiempo y para que éstos enseñaran a su vez a otros. En su momento el método resultó propicio, dadas las condiciones en el país. Fue tanta su importancia que, como menciona Menéndez “se convirtió en el método “oficial”, ya que la Compañía Lancasteriana tuvo a su cargo al Dirección General de Instrucción Primaria de todo el país de 1842 a 1845” (Menéndez, 2004: 136) sin embargo, el método había sido rebasado por los ideales educativos.

La propuesta para la enseñanza provenía de Europa a través de la promoción de un nuevo método, desarrollado por el pedagogo Juan Enrique Pestalozzi. Este método era denominado método objetivo o intuitivo basado en la observación para desarrollar los sentidos y llegar a un conocimiento aplicado. El educador sostenía que los niños aprenden en la medida que manipulan sus propias actividades, es decir cuando hay una relación con los conocimientos básicos del alumno. Este método sería considerado para la enseñanza de la moral pero siempre bajo la mirada del positivismo como corriente ideológica.

La propuesta del método objetivo se sugería por la necesidad de ordenar y exponer las asignaturas de enseñanza, de tal manera que no sólo se procurara la transmisión de conocimientos, sino que se promoviera el desenvolvimiento integral de las facultades en los alumnos. Para lograr la buena aplicación de los métodos era necesario dar un orden a los conocimientos tal como se menciona a continuación:

- I. Por lo que toca al orden o enlace de los conocimientos, se podrá observar las marchas inductiva, deductiva, analítica, sintética, progresiva y regresiva, según el carácter de la materia que se enseñe, y hasta de conformidad con la índole especial de cada punto aislado, que sea objeto de la lección.
- II. El maestro para la buena elección de la marcha que haya de seguir, tendrá presente el principio fundamental de la educación, como los siguientes principios generales: ir de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, de lo empírico a lo racional.
- III. Por lo que se refiere al segundo factor de este método, se pueden usar las formas expositiva e interrogativa, que son las fundamentales, limitándose el uso de la

primera a los casos de estricta necesidad; y se recomienda el uso de la interrogativa, principalmente en su especie llamada socrática.<sup>19</sup>

El asunto de los métodos había adquirido trascendencia en los Congresos, situación que refleja también la ideología de la época, pues hay una intencionalidad, desde la óptica científicista, de aplicar un método al establecer pasos a seguir para el logro del aprendizaje en los niños. La asignatura de moral mantendría a través de las revistas pedagógicas un interés por parte de los maestros, quienes proponían o hacían una crítica al método de enseñanza de la moral en las escuelas. Por ejemplo, el maestro Menéndez consideraba que hasta 1889 la asignatura tenía como método el catequístico o impositivo, caracterizado por “ la mecánica repetición de un texto abstracto y empalagoso, las más de las veces atestado de subjetivismos y de conceptos teológicos, que pocas o ninguna nociones claras y evidentes, han llevado al espíritu” (Menéndez, 1889) Esto, consideraba Menéndez, no lograba que los alumnos reflexionaran; además manifiesta que a los profesores se les olvida que el objetivo de la escuela es la cultura moral.

El educador no debe perder ni un sólo instante que vista el elevadísimo propósito de contribuir a formar una generación sana, noble y honrada, fuerte por la ciencia y la virtud, que sepa comprender el fin de la vida, que llene sus obligaciones todas sin faltar a la conciencia ni a la ley, y que pueda realizar los ideales gloriosos de la filosofía y de la civilización” (Menéndez, 1889:81)

En esta cita se reconoce la importancia que adquiere el profesor como responsable de que los niños adquieran una cultura moral, circunstancia que lo obliga a utilizar un método de enseñanza que favorezca la formación de la conciencia, en lugar de propiciar únicamente la mera repetición de conceptos. El desarrollo de la asignatura, según Menéndez, recae en que el profesor sepa integrar los contenidos de moral con las experiencias de los niños.

Es necesario considerar, que educar en cuestiones morales era una situación difícil, así lo establece Spencer pues expresa que las dificultades tienen un doble origen: provienen a la vez de los padres y de los hijos. A pesar de que los padres puedan aplicar métodos adecuados para educar en el ámbito moral a los

---

<sup>19</sup> Resoluciones del Segundo Congreso de Instrucción Pública. Sesión de clausura. Febrero 28 de 1891.

niños, no todos los padres aplicarían dichos principios, por lo tanto, es necesario dar uniformidad y constancia a los preceptos morales, y que mejor espacio que la escuela. (Cfr. Spencer, 1886: 143).

El tema de los métodos para la enseñanza de la moral no sólo era de interés para el Estado, también para algunos profesores como el maestro Menéndez, quien comenta que algunos padres manifiestan sus inquietudes en la enseñanza de la asignatura, pues se quejan y lamentan de que los jóvenes transgredan la ley moral. El mismo profesor da respuesta a esta inquietud culpando a los malos métodos aplicados “si no supiéramos que estos efectos se deben, en su mayor parte, a la falta de un buen método por parte de los directores espirituales del joven educando” (Menéndez, 1889)

La importancia de los métodos, no era un asunto exclusivo del Estado, pues como hemos señalado, los maestros e incluso los padres de familia se sumaban al interés y compromiso en la formación de los niños. Estos debates en torno a los métodos para la enseñanza de la moral, ocuparon diversos espacios en las publicaciones educativas, en las que puede identificarse una empatía con métodos que favorecen, siempre en el contexto del niño, la inducción y deducción.

La postura oficial del método de enseñanza de la moral se ubica en las *Instrucciones metodológicas* para la Instrucción Primaria en las cuales se establece la necesidad de que los contenidos giraren en torno al deber para encaminar a los niños al fortalecimiento de virtudes, sensibilizando, y estimulando su voluntad. El método propuesto era el socrático y explicativo fundamentados en el método objetivo. El cuadro VIII nos permite identificar las principales características del primero.

### Cuadro VIII.

#### Método socrático propuesto para la enseñanza de la asignatura de moral.

Su definición	Por medio de este método se lleva al niño a descubrir por sí mismo, las ideas. Se apoya en preguntas enlazadas entre sí que versarán sobre el sentido común de los niños. Los ejercicios intelectuales permitirán deducir las consecuencias o aplicaciones de un principio en general.
Plan de lección	Se requiere preparar la clase, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No olvidar el grado de desarrollo intelectual de los niños.</li> <li>• Tener presente los conocimientos que ya posee.</li> <li>• Fijar con claridad el objeto de su lección y el término a que debe dirigirse.</li> <li>• Determinar las principales divisiones o partes de la lección.</li> <li>• Preparar las preguntas y ordenar su encadenamiento.</li> </ul>
Elementos de la forma socrática.	<p><b>Preguntas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estás deben ser ordenarse con anticipación</li> <li>• La forma de las preguntas no debe prepararse de antemano pues estás dependerán de las respuestas de los alumnos</li> <li>• Preguntas concisas, claras y acomodadas a la inteligencia de los niños: han de referirse al objeto de la lección y además ser convenientes, variadas, ni muy fáciles ni muy difíciles.</li> <li>• Las preguntas deben ser de modo de modo que el niño no adivine la respuesta</li> <li>• No se debe pedir definiciones</li> <li>• El tono que se emplee debe ser serio y grave pero sin benevolencia.</li> </ul> <p><b>Respuestas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse el maestro de decir las primeras palabras de la respuesta.</li> <li>• No se debe permitir que otro alumno sugiera la respuesta al interrogado</li> <li>• Las preguntas deben ser completas evitando solamente el sí o no.</li> </ul> <p><b>Ejercicios complementarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sirven para fijar mejor los conocimientos, se obligara a los alumnos a formular correctamente la verdad descubierta</li> <li>• Se harán ejercicios de aplicación en donde los niños señalen la regla aplicada.</li> <li>• Harán ejercicios en que busquen o inventaran casos en que se vea la aplicación a la regla.</li> </ul>

Cuadro elaborado a partir de Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior. Dirección General de Instrucción Primaria. México. 1905

En el cuadro anterior (VIII) se concentran las características que habría de cumplir el método socrático para abordar los contenidos morales. Es a partir de lo cercano y conocido como el alumno deberá adquirir conocimientos morales. Para ello, el profesor deberá preparar sus lecciones, buscando dirigir y explicar a los

alumnos las temáticas mediante preguntas reflexivas encaminadas al establecimiento de las máximas morales.

Para abordar los contenidos se sugiere como recurso las historietas y conversaciones, veamos ahora como éstas deberían ser trabajadas por los profesores y si corresponde el desarrollo propuesto en ellas con el método socrático.

#### **Orden que deben seguir las lecciones de moral**

- **En Historietas. (primer año)**
  1. Enunciación del nombre que se le dé al cuentecito.
  2. Exposición de la historieta
  3. Diálogo con los niños sobre lo expuesto con objeto de explicar mejor el asunto y de hacer que los niños desprendan de la historieta el precepto moral correspondiente.
  4. Repetición de la máxima por los alumnos, con el objeto de fijarla en la memoria. Cuando los niños ya puedan leer frases, se escribirá la máxima en el pizarrón.
  5. Ejercicios complementarios. En estos ejercicios se hará que los niños deduzcan, del precepto moral que se les enseñó, aplicaciones a casos diversos del que les sirvió para establecer aquel precepto.
- **En Conversaciones. (primer y segundo año)**
  1. Enunciación del tema correspondiente
  2. Dialogo entre el maestro y los alumnos, procurando que estos expongan todo lo que piensen sobre el asunto y exigiéndoles las razones de sus juicios.
  3. El maestro completará lo que falte en lo expuesto por los niños, y agregará las razones que a estos no se les ocurran para fundar el precepto de que se trata.
  4. Repetición por los niños del precepto o regla de conducta enseñada, para fijarla en la memoria. Se escribirá la regla o el precepto cuando ya los niños puedan leer estas frases.
  5. En el caso de segundo año, se debe comenzar recordando el principio de la lección anterior.
    - a. Enunciación del punto sobre que va a versar la lección
    - b. Conversación en que por la forma socrática se establezca la máxima o regla correspondiente.
    - c. Ejercicios complementarios.
    - d. Escritura de la máxima por el maestro y repetición de está por los alumnos.<sup>20</sup>

Del listado anterior, al utilizar el punto tres de las historietas para observar la continuidad entre el método socrático y las sugerencias para abordar los contenidos de primer año se pretende que el profesor promueva el diálogo con el niño a partir del cuentecillo que le presente, buscando con ello identificar las máximas morales sobre el tema o situación que se esté trabajando y desarrollando

---

<sup>20</sup> Cfr. Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior. Dirección general de Instrucción Primaria. México. 1905, pp. 8 y 82

la capacidad de análisis al cuestionarle acerca del tema. De acuerdo al nivel de pensamiento del niño serán las preguntas que se harán a fin de que estos identifiquen en otros casos el precepto enseñado.

En el caso de las conversaciones, los niños habrán de desarrollar la capacidad de razonamiento y a partir del cual tendrán que justificar sus opiniones a los temas que el profesor presente. Es importante considerar la advertencia que se hace a los profesores para que siempre se den lecciones de viva voz evitando las lecturas, porque se fomenta la pérdida tanto el interés de los alumnos, como del orden de la clase, lo que impide ver los efectos que producen las historias en los corazones de los niños; también se recomienda que las lecciones sean pequeñas, y que se tome como ejemplo, cualquier incidente que favorezca la asignatura.

Las propuestas de trabajo para la asignatura de moral en primer y segundo grado de Instrucción Primaria Elemental, reflejan un interés por métodos innovadores que permitan el desarrollo del juicio moral en los niños. El método socrático fomenta la capacidad de análisis y constituye, en general, una gran innovación para la época lo que refleja el interés de la sociedad en general por la educación de los niños.

La asignatura de moral desempeñó un papel central en el desarrollo del niño. Su enseñanza en la escuela fue parte de los objetivos de Instrucción Primaria. Para garantizar que se cumpliera este objetivo se trató de centrar las vivencias de los niños; de ahí que los contenidos no se basaran únicamente en conceptos abstractos; se requería plantear hechos que permitieran a los profesores construir una reflexión sobre la conducta moral, propiciando el desarrollo de los sentimientos en sus alumnos. Por su parte el niño debería adquirir un desarrollo integral, lo que obligaba a los profesores a preparar las clases y estar atentos con los hechos que acontecían en el espacio escolar con el fin de poder utilizarlos como ejemplo para trabajar acerca de la conducta del niño. Sin embargo, y pese a la importancia que la asignatura adquiere, deja de figurar como asignatura en el *curriculum* del año 1908.

### **1.1.3. La moral pierde su espacio como asignatura pero no su propósito en educación primaria: la ley de 1908.**

La moral, como se ha visto, adquiere en la etapa del Porfiriato una importancia mayor a una simple asignatura, pues se consideraba uno de los ejes en el desarrollo integral del niño. Hasta el año de 1908 había tenido un espacio en el currículo oficial sin embargo al decretarse la Ley correspondiente a la Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, la moral dejó de tener un espacio como asignatura, no obstante, que conserva su importancia al considerarla necesaria para el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares. Esta situación se refleja en la Ley de educación primaria, que establece como parte de los objetivos:

Realizar el desenvolvimiento armónico del niño, dando vigor a su personalidad, creando en él hábitos que lo hagan apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales y fomentando su espíritu de iniciativa. Esta educación abrazará: I. la cultura moral, que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás [...] <sup>21</sup>

En la cita anterior, la entonces llamada cultura moral no quedaba limitada a un salón de clases, ya que debía ser el eje de formación de los niños con la finalidad de formar su carácter. En el artículo 5° de esta Ley, se establece el programa para la primaria elemental y en el artículo 9° para Primaria Superior. En ambos casos como se puede observar, en el cuadro IX, que la moral deja de contemplarse en el currículo oficial.

---

<sup>21</sup> Ley de educación primaria para el distrito y Territorios Federales. En revista la escuela mexicana volumen V. 20 de septiembre de 1908.

## Cuadro IX

### Currículo para primaria elemental y superior 1908

Primaria elemental (artículo 5°)	Primaria superior (artículo 9)
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos.</li> <li>— Operaciones sencillas de aritmética, las más importantes formas geométricas y la valorización de las magnitudes de cosas concretas.</li> <li>— Conocimientos elementales intuitivos y coordinados de las cosas, los seres y los fenómenos que estén más al alcance de los niños.</li> <li>— Los rasgos más importantes de la geometría de México, relacionada en cuanto sea indispensable con rudimentos de geografía general.</li> <li>— Los periodos principales de la historia patria, condensados en la vida de personajes de primera importancia</li> <li>— Los deberes de los habitantes de la República, de los mexicanos y los ciudadanos y los rasgos salientes de la organización política, local y federal.</li> <li>— Rudimentos de dibujo y trabajos manuales.</li> <li>— Ejercicios de la voz y cantos corales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos.</li> <li>— Elementos de aritmética y geometría</li> <li>— Nociones de ciencias físicas y naturales y de higiene.</li> <li>— Elementos de geografía</li> <li>— Elementos de historia patria y de historia general:</li> <li>— Instrucción cívica.</li> <li>— Una lengua viva extranjera</li> <li>— Dibujo y trabajos manuales, acentuando sus elementos estéticos y su carácter utilitario.</li> <li>— Canto.</li> <li>— A los niños ejercicios militares</li> <li>— A las niñas, trabajos domésticos y cultivo de plantas.</li> </ul>

Cuadro elaborado a partir del Programa e Instrucciones Metodológicas Generales para la Enseñanza de las Asignaturas de Educación Primaria, expedidos por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en Revista la Escuela Mexicana. 1908, Págs. 365

Es importante destacar que esta Ley aparentemente deja de considerar la formación moral como una asignatura específica dentro de los Programas tanto de Educación Primaria Elemental como Superior, sin embargo es evidente que el interés por educar en este rubro, seguía siendo una prioridad para el Estado, pero este interés no solo se limitaría a una asignatura, sino que se plasmaría en la Ley como una necesidad de que fuera aplicada en todas las áreas de conocimiento; es decir, se pretendía lograr en los niños una formación interdisciplinaria.



Podemos afirmar que la asignatura de moral deja de tener un espacio escolar, pero el objetivo de abordar contenidos morales, como veremos a continuación, no concluye en 1908.

## **1.2. La moral: una prioridad en la educación primaria.**

La enseñanza de la moral no era exclusiva de una asignatura, lo que implicaba que los profesores pudieran tomar como motivo de reflexión los hechos que se suscitaban en la cotidianidad del espacio escolar con el fin de practicar lo aprendido en clase.

En educación primaria la enseñanza de la moral no se agotó con la ley de 1908, pues la disciplina constituía una parte integral de la formación del niño, no obstante que dejaría de tener su espacio como asignatura. Al respecto en 1909 es publicado el Programa e Instrucciones Metodológicas Generales para la Enseñanza de las Asignaturas de Educación Primaria, expedidos por la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes; en este programa se establecen algunas recomendaciones generales para la educación moral tales como:

- ✓ El personal escolar, tendrá el objetivo de proporcionar una educación integral, ejercitando las virtudes, despertando el gusto por las buenas lecturas y hacer que comprendan esas lecturas.
- ✓ Ayudados por el sentimiento de disciplina se deberán implantar hábitos de iniciativa individual, de dominio sobre si propios y de valerosa perseverancia para encararse a las dificultades.
- ✓ Enseñarles a reverenciar lo que es noble, estar dispuestos a sacrificarse por el bien de los demás y a esforzarse con todas sus energías en pro de la pureza y de la verdad.
- ✓ Crear y nutrir respeto por el deber, desarrollar en los patios el instinto de rectitud, armonía, franqueza y lealtad de los unos para con los otros.
- ✓ La escuela deberá apoyarse de la cooperación y el interés de los padres y del hogar para alcanzar el pleno desenvolvimiento como individuos útiles a la comunidad.
- ✓ Avivar el amor a su familia, casa, escuela, población y la patria mexicana.
- ✓ Establecer cajas de ahorro para estimular hábitos de economía.
- ✓ Reunión diaria en las escuelas que el local lo permita para dar avisos y reconocer a los alumnos que sobresalgan en aprovechamiento y virtudes.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Ver Programa e Instrucciones Metodológicas Generales para la Enseñanza de las Asignaturas de Educación Primaria, expedidos por la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes en Revista la Escuela Mexicana. Volumen VI, 30 de abril de 1909. pp. 83-85.

Estas consideraciones están orientadas al desarrollo moral en la sociedad, se continúa fomentando las virtudes y sacrificio por el bien de los demás. Es importante destacar el interés de las autoridades porque los padres se involucren en el desenvolvimiento de sus hijos, pues se considera que en el hogar se fortalecen o refuerzan las virtudes. Por lo tanto, la enseñanza de la moral no pierde su importancia, ya que al trabajarla desde cualquier asignatura, ésta se convierte prácticamente en el eje transversal de formación de los alumnos.

En el cuadro X, se establecen las consideraciones generales que habrán de cubrirse en cada grado según las instrucciones Metodológicas.

### **Cuadro X**

#### **Recomendaciones generales en educación primaria elemental para la educación moral**

<b>Grado</b>	<b>Consideraciones a abordar.</b>
Primer año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día por día se hará que los alumnos practiquen actos de virtud para adquirir hábito de aseo personal, el del orden y el de la limpieza, adquieran también el hábito de la puntualidad y de la exactitud para emprender las labores.</li> <li>• Practicar actos de bondad hacia los desvalidos y los animales y en que aprendan las ventajas de tener buen gobierno sobre sí mismos.</li> <li>• Dedicar todos los días uno o dos minutos para que examinen mentalmente por sí mismos si han hecho algún esfuerzo para corregir sus defectos.</li> </ul>
Segundo año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica de actos para robustecer los buenos hábitos.</li> <li>• Se hará que los niños se comprometan, pacten con sus superiores promesas de buenas acciones o de pequeñas labores que estén a su alcance, adquiriendo el hábito de no faltar a sus compromisos.</li> </ul>
Tercer año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con buenos hábitos, se hará que los alumnos observen actos que se efectúen por otros alumnos para que aprendan de ellos.</li> <li>• Se combatirán las supersticiones y preocupaciones y hacer ver su falta de fundamento, y para hacer sentir que es despreciable, porque no se respeta a sí mismo, el que miente o engaña, así como el que se deja arrebatar por la ira.</li> </ul>
Cuarto año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continúan practicando actos que sirvan para vigorizar los buenos actos que hayan empezado a formar en años posteriores.</li> <li>• Todos los días se hará que el niño tome decisiones por sí mismo y de las razones que justifiquen y las consecuencias de ello.</li> <li>• Aprovechar todas las ocasiones para que puedan estimularse la nobleza de carácter de los alumnos, su generosidad, el olvido de las injurias y la simpatía por los demás.</li> </ul>

Quinto año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continúan practicándose los actos para fomentar buenos hábitos, se ponen en práctica sentimientos de justicia, aprovechando las oportunidades para despertar sentimientos cordiales hacia los hombres y la naturaleza.<sup>23</sup></li> </ul>
------------	---

Cuadro elaborado a partir de Programa e Instrucciones Metodológicas Generales para la Enseñanza de las Asignaturas de Educación Primaria, expedidos por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en Revista La Escuela Mexicana. Volumen VI, 30 de abril de 1909.

Con base en lo anterior, se identifica que la formación moral recae en el fomento de hábitos tanto personales como sociales. Actos como la virtud, la bondad y el examen de conciencia son elementos que favorecen el desarrollo de una buena toma de decisiones, razonada y responsable. También destaca que se busque el reconocimiento de las ventajas de tener un buen gobierno.

Es importante comparar las instrucciones metodológicas de 1905 con respecto a la de 1909, ya que si bien en la primera la moral todavía figuraba como asignatura y en la de 1909 desaparece, hay continuidades y rupturas de gran relevancia en el tratamiento de contenidos. Por ejemplo, se continúa con el fomento de virtudes como la justicia y el respeto como elementos que fortalecen el carácter de los niños. Así también se lucha contra las supersticiones porque estas carecen de fundamentos; se estimulan las virtudes como la bondad ya que son elementos que benefician su desarrollo social; también existe una necesidad porque lo aprendido sea aplicable en sociedad. Hay una continuidad en la finalidad de la asignatura, pues se busca desarrollar en los niños los deberes con la familia, con la escuela, y con la sociedad, considerando poco el fortalecimiento de deberes personales. En las *Instrucciones Metodológicas* de 1909 hay una marcada diferencia para que el niño desarrolle hábitos en lugar de los deberes. Los deberes se habían caracterizado por la obligatoriedad en el cumplimiento de las normas o reglas establecidas, y tal parece que, con el tratamiento de los hábitos, busca que los alumnos estén convencidos de sus decisiones en beneficio de ellos, de su familia, de la escuela y de la sociedad, es decir se busca una reflexión en la toma de decisiones, un “examen de conciencia” que los haga asumir las consecuencias de sus actos.

---

<sup>23</sup> *Ibídem.*

Llama la atención que para primer año se plantee como objetivo, que los niños reconozcan “las ventajas de tener un buen gobierno sobre sí”, esta finalidad por una parte nos invita a considerar la necesidad del Estado por justificar la permanencia de un presidente por más de treinta años en el gobierno, y por otra, se comienza a relacionar el civismo con la moral.

En Educación Primaria Superior que era de dos años, se continua con la enseñanza de hábitos, aprovechando cada momento ejemplos en donde los alumnos vayan aprendiendo a formar su carácter, tomando resoluciones, actuando con firmeza.

En este apartado se identificó cómo la disciplina de moral adquiere trascendencia en la Instrucción Pública en el periodo conocido como Porfiriato, ya que va insertándose en la escuela primaria, no obstante las polémicas generadas por su viabilidad en el aula; como el profesor Julio Hernández quien sostiene que para hablar de cultura moral primero se debe uniformar el criterio de los maestros. (Ver anexo 3). La moral por tanto, adquiere un espacio curricular y además es el eje transversal en el desarrollo moral del niño, lo que refleja el interés del Estado.

El interés del Estado en la formación del niño no era exclusivo de México, pues como menciona Popkewitz “había una necesidad de ver el curriculum como un invento de la modernidad que implicaba formas de conocimiento cuyas funciones consistirían en regular y disciplinar al individuo”. (Popkewitz, 2003:156)

Esta necesidad se tradujo en México como ya hemos visto en un curriculum que regulara el comportamiento individual en beneficio social. Con planes de estudio dirigidos a la obediencia, al reconocimiento de las normas y deberes.

En el caso de los recursos pedagógicos que apoyaron el desarrollo de la asignatura fueron las historietas y las conversaciones, sin embargo los libros de texto también fueron material importante para la formación de los niños. En el siguiente capítulo haremos una revisión a la biografía de los autores con la finalidad de comprender por qué sus libros figurarían en los listados oficiales, no obstante que existieron otros materiales educativos.

## **CAPÍTULO IV. LOS AUTORES DE LIBROS DE TEXTO**

---

Al realizar un análisis de libros de texto es necesario e indispensable hablar de sus autores con el fin de comprender el contexto y las tendencias ideológicas bajo las que se publican, pues como menciona Martínez Moctezuma (2004) el autor del libro de texto no ha sido un simple testigo de su tiempo, sino un actor cuya obra ha sido producto de un grupo social de una época determinada; en este sentido tanto los profesores Dolores Correa Zapata como Lucio Tapia Gómez pertenecían como veremos más adelante a grupos de élite intelectual del porfiriato. Estos autores no fueron los únicos que escribieron libros de moral pero si los únicos cuyos textos fueron considerados por las autoridades educativas.

**Maestra y escritora de renombre:  
Dolores Correa Zapata.**

### **1. Los orígenes de una maestra porfiriana.**

**Imagen A  
Dolores Correa Zapata.**

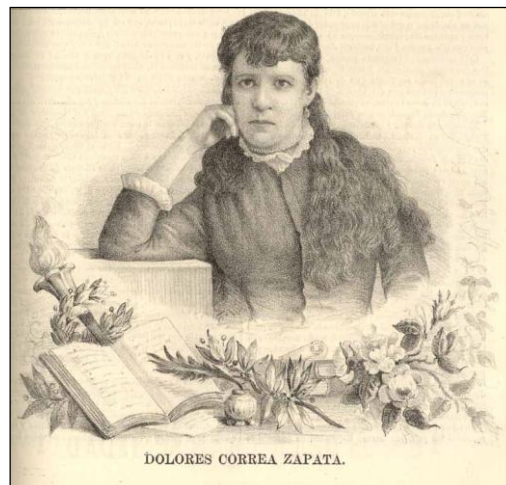


Imagen tomada de revista *Violetas del Anáhuac* periódico literario. México, tomo I, año I número 46

Dolores Correa Zapata nació el 23 de febrero de 1853 en Teapa Tabasco, (aunque ella se consideraba natural de Yucatán, dado que en ese estado había nacido su padre). Hija de los maestros, Juan Correa Torres y María de Jesús Zapata. El padre de Dolores Correa era hijo de una familia criolla; fue jefe político

en Mérida en 1863, integrante del grupo de liberales radicales del estado de Yucatán. Cuando niño, por decisión del abuelo de Dolores, fue enviado a aprender el oficio de zapatero (lo que le permitió más adelante subsistir en su exilio a la Habana, Cuba), no obstante que en esa época debido a la clase social a la que pertenecía era mal visto que descendientes de sangre española se desempeñaran en esas actividades. Por su parte la señora María de Jesús Zapata fue profesora de párvulos, estuvo dedicada al hogar y a la formación de sus ocho hijos, de los cuales se conoce que: “Teutilia, María y Juan escribían poesía; Héctor fue pintor, y Alberto fue político y funcionario de gobierno en Tabasco y Distrito Federal”. (González, 2005: 35)

El interés de Correa Zapata por el ámbito educativo surge en el hogar, pues sus padres eran profesores. La inquietud que ella demostrará más adelante tanto por la escritura como por la defensa de los derechos de las mujeres es reflejo de la educación de corte liberal. Recibió, además, instrucción en las asignaturas específicas del nivel elemental y fue instruida por su madre y tías en las actividades propias de su género, tales como cocina e hilados. La diversidad de conocimientos la convertía en una joven preparada, característica que se vio reflejada en su vida académica.

### **1.1. Su formación académica.**

Dolores Correa tuvo sus primeras experiencias como profesora en el estado de Tabasco colaborando con sus padres en dos escuelas: “El Instituto Ocampo” y “El Colegio María”, es importante mencionar que ambos colegios eran los únicos establecimientos particulares que impartían una instrucción laica en el estado.

La profesora fue escritora, poetisa y, en general, una mujer con grandes cualidades intelectuales que quedarán plasmadas en los diferentes escritos que publicará a lo largo de su vida. Fue, en su adolescencia, una joven luchadora por la igualdad de derechos, así lo refleja su inquietud por temas feministas, se relacionó con varias jóvenes yucatecas, (entre ellas su prima Gertrudis Tenorio Zavala). Quienes publicaron en 1870 una Revista titulada *La Siempreviva*.

También trabajó con Rita Cetina Gutiérrez y Cristina Farfán. Es importante destacar, al respecto de la escritura, que su tío abuelo fue el historiador y escritor yucateco Don Lorenzo Zavala, quien quizá ejerció en ella una decisiva influencia para su desarrollo en las letras.

En el año 1884 Dolores Correa viaja a la Ciudad de México debido a su delicado estado de salud. Cuenta con el apoyo de un antiguo y honorable amigo de su familia, el señor Francisco Álvarez de la Cadena, quien la relacionó entre el profesorado capitalino. (Wright, 1888: 542.) Al poco tiempo de ver restablecida su salud decide prepararse y presentar un examen extraordinario para obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria.

El 19 de junio de 1884 presenta un examen general extraordinario como profesora de Instrucción Primaria, fue replicada en geometría, cosmografía, aritmética y sistema métrico decimal, español y pedagogía. Fue aprobada por unanimidad habiendo presentado examen en asignaturas como lectura, escritura, dibujo, moral y urbanidad, higiene y labores femeniles, así como dibujo. El jurado estuvo integrado por Matilde Puerto, Carmen Martínez, Antonio García Cubas, Manuel Cervantes Imaz, y Francisco Echegaray<sup>24</sup>; algunos de estos profesores serían congresistas destacados en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, además de formar parte de la elite educativa del país. Por lo anterior podemos decir que su trabajo magisterial en la Ciudad de México, inicia con buenas relaciones.

## **1.2. Su desarrollo profesional y producción literaria.**

Dolores Correa Zapata colabora en el año de 1879 en el *Recreo Escolar*, periódico literario fundado por Cristina Farfán en el estado de Tabasco, sin embargo su producción literaria que le dará renombre a nivel nacional comienza en 1886 cuando a sus 33 años de edad publica, en una de las mejores imprentas de la capital: Eduardo Dublan y Comp. Impresores, una compilación de sus

---

<sup>24</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Año 1884. Sección antiguo magisterio. Expediente Personal Dolores Correa Zapata. folio 43.

poemas, *Estelas y Bosquejos*. En ese mismo año, su hermano Alberto ya ocupaba el cargo de secretario bibliotecario en la Escuela Normal.

Su inquietud por la escritura no sólo se refleja en la poesía, también muestra sus inquietudes sociales. En el año de 1887 forma parte de un grupo de mujeres que editan la revista *Violetas del Anáhuac*, entre las que destacan Laureana Wright y Mateana Murguía. Dos años más tarde en 1889 Dolores Correa convoca a diversas mujeres a participar como escritoras del feminismo, caracterizándose como una formadora de jóvenes maestras y como una figura central en la conformación de una red feminista de corte liberal en México. En este mismo año es propuesta por la directora de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, Rafaela Suárez, para ocupar el cargo de bibliotecaria interina en dicha institución. El 19 de junio del mismo año toma posesión de dicha plaza, sin embargo, la escritora permanecerá poco más de ocho meses en el cargo, ya que para fines de diciembre solicita la Subdirección de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la Normal para profesoras. El cargo de Subdirectora se autoriza el día 23 de enero de 1890 (conforme la ley del 21 de diciembre de 1889)<sup>25</sup>. Cabe mencionar que para estos momentos su hermano Alberto ocupaba el cargo de Secretario General de Gobierno y Jefe de Hacienda en Tabasco –más tarde participaría en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública-, situación que pudo ser de gran apoyo para la maestra, pues en años posteriores su desempeño profesional sería destacado.

Dolores Correa fungiendo como Subdirectora de la Escuela Normal para Señoritas en el año de 1890, pronuncio un poema con motivo de la inauguración de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la Normal para Profesoras, titulado *Lira Multicolor*. Esta participación la hace frente a grandes personalidades de la época destacando el Presidente de la República, el General Porfirio Díaz. Dos años más tarde, José María Gil quien tenía por encargo de Doña Carmen Romero Rubio de Díaz elaborar la primera *Antología de Poetisas Mexicanas*, le solicitó a la

---

<sup>25</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Año 1889. Sección. Antiguo Magisterio, expediente personal Dolores Correa Zapata. folio 08.



profesora tres de sus poemas para dicha antología. La publicación que tendría un tiraje a nivel nacional, le permitiría ser reconocida no sólo en todo el país sino también en el exterior ya que en años posteriores Carlos G. Amézaga escritor peruano, publicaría la obra: *Poetas Mexicanos*, en donde la profesora figuraría entre los autores principales. (Infante, 2009: 10)

Durante seis años permanecerá como Subdirectora. En febrero de 1896 renuncia a su labor administrativa. Impartió las clases de Moral, Instrucción Cívica y Economía Política; así como las de Ciencias Físicas y Naturales. El 1 de julio de 1896 es nombrada profesora de Economía Doméstica y Deberes de la Mujer en la Escuela Normal para profesoras.

La profesora Correa Zapata perteneció a un grupo selecto de intelectuales mexicanos que pudieron viajar al extranjero con la finalidad de observar el funcionamiento de las escuelas. En este contexto, la profesora realiza en 1899 un viaje a Europa lleva consigo una carta de recomendación del Presidente Porfirio Díaz, por lo que se le otorgaron las facilidades para su visita.<sup>26</sup> En Berlín acude a una escuela de niñas y un kindergarten. Es innegable que conforme transcurrían los años esta profesora adquiría mayor preparación en el ambiente educativo, lo que le daba mayores oportunidades para su desarrollo profesional y académico.

Es importante mencionar que no fue la única vez que Correa viaja al extranjero. Al respecto la imagen B nos muestra el selecto grupo de intelectuales que viajan a Estados Unidos y al que la maestra perteneció.

---

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación. Año 1899. Secretaria de Justicia e Instrucción Pública. Relaciones Dolores Correa Zapata, expediente 61 .número 75

## Imagen B

### PROFESORES MEXICANOS ENVIADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE



Fotografía publicada en la Revista *La enseñanza Normal* de 8 de abril de 1905, número 8, pág. 129 (en el círculo, la profesora Dolores Correa Zapata)

En 1904 ocupa el puesto de Directora de la revista *La Mujer Mexicana*. Esta publicación cuenta con la colaboración de otras escritoras y profesoras de la época como Laura Méndez de Cuenca, Rita Cetina, Gertrudis Tenorio Zavala, Mateana Murguía, entre otras, quienes también participaron en *Violetas del Anáhuac*. La permanencia de Correa en *La Mujer Mexicana* es de ocho meses. Su ascenso en la administración educativa continúa, por ello ocupa, el 21 de enero de 1906, el cargo de Inspectora del Colegio la Paz, critica las deficientes condiciones en las que se encontraban las escuelas tales como: falta absoluta de mobiliario adecuado, falta de profesores suficientes para tener a su cargo un número limitado de alumnas, poca o nula uniformidad en las labores femeniles. Elabora, además, propuestas para que a través de clases de repostería, cocina y

farmacia, la enseñanza tuviera un carácter industrial y productivo.<sup>27</sup> Las observaciones son hechas por Correa son consideradas por las autoridades del plantel quienes buscarán corregir las deficiencias. Estos hechos dan cuenta de la importancia que tiene la maestra en el espacio educativo. (Ver anexo 4.)

La revista *La Enseñanza Normal* publica la primera monografía formada por la Dirección General de la Enseñanza Normal, en la cual Correa Zapata figura como consejera temporal en 1907.<sup>28</sup> Dicha participación nos permite mirar que formó parte de un selecto grupo de intelectuales, que en aquella época, se dedicaban a la educación.

Cabe mencionar que tanto los consejeros natos (al que pertenecía su hermano Alberto) como los temporales, realizaban diversas funciones como: ser consultados en asuntos de Planes de Estudio, Reglamentos, Programas, Métodos y Libros de Enseñanza, y libremente sobre cualquier otro asunto de educación.

### Imagen C. Consejeros temporales de la Dirección General de la Enseñanza Normal



Fotografía en la que figura la profesora Dolores Correa Zapata como consejera temporal en virtud del Consejo Superior de Educación Pública en septiembre de 1902., en Revista *La Enseñanza Normal*. 1908.

<sup>27</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Año 1906. Sección. Antiguo Magisterio, expediente personal Dolores Correa Zapata. folio 72

<sup>28</sup> Revista *La Enseñanza Normal* año IV. Abril de 1908, núm., 11. pág- 220

El trabajo que desarrolla Dolores Correa destaca por el hecho de que fue realizado por una de las pocas mujeres maestras pertenecientes al selecto círculo intelectual caracterizado, en su mayoría, por hombres.

A la par que desarrollaba su trabajo como funcionaria publicó varios textos entre los que destacan:

*Moral e instrucción cívica* editado en el año de 1895 (libro que fue elegido como texto para las escuelas primarias y listas oficiales, en los años 1897 a 1899)

En el año de 1898 aparece: *Moral, Instrucción cívica. Nociones de economía política*. (Libro de texto en listas oficiales en el año de 1902) En ese mismo año publica *La Mujer en el Hogar, Nociones de Economía Doméstica y Deberes de la Mujer*. Libro primero, editado- en tres ocasiones- por la imprenta de Eduardo Dublan. Este libro es dedicado a la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz esposa del presidente Porfirio Díaz. Este es quizá el texto más importante de la autora, por tanto es conviene hacer algunas observaciones.

La segunda edición de este material es considerado como libro de texto para la asignatura de Economía Doméstica en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de Lectura, tanto en las escuelas de Instrucción Primaria del Distrito Federal como en algunos Estados de la República. A pesar de ser segunda edición, el libro es completamente distinto a la primera. El título es menos extenso: *La mujer en el hogar*. Es importante mencionar que es publicado en Paris con el apoyo del Gobierno Mexicano.

En la primera parte del texto se incluyen opiniones de la prensa educativa de países como Argentina y Chile. Las opiniones mencionan que el libro es “interesante, de espíritu práctico, sale de lo común, tiene fácil manejo, hay ilustraciones claras y explicación de las mismas” (Correa Zapata: 1902: 3)

En el texto también son vertidos los comentarios que varias personalidades hicieron en torno a este texto; comentarios que además, habían aparecido en publicaciones periódicas mexicanas.

En el *Diario Comercial*, de Veracruz fue publicado en 1902:

Tan interesante libro no debe faltar en ningún hogar y no vacilamos en recomendarlo a las madres de familia para quienes vendrá a ser el complemento de sus esfuerzos en bien de la educación moral y práctica de sus queridas hijas. Creemos que el libro de la Srta. Correa será más tarde adoptado como obra de texto en las escuelas primarias del país y contribuirá a levantar el espíritu de la mujer mexicana (Correa, 1902: 5)

En Mérida el maestro Rodolfo Menéndez, en *La Escuela Primaria*, menciona el viaje que, en busca de salud, hizo Correa a Europa; fruto de ello, dice, es *La mujer mexicana*, que, en sus palabras “[...] tiene en él un tesoro de enseñanza práctica, de exquisita doctrina moral, de felicidad doméstica y de amena y provechosa instrucción.” (Correa, 1902: 6)

Para finalizar, citamos el comentario del profesor Enrique C. Rebsámen, director de la revista *México Intelectual*:

La obrita de la señorita Dolores Correa Zapata viene por consiguiente a llenar un gran vacío, pues es netamente nacional y describe la mujer mexicana tal como es, con sus virtudes y defectos, y tal como llegará a ser con la influencia de una educación sana y racional, que por tanto tiempo se le había negado”. Posteriormente “no vacilamos en recomendar a las maestras el uso del presente libro, como lectura instructiva y educativa para sus alumnas. (Correa, 1902,:7)

El mismo Rebsámen realiza comentarios a la segunda edición, refiriéndose al material como una obra consagrada:

Consagrada a la que podríamos llamar el alma del hogar a la mujer en sus trascendentales papeles de esposa y de madre [...] obra llena de importantísima misión, y deseáramos verla en todos los hogares y especialmente en manos de nuestras maestras; que no en vano acudirán a ella para buscar el material conveniente para sus lecciones de Moral, economía doméstica y Pedagogía materna (Correa, 1902: 8)

Los comentarios citados permiten ver la pertenencia de Correa a los círculos intelectuales, pues las opiniones en torno al libro son realizadas por personalidades clave en el ambiente educativo. La autora no permanece ajena a esta circunstancia, por ello agradece la opinión de la prensa y sobre todo el apoyo de las escritoras Argentinas a las que llama “hermanas femeninas”

Las diversas opiniones publicadas en la prensa nacional e internacional, le otorga reconocimiento como escritora. Un hecho que, probablemente, favoreció

las ediciones de su libro de texto fue haber sido leída por el intelectual y profesor Enrique C. Rebsámen, quien además recomienda a las maestras, la utilización de este material; hecho que, sin duda, le traería a la profesora, gran cantidad de seguidoras para la obtención del libro.

*La mujer en el hogar* publicado en 1906, en su tercera edición, es un libro adoptado para las asignaturas de Economía Doméstica en la Escuela Normal para profesoras de la Capital de la República y como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción Primaria Superior, fue un texto premiado en la exposición de Búfalo. Y nuevamente dedicado a la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz.

*Vida Humilde o Memorias de una Maestra*, publicado en 1910 es un texto dedicado a su hermano ya fallecido, el profesor Alberto Correa y dirigido a las mujeres obreras. En dicho texto queda plasmado su aprecio al Estado de Yucatán, “natural de nacimiento” como es llamado por ella.

La participación en diversas revistas pedagógicas de la época y la escritura de libros de texto colocan a Correa Zapata como una de las principales profesoras y escritoras del siglo XIX y permiten hacer un análisis de los círculos intelectuales en los que se desarrollaba para comprender el papel que jugó como una de las pocas mujeres que se lograron posicionar en el ámbito educativo.

### **1.3. Dolores Correa Zapata: una maestra perteneciente a un grupo intelectual**

Desde sus primeros años la profesora Dolores Correa Zapata estuvo rodeada de personalidades intelectuales, lo que favoreció su desempeño como profesora destacada.

Sus padres Don Juan Correa Torres y Doña María de Jesús Zapata fueron profesores, hecho que marco su vida, pues fue de gran influencia para que ella se dedicara a dicha profesión. El papel profesional y familiar de su madre resulta novedoso para aquella época, considerando que la mayoría de las mujeres se dedicaban al hogar; sin duda esta situación también sería de interés para la maestra Dolores, ya que la motivó a escribir sobre los derechos de las mujeres y

la llevó a relacionarse con escritoras de renombre, como Gertrudis Tenorio Zavala (su prima), Rita Cetina Gutiérrez, Cristina Farfán, Laureana Wright, Mateana Murguía, entre otras.

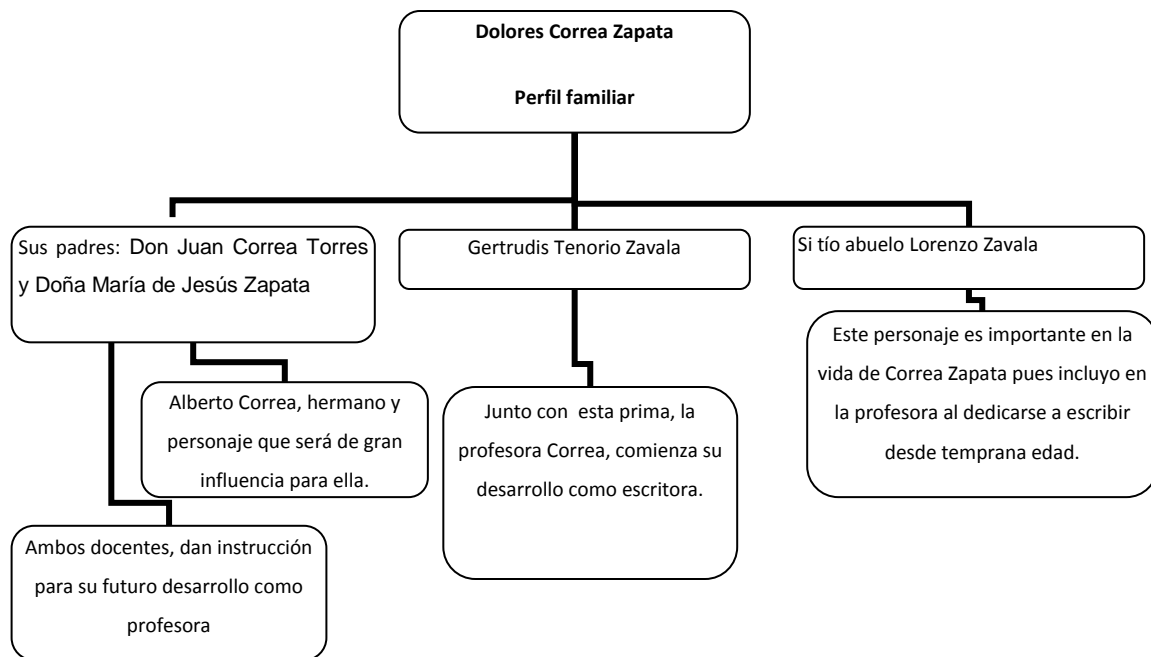
El trabajo que, como poeta, desarrollo su abuelo Lorenzo Zavala, también pudo haber sido de gran motivación para Correa ya que su interés por la poesía se vio reflejado en diversas publicaciones, además, no sólo se centró su trabajo en la enseñanza sino también en la elaboración de libros de texto.

En la Ciudad de México comenzó a relacionarse con los sinodales de su examen para obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria. Como hemos visto, tales personajes fueron: Antonio García Cubas, Manuel Cervantes Imaz, Manuel Echeagaray, entre otros, quienes al lado de otros educadores participaron en los Congresos Nacionales.

Su hermano Alberto Correa ocupó cargos públicos en su estado natal y en la Ciudad de México fungió como Director de Normales; puede considerarse, por lo anterior, que este hecho favoreció a la escritora ya que la relación entre Alberto Correa y Rafaela Suárez, directora de la escuela para señoritas, le dio apoyo para comenzar a trabajar en el ámbito educativo.

Hay una relación de amistad con Carmen Romero Rubio, esposa del presidente de la República, el General Porfirio Díaz. La mayoría de sus libros de texto están dedicados a ella. Esto, sugiere que el éxito de su trabajo profesional, sin dejar de considerar la innovación educativa se debió en gran parte al apoyo de grandes personalidades en el círculo educativo, político e intelectual.

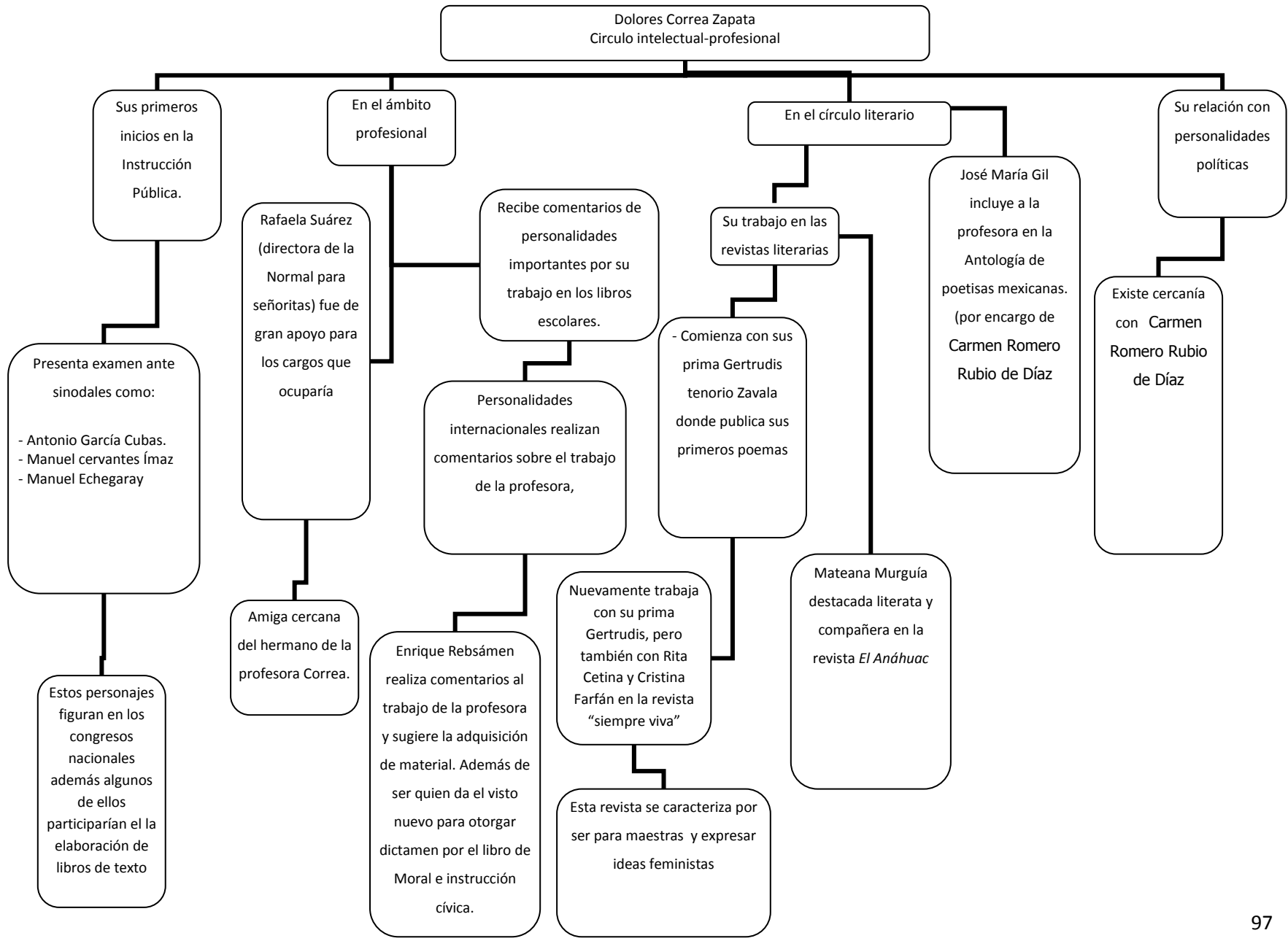
El siguiente esquema nos muestra las redes familiares de la autora.



Red Familiar de Dolores Correa Zapata

En su vida profesional, la relación con personalidades educativas comienza a temprana edad, situación que la hará figurar entre los intelectuales de la época, siendo una de las pocas mujeres en tener tal distinción. El siguiente cuadro nos permite observar las redes intelectuales que favorecieron su desarrollo como intelectual.





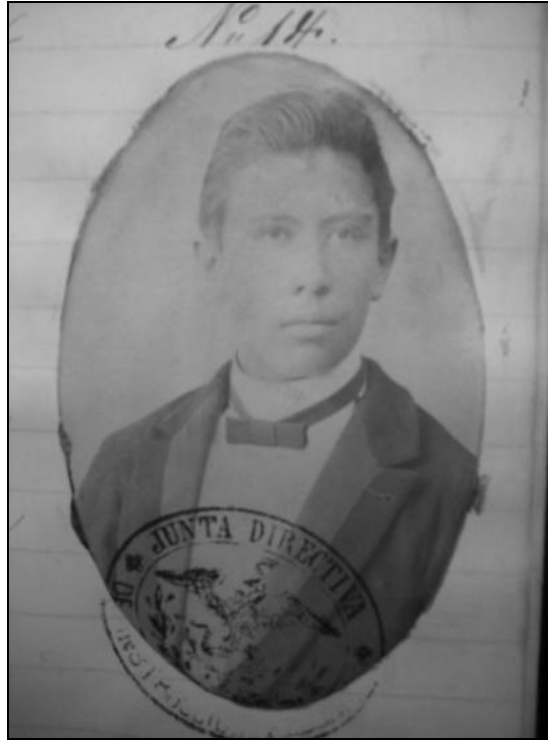
Las redes familiares, intelectuales, profesionales y políticas que rodearon la vida de la profesora Dolores Correa Zapata nos hace referirnos a ella como una maestra y escritora de renombre. En este primer apartado, existe una red intelectual que favorecía el desarrollo profesional de los autores en la época del Porfiriato.

Correa Zapata destacó por sus poemas, discursos en torno a la los derechos de las mujeres, libros de texto, y en general por sus aportaciones para mejorar la práctica educativa. Los círculos en los que se desarrollaba le permitieron sobresalir en el ambiente educativo y político, beneficiándola por ejemplo, para viajar al extranjero y, de esta manera, darse a conocer también fuera de México. Sin embargo la presencia de Correa Zapata en el ámbito educativo no se redujo a sólo inserción en las redes intelectuales, ya que por su labor como educadora y escritora pudo ser reconocida y “aceptada” por éstas.

Las observaciones que realiza la profesora como inspectora del Colegio La Paz nos indica que Correa Zapata fue innovadora para su tiempo pues siempre mantuvo el interés por mejorar los espacios escolares, y proporcionar conocimientos guiados por las nuevas corrientes pedagógicas.

Además de Correa Zapata, otros maestros, entre ellos Lucio Tapia Gómez, serían parte de las primeras generaciones de maestros normalistas en la Ciudad de México, quienes se convertirían en discípulos de grandes personajes que, bajo una nueva mirada hacia la enseñanza, hicieron, aportaciones interesantes para el desarrollo educativo.

## 2. Lucio Tapia Gómez pensador e innovador educativo



Fotografía tomada del Fondo de la Secretaria de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.  
Subserie: Títulos profesionales, libro 4.5 folio 43

### 2.1 Los orígenes de un maestro innovador

Lucio Tapia Gómez fue un profesor mexicano, nació el 15 de diciembre de 1874 en la hacienda de Córdoba jurisdicción del pueblo de Tlalmanalco, Estado de México. Sus padres fueron Vicente Tapia y Pilar Gómez de Tapia, personas de escasas posibilidades económicas, cuyas principales labores eran las de la agricultura. Estuvo casado con Rosita Cardoso, hija de Don Feliz Cardoso, persona muy conocida del pueblo. (Barbosa, 1973: 85)

Este personaje por iniciativa propia ingresa a la Escuela Primaria del lugar, donde se distinguió como alumno estudioso. Su circunstancia fue conocida por el jefe político de su municipio, el cual otorgó ayuda económica para que continuara

sus estudios en la Ciudad de México. Fue así como empezó en la ciudad capital la carrera de profesor normalista.

## **2.2. Formación académica**

El maestro Tapia, a los pocos años de haber iniciado su carrera trabajó en una panadería para solventar sus gastos ya que dejó de recibir la ayuda económica del jefe municipal. En esos años conoció al maestro Ignacio Manuel Altamirano, quien decide ser su tutor al ver los deseos de estudio y superación que prevalecían en el maestro. El 20 de enero de 1893 presenta y aprueba el examen como profesor de Instrucción Primaria en el Distrito Federal. Su diploma le fue entregado el día 26 de abril del mismo año<sup>29</sup>.

## **2.3. Desarrollo profesional y producción literaria.**

El 7 de febrero de 1893 el profesor Tapia es nombrado maestro ayudante de primaria en la Ciudad de México. Posteriormente se desempeñó como Director de educación en el Distrito Sur de Baja California, fijando su residencia en la Ciudad de la Paz, donde prestó sus servicios durante los siguientes años.

Las actividades realizadas en Baja California suponen un desarrollo en diversos cargos educativos. En marzo de 1904 en la ciudad de México ostenta el cargo de Inspector Pedagógico y seis meses después figura en el listado del Personal de la Dirección de Instrucción Primaria con el cargo de Inspector Técnico, junto con Julio Hernández, Miguel Cervantes Noroña, etc., lo que nos permite considerar que su estancia en el estado del norte favoreció su crecimiento intelectual por lo que fue considerado para ocupar en la ciudad de México una inspección. En el mes de octubre, Tapia es nombrado Inspector Técnico en las municipalidades foráneas, teniendo a su cargo la tercera zona escolar integrada por las municipalidades de Xochimilco y Milpa Alta.

En el mes de agosto de 1904 presenta a la revista *La Escuela Mexicana*, su libro: *Compendio de Moral Práctica para uso de las Escuelas Nacionales*. En

---

<sup>29</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Escuela normal de Profesores. Actas de exámenes de títulos para profesores 1891-1905. No. 14.

palabras de los escritores de esta publicación, el texto: “es un curso completo de moral practica en forma narrativa, las historietas están tomadas de la vida real y abundan en hechos históricos y anécdotas de nuestros grandes hombres”. El Compendio, será considerado, en 1905, por las autoridades educativas como un libro de texto para la asignatura de Lengua Nacional en primer año de Instrucción Primaria Superior.

El libro de texto *Viaje a través de México por dos niños huérfanos. Escenas y pasajes del México antiguo y del México actual*, publicado en 1907, destaca a través de una serie de lecturas, las riquezas naturales del país, así como las actividades que, en la industria y comercio, desarrollaban los habitantes. Es un texto que, al narrar las aventuras que viven dos hermanos en su recorrido por todo el país, permite la identificación del lector haciendo el material novedoso, lo que favoreció la permanencia del texto durante los siguientes veinte años a partir de la primera edición.

Paralelamente al desarrollo de éstas obras, Tapia permaneció como inspector y profesor de escuela primaria. En 1910 fue nombrado nuevamente inspector de zona para las escuelas foráneas del Distrito Federal, pero esta vez sólo sería encargado de Milpa Alta que en esos momentos ocupaba o era parte la octava zona escolar.

Su vida frente a grupo no se interrumpió, pues fue nombrado profesor de Lengua Nacional, de Física y Álgebra, para el primer año comercial. En 1914 la Dirección General De Educación Pública lo nombró profesor de Lógica de la Escuela Normal de Maestros, así como profesor de historia y de moral.

En el año de 1915 fue nombrado Subsecretario Interino de Instrucción y Relaciones de los Comerciantes con las Comunidades Cívicas en la Literatura Castellana de la Escuela Normal para Maestros.

En el año de 1924 tuvo a su cargo la inspección de las escuelas foráneas para la zona de Mixcoac, puesto que desempeñó, aparentemente, hasta haber sido jubilado. Sin embargo según los registros de su expediente personal

pareciera que en este último cargo no se mantuvo, porque en diversos informes se avisa de la suspensión durante dos meses (junto con otros dos profesores: Juan D. Muñiz Director de la escuela “Melchor Ocampo” y Ambrosio R. Belmont Director de la escuela “Justo Sierra” en Tacubaya).<sup>30</sup>

## 2.4 Relación con la elite intelectual

Lucio Tapia fue ejemplo de constancia, desde sus estudios primarios demostró ser un hombre comprometido por lo cual logró posicionarse en el ámbito educativo. En sus estudios normalistas fue apoyado por Ignacio Manuel Altamirano. Compartió espacios con el profesor Daniel Delgadillo pues ambos se titularon en 1893. El profesor Tapia forma parte de lo que Francisco Larroyo (1973) describe como el tercer momento de la teoría pedagógica que encabeza Gregorio Torres Quintero y su grupo de maestros normalistas integrado por: Celso Pineda, destacado profesor y autor de libros de civismo; Daniel Delgadillo, graduado en la misma generación que Lucio Tapia, educador de grandes convicciones profesionales a las doctrinas pedagógicas; Luis de la Brena, profesor de lectura; Ponciano Rodríguez, José María Bonilla, orientado a la enseñanza rural; Jesús Sánchez, Juan José Barroso, Toribio Velasco, cuyo interés se orientó a la didáctica, autor además de diversos textos.

Como parte del trabajo intelectual, el maestro Tapia publica en la revista *La Enseñanza Primaria*<sup>31</sup>. Uno de sus artículos es titulado: *imitémosles*, en el que hace reflexiones sobre el trabajo de algunos docentes que no cuentan con materiales didácticos y a pesar de eso, desarrollan su actividad educativa. (Tapia, 1909: 110)

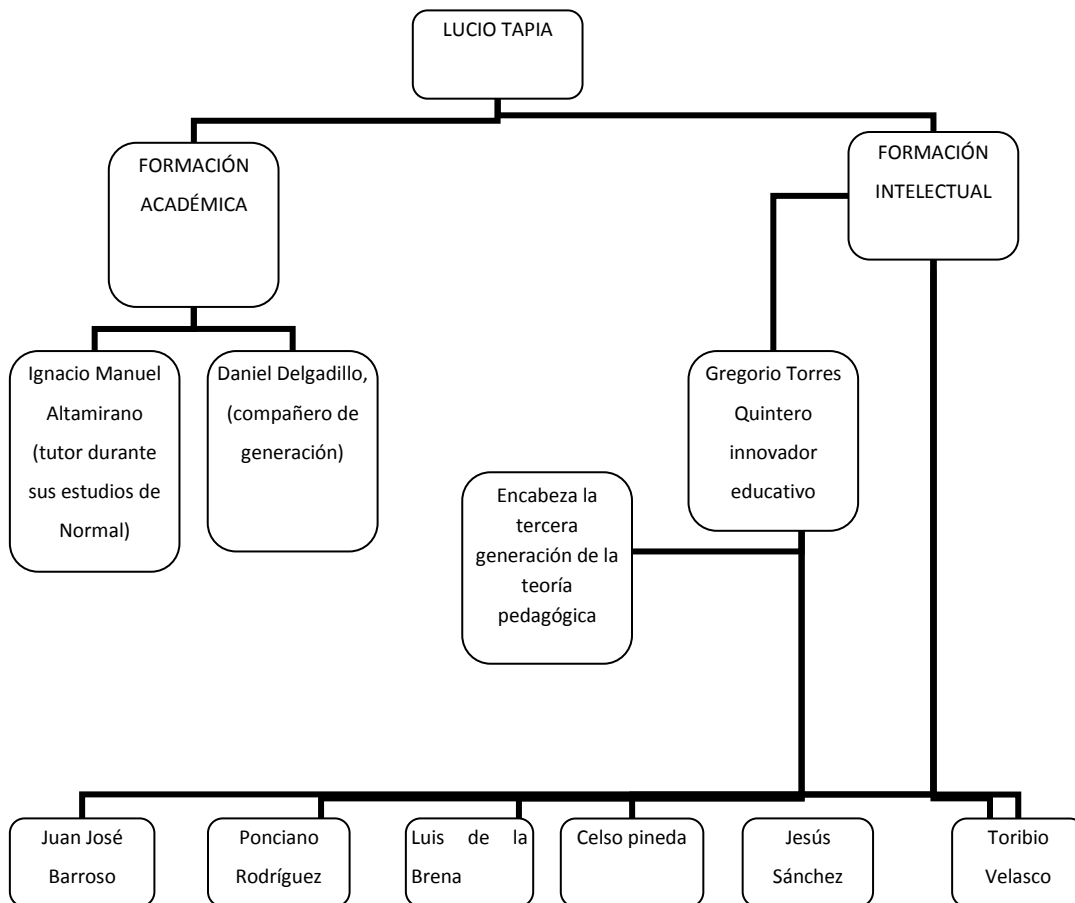
El trabajo de Tapia permite ubicarlo como un profesor innovador. No obstante que tuvo necesidades económicas en sus inicios de vida, éstas no fueron obstáculo para que llegará a ser inspector escolar, lo que sin duda lo pondría en el

---

<sup>30</sup> Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública. Expediente personal Lucio Tapia Gómez 1924, folio 7

<sup>31</sup> Esta revista publicada en México, pertenecía a los normalistas Gregorio Torres Quintero, Celso Pineda, Luis de la Brena y Ponciano Rodríguez

círculo de otros intelectuales interesados en proponer mejoras en el terreno educativo.



El análisis de las biografías de los profesores Lucio Tapia Gómez y Dolores Correa Zapata, permite ubicar a éstos personajes en el periodo conocido como el porfiriato, periodo en el que los libros de texto recobran importancia en el ámbito educativo. Los libros de dichos autores son propuestos por las autoridades educativas para que sean utilizados en las aulas.

La relación que mantuvo Dolores Correa con personalidades educativas de la época sugiere una red intelectual que favorecería alguno de sus trabajos, ya que como veremos en el siguiente capítulo, los contenidos del libro *Moral e Instrucción Cívica, Nociones de Economía Política* no se apegaron al programa

vigente. Lo que apunta a considerar que fue favorecido y autorizado a pesar de que no cumplía con los requisitos propuestos por el proyecto educativo nacional.

El trabajo del profesor Lucio Tapia refleja, como veremos en el libro de *Moral Práctica*, un manejo de contenidos basado en conversaciones e historietas morales. Se trata de un texto dirigido a los alumnos de primaria superior. A pesar de ser un material novedoso, mantiene en algunos apartados, discursos religiosos lo que implicaría que no se apegó a los lineamientos vigentes.



## ***CAPÍTULO V. LOS LIBROS DE TEXTO EN LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE MORAL.***

---

Los libros de texto de la asignatura de moral escritos a finales del siglo XIX, fueron sin duda polémicos, en este capítulo veremos cómo estos materiales se promueven en asignaturas como Lengua Nacional o Instrucción Cívica, además se analizará la vinculación entre los libros sugeridos por el Estado y los programas educativos con el fin de identificar si estos materiales cumplían con los requisitos impuestos por las autoridades educativas.

### **1. Los libros de texto como recurso pedagógico.**

Los libros de texto adquirieron notable importancia a partir de la regulación que establecía la Dirección General de Instrucción Pública a finales del siglo XIX; estos materiales formaron el principal recurso pedagógico de los profesores, por lo que su abuso fue común y provocó malestar y crítica entre los intelectuales de la época. Por ejemplo, el maestro Carrillo hace una crítica a quienes abusan del material, argumentando que: “se cree enseñar la moral a los niños dándoles libros de lectura en que están coleccionados varios cuentos o historietas de los que se desprende una máxima moral. “(Carrillo, 1886:2) esta opinión sin duda, es reflejo de un interés por el uso adecuado de los recursos pedagógicos.

Algunos escritores publicaron sus opiniones en algunas revistas educativas de la época y anotaban la utilidad de los libros manifestando en algunos casos el gran poder que estos materiales podían tener, al respecto la siguiente cita lo ilustra:

[El libro es] Un objeto indispensable para engrandecer a los pueblos, inculcándoles ideas de honradez y de libertad [...] El libro ha sido el poderoso auxiliar que ha ayudado al hombre a pensar a dirigir su pensamiento a formar sus ideas por medio de la lógica y el raciocinio (P. Didón, 1888: 187)

En la idea anterior se observa cómo el libro escolar era considerado indispensable y un objeto de gran valor educativo, de ahí que en muchos casos se haya caído en el abuso de este material.

El autor Laboulaye publicó en la revista *La Escuela Primaria* en 1888, un artículo en el que expresa que el libro es algo vivo, que representa las inteligencias que permiten la instrucción del niño y comenta al respecto:

Un libro es una voz que habla; es el pensamiento vivo de una persona separada de nosotros por el espacio o el tiempo, es un alma. Los libros reunidos en una biblioteca, si los vemos con los ojos del espíritu, representan para nosotros las grandes inteligencias de todos los siglos, que están allí para hablarnos, instruirnos y consolarnos. (Laboulaye, 1888: 239)

En esta cita, el libro era considerado para algunos el apoyo más fuerte con el que contaba el maestro, “algo vivo”, dotado de inteligencia; hay un discurso que emplea por una parte un lenguaje poco laico pero al mismo tiempo es una combinación de pensamiento filosófico, lo que muestra que había una transformación de las prácticas educativas y de pensamiento que se vio reflejado en ocasiones en un discurso contradictorio.

Es importante señalar que durante los Congresos Nacionales fue de gran importancia el tema de los libros de texto, aunque debido a lo reducido de los tiempos no se alcanzarían a desarrollar las temáticas propuestas.

### **1.1. Las bases para los libros de texto: interés de los intelectuales.**

La utilidad del libro de texto en el aula fue parte de las discusiones de los congresistas de 1889 a 1890 y 1890 a 1891. En la sesión de clausura del 28 de febrero de 1891 se estableció como parte de las resoluciones lo siguiente:

- Los libros de texto para la Escuela Primaria Elemental, deberán estar conformes en cuanto a su asunto, con el programa respectivo vigente en el momento de su adopción.
- Los textos moralmente instructivos se dispondrán de tal manera, que sirvan para los usos siguientes:
  - Ayudar a retener una noción que ha sido suficientemente explicada por el profesor y comprendida por el alumno.
  - Servir para los repasos periódicos o de preparación de exámenes
  - Como guía o limitación de la asignatura, tanto durante el curso como en los actos de prueba o examen.
- En los libros de texto se observarán las siguientes prescripciones:
  - Contendrán en resumen los conocimientos más generales y prácticos de la asignatura a que se dedican.

- Se procurará que los conocimientos que comprendan según el año a que están destinados, estén al alcance de la instrucción y grado de desenvolvimiento intelectual de los alumnos.
- Su estilo debe ser conciso, claro y preciso.
- en los textos de Historia, Moral e Instrucción cívica, destinados a despertar sentimientos y mover voluntades, se empleará la forma puramente literaria.
- En primero y segundo año no habrá más textos que los libros correspondientes a lectura. (Ver resoluciones del Segundo Congreso Nacional, 1891 )

Como se ve en esta cita, el libro de texto tuvo la función de apoyo y guía en el proceso de enseñanza, se estableció que estos materiales fueran claros, precisos y concisos, además de ser adecuados al nivel del su desarrollo intelectual. Para la asignatura de moral se consideró como criterio para su elaboración, una postura literaria que se confirmaría en las leyes posteriores a los Congresos Nacionales. Para la elaboración de estos libros era necesario que los autores se apegaran al programa respectivo.

El profesor Porfirio Parra menciona en la Revista *México Intelectual* que debido a los tiempos reducidos en los Congresos Nacionales, no se alcanzó a discutir ampliamente lo relacionado a los libros de texto; al respecto plantea que: “el libro deber ser selecto, han de resplandecer en él las más notables cualidades didácticas: debe ser claro, completo, metódicamente dividido, debe distinguir con cuidado lo hipotético de lo demostrado” (Parra, 1891: 70).

En otro apartado de este mismo artículo, el autor reconoce algunas situaciones que dificultan la elección de los libros de texto, destacando que la mayoría de estas obras no son nacionales y al ser traducidas son mal empleados los términos, propiciando temáticas distintas a las que se experimentan en el país de origen.

El 15 de octubre de 1891 es publicado de manera oficial en la Revista *La Escuela Moderna* el dictamen aprobado en Junta General por los profesores de la Escuela Normal para Varones relativo a la propuesta de obras de texto para las Escuelas Primarias, Nacionales y Municipales del Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, en dicho documento se hace referencia a que en la Ley de 1891 se establece la utilidad de libros de texto en algunas asignaturas, sin

embargo no se habla acerca de las condiciones que habrían de cubrir estos materiales, por tanto en dicha publicación, se establecen los criterios o bases que habrían de cumplir los autores de libros de texto. Cabe hacer la aclaración que este documento está fechado el 14 de septiembre aunque su publicación sería casi un mes después.

### **Cuadro I** **Bases a considerarse en los libros de texto**

- 1. Los libros deben estar de acuerdo con lo prevenido en los programas aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.** [sin embargo, debido a que los libros publicados en ese momento se encontraban en contradicción con los programas vigentes y que además para algunos los programas estaban incompletos o no convenían del todo, se daba la libertad a los autores de que escribieran libros imitando lo que se decía en Francia y otros países, o en otro caso, que ampliaran lo prescrito por el programa según considerarán conveniente].
- 2. Solo deben contener verdades científicas demostradas o no encerrar ningún error.**
- 3. Predominar el método educativo sobre el instructivo.**
- 4. Escritura a través del método lógico, es decir, de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo**
- 5. La extensión de cada libro debe limitarse tomando por base los estudios obligatorios para los alumnos y el tiempo que pueden disponer para hacerlos.**
- 6. Tener en cuenta los autores que el fin no es el saber sino la acción y por tanto debe ser lo más práctico posible.**
- 7. El lenguaje debe ser claro, preciso y conciso.**
- 8. Debe contener el libro el mayor número de buenas ilustraciones.**
- 9. Las condiciones materiales del texto deben estar de acuerdo con las prescripciones de la higiene de la vista.**

Cuadro elaborado a partir de Ferrari Pérez, F. Gómez Flores Francisco, José Miguel Rodríguez Cos (1891) en *La Escuela Moderna*. Tomo III Núm. 01. Octubre 15 de 1891. Pág. 1-3

En el cuadro anterior se observan los requisitos que habrían de cubrir los autores para que sus libros fueran considerados como apoyo en las asignaturas de Instrucción Primaria. Algunos libros propuestos por la autoridad no se apegaron al programa educativo; una de las razones de esta situación fue la libertad que se dio a los autores para proponer los temas que a su juicio favorecían el programa oficial; lo que significó para los libros de la asignatura de moral, un giro contradictorio ya que no se cumpliría en algunos casos con el proyecto de Estado basado en la laicidad pues los materiales utilizarían un lenguaje religioso.

La polémica en torno a la utilidad de los libros de texto en el aula, va adquiriendo mayor importancia en el ambiente educativo reflejado en algunos

artículos en los que se considera a los libros como perjudiciales para los niños al respecto la siguiente cita:

La tiranía del libro es otro de esos ídolos de la escuela que tendrá que destruir pronto un método más saludable de educación [...] el niño puesto en contacto con el libro, pierde más que gana [...] El aprendizaje en su mejor acepción no va acompañado nunca de cansancio o de desaliento, y a la inversa, el libro ha sido agotado el símbolo vivo de una fatiga moral. (Meiklejohn, 1893: 308)

Mientras que para algunos profesores los libros de texto son el mejor método de enseñanza para otros son limitantes de este proceso. El profesor Torres Quintero sostiene que el uso adecuado de estos materiales pueden ser un buen auxiliar en la enseñanza ya que “el maestro es el libro, libro viviente, puesto que él habla, él explica, él inculca los conocimientos con el poder de su ciencia y de su método” (1894:84)

La inconformidad sobre el abuso de libros de texto se reflejó también en las opiniones de personalidades de la época, en donde a partir de algunas reflexiones se hacía una crítica a los autores que sin tener los elementos suficientes escribían obras sin cuidar los contenidos ni la estructura del libro. El abuso en el que habían caído algunos autores también contemplaba situaciones en las que al hacer traducciones de materiales extranjeros no se añadía nada de su autoría, el asunto ocupó varios espacios respecto a la viabilidad de su utilización así como a la prioridad que tenía el maestro en el aula y no tanto el libro, la siguiente cita muestra esta idea:

“Todos los textos habidos y por haber no equivaldrían al ejemplo que el maestro dé a los alumnos” (Menéndez, 1895: 177) esta expresión representa nuevamente la importancia que los maestros deberían tener frente a los libros de texto. En otros artículos el escritor Menéndez sugiere a los maestros no confiar todo al libro, porque favorecerían la “muerte de la enseñanza”.

La situación en el abuso de los materiales educativos era evidente no obstante que se establecieron acuerdos en las juntas Generales de Maestros, como refiere el maestro Torres Quintero algunos profesores solicitaban materiales

que no coincidían con el grado además de obligar a la adquisición de los materiales cuando estos no eran obligatorios.

En este apartado, se analizó el interés de los intelectuales por la utilización de los libros de texto así como la polémica y desacuerdos que generó. A continuación se abordarán las bases que se consideraron para la elección de los libros de texto y las leyes educativas que se establecieron.

## **1.2. La legislación educativa en torno a los libros de texto.**

El interés por materiales que apoyarán las asignaturas quedó establecido en las leyes de la época, por ejemplo, en la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria de 1896 para Primaria Elemental, se estableció que los libros de texto para primero y segundo año sólo deberían utilizarse en las clases de Lectura. Para los grados tercero y cuarto se sugieren textos para asignaturas de Geografía e Historia y en el caso de cuarto grado se propuso también la utilización de libros para Aritmética e Instrucción Cívica. En esta Ley se contempló que para otras asignaturas las lecciones serían orales, incluyendo la moral.

En el caso de la Instrucción Primaria Superior se estableció en el artículo 18 de esta Ley que:

Con excepción de las clases de ciencias físicas y naturales, de labores domésticas, de trabajos manuales de música vocal, los ejercicios higiénicos y los militares, en todas las demás asignaturas de la escuela primaria superior habrá texto para los estudios respectivos.<sup>32</sup>

En esta cita, para primaria superior los libros de texto para la asignatura de moral si estaban considerados, sin embargo como veremos no fueron exclusivos para el nivel educativo.

La Ley también contempla a la Dirección General de Instrucción Primaria como la encargada de proponer los libros de texto para la Educación Primaria. En el siguiente apartado se identificará cómo a partir del año de 1897 se comienzan a

---

<sup>32</sup> Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior. En revista *La Instrucción Pública Mexicana*. 15 noviembre de 1896. No. 17

publicar listados con los títulos de los libros sugeridos por la autoridad y que por lo tanto los profesores consideraban como recursos pedagógicos necesarios para su práctica de enseñanza.

## **2. Los libros de moral sugeridos por las autoridades educativas.**

Como se ha comentado la asignatura de moral para Instrucción Primaria Elemental no requería libro de texto para su enseñanza, ya que se da prioridad a las conversaciones que el profesor promueva en las clases. Sin embargo, los listados sugeridos por las autoridades educativas para primaria elemental y superior, promueven textos con contenidos morales que servirían de apoyo para asignaturas como: Instrucción Cívica y Lengua Nacional.

En el año de 1897, un año posterior a las leyes educativas, se sugiere para niñas de cuarto año de Primaria Elemental el texto: *Moral e Instrucción Cívica* escrito por la Profesora Dolores Correa Zapata, este material permaneció en las listas oficiales durante los siguientes años y fue utilizado en la asignatura de Instrucción Cívica. Para 1902 al libro se le agregó el apartado de *Económica Política*, dicho material fue también sugerido de manera oficial para su utilización en el aula pero sólo en ese año escolar. De este libro hablaremos con detalle más adelante, ya que forma parte del hilo conductor de esta investigación.

En los años de 1903 a 1906 el libro de moral sugerido fue; *Nociones de moral* para niñas, escrito por la profesora Correa, con la novedad de incluirlo como material para la asignatura de Lengua Nacional en primer año de Primaria Superior.

Dar una formación moral a las niñas era prioridad de Estado, no así para los niños pues será hasta 1905 cuando un texto de Moral sea sugerido para la utilización en la asignatura de Lengua nacional de primaria superior para niños; dicho material titulado; *Moral práctica*, escrito por el profesor Lucio Tapia permanecerá como sugerencia oficial para el año de 1906.

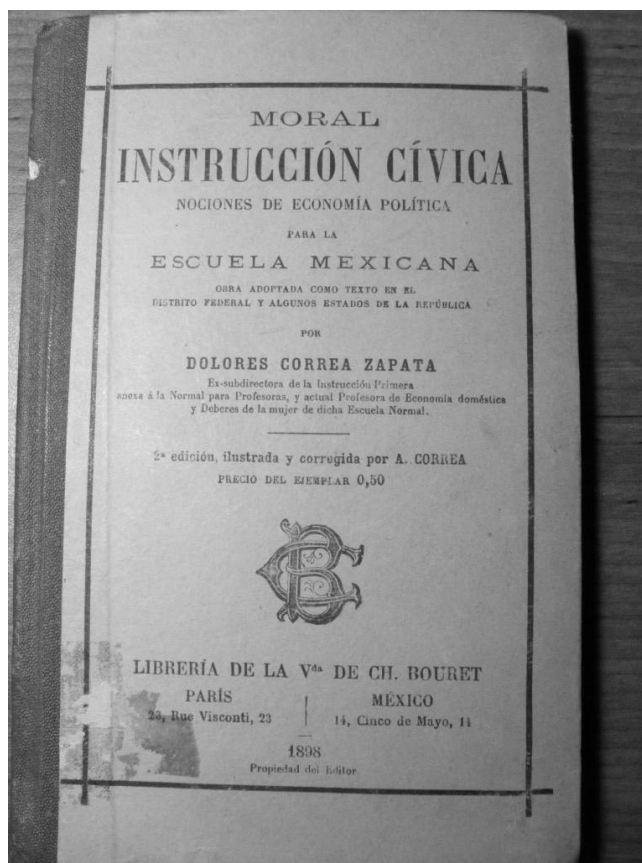
El interés del Estado en la formación de los niños se reflejó en la necesidad de incluir contenidos morales en los libros de texto a las asignaturas de Lengua Nacional e Instrucción Cívica a pesar de que no era obligatoria su utilización.

En el siguiente apartado se analizarán los libros de los autores Lucio Tapia Gómez y Dolores Correa Zapata para identificar los contenidos sugeridos en ellos con el fin de buscar coherencia entre la propuesta de las autoridades educativas y estos materiales que fueron autorizados para ser utilizados en las aulas, además de analizar la concepción de moral laica que se pretendía adquiriesen los niños.



## 2.1. El libro de texto de moral para niñas porfirianas.

### Imagen A.



Fotografía tomada de libro *Moral Instrucción Cívica y Nociones de Economía Política*, 1898.

Bajo el nombre de *Moral e Instrucción Cívica* la profesora Dolores Correa Zapata publicó en el año de 1895 un libro escolar que fue dictaminado en 1897 por la Junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz representada por E. Fuentes y Betancourt, B.D. Nogueira y Luis Murillo y aprobado en Jalapa por el secretario Miguel Caballas y con el visto bueno del profesor Enrique C. Rebsámen.

Los dictaminadores sostienen que el libro de texto mantiene un “colorido pronunciadamente nacional, que lo hace más simpático al profesorado del país”, destacan el estilo con el que es escrito y presentado, aunque advierten que a pesar de no ser un libro que responda al ideal educativo, sí es un “feliz ensayo el

cual revela un positivo progreso en la esfera de nuestra didáctica nacional". (Correa Zapata, 1898: 3)

El comentario anterior permite ver que a pesar de identificar en el material características poco aptas para la enseñanza, los dictaminadores autorizan el libro escolar por ser un avance en el progreso didáctico.

En el texto también se incluye el dictamen formulado ante la Academia Pedagógica del Estado de México, quien realiza un reconocimiento al recurso pedagógico manifestando que:

Es indispensable en nuestras escuelas, porque no sólo está escrito bajo la influencia de las ideas pedagógicas modernas, sino que se coloca a la altura de las necesidades actuales, consistentes en preparar desde la escuela, con el conocimiento de sus obligaciones y derechos al futuro ciudadano, para que más tarde sea el apoyo de la patria y del hogar. (Correa Zapata, 1898:5)

El texto de la autora gozaba de gran aceptación, pues contaba con ejemplos variados enalteciendo las virtudes de la mujer. Este material fue dedicado a la profesora Rafaela Suárez y en un segundo momento a las alumnas de la autora, reconociendo en ellas algunas de las ideas que fueron plasmadas en el material, pero considerándose con el derecho de tomarlas pues ella fue parte de su formación.

Resulta interesante observar que el libro de texto contaba con un dictamen desde 1897, año en que fue elegido en los listados oficiales como sugerencia para apoyar la enseñanza. Permaneció vigente hasta 1902 aunque con un título que incluía además la temática de *Economía Política* (asignatura sólo para niños según el plan de estudios, aunque la profesora Correa considera su enseñanza también a las niñas).

El libro de texto de *Moral e Instrucción Cívica y Nociones de Economía Política*, publicado en 1898, en su segunda edición corregida e ilustrada por Alberto Correa forma parte de este análisis. Dicho material fue considerado en los listados oficiales en el año de 1902 para la asignatura de Instrucción Cívica en cuarto año elemental para niñas. En este texto, se mencionan los cargos que la

profesora ha tenido tales como el haber sido Subdirectora de la Instrucción Primaria anexa a la Normal para Profesoras, y actual profesora de Economía doméstica y Deberes de la mujer de dicha Escuela Normal.

El libro cuenta con 226 páginas divididas en tres secciones: Moral, Instrucción Cívica y Economía Política. Las primeras 117 páginas corresponden a la asignatura de moral, objeto de análisis en este trabajo. Cuenta con portada, contraportada, prologo, índice con títulos y subtítulos. La pasta es dura de color naranja. Las medidas son de 18 por 11.5 cm la letra es pequeña.

En el apartado de moral hay 23 imágenes, 9 en el primer y tercer capítulo y en el segundo tan solo con cinco. Cada imagen ejemplifica algún tema en particular.

### 2.1.1. Los contenidos morales para niñas a través del libro de texto.

Los contenidos morales del libro de texto están divididos en tres grandes temas y estos a su vez en capítulos, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

**Cuadro II.  
Contenidos sobre Moral según el libro: Moral e Instrucción Cívica y  
Nociones de Economía Política.**

Primera parte. Conocimiento de la naturaleza humana	Segunda parte. El hombre y la naturaleza	Tercera parte. Principios generales de moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo y el espíritu</li> <li>• La inteligencia</li> <li>• La voluntad</li> <li>• El sentimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley</li> <li>• La actividad humana</li> <li>• Dios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La moral</li> <li>• Unidad del deber, encadenamiento de los hechos</li> <li>• Los lazos de familia</li> <li>• Deberes para con la humanidad</li> <li>• Deberes de justicia, deberes de caridad</li> </ul>

Cuadro elaborado a partir del libro: Moral e instrucción cívica y nociones de economía política. De la profesora Dolores Correa Zapata. 1898. Pág.11

En este cuadro se identifica que los contenidos a desarrollar están divididos a partir del conocimiento de la naturaleza, reconociendo que como individuo se está dotado de voluntad y sentimientos que son inherentes sólo por la condición de ser humano. En la segunda parte se identifica como elemento central al hombre y su relación con la naturaleza de la cual forma parte. En este apartado se

reconoce la existencia de una tendencia ideológica que se contradice con la propuesta oficial educativa la cual se fundamentó en la laicidad. Finalmente en el tercer apartado hay un reconocimiento hacia las virtudes como elementos centrales de la convivencia con otros individuos.

La primera parte de este libro de texto reconoce la naturaleza humana a partir de cuatro ejes temáticos; *Conocimiento de la Naturaleza Humana*, en él se abordan cuatro principales ejes temáticos: el cuerpo y el espíritu, la inteligencia, la voluntad y el sentimiento. En estos temas se verá una enseñanza de contenidos morales basados en una ideología religiosa (ver cuadro II). En el siguiente cuadro, se distribuyen los contenidos que deberán ser desarrollados en clase.

**Cuadro III.**  
**Primera parte. Conocimiento de la naturaleza humana.**

<b>Capítulo I El cuerpo y el espíritu</b>	<b>Capítulo II La inteligencia</b>	<b>Capítulo III La voluntad</b>	<b>Capítulo IV. El sentimiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sensibilidad física</li> <li>– Facultades del alma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención</li> <li>– Percepción               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Externa</li> <li>– Interna</li> </ul> </li> <li>– La memoria</li> <li>– La imaginación</li> <li>– Ley de generalización</li> <li>– La verdad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La voluntad</li> <li>– Valor               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Activo</li> <li>– Pasivo</li> <li>– Cívico</li> </ul> </li> <li>– El genio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El entusiasmo</li> <li>– Sentimientos innobles</li> <li>– Sufrimiento humano</li> <li>– La fraternidad universal</li> <li>– Moderación y sacrificio del sentimiento</li> <li>– La razón sobre el sentimiento</li> <li>– Armonía de las facultades</li> <li>– Poder</li> </ul>

Cuadro elaborado a partir del libro: *Moral e instrucción cívica y nociones de economía política*. De la profesora Dolores Correa Zapata. 1898. Pág.11

En el primer capítulo la autora sostiene que el espíritu es parte del hombre y complementa al cuerpo.

El hombre está formado de la parte material llamada cuerpo y de la incorpórea que se llama espíritu. Uno y otro constituyen la naturaleza humana, el yo que piensa, quiere y siente. (Correa, 1898: 12)

En otro apartado continuando con esta relación menciona las facultades del alma que son la inteligencia, la voluntad y el sentimiento, considera que la moral dirige el alma quien está en todo el ser y actúa a impulso de las facultades de movimiento de los nervios, músculos, y los huesos todo con la finalidad de ennoblecer a la humanidad.

En este primer capítulo existe la presencia de conceptos religiosos pero trabajados desde una construcción filosófica, por una parte el alma y espíritu son vistos como la esencia misma del individuo, pero por otra son utilizados estos términos como la base de la conciencia. Esta situación se presentará a lo largo del libro, lo que refleja la polémica bajo la cual la asignatura de moral se fue insertando en las escuelas a través de este recurso pedagógico. La temática de la moral laica no se construyó de la noche a la mañana y por tanto es de suponerse que para los escritores de ese tiempo no era fácil desprenderse de los términos bajo los cuales fueron formados.

En el capítulo titulado *La inteligencia*, ésta es considerada por la autora como aquella que:

Sirve para formarnos un juicio de las cosas que nos rodean, para distinguir el bien del mal, lo falso de lo verdadero [más adelante sostiene que] estudiando las ciencias morales, observando con detenimiento lo que pasa entre los hombres sorprendemos las leyes del espíritu y comprendemos el por qué de los fenómenos sociales. (Correa, 1898: 15)

Correa presenta al espíritu como un elemento necesario para la formación del individuo, quien además debe utilizar elementos de su naturaleza humana como la atención, la percepción (tanto externa como interna), la memoria, la imaginación y la verdad.

En el capítulo tercero la autora considera la voluntad como aquella que dirige la inteligencia y los sentimientos hacia una postura deseada, en donde encontrar la verdad es el fin de los hombres de ahí que la templanza, la prudencia, la constancia y la fortaleza sean las virtudes que constituyan el carácter firme del individuo. Estos mismos elementos son retomados de Platón pues en su Diálogo *La Republica*, en su libro cuarto refiere que, existen cuatro virtudes principales que

requieren las buenas acciones y que son: “ser prudente, fuerte, temperante y justo” (Platón, 2007: 87) esto confirma el carácter filosófico bajo el cual fue escrito el libro de moral para niñas de instrucción primaria. Por una parte resulta de gran importancia que a partir de un libro de texto se realice un análisis filosófico a la formación del individuo, sin embargo, considero que dada la edad de las niñas en este nivel escolar (cuarto año), los contenidos en el libro eran poco comprensibles lo que significaba y obligaba a la propia escritora a apoyarse en las historietas para ilustrar las temáticas abordadas.

Para adquirir la voluntad se requiere fortaleza, ésta puede ser activa, pasiva y cívica, Correa destaca que el valor pasivo es en la mujer un elemento integral pues no requiere tener una participación en la sociedad de manera dinámica cuando su papel es en el ámbito privado pero no por ello menos importante, al respecto comenta:

Dios parece haber dotado su alma, para hacerla triunfar de los obstáculos que las leyes de la naturaleza y las leyes de los hombres han puesto en su camino. Soportar con paciencia los males que nos traiga el cumplimiento de un deber, la realización de un propósito; mostrar serenidad de ánimo en los conflictos de la familia o de la patria; saber triunfar de las preocupaciones de una sociedad, son los actos de más mérito que el de exponer la vida en el campo de batalla, más heroicos que el triunfo obtenido sobre el ejército. (Correa, 1898: 22)

La autora manifiesta un discurso en el que hay una mezcla de elementos *religiosos* ya que refiere que el alma fue dotada por Dios, sin embargo hay también un referente *filosófico* al establecer que “las leyes de la naturaleza y las leyes de los hombres son obstáculos que le permitirán triunfar” este punto lleva a la reflexión sobre el papel que como mujeres tenían las niñas en sociedad, y finalmente un referente *cívico* al utilizar el cumplimiento de los deberes con la meta de servir a la patria. Es interesante identificar en el discurso de Correa Zapata que sostenga que el heroísmo no sólo está en el campo de batalla, sino también en “saber triunfar de las preocupaciones de la sociedad” esto refleja una autora con una ideología filosófica en la que busca destacar la importancia de las mujeres en una sociedad dirigida en su mayoría por hombres.

Es importante mencionar que la autora refiere a Sor Juana Inés de la Cruz al decir que “no vale la pena que esté adornada de largos cabellos la cabeza desnuda de ciencia.” Este mensaje pudo ser de gran impacto para la formación de las niñas quienes estaban en una etapa de formación en principios y normas. Al respecto la siguiente imagen ilustra la frase mencionada.

Imagen B.



Imagen tomada del libro: Moral e instrucción cívica y nociones de economía política. De la profesora Dolores Correa Zapata. 1898. Pág.22

A partir de esta imagen se observa el interés de la profesora por la formación racional de las niñas, se infiere que al presentar esta imagen, acompañada de la nota al pie, invita a las niñas a reflexionar ya que en ella se encuentra el ideal que se pretendía formar. En la imagen muestra una niña sentada con la mirada ligeramente hacia arriba, peinándose y dando la espalda a lo que parece ser un tocador, sin embargo en lugar de espejo que acompañe el mueble, se encuentra un cuadro con la imagen de Cristo crucificado. El recato con el cual la imagen es presentada da muestra del ideal de estereotipo social que se pretendía formar.

La maestra Correa, refiriéndose a los valores cívicos utiliza el recurso de la narrativa (lo sugerido en planes de estudios para abordar esta asignatura) para enaltecer valores nacionales como el orgullo y el honor a la patria.

Los fines educativos de la formación moral buscaron el desarrollo integral del niño, la maestra Correa Zapata con sus aportaciones en el libro de texto va más allá del simple discurso oficial, pues está formando el pensamiento de niñas libres y reflexivas de la sociedad a la que pertenecen, sin embargo a pesar de la relevancia que éste material representó para las niñas, no todos los contenidos mantuvieron un discurso alejado del contexto religioso, lo que significó contradicciones con los propósitos del Estado.

Como ya se ha mencionado, algunos contenidos no cumplían con el requisito de ser claros, precisos ni concisos, además de no estar dirigidos al desarrollo intelectual de las niñas. Esto se refleja en el poema “El Genio,” escrito para profesores del “Instituto Ocampo”, sin embargo es utilizado para desarrollar temas sobre la libertad; cualidades como la fortaleza y la perseverancia; además de considerar personajes como Cuauhtémoc, y Juárez para abordar pasajes de la Historia Nacional. En este poema la autora hace referencia nuevamente a un contenido religioso, utiliza ejemplos relacionados con la literatura católica, lo que evidentemente es contrario a los lineamientos marcados en las leyes vigentes. Tal y como se muestra en la siguiente estrofa:

[...] si siente que le inspira la fe de los profetas  
La fe que en el calvario sostuvo el redentor,  
¿Qué importa que la envidia le arroje sus saetas  
Si allí junto al calvario divisa su tabor?

La autora refiere una escena religiosa. Más adelante vuelve a utilizar ejemplos como el siguiente:

...vosotros los que nobles guardáis en vuestro pecho  
Horror por las tinieblas y culto por la luz  
Seguid de la ignorancia marchando a su despecho:  
Las palmas os esperan al lado de la cruz....  
El mundo como a Cristo os de por irrisión  
Más nunca os acobarde la vista del suplicio,  
Pensad en el ejemplo sublime de Jesús:  
Si el mismo Jesucristo rehusara el sacrificio,



Faltarán a su corona la aureola de la luz... (Correa, 1898: 27)

*Los sentimientos* son otra temática abordada en el texto, bajo estos se permite experimentar sensaciones agradables llamadas *placeres o goces* y también algunas desagradables llamadas *dolores morales*. Los sentimientos pueden servir de estímulo despertando admiración sobre el talento y las cualidades de los demás. Los sentimientos de odio y egoístas son llamados “sentimientos innobles”. Destaca para la autora, la condición de ser humano al reconocer que todo hombre es útil y por tanto todos tienen algo que agradecer y que aprender, menciona que a pesar de presentarse diferencias entre los individuos estas se olvidan ante algún problema común generando situaciones de fraternidad universal. (En el ejemplo que propone, Dios es la unión ante la desventura).

La amistad es para la escritora un sentimiento que hay que cultivar y sugiere a las alumnas, tener amigas que les puedan servir de ejemplo, pero siempre teniendo “reguladores” de comportamiento, es decir moderación y sacrificio a los sentimientos así como imponer la razón antes que los sentimientos (para este apartado utiliza como ejemplo la decisión de Benito Juárez al ordenar el fusilamiento de Maximiliano.)

Es importante mencionar que casi al final de este primer capítulo del libro, la maestra hace un cierre pues relaciona los contenidos a través de la narrativa de sucesos históricos buscando una ejemplificación y relación entre ellos.

Para desarrollar la temática del *poder*, la autora utiliza el poema *El genio* dirigido a las profesoras mexicanas por lo que nuevamente utiliza contenidos poco propicios para el nivel educativo, sin embargo sugiere como actividad realizar comentarios sobre él. Se hace presente la tendencia religiosa una vez más ya que en las primeras estrofas realiza una narración de hechos relacionando el poder de Jesús acompañado de la siguiente imagen.

## Imagen C

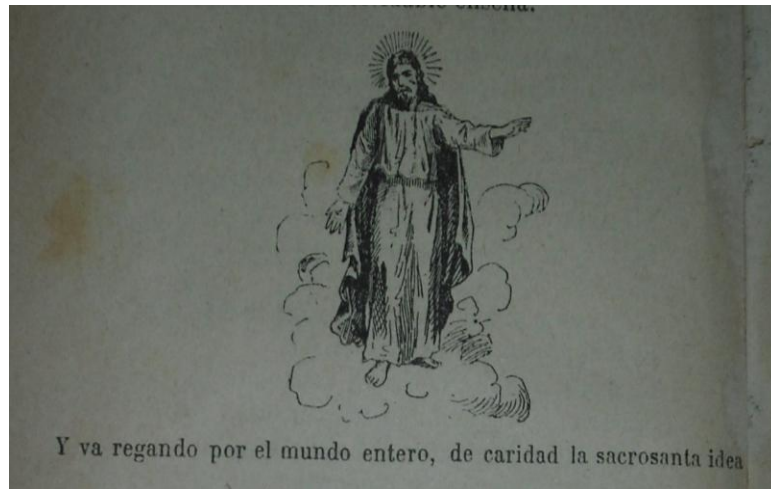


Imagen tomada de libro: Moral instrucción cívica y nociones de economía política. 1898. Pág. 36

Esta primera parte de contenidos morales refleja un discurso que parece combinar elementos filosóficos, religiosos y cívicos, lo que sin duda es muestra de la efervescencia que la temática provocaba en los intelectuales de la época. No obstante que este libro de texto fue dictaminado posteriormente a las leyes educativas de 1896, mantiene una pesada influencia de contenidos religiosos, reflejando la contradicción de las mismas autoridades educativas, quienes autorizaron un material que no cumple con los requerimientos de formación integral, además, éstas acciones sugieren que había trato preferencial a la profesora quien como vimos en el capítulo IV perteneció a grupos intelectuales destacados. Es importante mencionar que los contenidos propuestos en esta primera parte no se ajustan al programa educativo para cuarto año.

En el siguiente cuadro se presenta la segunda parte de contenidos para desarrollar en la asignatura de Moral en cuarto grado de Primaria Elemental según el libro de texto. En este apartado la autora desarrolla la relación entre el hombre y la naturaleza.

## Cuadro IV

### Segunda Parte. El Hombre y La Naturaleza

Capítulo I. la ley	Capítulo II. La actividad	Capítulo III. Dios. La moral
<ul style="list-style-type: none"><li>– Leyes naturales</li><li>– La conciencia La ley moral</li><li>– El libre albedrío. La responsabilidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– La actividad universal</li><li>– Actividad humana.</li><li>– Obediencia a las leyes naturales</li><li>– Desobediencia a la ley moral</li><li>– Moderación de la actividad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– El perfeccionamiento humano</li></ul>

Cuadro elaborado a partir del libro: Moral e instrucción cívica y nociones de economía política. De la profesora Dolores Correa Zapata. 1898. Pág. 38

Dolores Correa comienza este primer capítulo de este segundo apartado identificando que existen leyes que rigen las cosas. El hombre tiende a obedecerlas de manera consciente e inconsciente ya que tiene la libertad de asumir las consecuencias. Estas leyes son llamadas leyes naturales pues están dirigidas por los actos de conciencia, al respecto menciona:

El hombre cualquiera que sea su nacionalidad, y ya que habite en una montaña, en la selva o en el desierto, lleva dentro de sí mismo, en su conciencia, una ley que debe obedecer, [...] es la *ley moral*: el puede *libremente* obedecerla o dejar de acatarla y por eso es responsable de sus actos. (Correa, 1898: 38)

La conciencia es para la autora un tribunal que se lleva a todas partes. Al abordar el tema utiliza como ejemplo las acciones que las niñas realizan y según su comportamiento tendrán en su conciencia la aprobación o desaprobación de sus actos. Estos actos de conciencia son regulados por cada individuo, tal como señala la autora:

La ley moral manda respetar a nuestros semejantes [...] vosotras mismas a pesar de vuestra edad, a pesar de que dependéis de vuestros padres y de vuestras profesoras, tenéis libre albedrío, es decir, que tenéis la facultad de elegir entre el bien y el mal". . (Correa, 1898: 40)

La formación que se pretendía dar a las niñas buscó guiar las decisiones y el comportamiento en los actos de conciencia, reconociendo la libertad de

pensamiento, pero siempre bajo el criterio de asumir las consecuencias de sus acciones.

En el capítulo II titulado *La Actividad* se explica a las alumnas que todo objeto natural siempre está en movimiento y que las actividades humanas están encaminadas al desarrollo del trabajo para cubrir necesidades del hombre, pero también son importantes los aspectos intelectuales y el desarrollo moral.

Además de hablar de la actividad humana, establece criterios generales para la obediencia a las leyes naturales, este apartado lo realiza utilizando como ejemplo el orden del universo y como mantiene una armonía. En el caso del apartado sobre la desobediencia a la ley moral sostiene que:

[...] Un hombre que ha faltado a la ley moral, base de nuestras leyes constitucionales; ha atropellado el derecho ajeno arrebatando la propiedad y la vida de sus semejantes; en vez de ejercitar sus facultades en el trabajo, ha empleado su actividad en tomar para sí el producto del trabajo ajeno; el ahogo en su corazón la voz de la conciencia, desobedeciendo la ley moral y sufre las consecuencias de sus propios actos.” (Correa Zapata, 1898: 46)

En esta cita la autora cumple con los requisitos que habrían de tener los libros de texto; pues mediante relatos extraídos de la historia y narraciones literarias aborda el tema. No se centra en definiciones abstractas sino en ejemplos concretos.

El último punto de este capítulo lo asigna a la moderación de la actividad. La autora escribe que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a una actividad alejándose de otras también es violentar las leyes morales porque a final de cuentas afectaran a terceras personas. El interés por que las niñas realizarán diversas actividades que les permitieran una formación completa refiere a una maestra que busca generar en sus alumnas un cambio de mentalidad en donde no sólo se aboquen al hogar como actividad primordial.

El capítulo III titulado *Dios* refleja la importancia que la autora da a los contenidos religiosos y que están presentes en algunos apartados del libro de texto, en la siguiente cita justifica de alguna forma el tratamiento de estos temas:

La ley manda que la escuela sea laica, sin religión; pero es imposible, para nosotros al menos, separar estas dos ideas: Dios y Moral. Si la moral nos enseña a amar a nuestros padres por gratitud, a venerar al sabio y admirar al genio ¿cómo es posible desentenderse de la gratitud que debemos al que hizo al hombre rey del universo? [...] Ir del fanatismo al ateísmo, fuera lo mismo que salir del infierno, para caer en la sombra del Limbo. Dios es luz, es claridad, es esperanza. Es faro salvador en las borrascas de la vida. El fanatismo de las religiones separa a los hombres; pero la religión, el principio religioso une los corazones. [...] todos llevamos en la conciencia a Dios.

La fraternidad universal es el gran pensamiento de los moralistas. El cariño fraternal es el lazo de amor que une a los hermanos; la fraternidad universal sería el lazo que uniera a los hombres como hermanos. El primero es la mayor satisfacción de amor paternal, la segunda sería la plegaria más grata para Dios.

[...] cuando tratamos de desarrollar nuestras facultades, no hacemos otra cosa que apreciar y enaltecer los dones con que Dios nos ha colmado. Cuando respetamos los derechos de nuestros semejantes, no hacemos más que acatar la obra predilecta de Dios: EL HOMBRE. (Correa Zapata, 1898: 49)

Correa da cuenta de un discurso bajo el cual la moral religiosa forma parte del desarrollo de las niñas, justifica la relación entre Dios y la Moral, pues sostiene que desconocer esta realidad es negar la propia existencia. Sin embargo, nuevamente hay un análisis filosófico a la utilidad de esta formación ya que sostiene que es necesaria para el desarrollo de los sentimientos de fraternidad entre los individuos.

Me parece que la autora a pesar de buscar el análisis y la reflexión de la formación moral de tipo laico, no logra separar los principios bajo los cuales fue formada, la razón puede radicar en que el tema de la moral en la escuela a finales del siglo XIX se encontraba en el centro de algunas discusiones intelectuales por lo que aún y cuando existía la intención desde el Estado por la formación integral, ésta no se dio de la noche a la mañana y como vemos reflejo contradicciones en los libros de texto.

En el siguiente cuadro, se anotan los contenidos de la tercera parte del libro de moral, en ellos hay una organización de contenidos basados en los deberes para con los otros, teniendo como base conceptual la moral individual.

## Cuadro V.

### Tercera parte. Principios Generales de la Moral.

CAPÍTULO I. La moral. El deber	CAPÍTULO II. Unidad del deber, encadenamiento de los hechos.	CAPÍTULO III. Los lazos de la familia	CAPÍTULO IV. Deberes para con la humanidad.	CAPÍTULO V. deberes de justicia y deberes de caridad	CAPÍTULO VI. Deberes de caridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>— La moral. el deber</li> <li>— Deberes para con nosotros mismos</li> <li>— El fantasma rojo. La templanza.</li> <li>— Bibliomanía.</li> <li>— La terquedad.</li> <li>— Consecuencias del capricho.</li> <li>— Injusticia en el sentimiento. Equidad en el amor a nuestros semejantes.</li> <li>— La cananea. La samaritana.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>— Deudas para con nuestros semejantes. Reconocimiento de los trabajos hechos por las generaciones pasadas.</li> <li>— Boleto de entrada. Dignificación del trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Deberes de justicia. Importancia de la verdad. Franqueza.</li> <li>— Sinceridad</li> <li>— Probidad</li> <li>— Equidad</li> <li>— Lealtad</li> <li>— Buena fe</li> <li>— Contrato expreso y contrato tácito.</li> <li>— Delicadeza</li> <li>— Dignidad colectiva, solidaridad</li> <li>— Dignidad de familia.</li> <li>— Dignidad patria.</li> <li>— Dignidad humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Caridad a los ancianos</li> <li>— Caridad a la juventud</li> <li>— Modestia de la felicidad</li> <li>— Felicidad egoísta.</li> <li>— Felicidad que se hace amar</li> <li>— Caridad profesional. Caridad infantil</li> <li>— Caridad que puede impedir el vicio</li> <li>— Caridad a los animales</li> <li>— Caridad de la aprobación</li> <li>— La monita</li> <li>— Caridad por cooperación</li> <li>La iniciativa</li> <li>— Abnegación sin recompensa</li> <li>— Abnegación sublime. Leyes que premian a los que se distinguen por sus servicios a la humanidad.</li> <li>— La gratitud</li> <li>— El río y el riachuelo. Poesía.</li> </ul>

Cuadro elaborado a partir del libro: Moral e instrucción cívica y nociones de economía política. De la profesora Dolores Correa Zapata. 1898. Págs. 57-117

En la tercera parte del libro hay contenidos que coinciden con las propuestas de los programas oficiales, aunque no para cuarto año, por ejemplo, la profesora aborda temas como: *los deberes para consigo mismo y el deber para con los padres*, que están propuestos en la legislación para abordarse en primero y segundo año de la ley de 1896. (Recordemos que este libro de texto está dirigido para niñas de cuarto año.)

Hay coincidencias en algunos contenidos para cuarto año tal como: *los deberes con la humanidad* así como *los deberes de justicia y abnegación*. Es importante destacar que no aborda los contenidos propuestos por la autoridad de manera secuenciada, situación que pudo ser omitida dado que en las bases para elaborar los libros de texto revisadas en el cuadro I de este capítulo, se da la libertad a los autores de incluir otras temáticas siempre y cuando no fueran contradictorias con los ideales del Estado.

La formación de los deberes morales en las niñas se reflejó en el libro de texto a través del análisis de actos cuyas consecuencias eran negativas y afectaban la vida personal. En la página 61 del libro se aborda el tema del capricho desde las consecuencias tal como se observa en los siguientes ejemplos que la maestra cita:

Una niña dijo que aunque supiera lo que le preguntasen en el examen, no había que contestar ni una palabra. Así lo hizo y salió reprobada perdiendo un año, porque quiso *salirse con su capricho*.

Un buen amigo le dijo a un mal profesor: El método que usted sigue con sus alumnos, no es bueno, haría usted muy bien en cambiarlo.

- basta que usted me lo diga, para que yo no lo cambie, contesto el profesor, porque yo no he hecho *ni he de hacer nunca más que lo que a mí se me antoje*. (Correa, 1898: 61)

Estas citas reflejan conductas que no favorecen las relaciones entre los individuos y por tanto tienen consecuencias negativas como se ilustra en la siguiente imagen que es presentada a las niñas en el libro de texto:

### Imagen D.



Imagen que sirve para ilustrar la temática abordada en el libro de Moral, Instrucción Cívica y Nociones de Economía Política. 1898. Pág. 62.

Esta imagen muestra que al tomar decisiones se tienen consecuencias, sin duda que fue significativa para las alumnas.

En el apartado titulado *La Moral. El Deber*. Se desarrollan los principios generales de la moral, considerándola como una ciencia que debe guardarse en el corazón más que en la memoria tal como se menciona en la siguiente cita:

La moral es una ciencia del deber. Pero ¿qué es el deber? Es una deuda que tenemos obligación de pagar. Es la obediencia a la ley moral. La consecuencia guardada a la dignidad humana, la estimación de sí mismo, el respeto a los demás. Es un acto que no podemos dejar de ejecutar sin hacernos culpables, sin acarreamos la desaprobación de los demás y el desprecio de nosotros mismos. Es todo acto que contribuye al bienestar y a la armonía individual y social. La práctica del bien. (Correa, 1898: 58)

A partir de estas definiciones sobre moral la autora presenta situaciones en donde las alumnas tendrán que asumir que las acciones realizadas pueden perjudicar o beneficiar a otros; considera que se debe hacer un examen minucioso de conciencia para convencerse de que las acciones realizadas están en lo justo;



hay reflexiones acerca de la templanza que las niñas habrían de tener para la toma de decisiones, así como para evitar la llamada “bibliomanía” que es quien pasa horas entre libros sin pensar en familia ni en las amistades. Establece también como tema *la terquedad*, es decir, “aquel hombre que ya no oye más voz que la de su propio capricho”, pues este tiene consecuencias que habrá de asumir.

La autora establece que se pueden dar injusticias en los sentimientos cuando son pensados a partir únicamente del amor propio, convirtiéndose en personas egoístas. Concluye este apartado presentando las estrofas tituladas “la tolerancia” del profesor Menéndez.

Es importante reconocer que aunque los contenidos propuestos por la autora no se ajustan a los propuestos por las autoridades educativas hay una continuidad en los temas abordados en el libro, por lo que resulta de innovación para la época y seguramente también fue de interés para las alumnas.

En el capítulo II titulado *Unidad del deber, encadenamiento de los hechos*, está dedicado a las facultades que constituyen a una persona, pues la autora sostiene que los actos que realicen tendrán siempre repercusiones en los otros. La profesora lleva el tema a partir de situaciones cotidianas en las cuales un acto irresponsable acarrea consecuencias no sólo para la persona sino también para las que están cerca de ella.

En *Los lazos de la familia*, el discurso es sobre la familia y cómo los lazos que se dan entre éstos fortalecen a los integrantes, a través nuevamente de ejemplos sobre el actuar de los miembros se va fortaleciendo la identidad de todos los participantes. La dinámica de trabajo también se presenta en el apartado IV, titulado *deberes de la humanidad* en el cual menciona que se debe reconocer los trabajos hechos por otras personas a lo que ella nombra “generaciones pasadas”. En este punto la dignificación del trabajo es otro elemento importante que habrá de reconocerse en los hombres.

El apartado que lleva como título *Deberes de justicia y deberes de caridad* refiere las obligaciones que se tienen con los semejantes. Los primeros están principalmente relacionados con la importancia de decir la verdad, en donde entran virtudes tales como la *franqueza*, considerada como la compañera inseparable de los deberes de justicia. “un hombre franco *dice la verdad aunque tema desagradar*, pero siempre con el deseo de hacer el bien” (Correa Zapata, 1898: 86). La temática de justicia es considerada en los programas para cuarto grado al establecerse el sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales.

La *sinceridad* es una virtud utilizada para desarrollar en las alumnas el deber de justicia; “el hombre sincero dice la verdad aunque tema perjudicarse a sí mismo.”(Correa, 1898: 86) Para el desarrollo del tema utiliza dos ejemplos en los que la sinceridad se demuestra en personas que dicen la verdad utilizando también la humildad. Estas virtudes son demostradas y se reflejan en un “hombre que rechaza el aprecio que no merece”. También se encuentra la equidad que es definida como “dar a cada uno ni más ni menos de lo que justamente le pertenece” para este principio presenta ejemplos en los que el tema gira en torno a esta virtud la cual manifiesta, que “no consiste la equidad en que a todos nos toque igual parte, sino en que todo se reparta en proporción de lo que cada uno justamente merece.” (Correa Zapata, 1898:89)

Otras cualidades que deben poseer las personas, para desarrollar los deberes de justicia son: *la lealtad y la buena fe*, para su enseñanza no se utilizan las definiciones sino ejemplos en los que identifica que no se deben hacer jamás falsas promesas, “da siempre más de lo que ofrece y nunca deja de cumplir lo que promete”. Una cualidad que también toma interés para la autora son los deberes de justicia relacionado a los contratos, ya sean explícitos o implícitos, pero para ambos coincide la maestra, en que habrán de cumplirse independientemente que medie autoridad para ello. Nuevamente utiliza ejemplos cotidianos para abordar el tema.

Para hablar de la dignidad hacia la patria la profesora manifiesta que cuando se maltrate al pueblo mexicano deben unirse los criterios a fin de defenderle sea cual fuere el motivo. Para referirse a la dignidad humana hay un lenguaje que refiere un lenguaje poco laico al considerar que el hecho “exige que nos enaltezcamos, o más bien, que nos hagamos dignos del alto puesto en que la providencia ha colocado al hombre” (Correa Zapata, 1898: 96).

El discurso religioso una vez más se refleja cuando la autora al referirse a la historia de humanidad pone como ejemplo el sufrimiento de los hombres que han enaltecido la condición humana como Jesucristo:

[...] pensad en Jesucristo, muriendo por la humanidad bajo la forma humana, y con qué noble satisfacción diréis: somos hombres, tenemos la forma de Aquel que sólo vino a enseñarnos con su *vida y ejemplo el camino del cielo*” (Correa Zapata, 1898: 96)

Finalmente el apartado titulado *Deberes de caridad* en el cual la profesora refiere esta cualidad como una condición entre los hombres no importando la necesidad ni la condición social, la autora menciona que también se debe tener cuidado al mostrar la felicidad que en algún momento embarga la vida pues, con ella se puede inconscientemente lastimar a otras personas de ahí que se debe tener modestia de la felicidad para no caer en situaciones como la envidia.

En esta tercera parte se refleja un manejo de contenidos en el que a partir de la lectura del libro de texto propician el desarrollo de la imaginación de la alumna, mezclando sentimientos y virtudes que favorecen su desarrollo moral.

De manera general no se manejan conceptos ni terminologías de difícil comprensión, resulta ser un material de gran innovación porque utiliza las imágenes como apoyo para el desarrollo del tema, aunque estas sean pocas, el desarrollo de los contenidos los realiza a partir de conversaciones en las que se va identificando los principios morales, evitando utilizar el método catequístico caracterizado por preguntas y respuestas.

### **2.1.2 El apego a la ley. La relación del libro de texto con planes y programas educativos.**

El libro titulado: *Moral e Instrucción Cívica y Nociones de Economía Política* de la profesora Dolores Correa Zapata como ya hemos mencionado, no se apego en su totalidad a los programas educativos propuestos por las autoridades educativas a pesar que desde el año de 1891 se contaba con bases que habrían de considerar quienes estuvieran interesados en escribir libros escolares; condiciones como apeparse al programa propuesto, presentar materiales claros, precisos y concisos además de adecuarse al nivel intelectual de los niños, eran algunas de las condiciones que habrían de cuidarse y tomar en cuenta para que las propuestas de los diversos autores fueran analizadas por las autoridades correspondientes. Sin embargo, para el caso del libro de texto estudiado, estos lineamientos no fueron cubiertos en su totalidad por la profesora Correa no obstante que su material fue sometido a dictaminación y propuesto en los listados oficiales.

Los temas sugeridos por las autoridades educativas en la Ley de Instrucción Primaria para Primaria Elemental de 1896 para la asignatura de Moral que retoma la autora en su libro de texto son los siguientes:

- ✓ Deberes para consigo mismos
- ✓ Deberes para la familia
- ✓ Deberes para la humanidad
- ✓ Sentido de justicia,
- ✓ Sacrificio de los intereses particulares.

Para ser un libro dirigido a las alumnas de cuarto año, la cantidad de temas a desarrollar sobrepasan los contenidos propuestos. Los temas refieren que muy probablemente la autora escribe el libro sin tomar en cuenta los lineamientos educativos oficiales, quizás por pertenecer a un selecto grupo de intelectuales. Las temáticas no son adecuadas para el cuarto año, sin embargo, el gran obstáculo que presenta este material es que haya contenidos religiosos en él y por lo tanto presente una ideología poco laica conforme a los ideales del Estado. No obstante

que refleja en algunos temas un pensamiento filosófico, recae el discurso en avalar desde el libro de texto una relación directa entre Dios y la Moral.

### 2.1.3. Las innovaciones en el libro de texto para niñas Porfirianas

Los contenidos del libro de texto de la profesora Dolores Correa son en la mayoría de los casos adecuados para la edad escolar, explican el tema a partir de ejemplos, ya sea desde una reflexión histórica o a través de situaciones vivenciales (generalmente desde la mirada de un adulto). La forma de dirigirse a las lectoras es personal "...ya habéis aprendido en historia natural cuál es el numero de los sentidos [...] yo no creo que ninguna de vosotras llegue jamás a alimentar su corazón con un sentimiento innoble"... (Correa Zapata, 1898: 30). Sin embargo a pesar de su estilo, en algunos apartados el lenguaje utilizado podría considerarse que obstaculiza la comprensión, como por ejemplo:

La fuerza de cohesión uniendo las moléculas sujeta a movimientos rítmicos: la afinidad uniendo con invisibles lazos las atómicas porciones de los múltiples cuerpos que constituyen la naturaleza; las aguas demoliendo con su vaivén y su rodar constante las gigantescas moles de las rocas, que fracturadas en impalpables átomos, van a quedar más lejos, transformadas en blanca estalactita [...] (Correa, 1898: 41.)

En otros casos la profesora-escritora se dirige a las alumnas con ejemplos personales como al referirse al subtema de *modestia de la felicidad*:


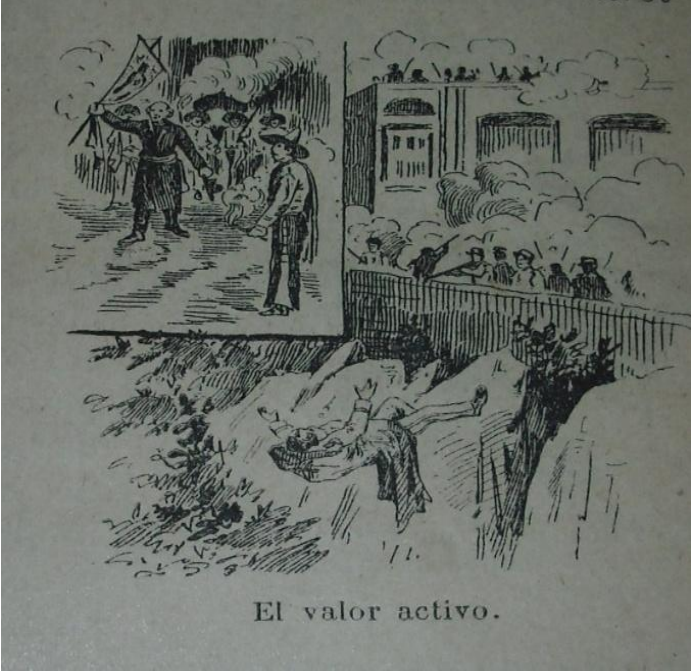
Un día estaba yo de visita en su casa, complacida con las gracias de un precioso niño suyo de dos años, cuando vio ella por el balcón a una amiga que iba a visitarla, y apresuradamente le dijo a la criada: llévate este niño por allá dentro y no vengas aquí con él mientras esté la señora que va a entrar. ¿Y por qué? Le pregunté yo con asombro. ¡Ay! Dijo, porque esta pobre señora que va a entrar perdió hace un año a un hijo de la misma edad que el mío, y me parece *falta de caridad hacer alarde de mi dicha delante de ella*. Esto me hizo recordar una escena que siempre recuerdo con remordimiento [...] (Correa: 1898:100)

Este libro de texto presenta imágenes pequeñas que generalmente permiten apoyar los contenidos educativos; en algunos casos dichas imágenes son objeto de análisis en el discurso de la escritora, además que todas presentan una breve explicación.

A pesar de que las imágenes son adecuadas para el tratamiento de los contenidos, al utilizar poemas como estrategia para llevar a las alumnas al nivel de análisis hay poca comprensión que propicia la reflexión, que como ya se ha mencionado, estos poemas van dirigidos a mentes adultas mientras que la edad escolar a quienes son dirigidos en el libro de texto oscila entre los 9 a 11 años. Poemas como “El Genio” dedicado a los profesores del Instituto Ocampo así como el “Poder” dedicado a las profesoras mexicanas, representan poca comprensión para alumnas, independientemente de la innovación que implica la actividad, en ambos casos, de llevar la lectura a nivel de análisis y reflexión.

La autora desarrolla los temas a partir de ejemplos, a partir de conversaciones con las lectoras acerca de las consecuencias en la toma de decisiones; utiliza para el desarrollo de los temas las narraciones acompañadas en algunos casos de imágenes que sirven para ejemplificar la situación.

El libro de texto de la profesora Correa reflejó la propuesta de una mujer interesada en educar a las niñas porfirianas bajo principios morales y religiosos; a través de generar pensamientos reflexivos sobre el papel que en sociedad tenían las niñas y el que adquirirían como mujeres llegadas a la edad adulta. Las imágenes como hemos mencionado tuvieron un importante papel en el libro de texto. En el siguiente cuadro se muestran las imágenes que acompañaron el desarrollo de la temática de moral en el libro de texto.

Imágenes	Tema que apoya y ubicación en el texto.
 <p data-bbox="472 926 721 961">Juana de Arco.</p>	<p data-bbox="932 386 1247 474">Imagen 1. Juana de Arco. Tema . La voluntad. Subtema: valor activo.</p> <p data-bbox="932 506 1398 779">Esta imagen representa la voluntad que las mujeres deben tener para formar su carácter, sugiere a Juana de Arco como una mujer que apoya al soldado mexicano ante los invasores. Al ser un material escrito para niñas, muestra un modelo de mujer inteligente y con voluntad para formar el carácter.</p>
 <p data-bbox="472 1633 721 1669">El valor activo.</p>	<p data-bbox="932 1041 1230 1142">Imagen 2. El valor activo. Tema . La voluntad. Subtema: El valor activo.</p> <p data-bbox="932 1178 1386 1388">La autora reconoce que el valor activo se da excepcionalmente en las mujeres, destacando los actos heroicos de algunos personajes de la historia nacional los cuales son representados en las imágenes.</p> <p data-bbox="932 1419 1386 1629">“Propio de la juventud, raro en los ancianos y en los niños, Hidalgo combatió heroicamente por la patria y dio por ella su vida. Los héroes del colegio militar cayeron envueltos en la bandera tricolor” [...] Pág. 21</p>

## Imágenes



## Tema que apoya y ubicación en el texto.

Imagen 3. Valor Pasivo.  
Tema. La voluntad.  
subtema: El valor pasivo

En esta imagen la autora representa el ideal de la mujer mexicana; pensante e inteligente; asocia para este tema a Sor Juana Inés de la Cruz quien sostenía que: “no vale la pena que este adornada de largos cabellos la cabeza desnuda de ciencia” (p. 22)



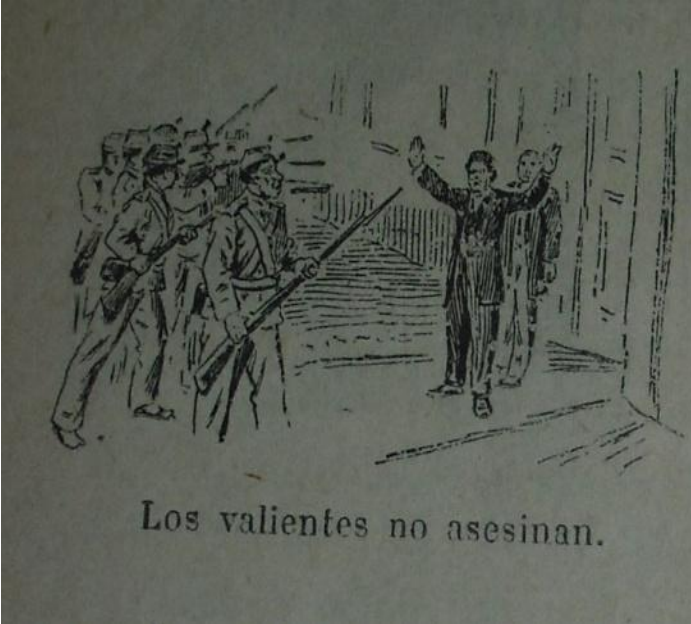
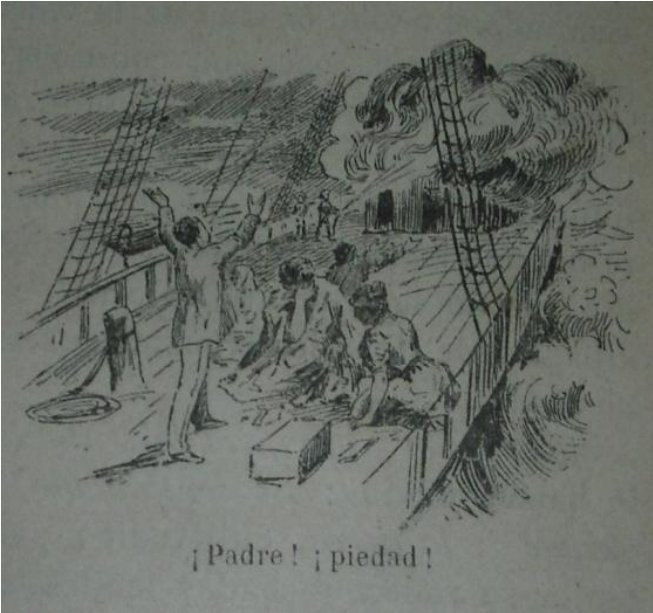
Imagen 4. Y con su palabra enérgica logró dominar la sublevación.  
Tema. La voluntad.  
Subtema: Valor Cívico.

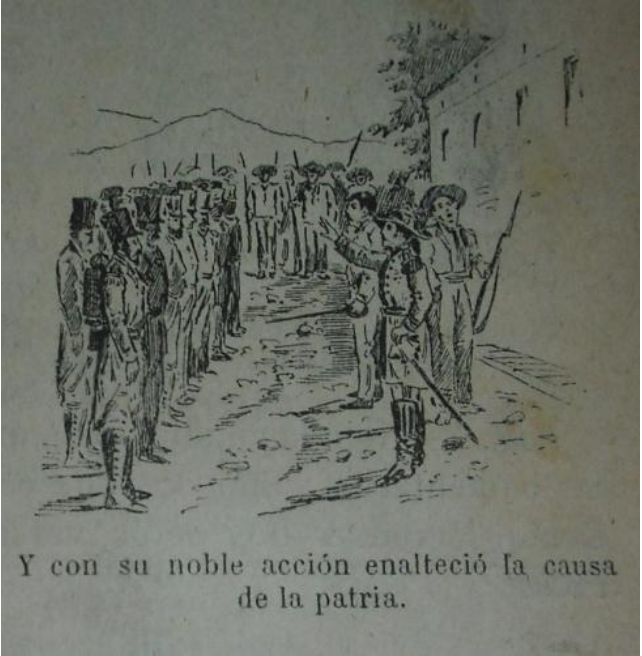
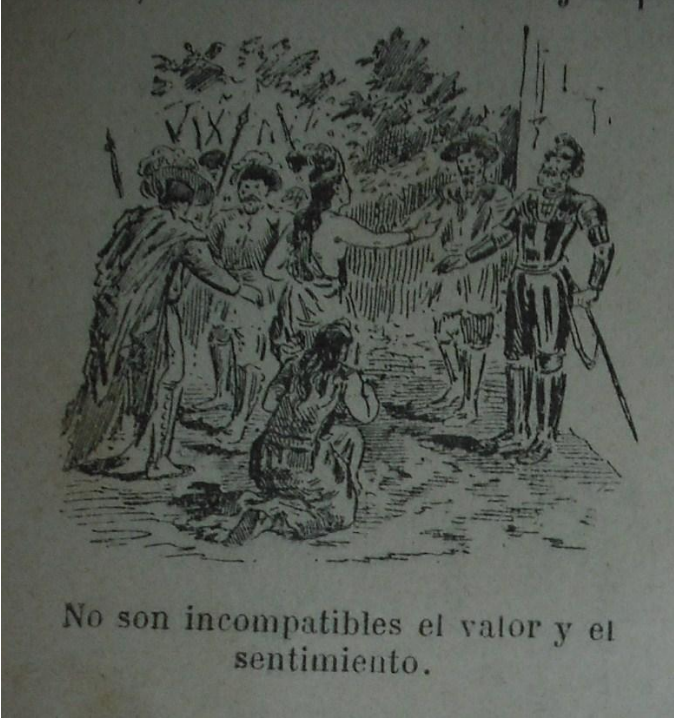
Para el desarrollo de este tema, la autora muestra el carácter de una mujer que ante la sublevación de su ejército enfrenta el conflicto con determinación.

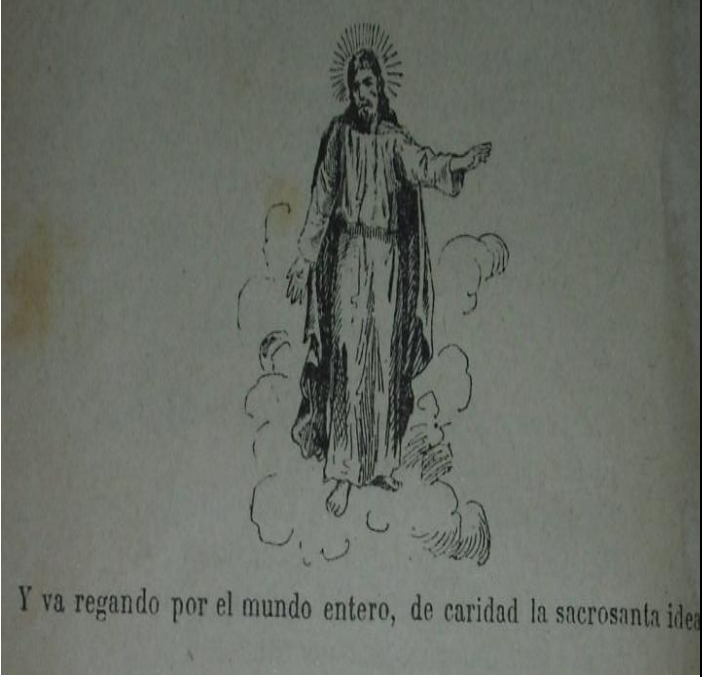

“[...] estando en su tocador fue avisada la reina [Semiramis] de que su ejército acababa de revelarse contra ella, y en vez de quedar acobardada, al oír tal noticia, salió con el cabello a medio peinar, y con su aire resuelto y con su palabra enérgica logró dominar la sublevación y avasallar a un ejército completo” Pág. 23.

Este tipo de actos muestra, a una mujer con carácter y determinación ante las adversidades. Lo que sin duda sería de impacto para las niñas.



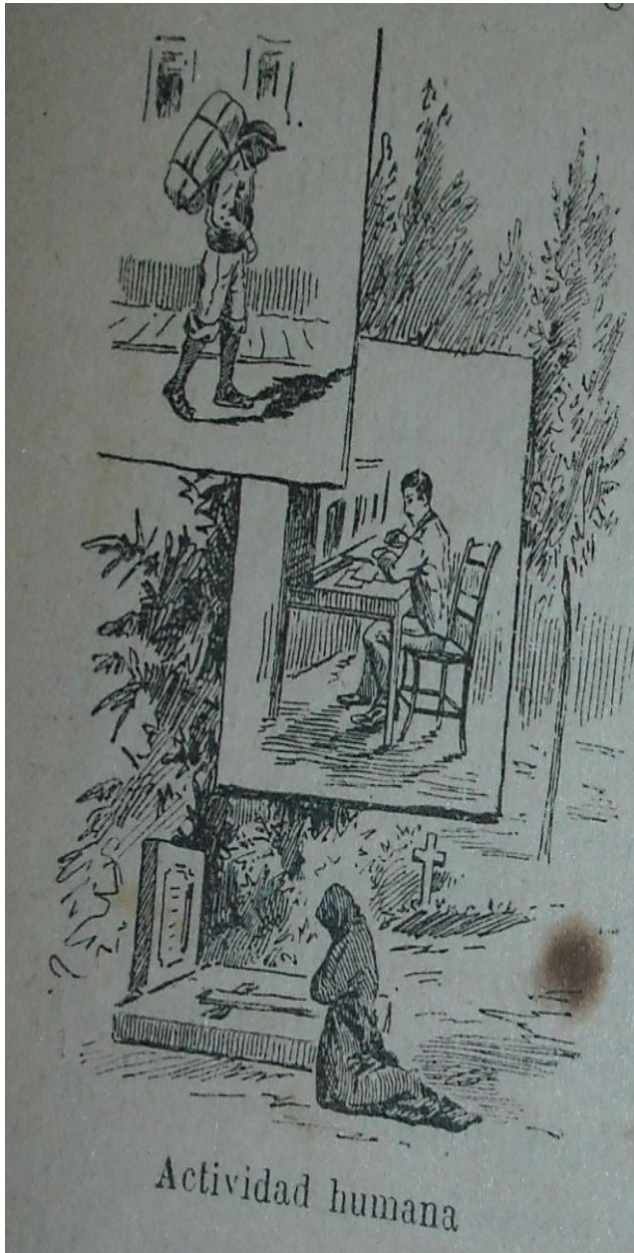
Imágenes	Tema que apoya y ubicación en el texto.
 <p data-bbox="358 835 824 888">Los valientes no asesinan.</p>	<p data-bbox="932 306 1365 338">Imagen 5. Los valientes no asesinan.</p> <p data-bbox="932 342 1159 373">Tema. La voluntad.</p> <p data-bbox="932 378 1195 409">Subtema: valor cívico.</p> <p data-bbox="932 472 1398 640">Esta imagen representa un pasaje en la historia nacional que ilustra los riesgos que se pueden correr cuando ante las adversidades se defiende con valor a los héroes nacionales.</p> <p data-bbox="932 674 1398 1018">Al referirse a las constantes inestabilidades que vivían el país fue prisionero Juárez pero en un acto heroico Guillermo Prieto protege a Juárez. “la orden de fuego, había sido dada para asesinar a los prisioneros, cuando el Sr Prieto cubrió a Juárez con su cuerpo y grito a los soldados: ¡levanten esas armas! Los valientes no asesinan [...] (p. 24)</p>
 <p data-bbox="410 1619 654 1650">¡Padre! ¡piedad!</p>	<p data-bbox="932 1056 1252 1087">Imagen 6. ¡Padre! ¡Piedad!</p> <p data-bbox="932 1092 1192 1123">Tema: El sentimiento.</p> <p data-bbox="932 1127 1338 1159">Subtema: la fraternidad universal.</p> <p data-bbox="932 1192 1398 1402">Esta imagen apoya la unidad entre seres humanos no obstante las diferencias entre naciones. La escena muestra también una tendencia religiosa, una mezcla sin duda de sentimientos hacia Dios.</p> <p data-bbox="932 1436 1398 1745">“las naciones las jerarquías, los sexos y las edades se confundieron, las manos se enlazaron como formando una cadena para sostenerse mutuamente y arrodillados todos como para hacer más latente la unísona plegaría en todos los idiomas repetían: ¡Piedad! ¡Misericordia! ¡Dios potente, ampáranos! ¡Padre ten piedad!” (p. 31)</p>

Imágenes	Tema que apoya y ubicación en el texto.
 <p data-bbox="240 848 841 911">Y con su noble acción enalteció la causa de la patria.</p>	<p data-bbox="932 306 1399 369">Imagen 7. Y con su noble acción enalteció la causa de la patria.</p> <p data-bbox="932 380 1195 401">Tema: El sentimiento.</p> <p data-bbox="932 411 1399 474">Subtema: Moderación y sacrificio del sentimiento.</p> <p data-bbox="932 485 1399 653">Esta escena representa un fusilamiento, muestra a un hombre (Bravo) que controla a un ejército no con armas sino con aparentemente un mensaje.</p> <p data-bbox="932 663 1399 863">“Bravo acepta el sacrificio de su padre en aras de la independencia nacional sin embargo teniendo la oportunidad de vengarse perdona la vida a 300 españoles enalteciendo la causa de la patria” (p. 33 )</p>
 <p data-bbox="282 1600 841 1673">No son incompatibles el valor y el sentimiento.</p>	<p data-bbox="932 1005 1052 1026">Imagen 8.</p> <p data-bbox="932 1037 1195 1058">Tema: El sentimiento.</p> <p data-bbox="932 1068 1367 1089">Subtema: armonía de las facultades.</p> <p data-bbox="932 1173 1399 1320">Esta escena muestra la civilidad entre culturas destacando la relación entre el valor y el sentimiento.</p> <p data-bbox="932 1352 1399 1656">“Cuauhtémoc lucha por la patria con valor desafiando la arrogancia del conquistador. Las palabras con que el héroe azteca suplica que no le hagan daño a su esposa, son la más elocuente prueba de que no son incompatibles el valor y el sentimiento” (p. 34.)</p>

Imágenes	Tema que apoya y ubicación en el texto.
	<p>Imagen 9. Y va regalando por el mundo entero, de caridad la sacrosanta idea.  Tema: EL sentimiento.  Subtema: el poder.</p> <p>Al referirse al poema El Poder, la autora cita:</p> <p>“Sencillo, dulce y a la par severo,  Es el lenguaje que Jesús emplea,  Y va regalando por el mundo entero  De caridad la sacrosanta idea.” (p. 35)</p> <p>Esta imagen en el libro de texto muestra como ya hemos mencionado que a pesar de buscar la laicidad en la escuela, no hay coherencia con planes y programas educativos de la época.</p>
	<p>Imagen 10. Actividad universal.  Tema: La actividad.  Subtema: La actividad universal.</p> <p>Para apoyar el tema de la actividad universal la autora presenta esta imagen y comenta que todo en el universo está en movimiento, “todo se mueve, todo se agita, todo trabaja: esta es la actividad universal” (p. 42)</p>



## Imágenes



## Tema que apoya y ubicación en el texto.

Imágenes: 11, 12 Y 13. Actividad humana.

Tema: la actividad.

Subtema: Actividad humana.

En la imagen además de representar las actividades humanas se muestra cómo éstas son desarrolladas de acuerdo al género; por ejemplo para la mujer comenta al respecto:

[...] mirad entre las sombras del triste cementerio, arrodillada a una joven mujer [...] ¿qué parece que hace allí esa mujer? Solloza y llora... es una pobre madre... [...]

En el caso de los hombres, determina para ellos actividades físicas: “mirad como gotea de su frente el sudor, su andar es fatigoso, su respiración es anhelante, y así va escarpados y dejando por entre los riscos y los zarzales las huellas ensangrentadas de sus pies; es el chamula es el maya, el indio mexicano, el hombre salvaje, es nuestro hermano inculto, que más parece vuestra bestia de carga, vuestra mula.”

Llama la atención que aunque es un libro para niñas se muestre a un hombre desarrollando actividades intelectuales, comentando para ello que: [...] “Allí reclinado muellemente sobre el cojín de cómodo sofá, ved a ese elegante joven de investigadora mirada y pensadora frente, de melancólica fisonomía y pálido semblante y de constitución endeble y enfermiza [...] puede ser el poeta que lamenta el atraso moral de nuestro pueblo” (p. 43)

## Imágenes

## Tema que apoya y ubicación en el texto.

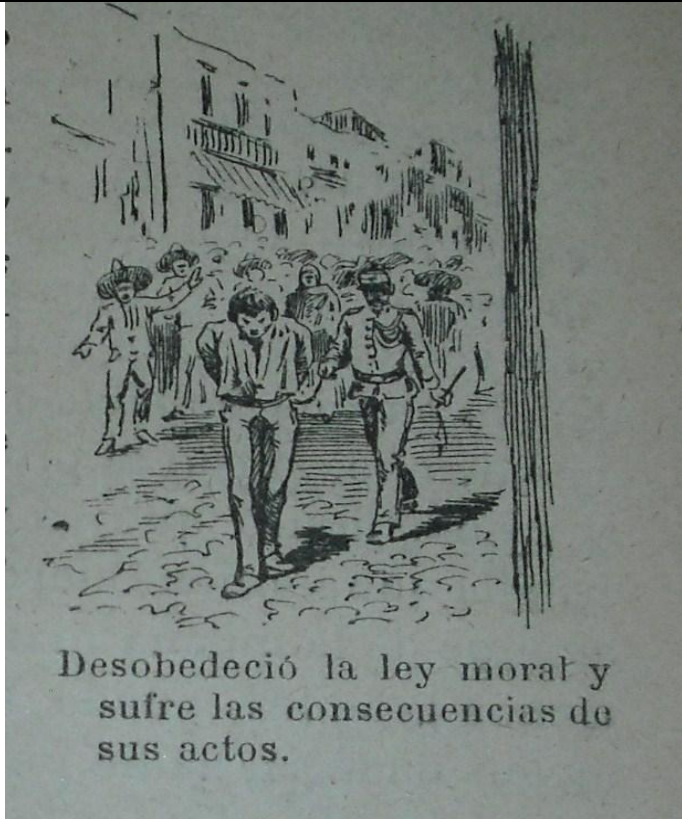


Imagen 14. Desobediencia a la ley moral.

Tema: la actividad.

Subtema: desobediencia a la ley moral

Esta imagen muestra una escena en donde aparentemente un hombre es detenido por violentar el orden. Es claro el mensaje que a través de la representación quiere exponer la autora. Llama la atención que se recurra nuevamente a casos de personas masculinas cuando es un libro para niñas y por tanto se supondría que los ejemplos utilizados por la maestra deberían considerar el género al que van dirigidos.

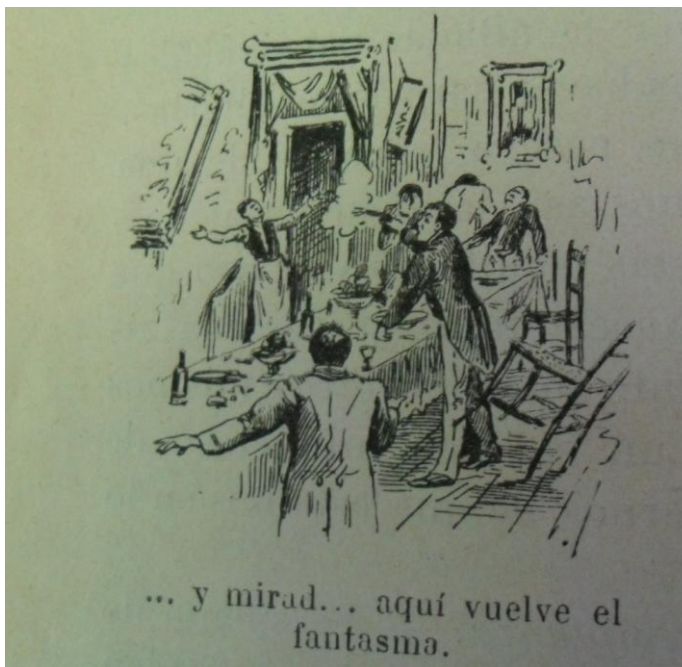


Imagen 15: ... y mirad... aquí vuelve el fantasma.

Tema: la moral - el deber.

Subtema: el fantasma rojo. La templanza.

Esta imagen apoya la historia de un asesinato en el que participó un gastrónomo. La razón de dicha situación es porque el joven comía demasiado y "el alimento había producido un exceso de sangre que derramada en cierta parte del encéfalo produjo en el órgano de la visión el fenómeno de colorar de rojo el cuerpo del criado, o de cualquier persona colocada a la vista del pobre joven, que no creyó nunca que su pasión gastronómica lo condujera al crimen y a la muerte" (p. 60)



## Imágenes



## Tema que apoya y ubicación en el texto.

Imagen 16. Perdió un año porque quiso salirse con su capricho.

Tema: la moral- el deber.

Subtema: consecuencias del capricho.

Esta escena presenta a las lectoras las consecuencias del capricho, para ello muestra como la alumna lamenta el perder un año de estudios:

“Una niña dijo que aunque supiera lo que le preguntasen en el examen, no había que contestar ni una palabra. Así lo hizo y salió reprobada perdiendo un año, porque quiso *salirse con su capricho*.” (p. 62)



Imagen 17. Con las tablas de mi lecho construiré el ataúd.

Tema: la moral- el deber.

Subtema: injusticia en el sentimiento. Equidad en el amor a nuestros semejantes.

Esta ilustración desarrolla el sentimiento de amor a nuestros semejantes, “algunos creen que toda su atención debe reconcentrarse en su familia, y que no deben preocuparse por lo que pasa en la casa del vecino y no comprenden que si permanecen indiferentes a lo que sucede en torno suyo, llegarán también a ser víctimas de los males que los rodean” (p. 64)

Es importante destacar que el hombre que extiende la mano a la mujer hincada parece ser quien proporciona el apoyo necesario, mientras los demás observan la escena siendo estos últimos de clase más humilde.

**Imágenes**

**Tema que apoya y ubicación en el texto.**

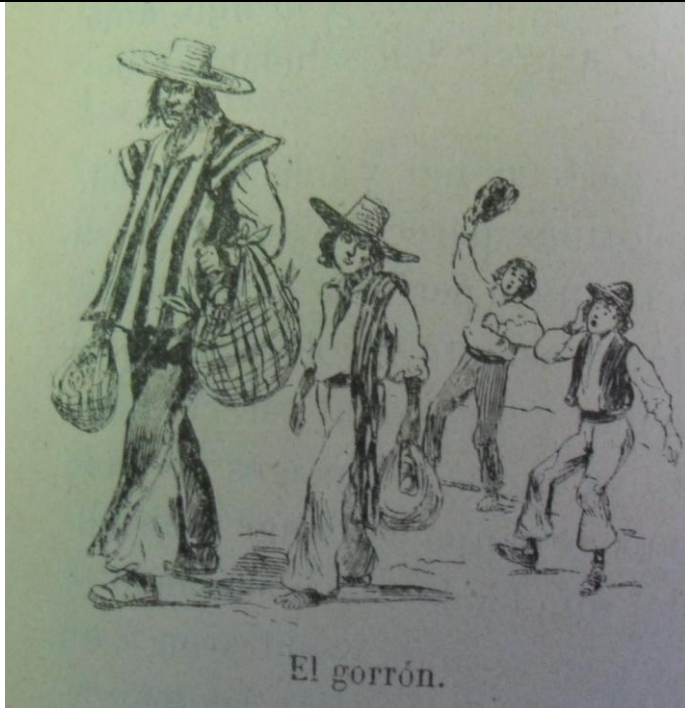


Imagen 18. El gorrón.  
Tema: deberes para con la humanidad.  
Subtema: boleto de entrada. Dignificación del trabajo.  
Esta imagen refiere a un hombre que se introduce en un tívoli sin pagar o aportar nada, consume los alimentos ahí preparados y cuando es cuestionado sobre lo que él aporta al lugar éste confundido no sabe que contestar “la gran confusión de aquel pobre hombre fue tan ridículamente expresada que los serios guardianes, perdiendo su gravedad, soltaron una ruidosa carcajada y gritando con todos sus pulmones gritaron: ¡El gorrón! ¡El gorrón! (p. 82)



Imagen 19. Para que guíes a los ciegos.  
Tema: deberes de caridad.  
Subtema: caridad profesional. Caridad infantil.  
Esta imagen apoya la historia de dos niños ciegos que son ayudados por otro pequeño para prevenirles de un peligro próximo. Ante este hecho, una niña que observaba se conmueve con la acción otorgándole una moneda en muestra de ese gesto diciéndole: Para que siempre guíes a los ciegos”



**Imágenes**

**Tema que apoya y ubicación en el texto.**

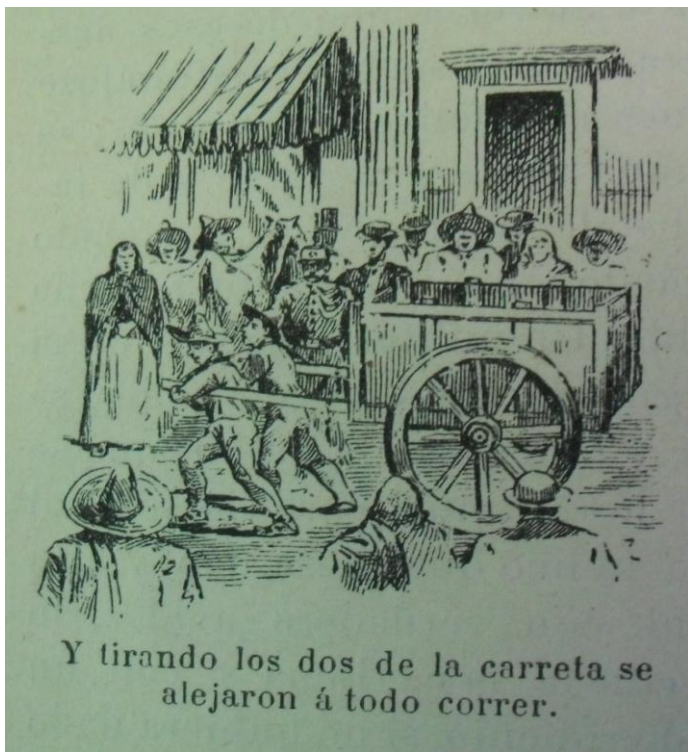


Imagen 20. Y tirando los dos la carreta se alejaron a todo correr.

Tema: Deberes de caridad.

Subtema: caridad hacia los animales.

La autora se apoya de esta imagen para representar la caridad no sólo hacia las personas, sino también a los animales que abatidos por la carga llegan a sufrir.

La escena se desarrolla en lo que parece ser una calle y en donde se reúnen rápidamente gente del pueblo para ayudar al animal ante la solicitud del gendarme:

“[...] Por fin tomando una resolución, se dirigió a la multitud diciendo: yo pago al que encuentre el modo de quitar el carro de la calle sin que lo lleve ese desgraciado animal [...]un americano propuso pagar a quien se llevará la carreta también, por lo que dos personas la sacaron de la calle” (p. 105)



Imagen 21. La monita.

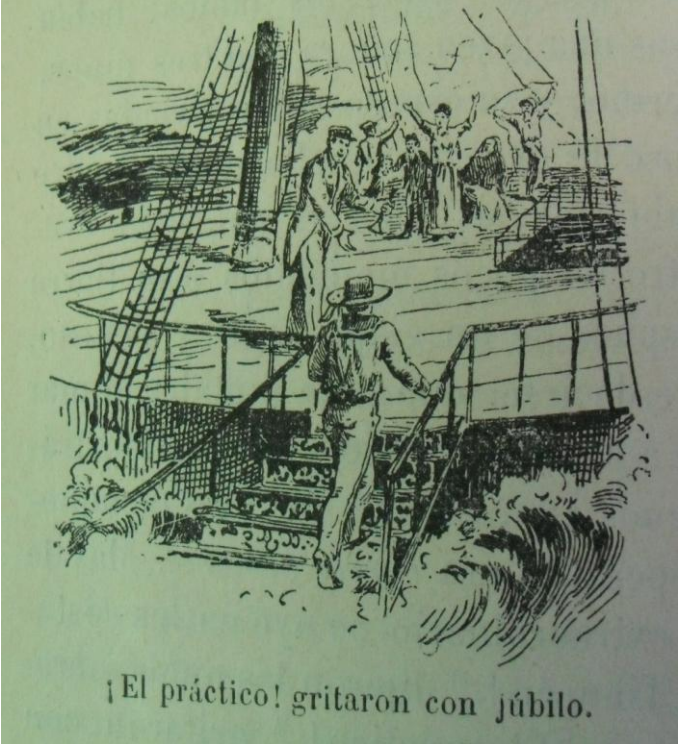

Tema: deberes de caridad.

Subtema: la monita.

Continuando con la caridad a los animales en esta imagen recuerda la autora que cuando a los animales se les agrade físicamente estos pueden actuar temerosamente.

El empresario que había enseñado varios trucos a la monita la golpeaba “la monita también sabía tomar sus resoluciones, y se metió debajo de la mesa en que trabajaba sin que fueran bastantes los esfuerzos del dueño para hacerla salir, y quizá hubiera permanecido allí toda la noche a no ser por una señorita amable que le regalo confites. (p. 106)



Imágenes	Tema que apoya y ubicación en el texto.
 <p data-bbox="326 961 813 1020">¡El práctico! gritaron con júbilo.</p>	<p data-bbox="932 306 1398 548">Imágenes: 22: ¡El práctico! Gritaron con júbilo., y 23; un segundo bote se balanceó sobre las encrespadas olas. Tema: Deberes de caridad. Subtema: abnegación sublime. Leyes que premian a los que se distinguen por sus servicios a la humanidad.</p> <p data-bbox="932 615 1398 814">Estas imágenes apoyan contenidos sobre los deberes de caridad, en éstas se reconoce la valentía de algunos hombres para ayudar a los otros que se encuentran en circunstancias de peligro evidente.</p> <p data-bbox="932 911 1398 1220">“¡“un norte azotaba la costa del Golfo arrojando varias embarcaciones sobre la playa, un buque encallo y estaba próximo a hundirse [...] un caballero junto con ocho robustos marineros subieron a un bote y balanceándose sobre las encrespadas olas sacaron a los náufragos. La muchedumbre de la playa, lanzo un “hurra”</p>
 <p data-bbox="282 1503 862 1583">Un segundo bote se balanceó sobre las encrespadas olas.</p>	<p data-bbox="932 1255 1398 1493">“los salvadores fueron paseados en triunfo por las calles de la ciudad. A su paso, los hombres los saludaban quitándose el sombrero con respeto; las mujeres los bendecían y los niños dando gritos de entusiasmo, formaban parte de la comitiva”. (p. 114)</p>

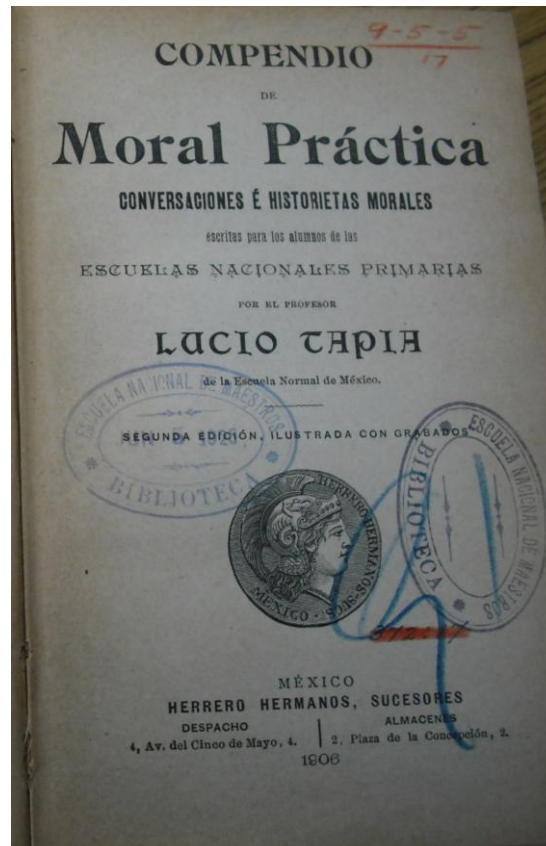
Las imágenes fueron modificadas de su tamaño original para presentarlas en este trabajo. En ellas figuran algunas mujeres representando el valor y la capacidad de pensamiento. Sin embargo la mayoría de las imágenes están representadas por hombres, los cuales realizan actos de valor militar y de vida

cotidiana. En algunos casos, son expresados momentos de la vida nacional en el que personajes como Hidalgo, Benito Juárez y Guillermo Prieto figuran. Existen también en las imágenes representaciones religiosas que como ya hemos dicho se contraponen a los planes oficiales.

Es importante destacar que se ilustran las lecciones de historias o narraciones hechas en el libro de texto, pero en general, no representan concretamente un deber o una virtud a practicar por parte de las alumnas.

En las siguientes paginas, se analizará el libro del profesor Lucio Tapia el cual es titulado *Moral práctica*. Este material como veremos también fue texto sugerido por las autoridades educativas.

## 2.2. El libro de texto de moral para niños porfirianos



El libro titulado *Compendio de moral práctica. Conversaciones e historietas morales* escritas para los alumnos de las Escuelas Nacionales Primarias fue elaborado por el profesor Lucio Tapia Gómez en el año de 1904 y publicado como libro de texto en los listados oficiales en los años 1905 y 1906. Este libro apoyó la asignatura de Lengua Nacional para primer año de primaria superior. El material que se analizará en este apartado, corresponde a la segunda edición, cuenta con imágenes y fue publicado en México bajo la edición de casa editorial: Hermanos Herrero Sucesores.

El libro de texto cuenta con 206 páginas impresas, portada, contraportada, carátula, dedicatoria, índice en la parte final de la hoja así como una conclusión. Los temas a tratar en el libro están numerados llegando a 79 aspectos a desarrollar. Al final de cada tema se encuentra un glosario con algunas palabras mencionadas en el texto. Incluye 61 imágenes que hacen referencia a las temáticas abordadas a lo largo del material.

En la primera página aparece la dedicatoria dirigida a los niños en ella se reconoce:

[...] inspirado por el amor profundo que tiene para los niños el verdadero maestro [...] no ambiciono vuestra gratitud pero si necesito en premio a mi trabajo, que la sagrada doctrina moral que os aconsejo quede grabada en esos corazoncitos, para que vuestras acciones de niños, de jóvenes y de ciudadanos sean el trasunto fiel de los sentimientos nobles y generosos del hombre honrado (Tapia Gómez, 1906: 7)

En esta dedicatoria el autor manifiesta como objetivo del libro, que los alumnos al revisarlo se formen en el deber generando acciones de buenos ciudadanos con sentimientos nobles.

El trabajo desarrollado por el profesor está basado en conversaciones e historietas tal como lo marca la Ley de Instrucción Primaria Superior de 1896. En el cuadro siguiente, se mencionan los temas que se abordan en el libro de texto.

**Cuadro I**  
**Contenidos sobre moral según el libro de Lucio Tapia**

1. Importancia de la moral	41. Amor paternal
2. Moral general y moral particular	42. Deberes filiales
3. Clasificación de los deberes morales	43. Amor filial
4. Moral individual	44. Deberes fraternales
5. Los deberes corporales	45. Amor fraternal
6. La higiene personal	46. Solidaridad fraternal
7. La glotonería	47. Deberes de la amistad
8. La gula	48. Amistad
9. La intemperancia	49. Los sirvientes
10. Abuso del tabaco	50. Deberes para con la patria
11. El juego	51. Patriotismo
12. El suicidio	52. Primero es la patria
13. Abnegación	53. La obediencia a las leyes
14. Deberes espirituales	54. Respeto a los magistrados

15. Deberes para con la sensibilidad 16. La templanza de los sentimientos 17. La cólera 18. Como se puede dominar la cólera 19. La avaricia 20. Conformidad 21. Deberes para con la inteligencia 22. La sinceridad 23. Deberes para con la voluntad 24. Valor militar 25. Otra especie de valor 26. Serenidad 27. Valor civil e industrial 28. Prudencia 29. La constancia 30. Deberes para con la hacienda 31. El trabajo 32. Economía 33. El ahorro no es cosa difícil 34. Sencillez 35. Prodigalidad 36. Moral social. Su importancia. Clasificación de los deberes sociales. 37. Deberes familiares. 38. Deberes conyugales 39. Abnegación conyugal 40. Deberes paternales	55. La obligación escolar 56. El poder de la educación escolar 57. El servicio militar 58. El impuesto 59. Deberes para con la humanidad 60. Deberes de justicia 61. Respeto de la vida 62. El duelo 63. Respeto de la libertad 64. La esclavitud 65. La intolerancia 66. Respeto a la propiedad 67. Otro caso notable de respeto a la propiedad 68. El respeto del honor 69. La envidia 70. La gratitud 71. Deberes de caridad 72. Caridad pública 73. Amor a la humanidad 74. Caridad privada 75. Otro caso notable de caridad 76. Bondad 77. Generosidad 78. El buen trato a los animales 79. Conclusión.
--	--

Cuadro elaborado a partir de índice del libro *Moral práctica* de Lucio Tapia. 1906, pág. 206

Como podemos observar en el cuadro I, los contenidos a desarrollar en este libro de texto refieren deberes individuales y sociales; en los primeros destacan temas que favorecen la formación de los niños en su conocimiento personal y en el caso de los deberes sociales hay un interés porque los estudiantes reconozcan la responsabilidad de convivir con otros individuos. Los temas que destacan son las llamadas virtudes que Platón en el diálogo *IV La Republica* menciona tales como: la justicia, la templanza y la perseverancia como elementos necesarios para la formación del niño. En el siguiente apartado veremos la distribución de los contenidos en el libro de texto.

### 2.2.1 Los contenidos morales para niños a través del libro de texto.

Lucio Tapia destaca la importancia de la moral en la vida de los seres humanos, clasifica la moral individual de la social. Define la moral como una ciencia que es para algunos poco conocida pero que si se practica y conoce es benéfica para la humanidad algunas ideas al respecto se citan en el siguiente párrafo:

Esta ciencia [la moral] se encarga de indicarnos cuáles son, las diversas situaciones de la vida, los actos más conformes con el orden natural de las cosas, y, por consecuencia, de acuerdo con el bien y con el deber. Sigue en todos sus pasos a la voluntad humana, a fin de indicarle el camino por donde debe marchar; hace penetrar, y fija en el alma, los principios de la honradez; crea una conciencia sana; limpia de malas pasiones; es, en fin, la que nos da los elementos necesarios para encontrar en las dificultades y problemas de la vida las soluciones más conformes con el bien, la virtud y, por ende, la felicidad. (Tapia, 1906: 10)

La definición que el autor hace sobre la moral destaca la científicidad en la disciplina, a través de ella, se busca el desarrollo de los actos de bien y el deber, además favorece mediante su práctica la solución de problemas.

Lucio Tapia (1906) menciona que la moral no es algo nuevo, pues los griegos mantenían una sociedad en equilibrio gracias a lo que ellos llamaban Ética la cual estaba basada en las costumbres, sin embargo, para el autor también es necesario el reconocimiento de los comportamientos y la forma en que son realizados conforme al deber. De ahí que la moral sea *la ciencia del deber*, pero también una ciencia de la voluntad, una ciencia del bien y una ciencia de la felicidad.

Para el autor, *la Moral es un arte científico del deber*, por ello se debe dividir su contenido en dos partes fundamentales: Moral teórica que sería la también llamada Moral General y Moral Practica que sería la particular. Para la primera clasificación establece que su análisis y estudio corresponde a los niveles universitarios, los Liceos o las academias, quedando la moral práctica o particular a las escuelas primarias pues ellas son las encargadas de los deberes y aplicación de los mismos a todas las acciones de la vida diaria. (Tapia, 1906: 14.)

El profesor Tapia expresa que los deberes morales se dividen en tres:

1. Deberes para consigo mismo, que son objeto de la moral individual.
2. Deberes para con los demás, que estudia la moral social
3. Deberes para con Dios, que constituyen la llamada moral religiosa.

Repito que esta última categoría de obligaciones no debe tratarse en la enseñanza de las escuelas oficiales. (Tapia, 1906:16)

Como vemos en este apartado el tema de moral religiosa a pesar de haber transcurrido varias décadas de discusión (desde 1867 se busca establecer en las escuelas la moral laica) refleja en este material publicado en 1906 que existe todavía una intensión de otorgarle a la Iglesia un poder de formación al individuo y como veremos más adelante, las expresiones utilizadas por el autor reflejan que a pesar de haber sido formado bajo principios científicos mantiene una carga ideológica de tipo religioso.

### **2.2.1.1 Los deberes consigo mismo. La moral individual**

Para la Moral individual hay deberes con el cuerpo llamados *corporales*, *los deberes con el alma* y *deberes con hacienda*. Para el caso de los primeros Tapia afirma que “tienen un doble objeto: primero, conservar las facultades físicas en buen estado de salud; segundo, perfeccionarlas por medio del ejercicio” (Tapia, 1906: 20)

Lucio Tapia expresa que parte de los deberes del hombre son el cuidado de la salud y el cuerpo, por tanto sugiere a los alumnos el aseo de la habitación, alimentarse nutritiva y moderadamente, usando vestimenta sencilla y limpia evitando caer en el mal como el desaseo al que considera:

[...] que además de dañar la salud es asqueroso y repugnante; la glotonería perjudica al cuerpo y entorpece las funciones del espíritu; el abuso de las bebidas, principalmente las alcohólicas, que, ocasionando la embriaguez, contribuyen a procurar ese estado de envilecimiento moral que tiende a transformar al hombre en mal hijo, mal padre, mal ciudadano y que lo conducen la mayoría de las veces al presidio o al hospital. (Tapia, 1906: 22)

En esta cita, observamos como el autor va dirigiendo la temática del cuidado de la salud a partir de las consecuencias que provoca el no tener un

óptimo cuidado del cuerpo. Para los deberes morales consigo mismo, se encuentran los temas:

- Buena higiene personal
- Glotonería
- Gula
- Intemperancia
- Abuso del tabaco
- El juego
- Suicidio
- Abnegación.

Estas temáticas son abordadas desde historietas, el autor se dirige a los alumnos advirtiéndoles de las consecuencias negativas en su salud al llevar acciones que dañen su organismo. Por ejemplo, al referirse al abuso del tabaco el autor se apoya en el artículo de C. Pineda quien sostiene que al consumir tabaco:

[...] el efecto mediato es envenenar el cuerpo entorpeciendo la inteligencia no ha sido raro observar que un fumador exagerado se haga idiota o se transforme en loco [...] niños: dejad fumar a quienes lo necesiten, pero no siendo vosotros todavía de ellos, evitad una práctica que nos afilia entre los desocupados y tontos, y que si no causara mal ninguno, cuando menos afea (Tapia, 1906: 37)

Imagen E.



Imagen tomada de libro Moral práctica, de Lucio Tapia. 1906 página 37.

Los deberes morales consigo mismo reflejan que hay un interés por la formación integral de los alumnos fuera de los vicios, al referir cada tema, el autor introduce una imagen que acompaña el contenido lo que supone un fuerte impacto persuasivo en las mentes de aquellos niños que estaban en esta etapa educativa.



Es importante considerar que en los temas de cuidado corporal, el autor busca a través de las historietas referir las consecuencias que se pueden tener por mantener conductas que dañen al organismo, antes de ser expuesta la historieta hay una pequeña introducción al tema, se dirige a los niños de manera personal cuestionando en algunos casos las acciones que se desarrollan en la historia presentada. Las ilustraciones apoyan la historieta.

La moral individual se apoya también de los deberes del alma, el autor da su definición del término apoyándose en la que es más conocida:

Alma es el conjunto de las facultades superiores en el individuo, [siendo las facultades fundamentales] el sentimiento, el pensamiento y la voluntad [...] la primera de estas es la que preside nuestros actos, la segunda los arregla y coordina y la tercera determina su realización inmediata (Tapia, 1906: 52)

Las facultades del alma son para el autor las que contribuyen a la realización de los actos y las que permiten conservar la integridad del individuo. Para el caso de los sentimientos que es la primera facultad del alma, el profesor utiliza historietas relacionadas al buen comportamiento, *deberes como la sensibilidad y la templanza* muestran el ideal de individuo que pretende formarse en la escuela. Temas como la cólera y la importancia del dominio de esta permiten al niño reconocer que ante un conflicto es importante controlar los impulsos; finalmente la avaricia y conformidad son otros sentimientos que habrán de evitarse con el fin de no dañar el alma.

Las facultades del pensamiento es para el autor un estado de inteligencia siendo el desarrollo de ésta una de las obligaciones de los niños:

Esta es la facultad más fecunda en el hombre, la facultad creadora, la que ha originado las grandes invenciones y portentosos descubrimientos de nuestra época. Es la facultad que ennoblece y glorifica a la humanidad y que degenera en instinto a los animales (Tapia, 1906: 68)

Ante esta facultad los niños desarrollarán hábitos morales como la veracidad, la franqueza y la sinceridad los cuales proporcionan al hombre las virtudes necesarias para la supremacía moral. Tapia sostiene que “si se dominan

por las pasiones usando hipocresía y mentira, desprecios, etc., lo que lograrán será la muerte moral.” (Tapia, 1896: 70)

Es importante destacar que en el libro de texto hay una intención por la formación del niño a partir de la explicación de consecuencias sobre las conductas. Por ejemplo al abordar la temática de la mentira se establecen tipos de ella siendo el perjurio, como menciona el autor, “la más horrible y repugnante, consiste en afirmar como verdadero lo que es notoriamente falso, o conceptuar inexacto lo que es verdadero, tomando como testigo de una u otra afirmación a los demás hombres, al honor del individuo o al mismo Dios.” (Tapia, 1906: 71)

En esta cita se busca que los alumnos adquieran los principios morales, en los que se fomente el buen comportamiento sin degradar la inteligencia ni la dignidad humana.

Para que se lleve a cabo la *sensibilidad* y la *inteligencia* se necesita de *voluntad* que es la tercera facultad del alma y que Lucio Tapia refiere:

La voluntad es la que nos impulsa a afrontar los peligros y a luchar contra los obstáculos. La voluntad nos permite abstenernos de una acción determinada, la que nos permite resistir a los deseos que son gratos, pero no convenientes, es la prudencia; y la voluntad continuada, sea activa, como el valor o pasiva como la prudencia, es la que llamamos constancia. (Tapia, 1906:74)

En la cita anterior vemos como la voluntad cuenta con principios esenciales como la prudencia y la constancia, siendo el primero clasificado a su vez en militar, civil e industrial. La prudencia implica la tranquilidad excluyendo el carácter violento y precipitado. La constancia es una virtud que permite el logro de los propósitos cualquiera que sean los obstáculos que se presenten.

Finalmente, dentro de la moral individual se encuentran los *deberes para con hacienda* los cuales a decir del autor, proporcionan los elementos necesarios para sostener una vida desahogada y relativamente feliz. El trabajo, la economía y la sencillez son los preceptos que normarán de un modo seguro las acciones humanas responsables.

A lo largo de este apartado vemos como el lenguaje utilizado por el autor muestra una terminología religiosa y filosófica, hablar por ejemplo de alma como una facultad para desarrollar los sentimientos, pensamientos y la voluntad supone un tratamiento de términos filosóficos trabajados por Platón con la finalidad de desarrollar en el individuo las cualidades ideales de un buen ciudadano.

Es importante destacar la separación que realiza el autor entre moral individual y social, al respecto de la primera los contenidos del libro están centrados en guiar el comportamiento procurando el bienestar individual. Sin embargo dado que el individuo es un ser social tiene la necesidad de convivir con otros por lo que es indispensable establecer criterios que permitan al niño su desarrollo en sociedad.

#### **2.2.1.2. Los deberes con los demás. La moral social.**

Hemos visto que el profesor Lucio Tapia Gómez aborda los contenidos de la moral individual desde tres temas: *el cuerpo, alma y hacienda*, así también hay una necesidad de convivencia social primero en la familia y luego en sociedad lo que obliga a establecer deberes para con los otros miembros de ambos grupos sociales al respecto Tapia apunta que:

Por humilde que sea nuestra vida, por miserables que seamos, debemos necesariamente reunirnos con los semejantes para no contrariar o intentar modificar las leyes naturales. La sociedad es una obligación de la que no puede sustraerse hombre alguno. (Tapia, 1906: 112)

De esta cita, el autor va definiendo que hay deberes que son impuestos en sociedad tales como los *deberes con la familia* o llamados domésticos los cuales son enseñados en los primeros años de vida “los deberes domésticos o familiares nacen, en efecto con el niño, obligándole en la edad del joven, en el estado independiente del hombre, y terminan en el lecho moribundo”. (Tapia, 1906: 113)

El autor considera que los deberes familiares o domésticos son los más interesantes pues “preparan para los demás deberes, desarrollan los afectos, germinan los deberes y se desarrollan las santas obligaciones que prescriben la justicia y la caridad.” (Tapia, 1906: 115) en este apartado a pesar de que hay una

intención de formar a los niños bajo principios laicos, el autor utiliza un lenguaje que supone un contexto religioso. Utilizar expresiones como “santas obligaciones” obliga a mirar en varias ocasiones el contenido del libro de texto bajo la postura ideológica de la religión, quedando la filosófica opacada aunque también este incluida en el discurso.

La importancia que adquiere la familia para el desarrollo de los deberes supone la formación de un hombre decente, ciudadano honrado, hermano obediente y virtuoso que favorezca como menciona Lucio Tapia:

Relaciones morales de los padres entre sí o deberes conyugales.  
Relaciones de los hijos para con los padres o deberes filiales y  
Relaciones mutuas entre los hermanos o deberes fraternales. (Tapia, 1906:116)

Es importante mencionar como a través de este libro de texto se muestra un interés por la formación moral de los niños con la finalidad de tener ciudadanos virtuosos y obedientes, además que según el género se les está educando para ser protectores y jefes de familia.

El autor reconoce la existencia de una moral religiosa pero aclara que no debe trabajarse en la escuela, sin embargo algunas ideas por el plasmadas dejan ver un pensamiento relacionado a lo religioso; por ejemplo, cuando considera que el origen de una familia comienza con el matrimonio sostiene que esta unión “además de estar legalizada a partir de las autoridades civiles lo debe estar por las eclesiásticas con la finalidad de perpetuar la especie” (Tapia, 1906: 116). Es interesante como para este profesor hay identidad con la religión al establecer que deberán estar unidos por ésta para ser constituidos en una familia.

El autor escribe que los deberes conyugales están basados en: amor, asistencia y fidelidad. En este apartado se establecen las obligaciones que tiene el hombre para con la mujer tales como el cariño, la protección y la asistencia; debe esmerarse en satisfacer las necesidades diarias, tales como darle educación. El profesor también menciona que la moral requiere varios compromisos entre los cuales cita los siguientes:

La moral requiere que el esposo dirija a la mujer y la consuele en sus aflicciones; que procure su bienestar; que sea un compañero respetuoso, indulgente y benévolo. Las buenas costumbres exigen más todavía: exigen que el hombre no abuse de su fuerza física o superioridad intelectual para abatir y obedecer en su calidad de jefe de casa, usando la persuasión y la benignidad. (Tapia, 1906: 119)

En este apartado se observa como “las buenas costumbres” parecen ser bien vistas en la sociedad de principios del siglo XX, hay roles sociales que desde la escuela van determinando el comportamiento del niño, destaca que se considere la superioridad intelectual del hombre sobre la mujer lo que sin duda favorecía la construcción de una mentalidad poco equitativa.

En el caso de las mujeres también en este libro eran contemplados los deberes para lograr la estabilidad de la familia. Considerando como la primera de sus obligaciones con el esposo la subordinación en todos sus actos, estas obligaciones contemplaban: “condescendencia amigable, cariño tierno y sincero: debe ser solícita en sus ocupaciones íntimas, prudente, aseada, etc.” (Tapia, 1906: 119)

En el párrafo anterior vemos que existía una formación desde la escuela acerca del papel que debería tener la mujer y como desde un libro de texto se establecían los modelos que los niños habrían de buscar en una mujer.

Los *deberes paternos* son también los que identifican a los deberes familiares o domésticos, en estos deberes se sugiere que los padres no sean tiranos u opresivos para ejercer su autoridad pues su abuso disminuye la eficacia ocasionando la perversión moral de los hijos. Por su parte los hijos deberían como cita Tapia, “amar a los padres; amarlos sobre todas las personas y sobre todas las cosas con mucho amor infinito” (Tapia, 1906: 128) es importante destacar que hay toda una estructura en el material que fomenta el amor hacia los padres, en algunos párrafos se refiere a estos como “sentimientos divinos” además de “sagrados deberes” pero lejos de ubicarlos sólo dentro de un contexto religioso nos muestra la importancia que adquiere la familia dentro de la sociedad. El autor sostiene que: “no existe acción rebelde que sea permitida y tolerada por los santos principios de la moral”. (Tapia, 1906: 128) esta reflexión del autor, nos permite

conocer por una parte la importancia que la moral tenía en la sociedad y al mismo tiempo la conceptualización que el autor maneja la cual refiere una moral apegada a principios religiosos.

Los *deberes filiales* por su parte son caracterizados por las obligaciones de los hijos hacia sus padres, siendo la primera obligación “amarlos sobre todas las personas y sobre todas las cosas con amor puro e infinito” (Tapia, 1906: 128) este deber en especial es caracterizado por el autor como deber sagrado, además de complementarse con deberes como la gratitud, la asistencia y la abnegación hacia ellos.

Los *deberes fraternales y con las amistades* son vistas por el autor como obligaciones necesarias para vivir en sociedad pues es a través de deberes como la protección, la confianza, el auxilio mutuo y la asistencia que se refuerzan las relaciones con estos y hay una mejor convivencia.

Los *deberes con la patria* son parte de la moral social y por tanto el niño tiene la obligación de conocer y cumplir. En este apartado también surge un lenguaje poco laico como se muestra en el siguiente párrafo:

[...] es la patria la madre liberal y cariñosa que con sus verdes campos, sus selvas impenetrables y sus riquezas de todo género, variadas y exquisitas, nos proporciona el alimento cotidiano; es, en fin, la virgen purísima de manto limpio y azul, que ensancha y llena de orgullo el espíritu del verdadero mexicano. (Tapia, 1906: 146)

En esta cita como podemos observar hay un lenguaje que se asocia a la religión tal como: *virgen purísima y espíritu*, lo que representa una contradicción entre las leyes educativas de la época y el libro de texto. Líneas más adelante el autor refiere que las nociones de patria suponen una *obligación sagrada* para su cumplimiento lo que también implica una mezcla de conocimientos cívicos.

Al referirse a los *deberes ciudadanos* el autor señala que es de gran importancia el amor a la patria, la obediencia a las leyes públicas y el respeto a las autoridades encargadas de hacerlas conocer y ejecutar, pues a través de su cumplimiento se convierten en ciudadanos respetuosos de la ley y de sus deberes legales. Considerando esas obligaciones también se encuentran las escolares,

caracterizadas por reconocer el amor a la patria, respeto al servicio militar así como al pago de impuestos. En este tipo de deberes destaca nuevamente, la importancia que tiene la formación del niño no sólo en el aspecto moral pues hay un interés finalmente de formar al futuro ciudadano que se refleja en estas temáticas abordadas en el libro de texto.

Continuando con esta exposición de deberes se encuentran los que se deben tener para La *humanidad* siendo esta un organismo perfecto, cuyos miembros están ligados o relacionados de tal manera que no podrían existir sin mutuo apoyo y cooperación recíproca (Tapia, 1906: 164) siendo la justicia y caridad los elementos básicos para su cumplimiento.

El deber de *la justicia* es expresado por el autor como aquel que se relaciona con los derechos naturales tales como: respeto a la vida, libertad, propiedad y honor utilizando como ejemplos de reflexión las situaciones contrarias a estos derechos como el homicidio, duelo, la esclavitud, la intolerancia y la envidia.

En el caso de los *deberes de caridad o fraternidad*, ésta se promueve a través de la *caridad pública* (aplicada a la asistencia que el gobierno da a algunos grupos como maternidad, hospicios, hospitales, etc.) y *caridad privada* como las que proveen las necesidades de los pobres mediante recursos voluntarios de los particulares. La caridad es manifiesta en ejemplos sobre: bondad, generosidad, buen trato a los animales.

Finalmente el autor concluye el libro sosteniendo que ha hecho una relación completa de las primeras obligaciones morales y espera que estas les sirvan para la escena de la vida. Concluye haciendo preguntas al respecto: ¿cerraréis los oídos a mis palabras? ¿Dejaréis de examinar con la mirada de la inteligencia los diversos cuadros de moralidad que os he diseñado? ¿Negaréis la entrada en vuestro noble corazón a los sentimientos que de esas palabras y de esos cuadros se desprenden? ¿Cumpliréis, como buenos, vuestros deberes?

En el siguiente apartado revisaremos si estas temáticas se ajustaron a las propuestas del Estado en materia educativa.

### **2.2.2 El apego a la ley. La relación del libro de texto con planes y programas educativos.**

El libro Moral práctica autorizado en los años 1905 y 1906 por las autoridades educativas mantuvo un interés en la formación moral fortaleciendo los aspectos individuales y sociales. El libro es considerado para la asignatura de lengua Nacional en primer año de primaria superior, sin embargo, los contenidos que se desarrollan en el libro contemplan contenidos de primer y segundo año en la asignatura de moral según la Ley de Instrucción Primaria Superior de 1896.

El libro se divide en Moral Individual y Moral Social, la primera corresponde al primer semestre de Primaria Superior según la Ley de 1896; destacan temas como la higiene en donde se busca favorecer las virtudes y cualidades como la prudencia y la constancia habiendo coherencia entre el programa oficial y el libro de texto; en segundo semestre el programa de Ley contempla los deberes del hombre en la familia, obligaciones de los hijos y padres; temática que es abordada en el libro de texto pero desde la mirada de una moral social que el programa oficial contempla hasta tercer semestre.

En general, el libro de texto abarca los contenidos de los cuatro semestres de Primaria Superior, pues contempla los temas del programa en los dos años.

A pesar de mantener las temáticas propuestas por las autoridades educativas vemos en el texto la utilización de un lenguaje que en ocasiones nada tenía que ver con la propuesta de contenidos laicos; referirse a los deberes como los “sagrados deberes” o reconocer que dentro de los deberes eran de importancia los correspondientes hacia Dios, deja claro que para el autor hay una necesidad de formar a los niños en un enfoque religioso pues le otorga a dicha institución un poder que le ha sido quitado desde el Estado, inclusive en el apartado correspondiente a la familia reconoce Lucio Tapia que surge en el matrimonio reconocido por lo civil y lo eclesiástico.



Dadas las características del libro es necesario considerar que como material de apoyo tiene grandes innovaciones las cuales describiremos en el siguiente apartado.

### **2.2.3. Las innovaciones en el libro de texto para niños porfirianos.**

El libro de texto de Moral Práctica del profesor Lucio Tapia muestra algunas innovaciones no obstante que las temáticas abordadas no son en su totalidad conforme a la ley educativa de 1896 para la Instrucción Primaria Superior. Estas novedades se muestran en cada lección abordada en el libro de texto, el profesor se dirige al alumno de manera personal lo que le permite mayor relación de contenidos, sin embargo, hay una pronunciación Española en algunos casos que podría sugerir confusión en los alumnos, por ejemplo, al desarrollar los temas de templanza, la limpieza y sencillez el maestro comenta: “vuestra obligación, niños, a este respecto, consistirá en observar estrictamente las virtudes citadas y luchar contra las ocasiones que tiendan a arrastrarlos lejos de ellas” (Tapia, 1906: 22) vemos que la forma en la que se dirige a los niños es directa. Al final de las lecciones aclara mediante un glosario aquellas palabras que considera pueden ser de difícil comprensión, por ejemplo:

**Confortable.** Que da vigor y fuerza. Que es cómodo o apropiado a su objeto.

**Restricción.** Limitación, modificación.

**Letrado.** Sabio, docto, instruido.

**Iniciársele.** Hacerle tomar participación

**Opresiva.** Que estrecha aflige u oprime

**Excelsitud.** Alteza, dignidad suma, elevación. (Tapia, 1906: 124)

La inclusión de glosario en las lecciones permitía por una parte clarificar aquellas palabras de difícil comprensión y por otra ampliaban el vocabulario del niño.

Otra de las innovaciones en este libro de texto son las imágenes que utiliza para el desarrollo de los temas siendo estas de tamaño regular, cuentan con un enunciado que se relaciona con la temática presentada. Por ejemplo, para el tema de los deberes filiales, muestra una madre atenta al cuidado de los hijos.

## Imagen F



Imagen del libro de texto Moral práctica. 1906. pág. 128.

En esta imagen vemos el cuidado que una madre debe tener con sus hijos. Se va educando las mentalidades de los niños respecto al papel que en sociedad tendrían las mujeres, y lo que se espera de ellas.

En el caso de los contenidos a pesar de mantener en algunos casos una ideología poco laica, se da una cercanía entre los temas propuestos por el Estado y el libro de texto, lo que justifica la elección de este material como texto sugerido como apoyo en la asignatura de Lengua Nacional.


Es también interesante como en este material hay un diálogo con el niño, se sugiere en las lecciones que hagan reflexiones al respecto de los temas abordados, por ejemplo al desarrollar el tema la moral individual:

Vamos, niños, a intentar un trabajo de imaginación.

Supongamos que sois enviados a una de esas extensas y tristes soledades llamadas desiertos; que se os obliga a vivir en un país deshabitado, donde el hombre no ha puesto su planta. ¿Qué haríais? ¿Os abandonaríais a la desesperación? ¿Optaríais por dejaros perecer de necesidad? (Tapia, 1906: 17)

Este estilo de trabajo desarrolla en los niños la capacidad de imaginación, además se promueve el análisis de los acontecimientos lo que lleva al niño a practicar la toma de decisiones, esto sin duda favorecía un buen aprendizaje.

En los siguientes cuadros se presentan las imágenes que acompañaron al libro de texto, señalando en cada una, el tema que apoyan.

IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA	TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.
 <p data-bbox="228 1039 862 1102">Continuando con ánimo vuestras pesquisas, encontraríais algunos signos de vegetación, hierbas, árboles....</p>	<p data-bbox="878 401 1507 432">Imagen 01. Tema 4: Moral Individual</p> <p data-bbox="878 464 1507 590">Esta imagen apoya el contenido de la lección al sugerir a los lectores que imaginen estar en un lugar solitario en el que irían descubriendo la vegetación del lugar.</p> <p data-bbox="878 621 1507 789">“supongamos que sois enviados a una de esas extensas y tristes soledades llamadas desiertos; que se os obliga a vivir en un país deshabitado, donde el hombre no ha puesto su planta [...]”Pág. 18.</p> <p data-bbox="878 821 1507 884">Imagen que apoya únicamente, la narración de la historia.</p>

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen 2. Tema 6: la higiene personal.

La imagen muestra a un niño observándose en un espejo, éste al parecer cumple con las normas de higiene adecuada.

“Pablo es un niño del cuarto grupo elemental. se ha hecho notable entre sus compañeros por su carácter dócil; no habla sino cuando el caso lo requiere, no se distrae mientras dura la lección, evita los movimientos que pueden molestar al compañero inmediato, escucha atentamente la palabra del profesor; es, en suma, el tipo de los niños de buena conducta” (p. 23 )

Esta imagen muestra el modelo que propone el autor acerca de la buena higiene personal, pero también permite ver que la vestimenta usada pertenece a las clases sociales altas.



Imagen 3 Tema 7: La glotonería.

La escena representa parte de la historia descrita para el desarrollo del tema de la glotonería. La imagen refiere a un Duque de Maguncia que gustaba de comer mucho y dedicaba bastante tiempo a este deleite. En una ocasión el Duque por no dejar de comer pierde una batalla, apenas iniciando el combate.

Nuevamente, el modelo que presenta el autor permite identificar que las historias refieren a una clase social alta.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

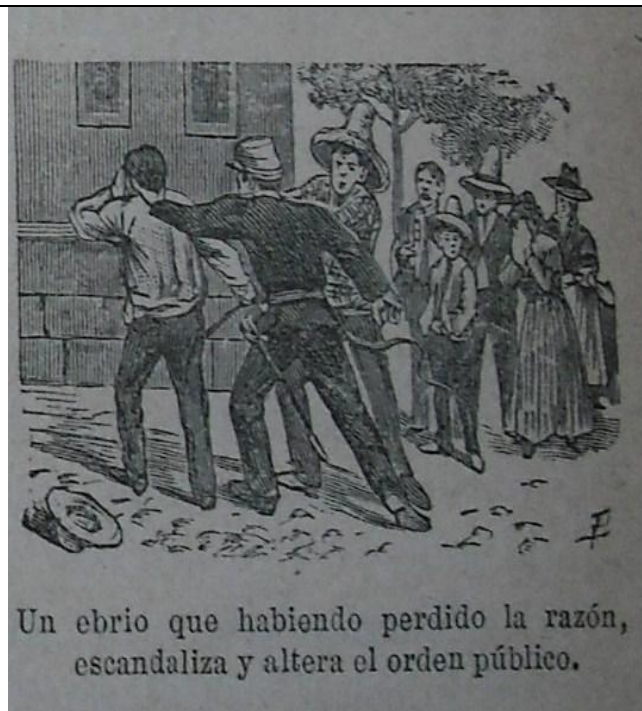


El Sr. Neri devorando con apetito famélico cuantos manjares le presentaban.

Imagen 4 Tema 08: La gula.

El tema de la gula es apoyado en esta imagen mostrando el abuso en el que caen los personajes al comer sin control.

El autor sugiere a los niños evitar los excesos.



Un ebrio que habiendo perdido la razón, escandaliza y altera el orden público.

Imagen 5 Tema 09: La intemperancia.

En esta historia se cuenta parte de la vida de Román un joven que se embriaga y que como resultado de esa acción es detenido por la autoridad. Como el personaje no tenía dinero para pagar la sentencia tiene que limpiar la calle siendo encontrado por su hijo el cual "llorando de vergüenza, lleva la noticia a la familia".

La imagen presentada muestra el momento que el joven es detenido por las autoridades.

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen. 06 Tema 10: abuso del tabaco.

Esta imagen representa a un fumador.

La lectura da cuenta de los riesgos a la salud por el exceso de tabaco y advierte a los niños:

“Debemos evitar en calidad de tal abuso, si no es que el uso del tabaco, cuyo efecto mediato es envenenar nuestro delicado organismo y entorpecer la más noble de nuestras facultades: la inteligencia.” (p.32)



Imagen. 07 Tema 10: abuso del tabaco.

Esta imagen apoya también la temática del abuso del tabaco.

“[...] Reseña ligera de los males que causa: acarrea indigestiones, por la gran pérdida de saliva que ocasiona. Por esta misma circunstancia y porque el humo irrita constantemente la superficie de la lengua y el paladar, atrofia el gusto y deprime el apetito” (p.32)

Seguramente que esta imagen sería de impacto para los jóvenes pues el aspecto del personaje, representaría lo contrario a los ideales del Estado y los del propio autor.

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen 08 Tema 11: El juego

La imagen representa a un jugador que es detenido por las autoridades.

“El abuso del juego para el autor trae consecuencias como la deshonra, la pérdida de los hijos, la lapidación de un caudal, formando quizás la desesperación de la vida, el robo, las pendeencias, el asesinato.” (p. 41)

Estás imagen advierte de los riesgos que trae consigo el no controlarse ante el juego.

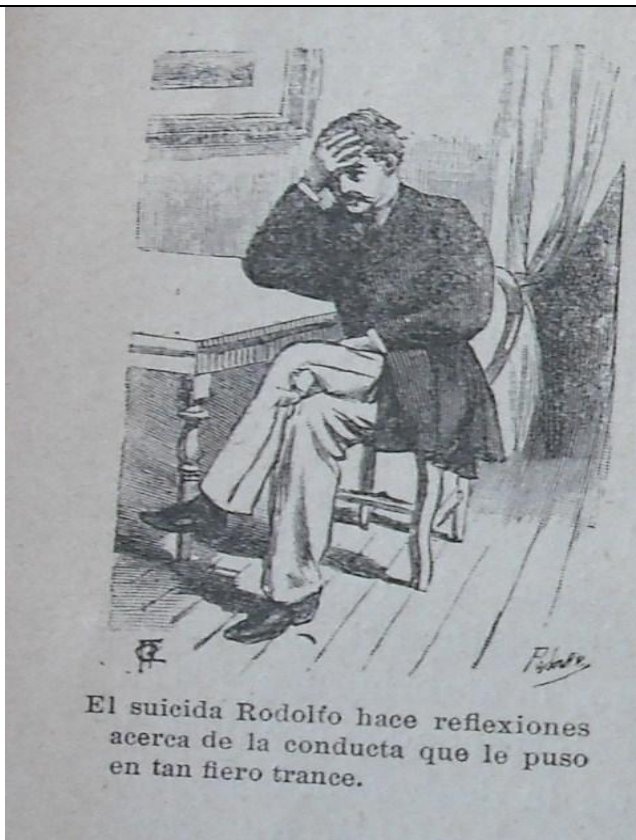


Imagen 09 Tema 12: El suicidio

Esta imagen apoya el tema del suicidio a partir de narrar la historia de Rodolfo un joven quien decide atentar contra su vida por una discusión con su madre.

Es importante mencionar que la imagen muestra un hombre reflexionando sobre su conducta, sin embargo el autor sostiene que salva la vida gracias a la ciencia, pero ante la sociedad queda señalado como el hombre que atentó contra su propia existencia. El buen comportamiento en sociedad es de gran importancia para la época de esta forma también se forma a los niños en contra de acciones que ponen en riesgo su vida.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL  
PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE  
RELACIONA.**



Hospital de sangre donde la Cruz Roja ejercía su penosa tarea de socorrer á los heridos.

Imagen 10. Tema 13: abnegación.

Este tema se refiere a la abnegación que muestran las personas que arriesgan su propia vida para dar ayuda al que se encuentra en peligro.

Esta imagen ilustra un Hospital en donde se daba auxilio a los heridos después de la batalla de Mukden.



Los fugitivos volvían entretanto á la carga.

Imagen 11. Tema 13: abnegación.

Imagen que representa la guerra de Mukden. Esta escena muestra la realidad en las guerras, es decir, mientras unos mantienen el conflicto, otros buscan rescatar a los heridos de guerra.

Es importante identificar que los hechos a que dan lugar estas imágenes no son del país. Sin embargo permiten ilustrar el contenido del tema.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

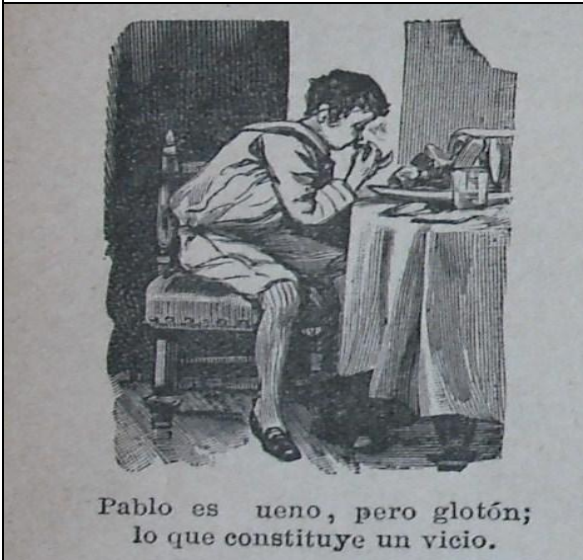


Imagen 12. Tema 15: deberes para con la sensibilidad.

Esta imagen representa a un joven que aunque es bueno en comportamiento, no modera su apetito convirtiéndose en un glotón.

“los deberes que se desarrollan con la sensibilidad son de mucha importancia, y pueden resumirse en una sola palabra: la templanza [...] con su verdadero significado: inteligencia y voluntad, que intervienen en el dominio de la sensibilidad para moderar nuestros apetitos, reprimir nuestras pasiones, modelar nuestros sentimientos y sujetarlos a la regla común de lo bello y de lo bueno.” (p. 54.)



Imagen 13. Tema 16: La templanza de los sentimientos

El autor presenta esta imagen para ilustrar la historia de un amigo y compañero del colegio quien tenía por nombre Emilio (en la imagen aparece el nombre de Pablo, sin embargo la historia que refiere no tiene ese nombre), quien al estar en la Escuela Normal para profesores controló sus impulsos para no parecer impresionado por los lugares conocidos, soportó humillaciones y desprecios por su condición económica y social, pero aun así concluyó satisfactoriamente sus estudios, teniendo un porvenir, sin perder nunca el piso por sus logros.

Nota. En este apartado el autor nos cuenta parte de su vida al referir que fue huérfano de padre y que llegó a la Ciudad de México con unos parientes.

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen 14 Tema 17: La cólera.

Esta imagen representa la cólera de un niño llamado Enrique, el cual por repetidas faltas que había cometido, había sido encerrado por su padre en un cuarto que solamente recibía luz por la ventana abierta junto al techo y que precisamente caía a un pasillo de las habitaciones de su padre. Sin embargo en lugar de reflexionar sobre su falta se empezó a arrastrar por el suelo, rompiéndose la ropa, tirándose del cabello y ejecutando otros actos de cólera, indicios claros de su mal carácter, viendo la ventana subió sobre una silla saltó la ventana cayendo al suelo y dislocándose un brazo. (p. 60)



Imagen 15. Tema 18: Cómo se puede dominar la cólera.

Con esta imagen el autor hace referencia a la ayuda que da un hombre a su amigo para ayudarlo a controlar su carácter violento. "amigo mío tú estás enfermo; la cólera es una enfermedad grave que puede acabar con tu vida. Yo tengo un agua excelente que sirve para prevenir los ímpetus de este mal [...]" (p. 61.)

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

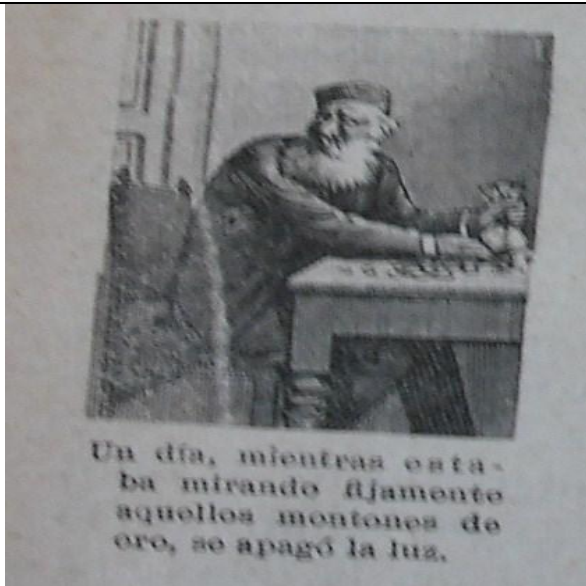


Imagen 16 Tema 19: Avaricia

La imagen muestra a un hombre adulto que se había pasado gran parte de su vida ahorrando privándose de muchísimos años de las dulzuras de la vida. Sin embargo queda encerrado en un cuarto y ahí muere abrazado por su oro. (p. 62)

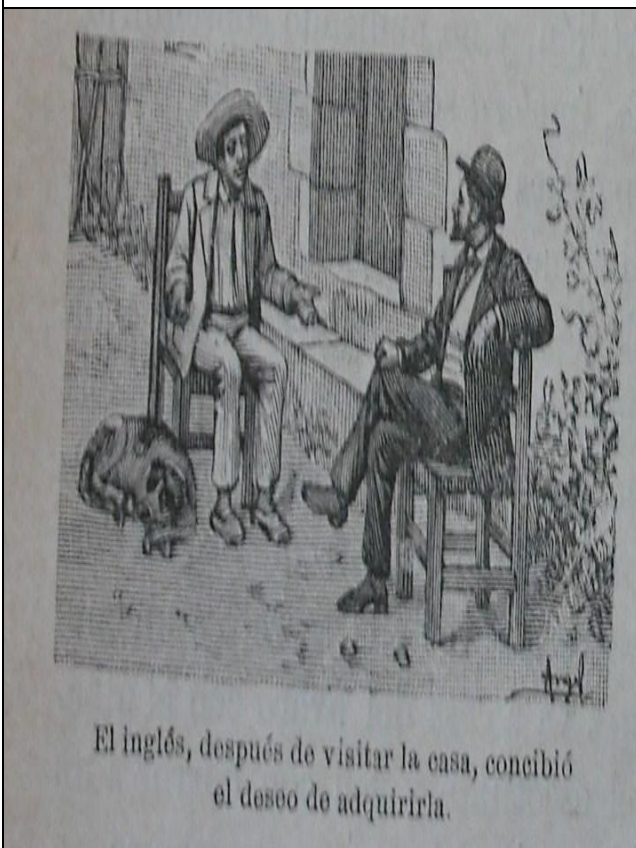


Imagen 17. Tema 20: conformidad.

La imagen representa a dos hombres, uno francés y otro inglés. El primero es un labrador de nombre Geraldín leal a su patria. Este personaje vive en la casa que alguna vez fue de Juana de Arco. Un día llega un inglés a su casa con la intención de comprársela, no accediendo Geraldín por honor a quien murió defendiendo a su patria. Al rechazar el dinero la historia llega a oídos del Rey quien le hace entregar la cruz de honor por haber demostrado valor para rechazar el dinero y defender a su patria. (p. 64)



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen. 18 Tema 22: la sinceridad

Esta imagen ilustra el tema de la sinceridad ya que al preguntar un viajero a la mujer qué le agradaba más de su hijo ella contestó:

“Lo que más me gusta en él es que no ha mentido ni una sola vez en la vida.

El autor apoyado de esta imagen sugiere a los alumnos ser sinceros para ser estimados, cualquiera que sea su país y su raza” (p. 72)

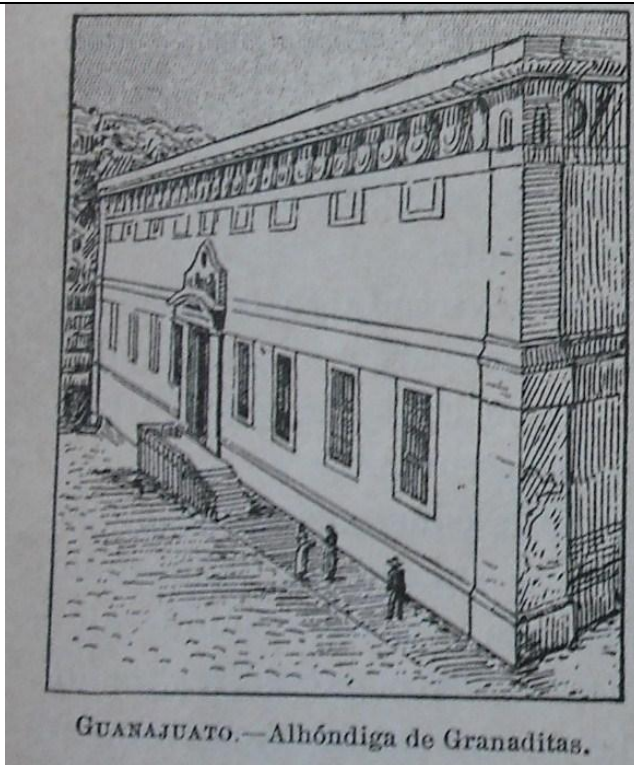
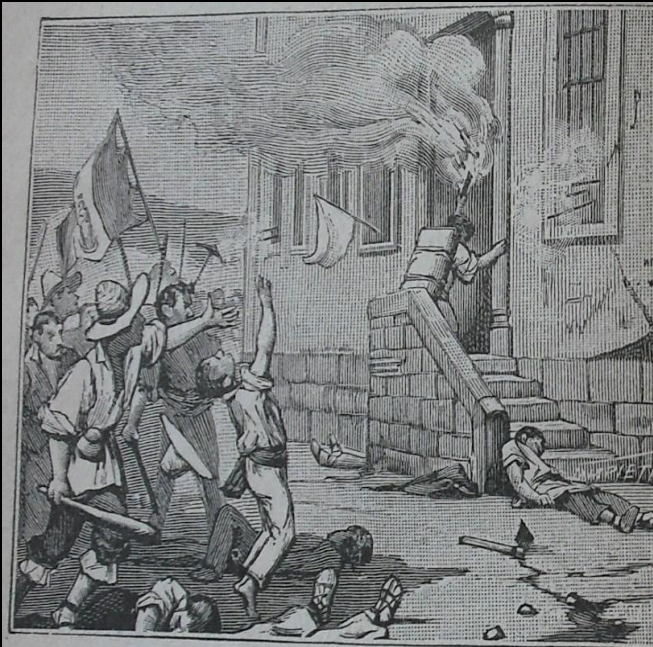


Imagen 19 Tema 24: Valor Militar

Esta imagen junto con la número 20 representan la historia de valor militar que los mexicanos tuvieron en su defensa por la Alhóndiga de Granaditas. (p. 76)

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



—¡Adelante, Pipila!—gritaron los insurgentes.

Imagen 20 Tema 24: Valor Militar

Esta imagen refiere la historia del Pípila a la entrada de la alhóndiga de granaditas. La escena muestra el valor militar de los insurgentes en la defensa de la patria.



No importa que la enfermedad sea contagiosa.

Imagen 21.Tema 25: Otra especie de valor.

Esta escena representa la aceptación a los enfermos.

En este tema el autor representa el valor para aceptar a los otros independientemente de su condición física.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



En el destructor incendio perdió don Paco gran parte de su capital.

Imagen 22. Tema 27: Valor Civil e industrial

Esta imagen apoya la historia de Don Paco, un pacífico y laborioso comisionista de la ciudad de La Paz, que pierde su casa y por tanto gran parte de su capital económico. A pesar de tal acontecimiento, nunca deja de esforzarse y muestra voluntad y valor para reconstruir su vida ante las pérdidas económicas.

El autor sugiere a los alumnos que cuando observen a un hombre como el descrito, muestren todo su respeto y reconozcan su "alma de gigante".



La nieve caía abundantemente en las montañas.

Imagen 23. Tema 29: La constancia

Imagen que representa la constancia de un hombre que al ver su casa debajo de una montaña de nieve no decae en su búsqueda por encontrar a su hija y su esposa. "La salvación de todos se debió al perseverante valor de aquel hombre prodigioso." (p. 92)

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

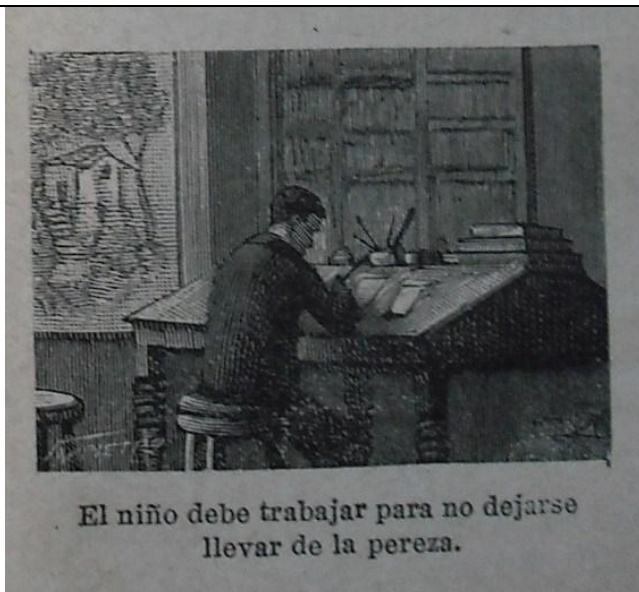


Imagen 24 y 25 Tema 30: Deberes para con la hacienda.

El profesor Tapia da el consejo a los niños que este tipo de deberes, los de hacienda, proporcionan elementos necesarios para sostener una vida desahogada y feliz.

Al respecto de las imágenes que apoyan el texto el autor refiere: “la obligación del trabajo es extensiva en el mismo grado a todos los individuos: hombres, mujeres, ricos y pobres, ancianos y niños, todos deben trabajar.” (p. 95)

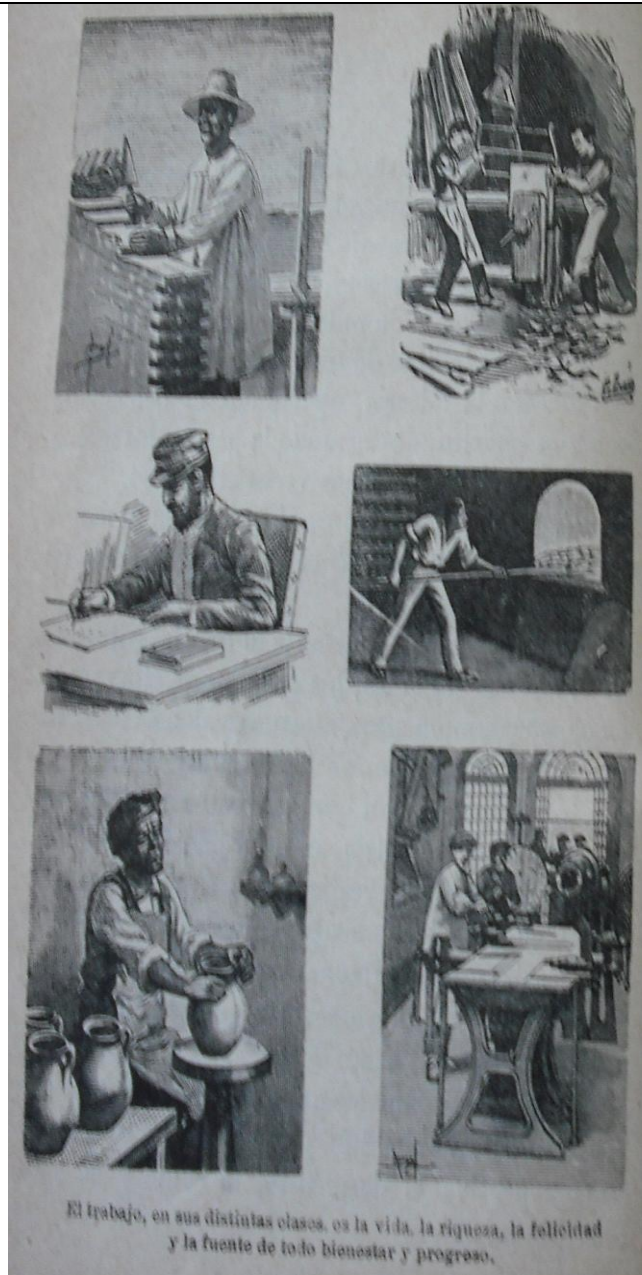
Estas imágenes muestran el trabajo de acuerdo al género.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

Imagen 26-31 Tema 31: El trabajo



Estas imágenes representan el trabajo en diferentes espacios sociales. Es importante observar que los oficios son de acuerdo al género que está dirigido el material.

“El trabajo es glorificado por todos, porque a todos los que lo practican extiende sus beneficios. Trabajemos niños, los unos para los otros y la mancomunidad de nuestra labor producirá la riqueza material y felicidad del país, tanto como la propia” (p. 98)



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



El joven Laffitte solicita un empleo.

Imagen 32 Tema 32: Economía.

Esta imagen se relaciona con el tema de la economía, la escena representa a un joven llamado Laffitte quien va a solicitar empleo a un banquero, sin embargo este no tiene vacantes para el solicitante. Al salir el joven encuentra un alfiler mismo que levanta y coloca en su levita. Esta acción fue suficiente para que el banquero, quien veía desde la ventana la acción, reconsiderara contratarlo pues había demostrado con esa actitud economía y orden. El ahora empleado fue escalando puestos hasta convertirse en el dueño de la primera casa de París y presidente del Consejo de Ministros. (p. 103)



¿De dónde vienes, Francisco?

Imagen 33 Tema 33: El ahorro no es cosa difícil

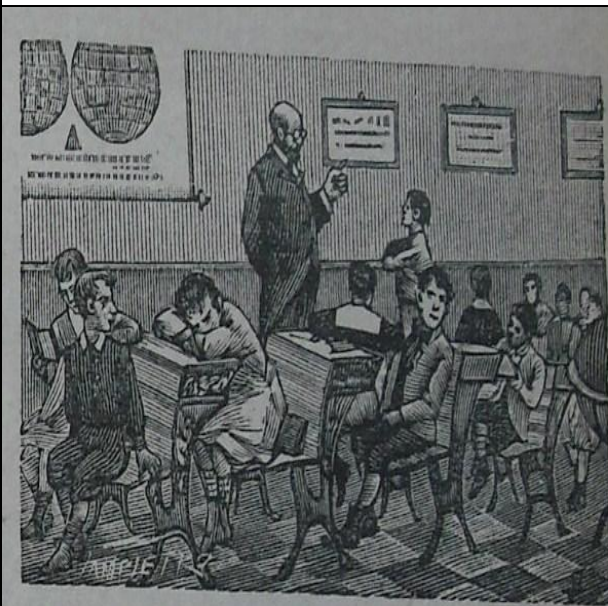
Con esta imagen el autor ilustra la historia de Francisco el cual gasta sus pocos ahorros en alcohol mientras que su familia no tiene alimento.

Sugiere el autor a los niños ahorrar en cantidades pequeñas, para disponerlo cuando lleguen a una edad en la que no será posible trabajar. (p. 105)

<p><b>IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA</b></p>	<p><b>TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.</b></p>
 <p data-bbox="289 1016 639 1094">Doña Josefa Ortiz de Domínguez.</p>	<p data-bbox="878 317 1268 352">Imagen 34 Tema 34: sencillez</p> <p data-bbox="878 380 1495 611">Para apoyar el tema “sencillez” el autor presenta la imagen de Josefa Ortiz de Domínguez señalando que ella vivió siempre con sencillez y al respecto señala: “la verdadera sencillez nos facilita los medios de disfrutar de completa paz y tranquilidad.” (p.109)</p>
 <p data-bbox="386 1738 776 1801">MOTECUHZOMA II. Emperador de México.</p>	<p data-bbox="878 1205 1365 1241">Imagen. 35 Tema 35: La prodigalidad</p> <p data-bbox="878 1325 1495 1629">Con esta imagen el autor ilustra el tema la prodigalidad especificando que así como hay quienes ofrecen ejemplos de alta moralidad, hay otros que demuestran tiranía y abyección moral como Motecuhzoma II, quien al convertirse en gobernador de Tenochtitlán “adquirió vicios y defectos que le envilecieron, pueden citarse, como más notables el lujo y la prodigalidad.” (p. 110)</p>

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



El niño, como el hombre, está obligado á vivir en sociedad.

Imagen. 36 Tema 36: moral social. Su importancia: clasificación de los deberes sociales.

Esta imagen ilustra la segunda división que se hace de la moral, la social, así como la necesidad de vivir con otros en sociedad.

La escena representa un salón de clases, representando la obligación de los niños de vivir y relacionarse con otros.



El padre procura inculcar en su hijo el convencimiento de lo que se ha desvelado por él.

Imagen. 37 Tema 37: Deberes Familiares

Esta imagen representa la importancia de los deberes en la familia. En la escena se muestra un padre sentado en un sillón que parece dar indicaciones a un menor, el cual observa con atención al adulto.

El autor identifica en este tema que hay deberes de los padres y posteriormente de los hijos. Reconoce los deberes conyugales y filiales como los más importantes. (p. 115.)



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Se desmayaba por inanición en medio de su trabajo.

Imagen. 38 Tema 39: Abnegación conyugal

Imagen que ilustra un hombre, jefe de familia, quien cansado por las largas jornadas de trabajo y además por falta de alimento caía abatido, nunca se quejaba ante el sacrificio de dar todo por su familia. (p. 120)



—El perfeccionamiento físico—dice el padre—  
debe alternar con la educación moral.

Imagen. 39 Tema 40: Deberes paternales

El tema rescata la importancia que adquieren los padres al cuidado y guía de los hijos. “la educación es cosa necesaria, así como la crianza, la cultura de los sentimientos y el cultivo del buen gusto” (p. 124)

En la imagen se muestra a dos adultos, al parecer los padres, que aparentemente dan indicaciones a una niña la cual observa con atención al padre.

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

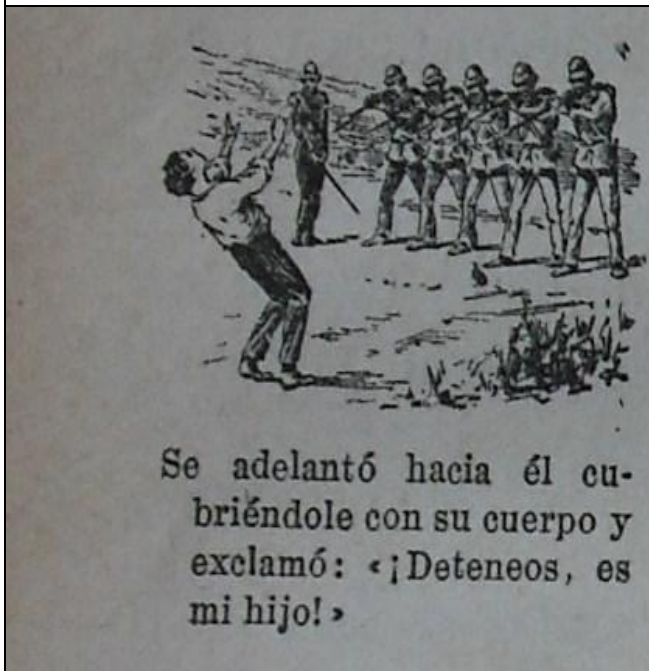


Imagen. 40 Tema 41: Amor Paternal

La imagen representa el momento en el que un hombre que se ha sublevado a las fuerzas del orden es capturado y justo en el momento en el que va a ser muerto es protegido por el padre de este, quien es capitán del ejército.

El autor orienta a los alumnos indicándoles que el verdadero amor de padres y madres logran salvar de la muerte a los hijos.



Imagen. 41 Tema 42: Deberes Filiales

Para abordar el tema de “deberes filiales” el autor se apoya de la imagen que muestra, el amor que una madre a los hijos.

El profesor Tapia reconoce que hay obligaciones de los hijos hacia los padres que implican entre otras cosas el corresponder al amor y cariño que les proporcionan.

“El primero de los deberes filiales es el que tienen los hijos de amar a los padres; amarlos sobre todas las personas y sobre todas las cosas con amor puro e infinito” [...] “Entre las obligaciones derivadas, la obediencias ocupa el primer lugar; la obediencia ciega, absoluta, propia del inferior para con el superior. El hijo obediente debe ejecutar aun los mandatos cuya razón no esté en aptitud de comprender.” ( p. 128)



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

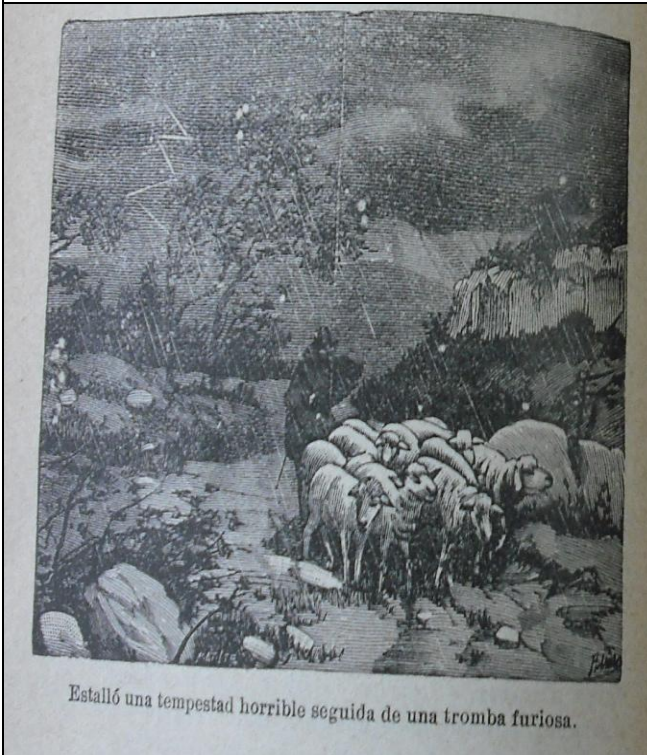


Imagen. 42 Tema 43: Amor filial

Imagen que permite ilustrar un ejemplo de amor filial con una historia de valor que un hijo muestra a su madre al protegerla de una tempestad. El hombre cuando recobra el conocimiento exclama: “estoy arruinado, más no me quejo, he salvado lo mejor de mi capital: he salvado a mi madre” (p. 130)



Imagen. 43 Tema 45: Amor fraternal

Imagen que apoya la historia de dos hermanos. En la escena se muestra el mayor de los dos, el cual mendiga el pan, en la ciudad, como consecuencia de administrar mal sus bienes y haber perdido todo. El otro de los hermanos, de manera constante fue construyendo su futuro y logró hacer una fortuna a pesar de haber sido corrido en la infancia, por su hermano mayor. En una ocasión se encuentran y el hermano menor le demuestra al otro que el amor entre hermanos no tiene barreras, perdonándole de sus acciones del pasado.

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen. 44 Tema 46: solidaridad fraternal

La imagen muestra algunas personas que se dirigen a la cosecha y entre las cuales se encuentra, según la historia presentada por el autor, dos hermanos; uno soltero y el otro con familia; no obstante que se dividen por partes iguales las ganancias cada uno de forma desinteresada apoyará en secreto con más de las ganancias. Procurando así el bienestar mutuo y desarrollando una solidaridad entre hermanos.

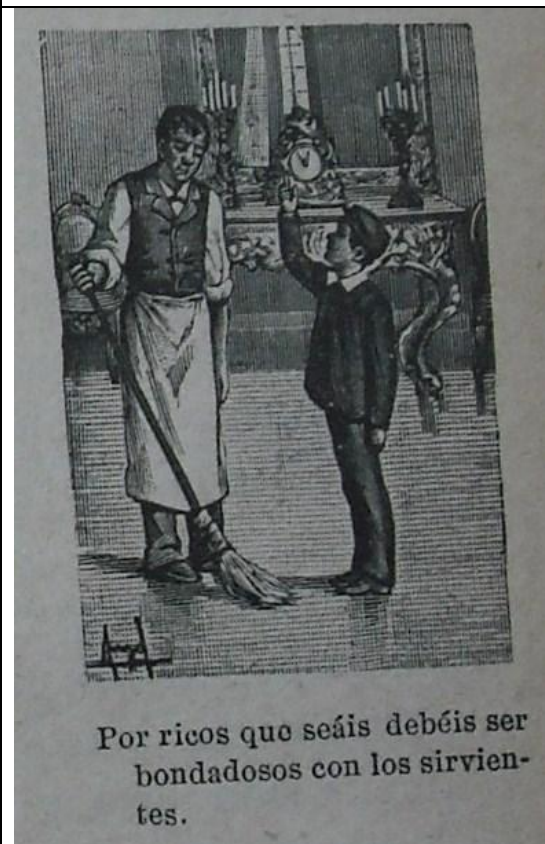


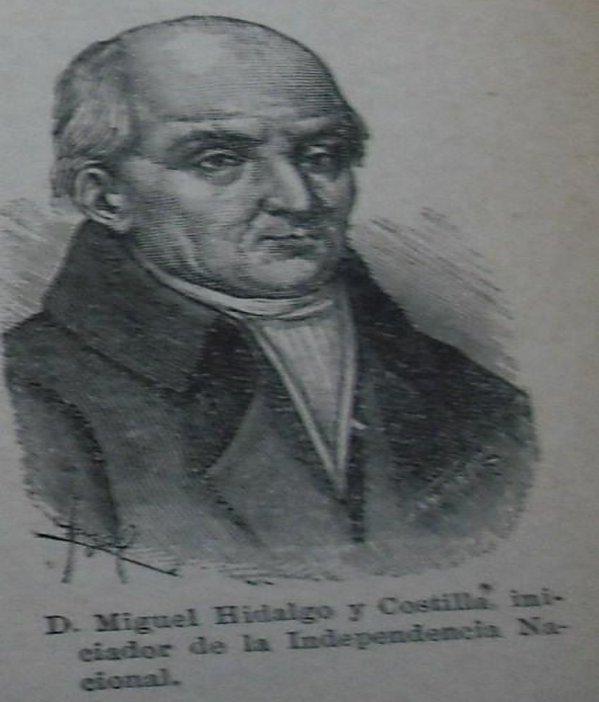

Imagen. 45 Tema 49: Los sirvientes

Continuando con los deberes de la amistad, el autor presenta el tema de “los sirvientes” apoyado de la imagen que muestra a un menor, con una postura de autoridad, dirigiéndose hacia un adulto quien sostiene una escoba y porta un delantal.

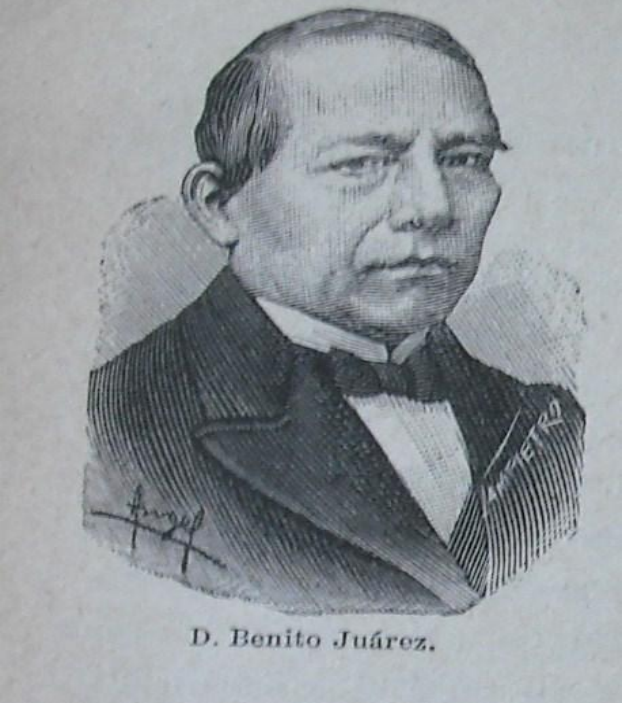

El autor sostiene que “las necesidades de la vida diaria han roto la igualdad natural de los hombres, estableciendo entre ellos dos categorías: las que mandan y los que están destinados a obedecer”

Al respecto se sugiere a los niños, tratar como un miembro de la familia a quienes les sirven.



IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA	TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.
 <p data-bbox="267 903 787 1008">D. Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia Nacional.</p>	<p data-bbox="876 321 1307 352">Imagen. 46 Tema 51: Patriotismo</p> <p data-bbox="876 384 1494 714">Para abordar los deberes con la patria, desarrolla el autor el tema del patriotismo apoyado de la imagen de Miguel Hidalgo y Costilla destaca elementos patrióticos al niño. Lucio Tapia lo ubica a éste personaje como el hombre que dio la libertad a un pueblo que vivía oprimido. “[...] amaba mucho a la patria, la veía sufrir resignada y silenciosa; la veía arrastrar su cadena con la frente baja, llorando lagrimas de amargura, y quiso liberarla.”</p> <p data-bbox="876 804 1494 898">“Amad eternamente, niños, con toda la efusión del alma al insigne libertador de México.” ( p. 149)</p>
 <p data-bbox="292 1690 836 1816">General Vicente Guerrero, heroico insurgente que contribuyó a la terminación de la Independencia de la Patria.</p>	<p data-bbox="876 1071 1380 1102">Imagen. 47 Tema 52: Primero la patria</p> <p data-bbox="876 1186 1494 1522">Para desarrollar el tema de “primero la patria” el autor se apoya presentando la imagen de un personaje que sin lugar a duda lograba tener un impacto en las mentes de los niños; Vicente Guerrero, quien luchando bajo la causa de la Insurgencia se enfrento contra su propio padre al cual le ofreció a cambio de que entregara las armas, empleos y recompensas. Sin embargo, no acepto diciendo a sus compañeros:</p> <p data-bbox="876 1543 1494 1785">“[...] yo siempre he venerado a mi padre, y le profeso un cariño tan grande como tierno; pero no acepto nada de los enemigos de nuestra santa causa, aun cuando sus ofertas vengan por conducto de los amados labios de mi padre. ¡Compañeros! ¡A luchar! ¡Primero es la patria! (p. 151)</p>



IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA	TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.
 <p data-bbox="410 940 659 972">D. Benito Juárez.</p>	<p data-bbox="878 321 1490 384">Imagen. 48 Tema 53: La obediencia a las leyes</p> <p data-bbox="878 474 1490 667">El autor identifica en este tema a Benito Juárez como un presidente que respeto las leyes “cuando, promulgadas las llamadas de Reforma, inscribió el primero el nombre de su hijo Benito en los libros del Registro Civil” (p. 154)</p>
 <p data-bbox="297 1780 727 1833">General D. Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana.</p>	<p data-bbox="878 1071 1490 1129">Imagen. 49 Tema 54: Respeto a los Magistrados</p> <p data-bbox="878 1161 1490 1833">Con la imagen del General D. Porfirio Díaz se ilustra el tema de Respeto a los magistrados para referir a los niños que todos los ciudadanos deben cumplir con las leyes incluyendo las autoridades de la alta política. “Paseaba cierta ocasión el Sr. Presidente de la República con el general Mena, recién vuelto de Alemania, por la calzada de la Reforma, cuando el coche que conducía a los distinguidos personajes acertó a pasar por un tramo de la calzada que a la sazón estaba en compostura. El gendarme encargado del servicio en aquel lugar hizo detener el carruaje, y manifestó a los paseantes la orden que tenía de prohibir el paso por aquel lugar. El señor general Díaz adivinó la razón del mandato, dio sus disculpas más cumplidas al humilde guardián y ordenó al cochero que regresase a buscar un paso que condujera al lugar de su destino” (p. 155)</p>

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

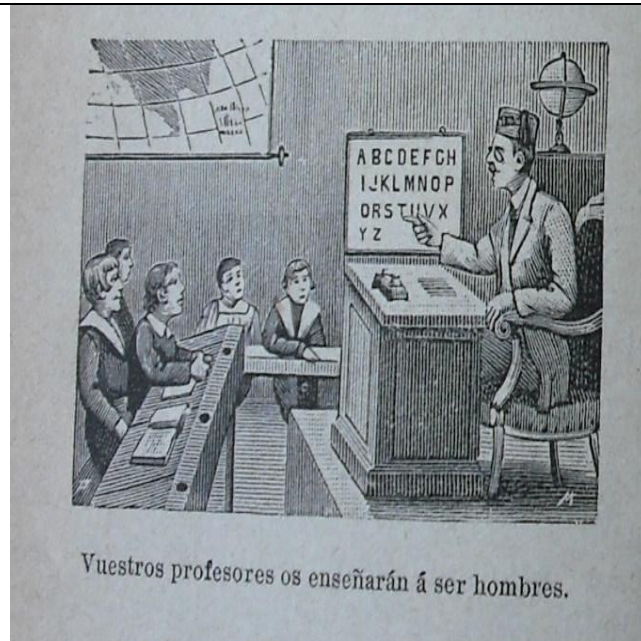


Imagen. 50 Tema 56: Poder de la educación escolar.

En esta imagen se representa la educación que reciben los hombres en la escuela, el autor destaca el poder asombroso de ésta explicando la importancia de la obligación escolar. Utiliza la narración acerca del Príncipe heredero al trono de Francia, el cual logra ser un hombre “afable, benigno, humano, moderado, sufrido, modesto, humilde, austero, más de lo que permitía su rango. Dedicado exclusivamente a sus deberes, no pensó sino en unir sus obligaciones de hijo y de súbdito con las de aquellos a quienes estaba destinado.” (p. 158)



Imagen. 51 Tema 57: El servicio militar

El autor destaca la importancia de realizar el servicio militar a fin de garantizar la estabilidad de la patria. Para ilustrar el tema incluye la imagen de Cuauhtemotzín, rey azteca y fiel combatiente en la conquista Ibérica. (p. 162)

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

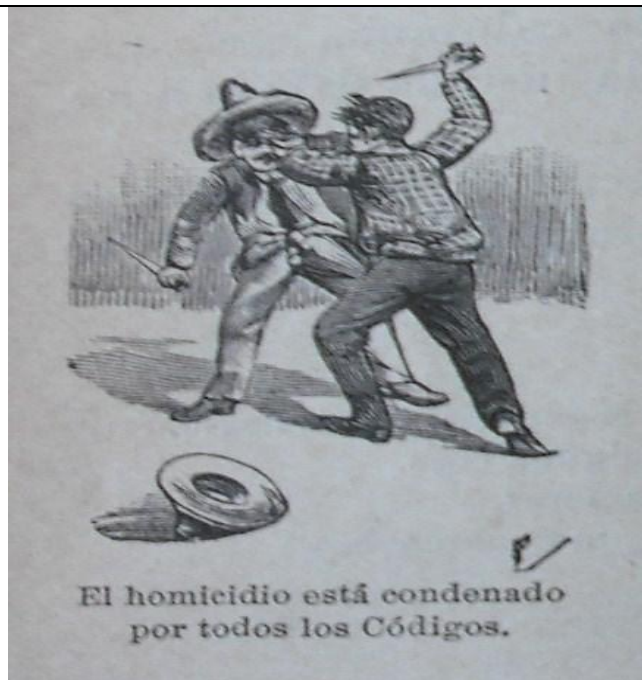


Imagen. 52 Tema 61: El respeto a la vida.

El autor comienza exponiendo la importancia que representa la vida para el ser humano. Sostiene que el que atenta contra la vida de un hombre se somete a la justicia pues el homicidio está condenado por todos los códigos.

La imagen muestra la lucha de dos hombres que arriesgan su vida y buscan arrebatar la de otro pudiendo cometer homicidio.

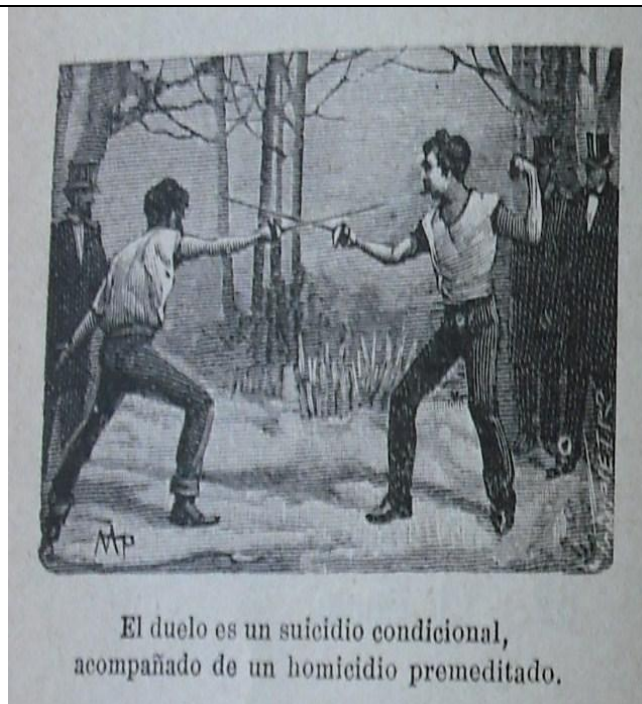


Imagen. 53 Tema 62: El duelo

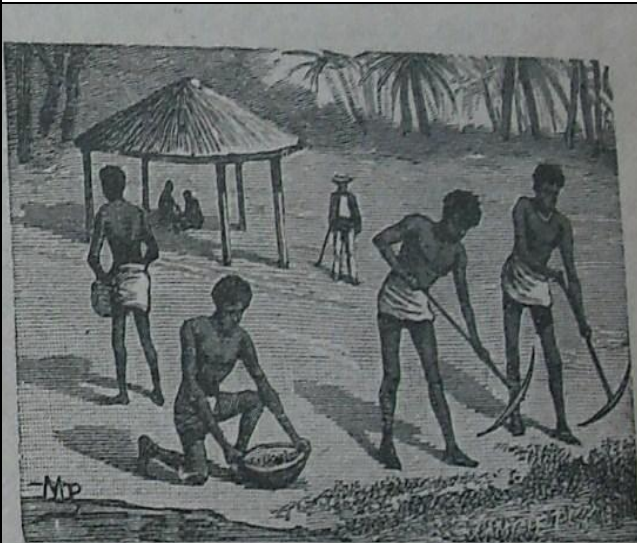
Para el caso del duelo, el autor condena esta práctica pues sostiene que los participantes no solo ponen en riesgo su vida, al cometer suicidio condicional, sino también arriesgan o pueden quitar la vida de otra persona, cometiendo homicidio premeditado.

El duelo, dice Tapia, “es una costumbre inveterada que difícilmente va alejándose de nuestras costumbres” (p. 170)



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Esclavos sometidos al trabajo.

Imagen. 54 Tema 64: La esclavitud

Esta imagen representa la esclavitud a la que están sometidas algunas personas que no gozan de la libertad. “El esclavo no es dueño de sus actos; posee la vida por gracia de su amo, y eso una vida llena de sufrimientos y desgracias.” El autor sugiere a los niños no dejarse engañar y pensar que hay personas que no tienen la condición de seres humanos.

“Nada puede ser más abominable que tamaña injusticia: los hombres que llamaban esclavos era, a pesar de su obscuro color, iguales a nosotros; procedían del mismo origen, luchaban en la vida persiguiendo el mismo fin, respiraban el mismo aire que los demás hombres, pisaban el mismo suelo y los cubría el cielo que a nosotros nos cubre. Ninguna diferencia física, moral o social podía romper la igualdad natural de los seres humanos.” (p. 178)



D. José María Morelos y Pavón.

Imagen. 55 Tema 64: La esclavitud

El autor, continuando con la temática de la esclavitud presenta la imagen de Morelos, quien cita que “en 1812 firmó, con la Constitución de Chilpancingo, el acta que declaraba abolida para siempre la esclavitud.” (p. 175)

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL  
PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE  
RELACIONA.**

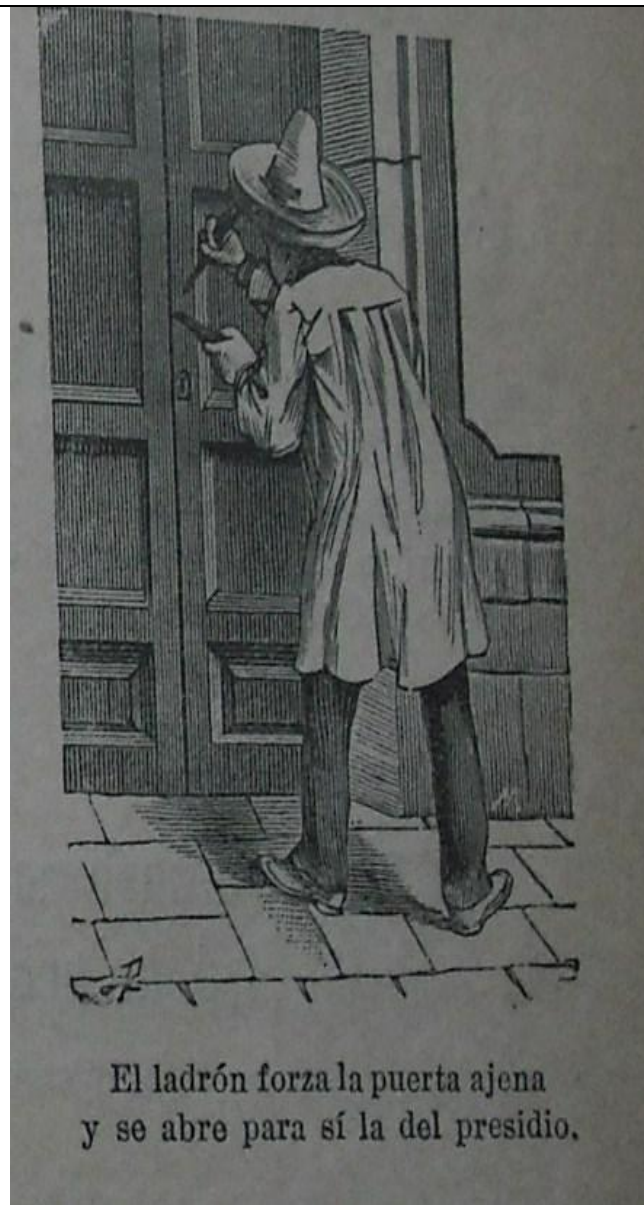


Imagen. 56 Tema 66: El respeto a la Propiedad

Esta imagen como se puede observar representa a un ladrón que forza la puerta para introducirse en una casa ajena. “el robo, se castiga en los códigos con distintas penas según las circunstancias más o menos agravantes en que se realice. Así, cuando se practica en comunidad, con escalamiento, en sitios solitarios, a hora inusitada y usando de cualquier arma, es castigado con las penas más severas; en casos menos graves, desaparece tal severidad, aplicando al delincuente castigos ligeros por vía de correctivo”

“La ley moral no establece diferencia alguna, y condena de la misma manera un robo de consideración que otro insignificante: en ambos casos sólo ve un ataque al derecho ajeno.” Pág. 178

**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**

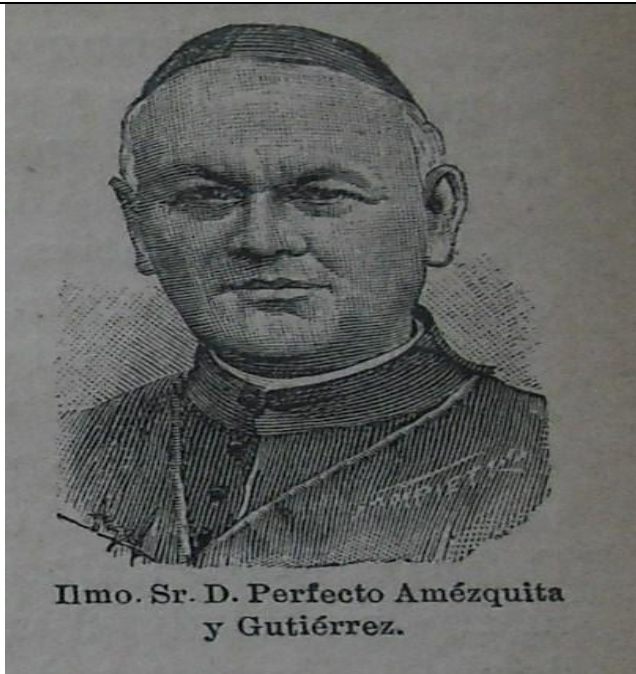


Imagen. 57 Tema 74: Caridad Privada

La caridad privada la representó este Obispo de la Diócesis de Puebla quien toda su vida busco ayudar a los más necesitados, fundó una primaria y el Colegio pío de Artes y Oficios; inauguró el orfanatorio para niños pobres. Sostenía todos los gastos con su sueldo. Murió pobre.

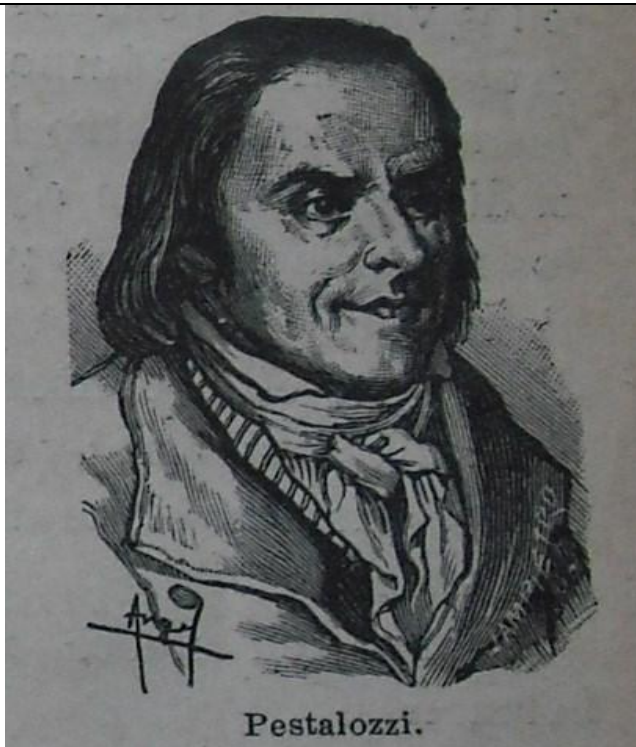


Imagen. 58 Tema 75: Otro caso notable de caridad.

Otro personaje notable que promovió la caridad privada fue Pestalozzi quien promovió la solidaridad entre niños de un orfanato en beneficio de un pueblo que había quedado en cenizas.



**IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA**

**TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.**



Imagen. 59 Tema 76: Bondad


Ignacio Manuel Altamirano ilustra el tema de la Bondad. Lucio Tapia reconoce en este personaje a un hombre noble, que ofreció ayuda a los necesitados de manera desinteresada y promovió entre sus alumnos estas virtudes.



Imagen. 60 Tema 77: Generosidad.

“Disculpar las faltas y debilidades de los demás, soportar con paciencia las inconsecuencias extrañas, ser indulgente con los semejantes, en una palabra, son cosas sencillas, fáciles de realizar cuando el hombre tiene bastante reflexión y sensatez para dominar las malas tendencias de la materia”(p. 200)

El general Nicolás Bravo es un personaje que el autor Tapia utiliza para ilustrar el tema ya que menciona que a pesar de que por Españoles su padre fue muerto, cuando tiene la oportunidad de cobrar venganza no lo hace, pues les perdona la vida en memoria de su padre. Este acto es para el profesor Tapia muestra de Generosidad.

IMAGENES EN EL LIBRO DE MORAL PRÁCTICA	TEMÁTICAS CON LAS QUE SE RELACIONA.
 <p>Tambien los animales sienten dolores horribles cuando se les maltrata.</p>	<p>Imagen. 61 Tema 78: Buen trato a los animales</p> <p>El autor ilustra el tema buscando sensibilizar a los niños acerca del cuidado y protección de los animales.</p> <p>“No por ser irracionales dejan las bestias de sentir la influencia de nuestras consideraciones o el perjuicio de nuestras toscas exigencias. Los animales odian por instinto a los desalmados que les hacen daño y quieren y agradecen a su modo, a los amos caritativos que les hacen bien” Pág. 202</p>

Las imágenes utilizadas en el libro de texto fueron modificadas de su tamaño original, ya que algunas de estas se muestran en espacios muy reducidos. Hay imágenes de personajes como Don Porfirio Díaz, Benito Juárez, Nicolás Bravo, etc; que para este momento de la historia de México representaron un papel trascendental en la formación de los futuros ciudadanos. Destaca también como estos personajes son utilizados para la enseñanza de virtudes y buen comportamiento. Otras imágenes sirven de ejemplo para desarrollar temáticas sobre los deberes personales y sociales. Es importante mencionar que a través de las imágenes se enseñan los roles sociales según el género, mostrando a un niño responsable de sus actos, con buenos hábitos de higiene personal y con un comportamiento social que representa el ideal de individuo que se pretende formar.



Las imágenes presentadas no siempre refieren a una sociedad mexicana, se puede observar que estas imágenes presentan un modelo de ciudadano, uno de clase media alta, que no viste con ropa de manta, y que de acuerdo a las escenas desarrollan actividades propias de dichos grupos. Se ve como en los libros de texto se muestra el rol de la mujer en sociedad, en donde se le asigna el cuidado de los hijos, del hogar y el apoyo incondicional al hombre.

### **3. Los libros de texto, ¿materiales para la enseñanza?**

Los libros de texto fueron durante el siglo XIX de gran importancia para apoyar el desarrollo de asignaturas en Instrucción Primaria Elemental y Superior. Las leyes educativas establecieron que estos materiales servirían de apoyo al proceso educativo, no obstante, duras polémicas se desatarían en torno al tema pues para algunos intelectuales de la época estos materiales representaban una limitación para la imaginación de los niños, mientras que para otros eran un recurso básico para la adquisición de conocimientos.

Durante los años de 1890 a 1908 los libros de texto fueron considerados como el recurso pedagógico que proporciona al niño la información necesaria para adquirir los conocimientos de cada asignatura. En el caso de la asignatura de moral hemos dicho que no fue apoyada con un material educativo sugerido en los listados oficiales, sin embargo algunos libros de texto con contenidos morales son propuestos en asignaturas como Cívica y Lengua Nacional lo que implica que, los libros de texto de moral fueron parte importante en el desarrollo integral de los niños, en estos materiales se abordan contenidos que tienen como finalidad la formación en deberes con el fin de adquirir conocimientos acerca del comportamiento social que se espera tuvieran los niños y niñas de la ciudad de México.

Los libros de texto para la asignatura de moral durante los años 90's del siglo pasado se convirtieron como menciona Choppin (1998) en un instrumento de

poder, puesto que los contenidos en ellos vertidos como hemos visto, fueron moldeando la mentalidad de niños y niñas con la finalidad de tener ciudadanos responsables y respetuosos de las leyes que los regían y de una sociedad a la que pertenecían.

Por otra parte en ambos libros se observan similitudes tales como partir de conocimientos generales a otros más específicos, la utilización de un lenguaje directo favorece la identificación del alumno y alumna con el tema. La utilización de imágenes aportan elementos de gran significado para los alumnos pues a partir de esta se puede analizar la lección. Hay también en ambos casos una edición novedosa pues la letra impresa es de tamaño adecuado al formato del texto.

Los contenidos de ambos libros tienen como finalidad la formación de niños y niñas en ámbitos individuales y sociales, apoyándose de la historia del país, así como de los personajes relevantes que le dieron cohesión a México. Es importante mencionar que en los libros de texto se reflejó poca claridad de contenidos laicos, en algunos casos, había una mezcla de pensamientos religiosos, filosóficos, cívicos e históricos, lo que hace suponer que la temática se encontraba en una etapa de transición.

El libro de Dolores Correa que se revisó en este trabajo es de 1898 y el de Lucio Tapia editado en 1906, hay una diferencia de ocho años lo que supondría que el material del profesor Tapia mantendría una estructura y forma de trabajo más novedosa a la profesora Correa, sin embargo, hemos visto que el material del profesor mantiene un discurso similar a la escritora, a pesar de ello ambos materiales fueron de gran apoyo a los maestros y alumnos de la época.

## **CONSIDERACIONES FINALES.**

---

El periodo conocido como Porfiriato ha sido el tema de importantes investigaciones en materia educativa ya que fue durante ese momento histórico que la educación pública en México estructura sus bases con miras en una proyección de ámbito nacional. Es por ello que nuevas investigaciones han surgido y han puesto su mirada en la cultura escolar como es el caso del presente trabajo que tiene su objeto de estudio en dos libros de texto que sirvieron de apoyo para la asignatura de moral impartida en la educación primaria.

El estudio de recursos tan necesarios en el aula como lo son los libros de texto permitió acercarnos y mirar desde otro enfoque un periodo histórico tan estudiado; para ello fue necesario nutrir este trabajo a partir de un sustento teórico basado en la historia cultural. La categoría de cultura escolar definida por Dominique Julia nos permitió ubicar a los libros de texto como parte de las prácticas diarias en la escuela, aunque también las aportaciones de Viñao nos ayudaron a considerar el análisis histórico de los recursos pedagógicos desde la cultura material y en donde los libros de texto tienen cabida.

Para analizar los libros de texto fue necesario apoyarnos en las aportaciones que al respecto Choppin realiza sobre estos materiales señalando que son instrumentos de poder. Fue también importante retomar a Chartier, para reconstruir el contexto bajo el cual fueron escritos los libros, así como para identificar al autor del material y su tendencia ideológica.

Durante el periodo de estudio elegido en esta investigación, destacó como uno de los objetivos claros del gobierno liberal la necesidad de transformar a la sociedad, para ello la escuela se convirtió en el espacio ideal para el logro de dicho objetivo. A través del análisis de las fuentes se pudo advertir el interés de formar una sociedad organizada, planificada y moderna; para ello se establecieron una serie de Congresos educativos de los cuales derivarían en los años

siguientes, las leyes, reglamentos y decretos que tuvieron como finalidad sentar las bases de la educación nacional.

Los programas de estudio, métodos, recursos pedagógicos y propósitos educativos acordes a las necesidades de un país en crecimiento quedarían establecidos en las leyes educativas de la época, y reflejarían la necesidad de formación al futuro ciudadano principalmente en los aspectos físicos, intelectuales y morales; este último aspecto se vio también reflejado en el programa de la asignatura de moral práctica. Es importante mencionar que a pesar de las intenciones de unificar la enseñanza, el proyecto tuvo mayores efectos en el Distrito Federal lo que sin duda constituyó el inicio de un proyecto de modernización educativa nacional.

Como lo planteamos en un principio de la investigación nuestra hipótesis central giró en torno a analizar cómo el Estado tuvo interés evidente en la formación del nuevo ciudadano. Esta investigación nos permitió comprobar que los dispositivos de los que echó mano el Estado fueron la escuela y la moral ésta última como parte de la currícula oficial, además el trabajo realizado permitió identificar que la moral en la escuela durante el periodo de estudio, fue un término ambiguo razón por la cual reflejó en los materiales educativos poca coherencia.

La inclusión de la moral en la currícula escolar estuvo basada en la idea de proporcionar a los alumnos bases sólidas en principios morales y sobre todo a partir de un enfoque en el que a través del desarrollo de virtudes se proporcionara a los alumnos principios necesarios para la convivencia social; había una prioridad de educar a futuros ciudadanos, respetuosos de las leyes, obedientes a las normas sociales, y en general a los deberes impuestos por la sociedad.

La asignatura de moral práctica resultó ser prioritaria para las autoridades educativas, ya que del tratamiento de las fuentes se advierte que fue incluida en los planes y programas pero desde un enfoque laico, es decir, alejada de cualquier doctrina religiosa. Desde la institución del Estado, como lo era la escuela, se buscó que los principios morales estuvieran encaminados a formar generaciones

basadas en virtudes, hoy valores, que marcarían un claro deber social pero alejado de la iglesia.

El camino que recorrió la asignatura para posicionarse en un curriculum oficial después de haber estado en manos del clero no fue fácil, así lo constatamos al desarrollar el capítulo III, en el cual pudimos identificar las posturas de intelectuales como Justo Sierra, quien consideró que la iglesia no cumplía de forma neutral el ejercicio de una formación moral basada en un enfoque científico y dogmático.

El desarrollo de temas morales en la escuela implicó la organización de contenidos, los cuales quedaron establecidos en las Leyes de 1891 y 1896; mostrando un interés claro en los deberes sociales; la buena conducta, las obligaciones en la escuela y en general los deberes en beneficio de la convivencia.

Los contenidos para ser abordados en los cuatro años de primaria elemental se deberían apoyar en historietas y conversaciones; a través de estas estrategias se buscó desarrollar deberes encaminados a la obediencia y la buena conducta. Fue de gran interés para las autoridades educativas formar a los buenos ciudadanos convencidos de que sus acciones afectaban a los otros, dicho interés se ve reflejado en los contenidos para la instrucción primaria tales como: la obediencia, la puntualidad, el desinterés, la abnegación, deberes con la familia, con la humanidad, entre otros; estas temáticas mostraron elementos siempre a favor del respeto a los deberes sociales.

La guía de Instrucciones metodológicas para la educación primaria, se convirtió en una fuente de gran valor que enriqueció esta investigación, en ella se establecieron las consideraciones que tendrían que cumplir los profesores de educación primaria para la enseñanza de la asignatura de moral, también proporcionó los contenidos específicos para cada grado. Ese documento dio al profesor un lugar primordial en el proceso de enseñanza, dejó claro el interés del Estado sobre la asignatura centrandolo la importancia de la moral en el ejercicio de

las buenas conductas y basado en el contexto diario del alumno, por tanto se sugería a los profesores utilizar cualquier ejemplo que sirviera de reflexión y que pusiera en práctica criterios morales. La asignatura de moral fue de gran innovación educativa ya que no quedó el aprendizaje en contenidos a memorizar, sino por el contrario, se buscó propiciar aprendizajes a través de las experiencias, algo que reflejara en los niños cambios de conducta a partir de referentes directos y cotidianos.

El método objetivo para la enseñanza de la asignatura de moral favoreció el tratamiento de temas a través de la forma expositiva e interrogativa. Esta última debería basarse en el método socrático, el cual como pudimos revisar, consiste en llevar al niño a descubrir por sí mismo las ideas. Sin lugar a dudas el interés porque el niño se cuestionará los actos personales y colectivos reflejó la necesidad de formar ciudadanos responsables de sus deberes, comprometidos con sus virtudes, pero también y quizá sin ser la intención del Estado, se formaba desde la escuela a niños reflexivos, con una capacidad de análisis, ya que al invitar a los niños a reflexionar sobre el actuar de las personas en su comportamiento social también propiciaba que se tuviera una crítica al propio sistema.

No obstante que la moral como asignatura tenía su espacio en el curriculum escolar; en el año de 1908 de acuerdo con la Ley de Instrucción Primaria para el Distrito y Territorios Federales, deja de figurar como asignatura. La temática de la moral pierde su espacio específico en la escuela, pero logra insertarse como uno de los ejes principales de la educación primaria, es decir, la temática de enseñar virtudes y deberes no quedaría excluida a una asignatura sino por el contrario sería inherente a las actividades escolares diarias, bajo un enfoque distinto ya que ahora se fomentarían hábitos. Como se pudo observar en las instrucciones metodológicas del año 1909, las virtudes y deberes no sólo se aprenderían de los demás, sino a partir del ejercicio personal y cotidiano; actitudes positivas formarían en los alumnos hábitos necesarios para su formación moral.

Los recursos pedagógicos que apoyaban las asignaturas generalmente eran los libros de texto, en el caso de la moral no fueron necesarios por lo menos para los primeros años de primaria elemental debido a que la asignatura estuvo basada en historietas y conversaciones; sin embargo, en la Ley de 1896 para Primaria Superior se contempló la utilización del libro de texto en el aula.

El asunto de la utilización de los libros de texto en el aula propició como vimos en la investigación, polémicas en cuanto a su pertinencia, no obstante al publicarse las listas oficiales algunos títulos relacionados a la moral sirvieron de apoyo no sólo para primaria superior, sino también para la elemental. Las asignaturas como Lengua Nacional e Instrucción Cívica, se apoyaron de materiales sobre moral como fue el caso de los dos libros analizados en esta investigación los cuales fueron autorizados aunque no se ajustaron completamente a los lineamientos oficiales.

Los libros de texto constituyeron un apoyo para el profesor y favorecieron la formación de las mentalidades de los alumnos en edad escolar. Nuestra investigación nos permitió observar que los materiales de moral fueron convirtiéndose en un instrumento de poder para el Estado, pues era una manera de formar desde la escuela al nuevo ciudadano a partir de los deberes, hábitos y comportamientos de los niños. Resultó de gran importancia identificar cómo los contenidos estaban formando el carácter de niños y niñas ya que eran destinados a un género en específico.

Uno de los materiales que fueron objeto de estudio de este trabajo correspondió al de la profesora Dolores Correa Zapata, quien como hemos revisado, escribió varios libros de texto entre ellos *Moral e Instrucción Cívica y nociones de economía política* para niñas. Al estudiar la bibliografía identificamos que como profesora y escritora mantuvo una lucha constante a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Dado que sus materiales fueron aceptados por las autoridades educativas, podemos concluir que la difusión de textos y la adquisición de estatus como escritora favorecieron su pertenencia a círculos intelectuales cercanos al poder; su cercanía a personalidades de la

política como lo fue el General Porfirio Díaz beneficiarían el hecho de que materiales escolares fueran elegidos como sugerencias didácticas a pesar de no ajustarse a los lineamientos vigentes.

El libro de texto de la maestra Correa cumplió parcialmente con los lineamientos correspondientes según las bases oficiales de 1891; los contenidos muestran ser poco laicos ya que promueve virtudes como la caridad y abnegación, y algunas imágenes refieren a un ser divino. Los temas abordados no son adecuados para el grado al que van dirigidos; sin embargo, el material presenta grandes avances que sugieren que, al no contar con variedad de libros, las autoridades seleccionaban aquellos que cumplieran con la mayoría de los requisitos propuestos por la comisión dictaminadora, tales como imágenes constantes, ejemplos cotidianos, descripción de casos prácticos, así como deberes morales basados en la ciencia. Este libro plantea el análisis a partir de reflexiones basadas en la conjunción entre la filosofía y valores religiosos, promoviendo a través de la lectura el análisis a las acciones cotidianas en donde las niñas no fueran solamente compañeras de un hombre, sino formar niñas con una educación igual a la de ellos.

El material presenta contradicciones que reflejan el momento histórico de transición educativa, estas contradicciones permanecerían años más tarde con el material del profesor Lucio Tapia.

El libro de *Moral práctica* publicado en el año de 1906 por el profesor Lucio Tapia fue escrito para los niños de primaria superior y aunque señala que es para primer año, identificamos que los contenidos desarrollados incluyen temas de primero y segundo grado. El profesor al ser formado en la Escuela Normal para Varones en 1893 contó con una fuerte y nueva base intelectual que se vio reflejada en su trabajo como profesor y en los diferentes espacios educativos en los que se desempeñó. Fue parte de un grupo intelectual moderno encabezado por Torres Quintero en el que las innovaciones en los métodos de enseñanza favorecieron su presencia en cargos públicos.



El libro del profesor Tapia mantuvo una organización de contenidos apegada a los lineamientos oficiales, desarrollo las lecciones a partir de historietas e innovó al presentar a los niños un glosario al final de cada lección. Sin embargo, el tratamiento de contenidos deja ver que reconoce la necesidad de una formación moral desde la religión además de la individual y la social desarrollada en la escuela. Los ejemplos utilizados por el profesor muestran una intención de formar a los niños en virtudes y deberes desde la postura del género, los ejemplos presentados plantean en los niños la protección, la fidelidad, el amor y la asistencia hacia la mujer, así como el cuidado que ésta deberá tener a los hijos, promoviendo los roles según el género y que a diferencia de la autora Correa no destaca en su libro dada la tendencia feminista de la autora.

Con base en el estudio del profesor Tapia pudimos identificar la importancia que tuvo la cercanía con el poder, ésta se expresó en los grados de difusión de los autores y sus obras. Por lo anterior podemos concluir que Lucio Tapia no logró insertarse en los círculos intelectuales oficiales, y por ello, a diferencia de Correa no obtuvo el mismo estatus no obstante que el material por el propuesto cumplía en mayor medida con los lineamientos oficiales.

Los recursos pedagógicos de ambos autores reflejan por un lado un interés por la formación moral de los niños y niñas desde materiales que se basaron en promover principios, virtudes y deberes que respondieran a un modelo que desde el Estado se planeaba para los futuros ciudadanos. Sin embargo la etapa en la cual los libros son escritos; además de las opiniones sobre el tema en las publicaciones educativas de la época, dejan ver que la concepción moral se encontraba en un periodo de transición educativa que se reflejó en recursos pedagógicos como los libros de texto. Los autores se vieron influenciados por sus propias formaciones familiares y sociales, lo que impidió que pudieran responder a las necesidades reales del Estado. Podemos decir que los libros de texto no reflejaron el interés del Estado en su totalidad, pero si hay una clara intención de formación moral basados en el análisis y reflexión de hechos que refleja el ideal de ciudadanos modernos.

Actualmente hay un interés renovado por la formación moral y de valores en la educación básica. La asignatura de Formación Cívica y Ética responde a una necesidad, pero no sólo de Estado, sino también en respuesta de una sociedad que se enfrenta a un cambio en la escala de valores y que hace urgente un actuar que mejore las relaciones sociales entre los individuos. El trabajo de tesis presentado mostró que la moral ha formado parte del desarrollo de niños y niñas, comenzando a instituirse en la escuela a partir de reconocer que su aplicación no era exclusiva de un grupo social como lo es la iglesia.

La escuela es quizá, después de la familia, el primer acercamiento formal que tienen los niños en sociedad y en la que tienen que aplicar una serie de principios que favorecen su actuar de manera autónoma desarrollando juicios morales basados en principios de libertad, igualdad, solidaridad y justicia; al mismo tiempo favorece la toma de decisiones de manera responsable; porque es en la escuela donde se promueve finalmente la formación ciudadana de los estudiantes.

A partir de la inquietud del presente esta tesis aporta a la historia de la educación porque permitió acercarse desde los libros de texto a la memoria histórica de un momento clave en la vida nacional, identificando el interés del Estado en la formación moral de la sociedad; también este acercamiento al pasado nos permite comprender en el presente la importancia de la asignatura de formación cívica y ética en la educación básica, siendo dicha asignatura una responsabilidad compartida entre escuela, familia y sociedad. Es necesario por tanto que se promuevan acciones concretas para que los niños y jóvenes reflexionen de manera individual y colectiva sobre sus actos lo que les permitirá elaborar racional y autónomamente sus principios generales de valor.

En la actualidad es muy importante, dadas las condiciones sociales, económicas y políticas que el país vive, formar en principios a generaciones de jóvenes cada vez más acostumbrados a la violencia en los diversos espacios de su vida diaria. Retomar la moral laica desde la escuela responde a una necesidad de formación integral en el estudiante que favorezca la toma de decisiones y

resolución de problemas de manera asertiva; para ello fue necesario recordar que somos sujetos sociales y que por tanto, requerimos de condiciones mínimas que nos permitan la convivencia y es ahí en dónde la moral tiene cabida en nuestra vida diaria.

## **FUENTES CONSULTADAS**

---

### **ARCHIVOS.**

- AHSEP** Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública  
Fondo: Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia.  
Sub serie: Personal sobresaliente.
- FRUPN** Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres  
Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional.
- FRBENM** Fondo Reservado de la Biblioteca Ignacio Manuel  
Altamirano de la Benemérita Escuela Nacional de  
Maestros.
- HN** Hemeroteca Nacional de México. Universidad Nacional  
Autónoma de México.

### **PUBLICACIONES PERIÓDICAS.**

*Boletín de instrucción Pública*, 1902, 1904, 1905.

*El eco pedagógico*, 1898.

*El escolar mexicano*, 1889, 1890.

*El magisterio Nacional*, 1904, 1905, 1906.

*El magisterio*, 1902, 1903.

*La educación contemporánea*, 1896, 1897, 1898.

*La enseñanza moderna*, 1897, 1898, 1899, 1900.

*La enseñanza objetiva*, 1891.

*La enseñanza primaria* 1904,1905.

*La escuela Mexicana*, 1904, 1906, 1908, 1909.

*La escuela Moderna*, 1889, 1890,1891.

*La escuela primaria*, 1888, 1889, 1890,1891, 1892, 1893, 1895, 1896.

*México Intelectual*, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1900, 1904.

*Revista de la Instrucción Pública Mexicana.*, 1896, 1897, 1898, 1899, 1901.

### LIBROS DEL SIGLO XIX

Aleman y Bolufer, D. J. (1919). *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*. (De la real academia española) Barcelona: límpida Fons Ramón Sopena.

Canseco, M. (1904). *Educación Moral. Guía del Profesor*. México: Vda. de Bouret.

Cardadera, M. (1884). *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Madrid: lib. D. Gregorio Hernando.

Carrillo, C. (1886). *En artículos pedagógicos de Carlos A. carrillo*. México: Herrero,

Castellanos A. (1907). *Reforma mexicana. Selección y juicio sobre los trabajos de los congresos de instrucción y organización legislativa del maestro Rebsámen*. México: A. Carranza y comp. Impresores.

Chávez, E. A. (1913). *Resúmen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer*. México: Vda. De Bouret.

Correa, D. (1898). *Moral instrucción Cívica nociones de economía política*. México: Vda de CH de Bouret.

Correa, D. (1902). *La mujer en el hogar*. (2ª. Ed.) México: imprenta universal de Smith

Correa, D. (1910). *Vida Humilde o memorias de una maestra*. México: Imprenta de Carlos Lutteroth.

- Ducoudray, G. (1909). *Moral e Instrucción Cívica*. Traducido del francés y arregladas convenientemente para su uso en las escuelas mexicanas por el profesor Gregorio Torres Quintero. México: Vda., de Ch. Bouret.
- Ducourday, G (1909). *Moral e instrucción cívica*. México: Imprenta la Vda. De Ch, Bouret.
- Menéndez, R. (1896). *Moral y urbanidad*. Mérida Yucatán: Imprenta de Loret de Mola.
- Oscoy, A. (1900). *Vocabulario Escolar dispuesto para el uso de los niños*. México: La Europea.
- Oviedo, Mauricio y Aurelio. (1886). *El nuevo amigo de los niños o lecciones de moral práctica*. México: librería de Juan Valdés y Cueva.
- Rivas, L. (1909). *Educación Moral*. En Lecciones orales de pedagogía. México: Imprenta Cantú Leal.
- Sosa M, José. (1908). *La enseñanza de la Moral*. Subdivisión de los programas respectivos en los años elementales, con instrucciones metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica. México: Hermanos Herrero, Sucesores.
- Spencer, H. (1886). *Educación intelectual, moral y física*. México: librería de C. Tamborrel.
- Tapia, L. (1906). *Compendio de Moral practica. Conversaciones e historietas morales*. México: Hermanos Herrero.
- Tapia, L. (1907). *Viaje a través de México por dos niños huérfanos*. México: Hermanos Herrerros sucesores.
- Trigo, J.M. (1895). *Moral teórico práctica y educación*. Saint Louis M: librerros editores.
- Urcullu, J.B. (1870). *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*. México: Imprenta de los editores, Portal del Argola de oro.
- Varona, J.E. (1920). *Conferencias sobre el fundamento de la moral*. New York and London: D. Apleton and Company.

Artículos hemerográficos del siglo XIX.

- Araund, E. (1892). La Clase de Moral. *Revista La Escuela Primaria*, IV, (22), 340-341.
- Barrera, L. (1894). Aberración o injusticia ¿Qué será? *Boletín bibliográfico y escolar*, VI, (8), 118-121.
- Bassi, A. (1898). El libro de texto. *Revista México Intelectual*, XX, 70-76.
- Benuzzi, R. (1898). El positivismo y la moral. *Revista México Intelectual*, XX, 292-294.
- Bonilla, J.M. (1891). El utilitarismo y la moral. *Revista La Escuela Moderna*, III, 11-12.
- Bordas M. E. (1904). Moral. *Revista El Magisterio Nacional*, II, (10), 100-101.
- Carbonell y Sánchez, M. (1888). Uso exagerado del Libro. *Revista La Escuela Primaria*, 114-116.
- Chávez, E. (1896). Educación moral. *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, I (10), 313-315.
- Compayre, G. (1890). El desenvolvimiento del sentido moral en el niño. *Revista La Escuela Moderna*, I, (18), 345-351.
- Correa, A. (1889). Un Libro de Moral. *Revista El Escolar Mexicano*, II, (1), 06-07.
- Correa, D. (1898) El Libro. *Revista El Eco Pedagógico*, I, (3), 33-36.
- De la Barrera, L. (1905). La moral en acción. *Revista El Magisterio Nacional*, II, (1), 54-59.
- Didón, P. (1888). El poder del libro. *Revista La Escuela Primaria*, II, 186-187.
- El imparcial (1905). La Moral Al revés. *Revista La Enseñanza Primaria*, IV, (3), 193-194.
- Flores, M. (1889). Educación moral. *Revista El Escolar Mexicano*, I, (48), 8.
- Fuentes y Betancourt, E. (1895). Textomanía. *Revista México intelectual*, XIII, 323-328.

- Galván, M.I. (1900). Moral e instrucción cívica. *Revista México intelectual*, XXIII. 193-198.
- Harris, Giner. La moral en la escuela. *Revista La Escuela Moderna*, III, (1), 196-198.
- Hernández, J. (1904). El papel del Estado en la educación del pueblo mexicano. *Revista El Magisterio Nacional*, I, (3), 65-68.
- Hernández, J. (1909). Asociación de Maestros Mexicanos. Urge Resolver el Problema de La Educación Moral. *Revista La Escuela Mexicana*, VI, (1), 58-60.
- Laboulaye, (1888). Los libros. *Revista la Escuela Primaria*, II, (15), 238-239.
- Lara, V. (1895). Conflicto en la educación moral. *Revista México intelectual*, XIII, 64-67.
- Madam H. Loved. (1906). La educación moral en la clase obrera. *Revista El Magisterio Nacional*, VI. (4), 149-150.
- Martínez, M. (1904). La moral en el primer año escolar. *Revista La Escuela Mexicana*, I, (6), 88-90.
- Martínez, M. (1904). La moral en el primer año escolar. *Revista La Escuela Mexicana*, I, (7), 99-103.
- Melklejohn, (1893). Los libros de texto. (Opinión de un prominente pedagogo Francés). *Revista México Intelectual*, IX, 308.
- Menéndez, R. (1889a). Principios de moral. *Revista La Escuela Primaria*, IV, 57-58.
- Menéndez, R. (1889b). Enseñanza de la moral II. *Revista La Escuela Primaria*, IV, (7), 97-99.
- Menéndez, R. (1889c). Enseñanza de la moral I. *Revista La Escuela Primaria*, IV, (6), 81-82.
- Menéndez, R. (1890a) La enseñanza oral y la enseñanza por el libro. *Revista La Escuela Primaria*, 23, 360-362.



- Menéndez, R. (1890b). Enseñanza de la moral III. *Revista La Escuela Primaria*, IV, (8), 113-115.
- Menéndez, R. (1890c). Enseñanza de la moral IV. *Revista La Escuela Primaria*, IV, (9), 129-131.
- Menéndez, R. (1891). Educación Moral. *Revista La Enseñanza Objetiva*, XIII, (50).
- Menéndez, R. (1891). Educación Moral. *Revista La Escuela Primaria*, VI, (4), 49-50.
- Menéndez, R. (1895). Educación física su influencia moral. *Revista La Escuela Primaria*, X, (7), 97-99.
- Menéndez, R. (1895). La moral en la escuela. *Revista La Escuela Primaria*, IX, (21), 177-179.
- Menéndez, R. (1896). Equilibrio intelectual y moral. *Revista La Escuela Primaria*, X, (12), 177-179.
- Oviedo, A. (1892). Enseñanza de la Moral. *Revista La Escuela Primaria*, VI, (22), 21-22.
- Parra, P. (1891). Los libros de texto. *Revista México Intelectual*, VI, 70-72.
- Sand J. (1891). La educación moral y la naturaleza moral del hombre. *Revista La Escuela Moderna*, III, (1), 379-332.
- Silva, J. (1904). Educación e Instrucción. *Revista La Enseñanza Primaria*, IV, (2), 17-18.
- Solrac. (1891). Educación moral. *Revista La Escuela Moderna*, III, (1), 23.
- Tapia, L. (1900). Conversaciones morales a los alumnos de cuarto, quinto y sexto años de instrucción primaria I. *Revista La Enseñanza moderna*, III, (45), 358.
- Tapia, L. (1900). Conversaciones morales a los alumnos de cuarto, quinto y sexto años de instrucción primaria II. *Revista La Enseñanza moderna*, III, (45), 366-367.

- Tapia, L. (1900). Conversaciones morales a los alumnos de cuarto, quinto y sexto años de instrucción primaria III. *Revista La Enseñanza moderna*, III, (45), 371-372.
- Tapia, L. (1900). Conversaciones morales a los alumnos de cuarto, quinto y sexto años de instrucción primaria IV. *Revista La Enseñanza moderna*, III, (48), 381-382.
- Tapia, L. (1904). Libros de Texto. *Revista La Enseñanza Primaria*, IV, (11), 161-162.
- Tapia, L. (1909). Imitémosles. *Revista La Enseñanza Primaria*, IX, 108 – 110.
- Torres Quintero, G. (1891). La Enseñanza Laica. *Revista la escuela moderna*, III, (1), 402- 403.
- Torres Quintero, G. (1893). Libros de texto. *Revista La Escuela Primaria*, IX, (5), 71.
- Torres Quintero, G. (1894). Los libros de texto en la enseñanza moderna. *Revista México Intelectual*, XI, 83 – 84.
- Torres Quintero, G. (1896). Condiciones que deben satisfacer algunos útiles escolares. *Revista La Educación Contemporánea*, II, (1), 2.
- Torres Quintero, G. (1896). Libros de Texto. *Revista La Educación Contemporánea*, I, (14), 223 – 224.
- Torres Quintero, G. (1898). ¿Qué Significa la Palabra Laica? *Revista México intelectual*, XXI, 215 – 216.
- Torres Quintero, G. (1898) La Enseñanza Laica. *Revista la educación contemporánea*, III, 97 – 100.
- Wright de K. L. (1888) Dolores Correa Zapata. *Revista Violetas del Anáhuac*, I, (46). 1-2.

### Artículos oficiales del siglo XIX

Dirección General de Educación Primaria, (1909). Circular número dos de la disponiendo que los maestros no pidan libros ni útiles a los alumnos. *Revista la escuela Mexicana*, VI, (4), 53.

Escuela Normal de Veracruz. (1897). Dictamen aprobado por la Junta académica de la referente a la obra titulada “Moral e Instrucción Cívica para la escuela mexicana” por Dolores Correa Zapata. *Revista México intelectual*, XVII, 169-170.

Junta General de Profesores de la Escuela Normal para varones. (1891). Dictamen, aprobado relativo a la propuesta de obras de texto para las escuelas primarias, nacionales y municipales, del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California. *Revista la Escuela Moderna*, III, (01), 1-3.

Dirección General de Instrucción Primaria. (1905) *Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior*. México: sociedad impresora.

INFORME, leído en el acto de clausura por el Secretario de la Asamblea al Ministro, respecto a las Resoluciones del Congreso Nacional de Instrucción, (1890) en *Revista La Escuela Moderna*, I, (18), 276-285.

Informes y Resoluciones del Primer congreso Nacional de instrucción. (1890). *Revista El Escolar Mexicano*, II. (41), 6-8.

Informes y Resoluciones del Segundo congreso Nacional de instrucción. (1890). Libros de Texto. *Revista El Escolar Mexicano*, II, (64), 5-7.

Junta preparatoria. (1890) *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública*. México.

La nueva ley de Educación Primaria y el Congreso Internacional de Educación Moral reunido en Londres (1909) *Revista La Escuela Mexicana*, V, (35), 570- 573.

Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales. (1908) *Revista La Escuela Mexicana*, V, (23), 362-368.

Ley de la Enseñanza Primaria Superior (1901) *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, V, (11), 321-325.

Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y de la Baja California. (1896) *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, I, (9), 257-271.

Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y de la Baja California. (1896) *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, I, (17), 513-523.

Programas e Instrucciones Metodológicas Generales para la Enseñanza de las Asignaturas de Educación Primaria, expedidos por la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, en cumplimiento de lo que previene el artículo 22 de la ley de 15 de agosto de 1908. (1909). *Revista La escuela Mexicana*, VI, (6), 84-90.

Secretaria de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. (1881). Proyecto de Ley Orgánica Publica en el Distrito Federal. México: Imprenta del gobierno.

Secretaria de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Listado de libros para el año 1897. *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, I, (21), 649-650.

Secretaria de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Listado de libros para el año 1898. *Revista de Instrucción Pública Mexicana I*, (21), 634-635.

Secretaria de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Listado de libros para el año 1899. *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, III, (20), 442-445.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Listado de libros para el año 1902. *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, V, (11), 325-328.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Lista de Textos Propuestos Para que Rijan en el año de 1903. *Boletín de Instrucción Pública*, I, 20-24.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Lista de textos aprobados para las Escuelas Nacionales Primarias en el año de 1904. *Revista Boletín de Instrucción III*, 1-4.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Lista de Libros de textos aprobados para las Escuelas Nacionales Primarias del Distrito y Territorios Federales en el año de 1905, *Revista Boletín de Instrucción IV*, 263-267.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Lista de textos aprobados para las Escuelas Nacionales de Instrucción Primaria en el Año Escolar de 1906. *Revista la escuela mexicana*, III, (I) 1-5.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Lista de textos para las escuelas de Instrucción primaria en el año de 1907. *Revista la escuela mexicana*, III, (I), 5-8.

### SIGLO XX y XXI

Aguirre Lora, María Esther. (2001). *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. México: Fondo de Cultura Económica

Barbosa, H. A. (1973). *Maestros de México*. México. Ed. del autor

Barreda, G. (1998). *La educación positivista en México*. Facsímil de 1863. México: Porrúa.

Bazant, M. (1985). *Debate pedagógico durante el porfiriato*. México: Secretaría de Educación Pública.

- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: Colegio de México
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Briseño, L. (2006). *La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato*. Historia Mexicana. México.
- Burke, P. (1990). *La revolución historiográfica francesa: La escuela de los Annales 1929-1984*. España: Gedisa.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* España: Paidós
- Castañeda C., Galván L., y Martínez L., (2004). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS: El colegio de Michoacán: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Chartier, R. (1994). *El orden de los libros, lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. España: Gedisa.
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. España: Gedisa.
- Choppin, A. (2000). *Pasado y presente de los manuales escolares*, en *La cultura escolar en Europa* por Julio Ruiz Berrio. Madrid: Biblioteca nueva.
- Choppin, A. (1998). Las políticas de libros escolares en el mundo: perspectiva comparativa e histórica. En Pérez Siller *Identidad en el imaginario nacional*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Cleeman, J. (2008). *Entrevista Díaz Creelman*, traducción Mario Julio del Campo. México Universidad Nacional Autónoma de México.
- Correa, D. (1997). *Estelas y bosquejos* / Dolores Correa Zapata; presentación Freddy A. Priego; pról. Fernando Tola de Habich. -- Villahermosa: UJAT

- Díaz Zermeño, H. (1994). *Las raíces ideológicas del Porfiriato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, A. (1986). *Pestalozzi y las bases de la educación moderna*. México: El Caballito. Secretaria de Educación Pública
- Díaz, Covarrubias. (1875). *La instrucción Pública en México*. Facsímil. México: imprenta del gobierno.
- Dominque, J. (1995). *La cultura escolar como objeto histórico*. En Menegus, M. González.
- Durkheim E. (2001). *La educación moral*. México: colofón.
- Falcón, R. y Buve, R. (1998). *Don Porfirio presidente... nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México: Universidad Iberoamericana
- Galván, Lafarga. L. (2005). *Del ocio a la instrucción en la niñez Ilustrada. Un periódico infantil del siglo XIX. En estudios del hombre*. [En línea] disponible en:<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom20/201-257.pdf> [consultado en agosto de 2009]
- González y gonzalez, L. (2002). *El oficio de historiar. La ronda de las generaciones*. México: Colegio Nacional.
- González Navarro, M. (1985). *La vida social*. En Cosío Villegas Daniel, *Historia moderna de México*, México: Hermes.
- González y Lobo G. (2006). *Los pilares de la Educación Nacional. Tres congresos decimonónicos*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- González, Jiménez, R. (2005). *Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX. Perspectivas docentes, espectros*. [En línea] disponible en: <http://www.ujat.mx/publicaciones/perspectivas/Perspectivas30.pdf> [consultado: junio de 2009]

- Guerra, François X. (1993). *México: del antiguo régimen a la revolución* tomo I. México: Fondo Cultura Económica.
- Horcasitas, F. (2000). *De Porfirio Díaz a Zapata, Memoria náhuatl de Milpa Alta*, 2ª ed., [Memorias de Doña Luz, seud. de Julia Jiménez González] Presentación de León Portilla M. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Infante, L. (2009). *Tabasqueña por nacimiento. Poeta, maestra y escritora por vocación: Dolores Correa Zapata (1853-1924)* Destiempos.com año 4. Número 19. [En línea] disponible en: <http://www.destiempos.com/n19/vargas.pdf> [consulta: 15 de octubre de 2009]
- Kobayasky, J. Ma., Zoraida, V., Tank de Estrada, D., Staples, A., Trabulse, E. (1976). *Historia de la educación en México*. México: Secretaria de Educación Pública.
- Kruze, E., Zerón- Medina, Fausto. (1993). *Porfirio. La ambición (1884-1900)*. México: Clío.
- Kruze, E., Zerón- Medina, Fausto. (1993). *Porfirio. El poder (1884-1900)*. México: Clío.
- Larroyo, F. (1973). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.
- Latapí, P. (1999). *La moral regresa a la escuela*. México: CESU- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Le Goff, J. (1991). *Pensar la historia*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, A. (2005). La educación elemental en el porfirato. En Josefina Vázquez, *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- Martínez Moctezuma, L. (2006). *El agua y los recursos naturales como representación en los libros de texto mexicanos. 1882- 1920*. [En línea] disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14003007.pdf> [consultado en agosto de 2009]



- Martínez Moctezuma, L. *Los libros de texto en el tiempo*. [En línea] disponible en: [http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_29.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_29.htm) [consultado en octubre de 2009]
- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1821- 1911*. México: Centro Estudios Educativos – Universidad Iberoamericana.
- Menéndez Martínez, R. (2004). *Modernidad y Educación Pública: las Escuelas Primarias de la Ciudad de México 1876-1911*. Tesis Doctoral. México: Universidad Iberoamericana
- Nivón, A. (2005). *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México: 1890 – 1900*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ossenbach, Gabriela y Somoza, Miguel (eds.) (2001). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: UNED
- Platón, (2007). *La República*. En Diálogos, México: Porrúa.
- Popkewitz, T., Franklin, B., Pereyra, M.(2003). *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona-México: Ediciones Pomares. S.A.
- Ruiz, J. (2000). *La cultura escolar en Europa*. Tendencias históricas emergentes. Madrid: ed. Nueva.
- Salmerón, A. (2001). *El porfiriato una dictadura progresista, 1889-1910*, en Josefina Solana, F. et.al. (1997). *Historia de la educación pública en México*, México: Fondo de Cultura Económica –Secretaría de Educación Pública.
- Solana, F. (1997). *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica –Secretaría de Educación Pública.

- Soto Lescale Ma. R. (1997). *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México. Universidad Pedagógica Nacional.
- Tenti, F. E. (1970). *Educación moral de clase y génesis del Estado moderno en México (1867-1910)*. México: Universidad Pedagógica Nacional
- Torres, V. (2001). *Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato, notas sobre el comportamiento femenino*. [En línea] disponible en: <http://www.iih.unam.mx/publicaciones/publicadigital/pdf/05moder013.pdf>  
[consultado en noviembre de 2009]
- Torres, V. (2004). *La educación privada en México. 1903- 1976*. México: Universidad Iberoamericana
- Universidad Nacional Autónoma de México. (1948). *Obras completas del maestro Justo Sierra. La educación Nacional. Artículos, actuaciones y documentos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (1995). *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez et. Al. En *Gran historia de México Ilustrada de la reforma a la revolución*. México: Planeta Consejo Nacional de Cultura y Arte. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villa, L. (2009). *Cincuenta Años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.
- Viñao, A. (2001). *Historia de la educación e historia cultural: posibilidades, problemas y cuestiones*. En Aguirre Lora Ma. Esther. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.- CESU-Fondo de Cultura Económica

Zaldívar A., y González Jiménez R. (2008). Análisis del libro de moral y educación cívica de las niñas porfirianas. En *Las maestras en México. Recuento de una historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Zaldívar, A. (2004). *Un acercamiento al libro de moral de las niñas porfirianas.*, Tesis de especialidad en Género. México: Universidad Pedagógica Nacional.

## **ANEXOS**

---

Anexo 1.

RESOLUCIONES SEGUNDO CONGRESO DE INSTRUCCIÓN.

LIBROS DE TEXTO.

1. Los libros de texto para la Escuela Primaria Elemental deberán estar conformes en cuanto a su asunto, por el programa respectivo vigente, en el momento de su adopción
2. En los libros de lectura, hay que distinguir dos partes:
  - a. La dedicada propiamente a su parte técnica, destinada a vencer las dificultades de la lectura, si bien dando siempre una noción o proporcionando una mera recreación.
  - b. La parte que pueda referirse a otras asignaturas, pero siempre de un modo ameno, con elegante elocución y al alcance de los niños, ya por sus ideas o por los sentimientos que expresen.
3. Los textos meramente instructivos están destinados a los usos siguientes:
  - a. Ayudar a retener una noción que ha sido suficientemente explicada por el profesor, y comprendida por el alumno.
  - b. Servir para los repasos
  - c. Como guía o limitación de la asignatura tanto durante el curso como en los actos de prueba de examen.
4. En los libros de texto se observarán las siguientes prescripciones:
  - a. Contendrán en resumen los conocimientos más generales y prácticos de la asignatura a que se dedican
  - b. Se procurará que los conocimientos que comprendan, según el año a que están destinados, estén al alcance de la instrucción y grado de desenvolvimiento intelectual de los alumnos.
  - c. Su estilo debe ser claro, terso y preciso.

- d. En los textos destinados a la enseñanza científica, deberá usarse el tecnicismo propio de la materia,, omitiendo la forma puramente literaria.
  - e. En los textos de historia, moral o instrucción cívica, destinados a despertar sentimientos y mover voluntades se empleará la forma puramente literaria.
  - f. El orden de exposición de las materias será el que mejor presente la doctrina ya formada, y que manifieste con claridad las relaciones lógicas de sus partes.
5. En el 1° y 2° año no habrá más textos que los libros correspondientes de lectura, los que contendrán además de los ejercicios especiales de la materia, según el programa respectivo, lecturas instructivas que tengan relación con las diversas materias de los programas.
6. En el tercer año, los alumnos deberán utilizar los siguientes textos, todos en correspondencia con los asuntos designados en el programa:
- a. El libro de lectura, mezclando los asuntos morales o instructivos, con los propiamente literarios.
  - b. Un cuestionario aritmético, con una sección destinada a problemas taquimétricos.
  - c. La geografía de la entidad federativa a que pertenezca la escuela.
  - d. El libro de historia.
7. En el cuarto año son indispensables: el libro de lectura dispuesto de tal manera, que comprenda los ejercicios en que se aplique la variedad de entonaciones que los distintos géneros literarios requieren. Además, los siguientes tratados:
- a. El de los principales deberes morales del hombre.
  - b. El de instrucción cívica
  - c. El apropiado a los ejercicios de lengua nacional
  - d. El de nociones físicas y naturales
  - e. El teórico práctico de aritmética, el de geometría y el de geografía.
  - f. El de historia.

8. Son auxiliares indispensables para el maestro:
  - a. Guías metodológicas para la enseñanza de las materias del programa y los tratados prácticos sobre las diversas asignaturas,
9. A fin de regularizar y hacer verdaderamente popular la enseñanza, acelerando la propagación de los buenos métodos y doctrinas pedagógicas, es indispensable se establezcan en la Capital de la República y en la de cada uno de los Estados el Boletín Oficial de Instrucción Pública, gratuito para todos los maestros en ejercicio, y dispuesto a recibir siempre la colaboración de todos los profesores del país.
10. Es conveniente que haya en el distrito federal y en cada una de las capitales de los estados academias formadas de profesores ilustrados y prácticos que entre sus diversas atribuciones, tengan la de formar catálogos de obras propias para servir de texto en cada una de las asignaturas, conforme con los programas vigentes.
11. Deben excluirse de las respectivas comisiones proponentes los editores y autores de libros de texto que se examinen.
12. Deben quedar en libertad los Directores de las escuelas del municipio, cantón o Distrito para que en junta elijan de entre los textos del catalogo de que se habla en la resolución anterior, los que se adapten mejor a las condiciones de sus escuelas respectivas.
13. No deben tomar parte en la elección de textos los autores o editores de los libros cuya adopción se discuta; pero pueden informar de palabra o por escrito en las juntas que con este motivo se verificaren.
14. Para garantía de autores y editores de obras de texto, no debe cambiarse de asignatura un libro sino después de tres años.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. 1890, PÁG, 142-143

## ANEXO 2.

Instrucciones Metodológicas para la enseñanza de la moral en primer año de instrucción primaria elemental.

1. La asignatura de que se trata tiene un fin eminentemente educativo: desarrolla el sentido moral, contribuye a la formación del carácter y suministra a los niños hábitos de atención a si mismos y a sus semejantes. Los preceptos que se establecen por medio de esta enseñanza, no son sino la expresión concreta de la dirección, que por medio de la palabra y del ejemplo, se imprime al corazón y a la voluntad del niño para normar sus actos, en el orden de las relaciones que debe tener con los individuos de la sociedad en que vive.
2. El conocimiento del especial carácter de esta asignatura, ha conducido a la creencia de que no debe constituir uno de los diversos ramos de los programas escolares; sino que debe suministrarse incidentalmente, o mezclarse como si dijéramos, en todas las materias de enseñanza. En apoyo de tal opinión se alega, que así como para la cultura de la inteligencia no hay una asignatura especial, sino que se promueve indirectamente al verificarse el aprendizaje de los diversos ramos que suministran conocimientos positivos, tampoco debe de haberla para la cultura moral que puede promoverse por medio análogos. Mas sin desconocer el carácter de generalidad de esta materia, nos adherimos a la opinión del autor que en seguida citamos, declarando que consideramos indispensable un curso sistemado que precise y determine lo concerniente al deber.
3. Aunque en la escuela primaria, dice Alcántara García, lo principal es la educación moral que se da al alumno mediante el ejemplo y la dirección del

maestro, el cual debe aprovechar cuantas ocasiones le ofrezcan los actos de los alumnos, las relaciones entre éstos, los hechos de que tenga noticia, ciertas historias y anécdotas, etc., para cultivar en los niños el sentido moral; y aunque esta materia debe *respirarse*, más que *enseñarse* en las escuelas, es de todo punto necesario suministrar en ellas a los alumnos algunos conocimientos positivos, que sirvan para aclarar, afirmar y completar “la enseñanza difusa y casi inconsciente” y “corregir lo que ésta tiene de irregular, indeterminada e insuficiente, cuando sólo se apoya en lecciones indirectas y en una instrucción desordenada”. De aquí la necesidad de dar en las escuelas una verdadera enseñanza moral, considerándola como una de tantas materias de instrucción, como la geografía, la lengua, la historia.

4. Preciado el fin educativo de la Moral, reconocida la necesidad de que constituya una materia especial, veamos qué facultades educa, y cómo debe enseñarse.
5. En cuanto a las facultades que cultiva esta asignatura, ya se deja comprender que son las llamadas, *éticas*, que se refieren a la voluntad, y al mismo tiempo a las *estéticas* ó del sentimiento.
6. Para hacer obrar a la voluntad hay dos medios, la persuasión y la emoción. En la persuasión entra en juego la facultad superior de la inteligencia, la razón, que en los primeros años de la vida no es bastante robusta para apoyarse en ella; mientras que para producir la emoción hay que recurrir a la sensibilidad, al corazón, como se dice vulgarmente, que siendo en la infancia tan impresionable, presta un gran auxilio, o más bien dicho, ofrece el medio más adecuado para dirigir la voluntad.



7. Otro medio de gran valor para la cultura moral es el *espíritu de imitación* que tan marcado se presenta en la primera edad.
8. Así es, que para conseguir que los niños obren de conformidad con el deber, es preciso, estimular su voluntad, hiriendo las delicadas fibras de sus tiernos corazones con la exposición de cuadros de abnegación de desinterés, y demás virtudes; y presentándoles el maestro en sus actos todos, el ejemplo de una conducta intachable.
9. Es decir, para la cultura moral debe echarse mano de la emoción y de la imitación. No porque hemos dicho que la razón no ofrezca en la niñez un medio seguro para la formación del sentido moral, se debe entender que aconsejamos se prescinda absolutamente de su ayuda; por el contrario creemos conveniente que siempre que sea posible se afirme por el raciocinio lo que hay sido dictado por el sentimiento.
10. Respeto a la enseñanza propiamente dicha de la Moral, en el año escolar a que nos referimos, el programa indica claramente que deben presentarse las máximas o principios como inferencias de las historietas o cuentecitos referidos por el maestro; y aunque esta marcha es la más a propósito para tal enseñanza, convendrá, para dar variedad al trabajo, que los niños infieran diversas aplicaciones o casos prácticos del principio a que se halla llegado por medio de la historieta.
11. La forma de la enseñanza más propia sin duda alguna, en este año escolar, es la *expositiva*, una vez que el elemento dominante es la emoción y esta solo puede obtenerse por una narración viva y animada.

12. Producido el efecto que el nuestro se proponga en cada lección, puede luego, para ejercitar el discernimiento moral de los niños, emplear moderadamente la forma *socrática*.
13. Por lo que toca a los procedimientos que deben usarse en esta asignatura, entra en primer lugar el más general, el intuitivo; pues si bien la materia es el dominio de la *percepción interior*, no por eso deja ser eficaz para su enseñanza el uso de las láminas, y la *descripción viva y animada*, que son formas del expresado procedimiento.
14. También es de grande importancia (más que para la enseñanza, para la continua recordación o aplicación de ella,) el procedimiento *concéntrico* o de *asociación* que se funda en este principio didáctico: “*en la enseñanza todos ramos deben apoyarse mutuamente.*”
15. Quizás ninguna asignatura encuentra mayor apoyo que esta en todas las materias; porque de cualquier conocimiento puede sacarse una conclusión moral.
16. La “Lengua Nacional”, tanto en la lectura, como en la *descripción de estampas* y las *recitaciones*, así como las “*Lecciones de Cosas*” y el “*Canto*” son las materias que más ayuda pueden ofrecer en el año escolar de que tratamos, para tener una continua recordación de los preceptos morales. La preparación de las lecciones es otro procedimiento que tiene aplicación en la asignatura que nos ocupa, aunque más bien, que un procedimiento es un medio previo que emplea el maestro para la enseñanza de todas las materias. Lo consignamos, sin embargo, porque sea o no un procedimiento, si es un medio indispensable, tratándose principalmente de lecciones orales, y para niños principiantes, cuyas

condiciones psíquicas exigen un encadenamiento lógico en las ideas que se les presentan, una expresión adecuada a su comprensión, y una como reducción sustanciosa de la materia que se les enseñe, de tal manera que con la menor cantidad posible de ideas y de palabras se produzca el efecto que se desea.

17. Los profesores se prepararán, leyendo detenidamente las historias que tengan que relatar a los niños, o formándolas en caso de no encontrarlas apropiadas al objeto de sus lecciones, de manera que puedan retener fielmente su plan general y sus pormenores más importantes, y que puedan presentarlas a la vez en un lenguaje claro y sencillo hasta el extremo, para que se hagan comprender perfectamente de sus discípulos.

18. Convendrá, además, que el maestro fije los principales puntos que deban comprender los ejercicios de cada lección.

19. En este año escolar no habrá un curso propiamente dicho de moral; bastará tan sólo hablar a los niños de aquellos puntos de la expresada materia que más les atañen, y por consiguiente, sobre los que más convengan que se instruyan para iniciarlos en la práctica del bien. Sin embargo, a fin de marcar a los maestros la marcha de la enseñanza en este ramo, damos en seguida la división que puede hacerse de la materia y el orden en que se deben ser tratadas sus diversas partes.

20. Según la <<distribución del tiempo>> del año escolar de que nos ocupamos, se darán dos lecciones de moral por semana; y siendo breve la duración de las lecciones, no será posible dar en cada una de ellas *historietas morales y conversaciones sobre las obligaciones del niño en la escuela*, que son las dos divisiones que comprende el programa.

21. Tampoco será conveniente tratar en la primera parte del año lo relativo a una división, dejando la segunda para la otra, por lo que deberá consagrarse una de las lecciones de la semana a *historietas* y la otra a *conversaciones*.
22. Por tanto, tendremos cuatro lecciones por mes para cada división. De estas cuatro lecciones, convendrá destinar tres a la exposición de cada uno de los puntos en que subdividiremos la materia, dejando la cuarta para repaso de lo tratado en las tres lecciones anteriores.
23. Siendo diez los meses del año escolar, deberá dividirse la materia en nueve puntos, cada uno de los cuales, como ya queda dicho, será tratado en un mes, a fin de reservarse el decimo para el repaso general del programa.
24. Los temas sobre que versarán las lecciones de cada división pueden ser los siguientes:

#### HISTORIETAS MORALES.

1. Puntualidad. 2. Obediencia. 3. Respeto. 4. Gratitud. 5. Amor filial.
6. Amor fraternal. 7. Amor a sus semejantes. 8. Desinterés. 9. Abnegación.

#### CONVERSACIONES SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL NIÑO EN LA ESCUELA.

1. Presentarse aseados 2. Asistir con regularidad a las clases. 3. Observar los puntos del reglamento que les conciernan. 4. No maltratar el material escolar. 5 Poner atención a las clases. 6.No distraer a sus compañeros. 7 Informar de las obligaciones a los nuevos alumnos.8. Ayudar a los más pequeños o más torés en lo que sea permitido a juicio del profesor.9.No presentar como suyos los trabajos de los otros niños.
25. Cada uno de los temas expresados deberá ser desarrollado, como antes se ha dicho, en tres lecciones; para lo cual se dividirá el asunto de un modo análogo al que presentamos para los primeros puntos de cada división.

## 1° PUNTUALIDAD.

- 1ª. Lección. En la asistencia a la escuela.
- 2ª. Lección. En las citas en general.
- 3ª. Lección. En cumplir lo que se prometa.

## 1o. PRESENTARSE ASEADOS.

- 1ª. Lección. Aseo de la cara, del pelo y de las manos.
- 2ª. Lección. Aseo del traje.
- 3ª. Lección. Aseo de sus libros y útiles.

26. Respecto del orden que debe seguirse en cada lección será el que a continuación se expresa:

## EN LAS HISTORIETAS.

- 1. Enunciación del nombre que se le dé al cuentecillo.
- 2. Exposición de la historieta.
- 3. Diálogo con los niños sobre lo expuesto con objeto de explicar mejor el asunto y de hacer que los niños desprendan de la historieta el precepto moral correspondiente.
- 4. Repetición de la máxima por los alumnos, con el objeto de fijarla en la memoria. Cuando los niños ya puedan leer frases, se escribirá la máxima en el pizarrón.
- 5. Ejercicios complementarios. En estos ejercicios se hará que los niños deduzcan, del precepto moral que se les enseñe, aplicaciones o casos diversos del que les sirvió para establecer aquel precepto.

## EN LAS CONVERSACIONES.

1. Enunciación del tema correspondiente.
  2. Diálogo entre el maestro y los alumnos, procurando que estos expongan todo lo que piensen sobre el asunto y exigiéndoles las razones de sus juicios.
  3. El maestro completará lo que falte en lo expuesto por los niños, y agregará las razones que a estos no se les ocurran para fundar el precepto de que se trata.
  4. Repetición por los niños del precepto o regla de conducta enseñada, para fijarla en la memoria. Se escribirá la regla o el precepto cuando ya los niños puedan leer esas frases.
27. Conviene advertir que por ningún motivo se deben dar estas lecciones de otro modo que de viva voz, y en un tono y estilo como de conversación con los niños. Hacemos esta advertencia, porque algunos maestros suelen suplir las lecciones de moral con lecturas, ya que por evitarse el trabajo de preparar dichas lecciones, ya por la creencia de que pueden resultar expuestas las historietas en un lenguaje más correcto y preciso. Por cuestión de lenguaje, conviene principalmente que dichas lecciones no sean leídas. En lo escrito, por muy llano que sea el estilo, no pueden evitar algunos términos incomprensibles para los niños de tierna edad, y sólo con el lenguaje hablado, se puede fácilmente descender hasta su inteligencia para obtener su atención. No hay que perder de vista, pues, que todo trabajo será perdido si no se cuenta con la atención de los niños, y esto solo se conseguirá hablándoles con sus palabras, y de las cosas que les sean familiares y agradables. Una palabra que no comprendan les quitará, por decirlo así, la ilusión y perderán completamente el interés que antes habían tomado en lo que se les estaba refiriendo. Además, si lee el profesor los cuentos o historietas en vez de darlas de viva voz, teniendo su atención fija en el libro, no podrá vigilar el orden de su clase, no podrá ver si le escuchan sus discípulos, no podrá llamar la atención de algún distraído, ya con una pregunta o quizá con una simple mirada; finalmente, no podrá leer

en las fisonomías de sus educandos si está causando algún efecto en sus corazones aquella lección, o sí no ha llegado más allá de sus oídos.

28. Es indispensable también que estas lecciones o historietas sean pequeñas para que haya tiempo de hacer los ejercicios correspondientes en cada lección.
29. Otra advertencia importante es la de que no debe desperdiciarse ningún incidente que ofrezca material para una lección de esta asignatura.
30. O es tiempo perdido, sino muy bien empleado, el que se gasta en medio de las clases abriendo un paréntesis para dar una lección de moral, cuando se vea que son favorables las circunstancias para causar buen efecto.

Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Moral, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Geometría en el primer grado de Instrucción Primaria Elemental. Moral y Lengua Nacional en el segundo y Lectura Lógica y Expresiva en la instrucción Primaria Superior. Dirección general de Instrucción Primaria. México. 1905

### Anexo 3.

#### ASOCIACION DE MAESTROS MEXICANOS.

##### Urge resolver el problema de la Educación Moral.

La escuela moderna persigue como fin exclusivo y único la “educación integral” del niño.

Y para llegar a ese fin supremo son muchos, casi innumerables los medios que tiene que emplear un buen educador; promover el desenvolvimiento normal y armónico de todas las aptitudes del educando.

En tesis general se afirma comúnmente que para llegar a alcanzar la cultura “Moral” por ejemplo, se procurará suscitar la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina que además, hay que tender a ejercitar constantemente de un mundo racional en el niño, la producción de sentimientos, resoluciones y actos que lo conduzcan al respecto de sí mismo y a que llegué a experimentar y a sentir amor por la familia, la escuela, la patria y la humanidad.

Abundan en esta hermosa síntesis de educación moral, multitud de conceptos si bien es cierto luminosamente claros para los filósofos, para los sabios, para los pensadores; pero por desgracia, profundamente oscuros para una gran mayoría de los maestros, que son precisamente los encargados de llevarlos a la práctica y convertirlos en tangible realidad.

No es seguramente cosa tan sencilla para un maestro bien intencionado, formar un “carácter” un mucho menos formar cincuenta caracteres distintos, número de que consta un grupo escolar cualquiera, encomendado a su labor.

Y vamos a prescindir por ahora de los niños rebeldes, desobedientes, e indisciplinables; de los casos anormales y patológicos en los que la voluntad falta parcial o totalmente, y que por lo mismo reclamarían el tratamiento de un facultativo o la asistencia a una casa de corrección. Hablemos sencillamente de los niños normales, de los accesibles, de los educables, de los que son finalmente dirigibles con los medios racionales que aconseja el moderno arte de educar.



Pues bien, para lograr la cultura moral, de estos seres, se necesitaría antes que todo, uniformar el criterio moral de los maestros.

Ya pasaron por fortuna los tiempos en los que se creía de buena fe, que poniendo en manos de los niños un libro de moral preceptiva inspirado en un credo determinado, según las consideraciones del maestro, bastaba exigirles su aprendizaje de memoria para esperar que aquellos niños después de su examen brillante hubiesen quedado moralmente educados. Esto en nuestros días lo juzgamos absurdo, como si creyéramos también de buena fe que el aprendizaje mnemónico de un libro de natación o gimnasia, nos habrían librado de perecer ahogados o que nos hubiese dejado físicamente con suficiente desarrollo.

De menor importancia, pero también absurdo, es el error de algunos educadores que pretenden explicar en la escuela, la moral del hombre maduro, para corregir la mala conducta de los niños; pues aun suponiendo que predicaran la moral científica, nunca podrán lograr que se asimilasen en la tierna inteligencia infantil, las verdades abstractas formadas por la labor inductiva de multitud de generaciones de hombres de ciencias que nos han precedido; los que para elaborar un criterio científico de moral han tenido necesidad de analizar una a una todas las acciones humanas, en sus causas y en sus móviles determinantes, separando de ellas lo que tienen de fatal e independiente de la voluntad, para constituir con los actos voluntarios y libres un sistema perfecto de conducta, basado en el conocimiento previo de las leyes físicas, biológicas, psicológicas y sociales que rigen la vida completa del hombre.

Por la ineficacia de la moral científica explicada en la escuela, se ha acudido a la moral práctica en forma narrativa; las historietas, la fábula, el cuento; pero desgraciadamente, ni se pueden someter todos los actos humanos a esa clase de moldes, ni ha habido tampoco en todo el mundo, literatos que consagren su actividad a esa clase de trabajos. Y aun en lo existente destinado al objeto que nos ocupa, todos los personajes son hombres maduros; de altos ideales si son héroes, de bajo nivel moral, si son seres vulgares; pero ni unos ni otros pueden ser estimados y comprendidos por el poco cultivado criterio moral del niño, él no piensa, ni siente, ni obra como hombre; en toda su vida infantil, es, y sigue siendo

siempre niño y a pesar de eso no lo tratamos como tal en todas nuestras enseñanzas morales.

Ahora bien, todos estos estudios complicadísimos que son exclusividad del dominio pedagógico, no se resuelven seguramente en todo su mecanismo y en todos sus detalles, con una disposición legislativa; hace falta que los aborden y discutan directamente los maestros que ellos con su experiencia los traten los mediten, los resuelvan y los divulguen después. Por eso urge organizar cuanto antes por todos los medios posibles la unión del magisterio y promueva reuniones periódicas de carácter local en los múltiples estados, en lo que se refiere a lo que hay de pensar en ellos, pero surge más aun organizar otras reuniones más vistas de carácter nacional en la capital de la República, en donde se discutan con mayor amplitud otros problemas que atañen más directamente a la creación del alma de la patria.

Y si en todos los órdenes de la actividad educacional que hemos señalado a grandes pinceladas hay infinidad de problemas de carácter nacional no resueltos, no hay exageración alguna en asegurar que el problema de la educación moral esta por platearse apenas, y por lo mismo se necesita el contingente intelectual de todos los maestros más competentes de la Nación. Pensemos que el niño mexicano es un producto atávico de virtudes y vicios de dos razas de tendencias y civilizaciones opuestas, y en el cual hay en dosis variadísimas para cada individuo, multitud de gérmenes buenos y malos. ¿Cómo pues debemos “cultivar” en él los gérmenes del bien? ¿Cómo pues debemos “combatir” en él los gérmenes del mal?

Esta dualidad de interrogaciones de alta trascendencia pedagógica y científica deja en pie el problema de la educación moral. quizá pronto se resuelva satisfactoriamente en un Congreso Nacional de Educadores Mexicanos.

¿Cuándo? El deseado día no está lejano, confiemos en el porvenir.

Julio Hernández. En revista La Escuela Mexicana. Volumen VI Número 1. 10 de abril de 1909.

#### Anexo 4.

Sección primera. Número 132. Informe de Dolores Correa Zapata como inspectora del Colegio la Paz.

La Srta. Profesora Dolores Correa Zapata, Inspectora del Colegio de “La Paz” de esta Capital, informa a esta oficina, como resultado de sus visitas, que el cuerpo docente y administrativo cumple con toda eficacia de sus deberes. Pero que juzga prudente hacer notar algunas deficiencias, que al remediarse harían más fructuosa la enseñanza que se imparte en el plantel de referencia, como sigue:

1º. Falta absoluta de mobiliario adecuado, de acuerdo con las exigencias de la pedagogía y de la higiene.

2º falta de profesoras suficientes para tener a su cargo un número limitado de alumnas, principalmente en los primeros años.

3º Poca o ninguna uniformidad en las labores femeniles puesto que ejecutan trabajos no de conformidad con las necesidades de la enseñanza, sino a gusto de las niñas o los padres.

Además, propone que se establezca alguna enseñanza industrial y lucrativa, como clases prácticas de repostería y Cocina y de Farmacia, enseñanzas que podrían ser tan provechosas en el hogar como en el taller.

A la vez indica que para el sostenimiento de estas nuevas asignaturas podría establecerse en la misma escuela un restaurant o cantina escolar, así como el expendio de labores femeniles ejecutadas en el plantel.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de esta Superioridad para lo que tenga a bien resolver, manifestándole que esta dirección excusa la consulta relativa a la institución de las clases prácticas y el establecimiento de la cantina escolar, por creer que solo la junta directiva de aquel plantel podrá resolver lo que tenga por conveniente.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN. México 28 de abril de 1906.